DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 9 de Junio de 1969

TOMO 255	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Núm. 18087

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 600|969. — Se autoriza a la Delegación del Uruguay ante COMPAU para que conjuntamente con su similar Argentina, proceda a la adjudicación del concurso para licitar la obra del puente entre Puerto Unzué y Fray Bentos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 3 de junio de 1969.

Visto el informe elevado por COMPAU, con referencia al "Concurso de Antecedentes de Firmas Consultoras Especializadas y Proyecto Preliminar" para la preparación del proyecto definitivo y pliego de condiciones y especificaciones técnicas, necesarias para licitar la obra del puente entre Puerto Unzué (R. A.) y Fray Bentos (R.O.U);

Resultando que COMPAU, en el citado informe, aconseja adjudicar dicho concurso a la firma "Ingenieros Consultores Hidrosud Argentina Sociedad Anónima Consultora y de Mandatos - Tudor Engineering Company";

Considerando que COMPAU de acuerdo con el artículo 5.o del Convenio para construir el mencionado puente, suscrito en Buenos Aires el 30 de mayo de 1967, solicita la aprobación para efectuar la adjudicación que aconseja;

El Presidente de la República

RESUELVE:

Primero. Autorízase a la Delegación del Uruguay ante COMPAU, para que, conjuntamente con su similar Argentina, proceda a la adjudicación del Concurso, a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución, a la firma "Ingenieros Consultores Hidrosud Sociedad Anónima Consultora y de Mandatos - Tudor Engineering Company".

Segundo. Vuelva a la Delegación del Uruguay ante COMPAU a sus efectos.

Tercero. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — VENANCIO FLORES. — Gral. ANTONIO FRANCESE. — WALTER PINTOS RISSO. — JOSE SERRATO.

CON EL N.o 18083 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A MAYO

ADVERTENCIA: Ha comenzado a suprimirse la distribución de ejemplares cuya suscripción vencida al 30 de abril no fué renovada.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto [illegible]/969. — Se establecen normas interpretativas del decreto 194/969, por el que se autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica a adelantar una suma en compensación por sustitución de beneficios a sus afiliados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 3 de junio de 1969.

Visto la resolución N.o 412 del 18 de abril de 1969 del Poder Ejecutivo, que aprobó los numerales 1 y 2 de la resolución N.o 18 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos adoptada en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720; y el decreto N.o 194 del 23 de abril de 1969 del Poder Ejecutivo, que autoriza a las Cajas de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica (leyes números 10.562 y 13.552) a adelantar a sus afiliados beneficiarios las sumas que corresponden en sustitución de suministro de carne y servicio de comedor, en determinadas situaciones.

Considerando: I) Que es necesario precisar el verdadero sentido y propósito de la resolución mencionada, que introdujo la sustitución de dichos beneficios por el incremento del jornal a razón de pesos 135.08, que atendiendo al régimen laboral importa la suma de $ 3.673.92, con carácter general mensual; y que este sistema está referido tanto a la situación de trabajo efectivo como a aquélla otra en que los trabajadores se hallen "a la orden" (artículo 3.o de la resolución).

II) Que por el también citado decreto se elaboró un régimen transitorio para no dilatar la percepción por los trabajadores de la compensación sustitutiva, en cuanto se pone de cargo de las Cajas los montos proporcionales que corresponden a períodos de desocupación, y entretanto se sancione un régimen legal definitivo que permita la financiación que el sistema requiere; por ello es conveniente asegurar la interpretación que conduzca a evitar en lo posible, desventaja o perjuicio para el trabajador, en relación con el régimen de beneficios sociales vigente hasta entonces.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase por vía interpretativa que el importe sustitutivo a que refiere el decreto número 194, del 23 de abril de 1969 del Poder Ejecutivo, fijado en $ 3.675.00 mensuales, se tendrá por general y básico en todos aquellos casos en que sea servido total o parcialmente por las Cajas de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, a obreros afiliados, que por razón de falta de trabajo pleno no alcanzaren a percibir igual importe en concepto de aumento salarial sustitutivo, de las respectivas empresas frigoríficas a que pertenezcan.

Art. 2.o Cuando correspondiere su liquidación por las mencionadas Cajas, ella se hará separadamente de las compensaciones del régimen general, abonándose al beneficiario la diferencia existente entre el importe recibido mensualmente en concepto de aumento salarial sustitutivo de la empresa a que pertenece y el importe líquido mensual de $ 3.675.00.

Las empresas deberán, a esos efectos, remitir mensualmente a las cajas en los planillados respectivos, detalle separado de lo abonado a los obreros por aquel concepto.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JOSE SERRATO. — CESAR CHARLONE. — JAIME MONTANER. — JORGE PEIRANO FACIO.

9

Resolución [illegible]/969. — Se otorga validez a todos sus efectos, mientras dure la actual situación de conflicto en la industria Frigorífica, al certificado de aportes de la Caja de Compensaciones por Desocupación, que posee la Empresa Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de junio de 1969.

Visto la solicitud que antecede, de la empresa Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. (EFCSA).

Resultando: I) Debido a la situación de conflicto que afecta a la industria frigorífica, la empresa no ha podido efectuar la liquidación y pago de sus aportes a la Caja de Compensación por Desocupación en la Industria Frigorífica.

II) Por esa razón, no puede obtener el correspondiente certificado que la habilite para abonar los proventos portuarios a los efectos de realizar importantes embarques de carne congelada hacia el extranjero.

Considerando: I) Que frente a esta situación de hecho deben adoptarse medidas que permitan los embarques cuya importancia para la economía nacional es obvio destacar.

II) Que en consecuencia, procede prorrogar de hecho a todos sus efectos la validez del certificado de la Caja mencionada que la empresa posee con vigencia hasta el mes de mayo.

Atento a las razones que anteceden.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Otórgase validez a todos sus efectos, por mientras dure la actual situación de conflicto en la industria frigorífica, al certificado de la Caja de Compensación por Desocupación en la Industria Frigorífica con vigencia hasta mayo que posee la empresa "Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A.".

2.o Comuníquese y archívese. — PACHECO ARECO. — JOSE SERRATO.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 27 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Resoluciones

Montevideo, 4 de junio de 1969.

Se conceden las siguientes marcas de servicio: Acta número 238 "Queen's". — Acta N.o 397 "H. B. Propaganda". — Acta N.o 401 "Puente sobre el Río de la Plata". — Acta N.o 402 "Puente del Saber". — Acta N.o 403 "La Batalla del Río de la Plata". — Acta N.o 404 "Tenco". — Acta N.o 405 "Instituto E.M.E.R." (emblema). — Acta N.o 407 "Copicentro". — Acta N.o 408 "Electrónica Sociológica". — Acta N.o 409 "Sociología Electrónica". — Acta N.o 410 "Duperial". — Acta N.o 411 "Protto Propaganda". — Acta N.o 412 "Compañía Sica de Publicidad". — Acta N.o 413 "Teledoce". — Acta N.o 414 "TLE 12". — Acta número 415 "Canal 12". — Acta N.o 416 "Unidos por el Corazón". — Acta N.o 417 "Torneo de Talentos Uruguay Argentina". — Acta N.o 418 "Promoval". — Acta número 420 "C.P.A.". — Acta N.o 421 "C.P.A." "P". — Acta N.o 422 "Fino Apla con Vino". — Acta N.o 424 "Viva la Gente". — Acta N.o 425 "Río de la Plata". — Acta N.o 426 "Río de la Bondad". — Acta N.o 427 "Domingos Insólitos". — Acta N.o 428 "Besodromo". — Acta N.o 429 "El Mundo del Espectáculo". — Acta N.o 430 "El Mejor Cine". — Acta N.o 431 "Cine para la Mujer". — Acta N.o 438 "Credi Cuotas". — Acta N.o 440 "Creditotal". — Acta número 441 "Cheque de Compras". — Acta N.o 442 "Credi Compras". — Acta número 443 "Crediventas". — Acta número 446 "Es Más Sana Porque es Manzana". — Acta N.o 447 "Destape la Manzana". — Acta N.o 450 "Prisma de los Deportes". — Acta N.o 451 "Conaprole". — Acta N.o 452 "Conaprole su Proveedor de Salud". — Acta N.o 453 "Telecopia". — Acta N.o 454 "Manzione". — Acta número 455 "Cantamérica". — Acta número 456 "Claudia". — Acta número 457 "Wolkswagen". — Acta N.o 458 "V. W" (emblema). — Acta N.o 459 "Mobiliario Zuloaga". — Acta N.o 460 "Zuloaga Proyectista". — Acta N.o 461 "Cinema Center Films". — Acta N.o 462 "Capitol". — Acta N.o 463 "Carnaval de los Niños". — Acta N.o 464 "Livian". — Acta N.o 465 "Bankamericard". — Acta N.o 471 "Confitería Rex". — Acta número 472 "Collerati". — Acta N.o 473 "ONDA". — Acta N.o 477 "La Hacienda". — Acta N.o 479 "Flad TV". — Acta N.o 480 "3 Sobrinos". — Acta número 482 "Imprimatur". — Acta número 485 "Montecarlo". — Acta número 486 "Gente Joven". — Acta N.o 487 "Medicovisión". — Acta N.o 488 "Solange". — Acta N.o 490 "Delta". — Acta número 491 "Leboisier". — Acta N.o 492 "DYC". — Acta N.o 493 "Recentur". — Acta N.o 497 "EPYC". — Acta número 499 "Volver a Vivir". — Acta número 500 "Crédito Universal". — Acta número 511 "ICS" (Escuelas Internacionales) (Etiqueta). — Acta N.o 512 "Escuelas Internacionales de América del Sud". — Acta N.o 513 "International Correspondence Schools". — Acta N.o 514 "Escuelas Internacionales de la América Latina". — Acta N.o 515 "International Schools Company of Latin América". — Acta número 518 "Concurso Mis Secretaria". — Acta N.o 519 "Concurso Secretaria del Uruguay". — Acta N.o 520 "Concurso Reina de las Secretarias". — Acta número 521 "Concurso la Secretaria del Año". — Acta N.o 522 "Ikebana". — Acta número 523 "OTTO". — Acta N.o 524 "Mc Donald's". — Acta N.o 526 "Apartotel". — Acta N.o 527 "Vector". — Acta N.o 528 "Selene".

Se inscribe la siguiente transferencia de marca de servicio: N.o 281 "Feriur 70". — N.o 282 "2.a Feria de la Industria Mundial en el Uruguay".

Se inscriben los siguientes registros de marcas: Acta N.o 76.114 "Calcidrine". — Acta N.o 97.463 "Sears". — Acta número 103.455 "Supracenten". — Acta número 109.895 "Hostaglex". — Acta número 111.750 "Pariscope". — Acta número 111.751 "Soffice". — Acta número 112.879 "Cal-Tint". — Acta número 112.975 "Fi-Cel". — Acta número 113.135 "Italscope". — Acta número 113.190 "Aldo". — Acta N.o 113.981 "Lino". — Acta N.o 114.992 "Pyridoxiphylline". — Acta N.o 115.485 "Cobb". — Acta N.o 115.671 "Mac Miror". — Acta N.o 115.756 "Ideal". — Acta número 115.763 "Nitto". — Acta número 115.968 "Glifamyl". — Acta número 116.213 "Valmor". — Acta número 106.051 "Cuente Conmigo". — Acta número 116.616 "Pears". — Acta número 117.065 "Fenarsen". — Acta N.o 119.019 "Largactane". — Acta N.o 119.784 "Vogue". — Acta N.o 119.785 "Vogue". — Acta N.o 119.892 "Decaris". — Acta número 120.025 "Napro". — Acta número 120.118 "Statyl". — Acta N.o 120.187 "Pangest". — Acta N.o 120.279 "Glasurit". — Acta N.o 120.341 "ML" (monograma). — Acta N.o 120.380 "Exten Tel". — Acta N.o 120.382 "Curasol". — Acta N.o 120.435 "Tostino". — Acta número 120.495 "I. K". — Acta número 121.432 "Mokini".

—Se inscriben las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 116.390 "Vuelta Abajo". — Acta N.o 120.226 "Gold". — Acta N.o 119.460 "T" (Tres Círculos). — Acta N.o 120.244 "Leska". — Acta N.o 120.253 "My Sin". — Acta N.o 120.909 "Fonapal". — Acta N.o 121.117 "Snuff". — Acta número 121.559 "Pentrín". — Acta número 121.694 "Del Monte". — Acta número 121.703 "Synovex". — Acta número 121.747 "Mco". — Acta N.o 121.846 "Apollinaris". — Acta N.o 121.886 "Abavit". — Acta N.o 121.892 "Texspray". — Acta N.o 121.941 "Octasulfa". — Acta N.o 121.969 "Fosniazida". — Acta N.o 121.970 "Extractosina". — Acta N.o 121.971 "Regutone". — Acta N.o 121.972 "Acolurol". — Acta número 121.973 "Nonacril". — Acta número 121.975 "Bug Bomb". — Acta número 121.989 "Nicofegán". — Acta número 121.990 "Germinol". — Acta número 122.118 "H. Maimín Co.". — Acta N.o 122.119 "Docrinex". — Acta N.o 122.217 "Fortiflex". — Acta número 122.291 "Purnatol". — Acta número 122.292 "Picratol". — Acta N.o 122.338 "T. S.". — Acta N.o 122.349 "Philips". — Acta N.o 122.350 "Philips". — Acta N.o 122.351 "Philips". — Acta número 122.352 "Philips". — Acta número 122.353 "Philips". — Acta número 122.354 "Philips". — Acta número 122.355 "Philips". — Acta N.o 122.356 "Philips". — Acta N.o 122.357 "Philips". — Acta N.o 122.360 "Philips". — Acta N.o 122.365 "Theodore Haviland". — Acta N.o 122.367 "Non Fluid Oil". — Acta N.o 122.374 "Vitivinícola" "Lomas del Sur". — Acta N.o 122.391 "Country Club". — Acta N.o 122.392 "Country Club". — Acta N.o 122.393 "Champión". — Acta N.o 122.394 "Pampita". — Acta N.o 122.395 "Bequeló". — Acta N.o 122.396 "Bequeló". — Acta N.o 122.397 "Pfaudler". — Acta N.o 122.402 "Dapanone". — Acta número 122.403 "Proctoga Len". — Acta N.o 122.404 Prenatón". — Acta número 122.405 "Nevralteina". — Acta número 122.406 "Stenamina". — Acta número 122.407 "Vinutrina". — Acta número 122.408 "Panbetina". — Acta número 122.409 "Legential". — Acta número 122.411 "Pull Master". — Acta número 122.412 "Visille Montagne". — Acta N.o 122.413 "V. M.". — Acta número 122.414 "Komari". — Acta N.o 122.415 "H. W.". — Acta N.o 122.422 "Ektanón". — Acta N.o 122.423 "Fotomecánica". — Acta N.o 122.424 "Ektachrome". — Acta N.o 122.425 "Miraculúm". — Acta N.o 122.427 "Cibagen". — Acta N.o 122.428 "Alatrol". — Acta número 122.432 "Lepivitina". — Acta número 122.433 "Rinidol". — Acta número 122.440 "L.O.B.". — Acta número 122.441 "L.O.B.". — Acta número 122.442 "Pierrite". — Acta número 122.445 "Gamatox". — Acta N.o 122.446 "Capaín". — Acta N.o 122.447 "Regata". — Acta N.o 122.455 "Náutico". — Acta N.o 122.456 "Sol". — Acta número 122.458 "Glucofedrín". — Acta número 122.459 "Lanza". — Acta número 122.495 "Varón Dandy". — Acta número 122.497 "Desodorfl". — Acta número 122.498 "Pin Pon". — Acta número 122.508 "Manchego". — Acta número 122.521 "Becadex". — Acta número 122.522 "Raleigh". — Acta número 122.523 "Pobrialán". — Acta número 122.524 "Patria". — Acta número 122.532 "Cinzano". — Acta N.o 122.533 "Cinzano". — Acta N.o 122.534 "Cinzano". — Acta N.o 122.535 "Cinzano". — Acta N.o 122.536 "Cinzano". — Acta N.o 122.537 "Cinzano". — Acta número 122.538 "Cinzano". — Acta número 122.539 "Cinzano". — Acta número 122.540 "Cinzano". — Acta número 122.541 "Cinzano". — Acta número 122.542 "Cinzano". — Acta número 122.543 "Cinzanoo". — Acta número 122.544 "Cinzano". — Acta número 122.545 "Cinzano". — Acta número 122.546 "Cinzano". — Acta número 122.547 "Cinzano". — Acta número 122.548 "Cinzano". — Acta número 122.549 "Cinzano". — Acta número 122.550 "Cinzano". — Acta N.o 122.551 "Cinzano". — Acta N.o 122.552 "Cinzano". — Acta número 122.553 "Cinzano". — Acta N.o 122.554 "Cinzano". — Acta N.o 122.555 "Cinzano". — Acta N.o 122.556 "Cinzano". — Acta N.o 122.557 "Llauro". — Acta N.o 122.569 "Gloria". — Acta número 122.751 "Griseovit". — Acta N.o 122.572 "Sterenabol". — Acta N.o 122.573 "F". — Acta N.o 122.585 "Arrow". — Acta N.o 122.590 "Magic Gril". — Acta número 122.595 "Evans". — Acta número 122.596 "Lael". — Acta N.o 122.597 "Lael". — Acta N.o 122.598 "Lael". — Acta N.o 122.603 "Placentubex". — Acta N.o 122.605 "Bayuk". — Acta número 122.606 "Victrola". — Acta N.o 122.607 "San Ramón". — Acta N.o 122.608 "Mo-

fiern Business". — Acta N.o 122.611 "Condulet". — Acta N.o 122.628 "Colas". — Acta N.o 122.629 "Colas". — Acta N.o 122.630 "Colas". — Acta número 122.631 "Plavinil". — Acta número 122.632 "Plavinil". — Acta número 122.633 "Plavinil". — Acta número 122.634 "Plavinil". — Acta número 122.635 "Plavinil". — Acta número 122.636 "Plavinil". — Acta número 122.637 "Plavinil". — Acta número 122.638 "Plavinil". — Acta número 122.639 "Plavinil". — Acta número 122.640 "Plavinil". — Acta número 122.641 "Plavinil". — Acta número 122.642 "Plavinil". — Acta número 122.643 "G". — Acta N.o 122.644 "G G". — Acta N.o 122.645 "Envase". — Acta N.o 122.646 "La Mariposa".

—Se inscribe la siguiente transferencia de patente: N.o 6.826 Aspiramatic S. A.

—Se inscriben las siguientes transferencias de marcas: N.o 78.067 "Houbigant". — N.o 79.116 "Las Palmas". — N.o 79.355 "Lider". — N.o 92.180 "El Camello". — N.o 92.181 "Las Palmas". — N.o 93.013 "Tex". — N.o 95.616 "Las Palmas". — N.o 96.443 "Formamint". — N.o 96.822 "Camello". — N.o 97.930 "A O". — N.o 101.147 "Bovisal". — N.o 101.263 "Rex". — N.o 101.264 "Atlas". — N.o 104.885 "L - 20". — N.o 105.648 "Flamenol". — N.o 106.102 "Las Palmas". — N.o 106.203 "Ironbeer". — N.o 107.076 "Panakrem". — N.o 107.077 "Vitakrem". — N.o 107.078 "Olivokrem". — N.o 108.492 "Beacon". — N.o 108.639 "Coopermatic".

—Se tienen por desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 11.977 Teco S. A. — Acta N.o 12.073 Virgilio Dante Tocchetto. — Acta N.o 12.667 Jorge Bafico Artigue. — Acta N.o 12.778 Domingo Gómez Cid. — Acta N.o 12.779 Ismael Peralta. — Acta N.o 12.840 Pilkington Brothers Limited. — Acta número 12.869 Domingo Antonio Ciancio. — Acta N.o 12.915 Plastisur S. A. — Acta N.o 13.041 Fundicao Tupy S. A. — Acta N.o 13.042 Fundicao Tupy S. A. — Acta N.o 13.085 Pedro César Lafranchi. — Acta N.o 13.153 Jacques Leonard. — Acta N.o 13.257 León Berlin. — Acta N.o 13.278 Ignacio Chaves. — Acta número 13.283 Ricardo Buzón y Walter Samaniego. — Acta N.o 13.288 Martin Holtz. — Acta N.o 13.298 Werner Winterhoff. — Acta N.o 13.347 Compagnie Auxiliaire D'Electricite et D'Entreprise. — Acta N.o 13.383 David Corallo y Romo Guidi. — Acta N.o 13.438 Luis Ferreira Benedetti. — Acta N.o 13.440 Washington Vecino. — Acta N.o 13.441 José Claret. — Acta N.o 13.445 Pablo Joel. — Acta N.o 13.458 Miguel A. Saina y Luis A. Massonnier. — Acta número 13.487 Roberto Labrada y Hugo Patrone Ampelli. — Acta N.o 13.491 Roberto Labrada y Hugo Patrone Ampelli. — Acta N.o 13.492 Roberto Labrada y Hugo Patrone Ampelli. — Acta número 13.500 Imperial Chemical Industries Limited. — Acta N.o 13.519 Edit Dell' Ing. Renato Piana y C.S.A.S. — Acta N.o 13.530 José Claret. — 13.563 Luis Alberto Rodríguez de la Fuente, D. Carreira y R. Pérez Lorenzo. — Acta número 13.653 Antonio Luis Armanino. — Acta N.o 13.691 John H. Mauldin. — Acta N.o 13.694 Julio César Bessouat y Rubens Bessouat. — Acta N.o 13.703 Juan Lazaroff. — Acta N.o 13.706 Nelson Alvez. — Acta N.o 13.711 Mario Giacricay. — Acta N.o 13.770 Ramón Ubeda Perello. — Acta N.o 13.793 Emilio Carlos Enrique Budín. — Acta número 13.830 Michel Emile Georges Gascoin Beauvais. — Acta N.o 13.982 José De Gennaro. — Acta N.o 14.000 Leandro Cambre. — Acta N.o 14.024 S. Estiot y Cie. S.R.L. — Acta N.o 14.054 Luis Alberto Rodríguez, P. Mossano y D. Carreira. — Acta N.o 14.066 Juan Carlos Mazzini, Nelson O. Pimeyro. — Acta N.o 14.106 Miguel Cortés. — Acta número 14.150 Miguel Pedro Salvat.

—Se tienen por desistidas las siguientes marcas: Acta N.o 99.870 "Ondine". — Acta N.o 100.640 "Fórmula 40". — Acta N.o 114.381 "Monkees". — Acta número 114.671 "Elmo". — Acta número 118.481 "Sembrina". — Acta número 119.774 "Lubriderm". — Acta número 121.323 "Relimpio". — Acta número 121.324 "Relimpio". — Acta N.o 121.325 "Relimpio". — Acta N.o 121.326 "Relimpio". — Acta número 122.049 "Fasil Uno".

—Se dan por abandonadas las siguientes marcas: N.o 74.268 "Nuevo Rumbo". — Acta N.o 112.434 "Mobilit".

—Se anotan los siguientes cambio de domicilio: N.o 8.669 Schering A. G. — N.o 8.670 Schering A. G. — N.o 106.324 "Breck". — N.o 111.291 "Lavema".

—Se anota el siguiente cambio de nombre: N.o 100.802 "Francamine".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 13.197 Ferro Corporation. — Acta N.o 13.218 Koninklijke Industrieele Mastschappij, Voorheen Noury y Van Der Lande N. V. — Acta N.o 13.617 Thomas Alexander Jacob. — Acta N.o 14.140 U. S. Vitamin y Pharmaceutical Corporation. — Acta N.o 14.344 Universal Oil Products Company. — Acta N.o 14.887 E. I. Du Pont de Nemours And Company. — Acta N.o 15.632 Santos Echarri. — Acta N.o 16.613 Rodiflex S.A.E. — Acta N.o 16.849 Jerome Ximénes. — Acta número 16.976 United Shoe Machinery Corporation. — Acta N.o 17.126 Desiderio Salamón. — Acta N.o 17.138 César Renzo Poletto y Nello Glauco Poletto. — Acta número 17.139 Magdalena Fulop Shchwartz y Hedy Biler Winokur. — Acta N.o 17.144 Roberto Francisco Savia. — Acta N.o 17.163 Marcel Ferrand. — Acta número 17.181 Thomas Tabberner y Company Limited y Roland Williams. — Acta N.o 17.196 Desiderio Salamón. — Acta N.o 17.203 Nelson J. Waterbury. — Acta N.o 17.214 Skippy Uruguaya S. A. — Acta N.o 17.251 Margarita Lang de Schaeffer. — Acta número 17.234 José Leonardo Zuccoli.

—Se tienen por abandonadas las siguientes patentes: N.o 6.036 Alberto María Devicenzi. — Acta N.o 15.310 May y Baker Ltd.

—Se desestima la siguiente marca: Acta N.o 39.860 "Selmer".

—Se deja sin efecto la resolución anterior: Acta N.o 13.581 Jorge Federico Frohmann.

—Se admite pago de anualidad: Número 7.017 Basilio Hendi. — N.o 7.084 Antonio Rifón. — Acta N.o 13.537 California Besearch Corp. — Acta número 13.841 Universal Oil Products Company. — Acta N.o 13.971 Boots Pure Drug Company Limited. — Acta N.o 16.774 Duncan Carrero Gamboa. — Acta número 16.850 Egon Zoller. — Acta número 16.986 Antoine Leenaards.

—Patentes caducadas: N.o 4.691 Ricardo Moro. — Acta N.o 8.829 California Reserarch Corp.

—Se conceden las siguientes marcas: Acta N.o 84.897 "Fontana". — Acta número 87.639 "Capil Boutique". — Acta número 87.662 "Empire". — Acta número 93.060 "Marcel Rochas París" (Envase). — Acta N.o 93.436 "Ernestine". — Acta N.o 93.539 "Filacrón". — Acta número 94.820 "Sun Ray". — Acta número 98.852 "Panacidal Yatros". — Acta N.o 101.287 "Uropol". — Acta número 103.419 "Delfia". — Acta N.o 107.055 "Ice". — Acta N.o 107.060 "Tintura Belcrem Belieres".

—Se anula resolución anterior: Número 94.145 "Chiquito".

—Se manda archivar: Acta N.o 792 Casimiro Castro. — Acta N.o 910 José A. Noferi. — Acta N.o 916 Augusta Sociedad Anónima.

—Se mantiene resolución anterior: Número 104.579 "Chlorocide".

La Secretaria.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MARZO DE 1969.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916).

Flores

2.a Sección —

Herman Enrique Pino, 34 años, divorciado, taximetrista, oriental y Liria Videla, 37 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Ramón Alberto Díaz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Yolanda Novas, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Pedro Luis Messa, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Esther Menyou, 19 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Cono Omar Comando, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ospicia Ramona Lesina, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Rivero, 64 años, divorciado, empleado, oriental y Rosa Hérnández, 48 años, divorciada, oriental.
Antonio González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Dinorah Larrosa, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Angel Villagrán, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Celina González, 17 años, soltera, oriental.
Darío Doroteo Naves, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rita Ester Fabra, 21 años, soltera, oriental.
Celso Cono Guardia, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Susana Rosa Neves, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Adémar Chagas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Obdulia Carlota Guichón, 22 años, soltera, oriental.

Júpiter Ulises Recinelli, 36 años, soltero, industrial, oriental y Juanita María Canapale, 18 años, soltera, profesora, oriental.

Mario Exequiel Marichal, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Cristina, Etcheverrito, 26 años, viuda, oriental.
José Pedro Páez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Ruiz, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Daniel Cabalganti, 22 años, soltero, soldado, oriental y Gladys Beatriz Vidal, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Lemos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda Mary García, 14 años, soltera, oriental.
Hugo Nelson Ormando, 23 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Mabel Rappalini, 19 años, soltera, profesora de piano, oriental.
José Eladio García, 23 años, soltero, militar, oriental y Ana Mabel López, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Aloy, 24 años, soltero, empleado, oriental e Iris Marlini Medero, 20 años, soltera, oriental.
Justo Pereira, 27 años, soltero, pensionista, oriental y Alba Elodina Zipitria, 26 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Toranza, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Acevedo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Florencia Recalde, 50 años, divorciada, oriental.
Pedro Guillermo Costábile, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Marina Magdalena Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Martín de Armas, 59 años, soltero, empleado, oriental y Flora Micaela Olivera, 55 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Mernes, 21 años, soltero, soldado, oriental y Reina Isabel Rigali, 16 años, soltera, oriental.
Wilson Aníbal Ghan, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Orlinda Brenda Falero, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio Domingo Ubal, 57 años, soltero, estudiante, oriental y Adela Francisca Machín, 59 años, soltera, oriental
Jesús Américo Piñeyro, 37 años, soltero, empleado, oriental y Juana Ramona Pietro, 46 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Donato Fuentes, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Montelongo, 37 años, soltera, oriental.
José Adolfo Castro, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Perdomo, 21 años, soltera, oriental.
Arnaldo Aleardo Perdomo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Scitti, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Perfilir Buela, 23 años, soltero, militar, oriental y Sara Susana Barragán, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio César Magariños, 28 años, soltero, empleado, oriental y Delma Lydia Posse Torres, 21 años, soltera, oriental.
Nelson Echenique Abreu, 38 años, soltero, hacendado, oriental y Martitha Elina Míguez Agesta, 26 años, soltera, oriental.
Cornelio Santos Cirio, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Rodríguez Pose, 36 años, soltera,, oriental.

3.a Sección —

Heber Noel Urrutia, 26 años, soltero, electricista, oriental y Mary Nélida Moreno, 26 años, soltera, oriental.
Héctor Víctor Castellini, 44 años, soltero, hacendado, oriental y María Inés Sánchez, 31 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julian Grecco, 65 años, soltero, empleado, oriental y Francisca María Esther Campi, 64 años, viuda, jubilada, oriental.

7.a Sección —

Carmelo Manuel Bentancor, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Luisa Cardozo, 33 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Bailón, 20 años, soltero, industrial, oriental e Irma Cecilia Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ruben Moreira, 26 años, soltero, empleado rural, oriental y María Isabel Ocampo, 20 años, soltera, oriental.

12 a Sección —

Lino Rosíger Fernández Albarenga, 49 años, soltero, comercio, oriental y María Delia Vigliante Deluca, 48 años, viuda, oriental.
Máximo Alcides Muníz Bonilla, 30 años, soltero, industrial, oriental y América Alba Barbe Martínez, 27 años, soltera, oriental.
José Ramón Deluca, 22 años, soltero, educacionista, oriental y Ana María Pietro, 26 años, soltera, educacionista, oriental.
Carmelo René Piedrabuena Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elida Esmeralda Echeverry Pereira, 28 años, soltera, comercio, oriental

Lavalleja

1.a Sección —

Fructuoso Charguero, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Basilia Massa, 28 años, soltera, oriental.
Nestor Errazquín, 17 años, soltero, empleado, oriental y Ma. Angélica Arbelo, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Amauri Meroni, 27 años, soltero, electrotécnico, oriental y Brenda Larrosa, 24 años, soltera, oriental.
Walter Larrea, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Teresa Santos, 30 años, soltera, oriental.
Elbio Varela, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elida Elia Chiribao, 33 años, soltera, oriental.
Carlos Anaglia, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Ma. Rosa Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Gover Erteche, 45 años, soltero, colchonero, oriental y Ma. Lila Muníz, 40 años, soltera, oriental.
Jorge Vicente Miguel, 22 años, soltero, comercio, oriental y Diana Alba Carrére, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Viera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela, Margarita Falero, 14 años, soltera, oriental.
Edén Hernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Sylvia Beatriz Cuitiño, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Francisco Arce, 35 años, soltero, empleado, oriental y Eleuteria García, 25 años, soltera, modista, oriental.
Raúl Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nora Nancy de León, 21 años, soltera, modista, oriental.
Antonio Chocho, 23 años, soltero, tornero, oriental y Graciela Susana Lescano, 20 años, soltera, peluquera, oriental.
Jorge Lajitz, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ma. Magdalena Marichal, 27 años, soltera, estudiante, oriental.
Vianein Silvera, 15 años, soltero, jornalero, oriental y Maris Mabel García, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Plada, 25 años, soltero, militar, oriental y Violeta Lilia Ferrari, 15 años, soltera, oriental.
Eustaquio Caballero, 23 años, soltero, militar, oriental y Ma. Esther Magnoni, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rodríguez, 34 años, soltero, militar, oriental y Benita Margot Dalis, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Edelmiro Wilfredo Castellano, 41 años, viudo, agricultor, oriental y Bibiana González, 58 años, viuda, oriental.
Norberto Ramón Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Leslia López, 20 años, soltera, peluquera, oriental.
Mario Eleuterio Hernández, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Flora de los Santos, 32 años, soltera, oriental.
Domingo Laganá, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Nilda Esther Posse, 21 años, soltera, oriental.
Anastacio Indalecio Torres, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Gladys Serratto, 20 años, soltera, oriental.
Juan Bruy, 30 años, soltero, contratista, paraguayo, y Valentina Kisiel, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Serafín del Huerto Pintos, 47 años, soltero, oriental y Silvia Constancia Ojero, 43 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

León Sofío Balerio, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Ocampo, 46 años, soltera, oriental.
Edinson Edgar Santos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Manuela Birriel, 18 años, soltera, oriental.
José Pedro Anchordoqui, 40 años, soltero, hacendado, oriental y Virginia Cándida Mesa, 36 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

José Pereira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Elba Ayala, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Maceda, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Dori Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Sandalio Medina, 31 años, soltero, zapatero, oriental e Isabel Rita Méndez, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Marino Espinosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Lister Dufrechou, 21 años, soltera, comercio, oriental.
Basilides Vega, 34 años, soltero, empleado, oriental y Julia Lucila Corbalán, 24 años, soltera, oriental.
Nelson Suárez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Tania Mari Núñez, 18 años, soltera, brasileña.
Luis Alberto Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Edra Torres, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Trías, 25 años, soltero, empleado, oriental y Annabell Araujo, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Alejandro Esponda, 43 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Luisa Bisso, 43 años, empleada, argentina.
Omar Larrosa Besón, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Marisel Tabárez Morales, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ramón José Arellano, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Zenona Alvarez, 22 años, soltera, oriental.
Omar Odilio Martínez, 26 años, soltero, labrador, oriental y María Josefa Suárez, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Urbano Umpiérrez, 45 años, soltero, labrador, oriental y Delfina Amara Barreto, 56 años, viuda, oriental.
Carlos Ma. Preliasco, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Arende, 21 años, soltera, oriental.

Maldonado

3.a Sección —

Washington Mozzo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Azucena Barrios, 14 años, soltera, oriental.
Manoel Cantón, 36 años, soltero, profesor, brasileño y Mariza Giannini, 24 años, soltera, profesora, brasileña.
José Costa, 65 años, soltero, albañil, italiano y Filomena Zarrillo, 40 años, soltera, italiana.
Osvaldo Hugo Carcagno, 35 años, soltero, médico, argentino y Etelvina Mercedes Monge Navarro, 29 años, soltera, maestra, argentina.
Edmundo Alfonso, 24 años, soltero, marino, oriental y Blanca Nieves Silvera, 37 años, soltera, oriental.
Emil Leonel Laureiro, 32 años, soltero, fisioterapia, oriental y Alda Cardozo, 23 años, soltera, oriental.
Sishuey Ruperto Bayardo, 35 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Espinola Etchererry, 19 años, soltera, oriental.
Lenín Wilson González Huercio, 22 años, soltero, pintor, oriental y Mary Zulma Barragán, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Pablo Silva, 58 años, divorciado, comercio, oriental y Angela Renée Cuadrado, 29 años, soltera, oriental.
Alberto Rolandi, 25 años, soltero, bancario, argentino y Nilda Carrasco, 27 años, soltera, empleada, argentina.
Erasmo González, 24 años, soltero, marino, militar, oriental y Miryam del Carmen Huelmo, 19 años, soltera, oriental.
José Dante Tobler, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Angélica Clorinda Bevacqua, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Pablo Pedro Fasulo, 60 años, viudo, empleado, argentino y María Olga Ravera, 41 años, soltera, empleada, oriental.
Celiar Castillos, 31 años, soltero, empleado, oriental y Julia Martha Silvera, 37 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Carlos Alberto Huelmo, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Wilda María Sarron Garrido, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Fernando Cárcano, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Verónica Cardoso Cunha, 23 años, soltera, oriental.
Wilson Birriel González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Díaz Chocho, 23 años, soltera, estudiante.
Nelson de León, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita S. Esteves Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Néstor Hugo Pedraja, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Amorín, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Nelci Olivera, 28 años, soltero, mecánico, oriental e Hilda Reneé Singláu, 28 años, soltera, educacionista, oriental.
Domingo Delmar Fernández, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Mabel Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Paysandú

2.a Sección —

Carlos María Marvad, 28 años, soltero, comercio, oriental y Gladis Esther Peralta, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Castro, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María del Huerto Benítez, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Müller, 38 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Schanzenbach, 32 años, soltera, oriental.
Flavio Yurgens, 60 años, soltero, empleado, ruso y Dominga Amalia Fernández, 47 años, soltera, oriental.
Fernando Juan Moreno, 50 años, divorciado, aviador, oriental y Emma Susana da Silva, 27 años, soltera, oriental.
Ricardo Daniel Beneventano, 19 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Apa, 18 años, soltera, oriental.
Andrés Stanko, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Juanita Hortensia Maydana, 25 años, soltera, oriental.
Walter José Vercelli, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nelys Delmira Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Nelson Benito Scotto, 41 años, soltero, empleado, oriental y María Carmen Cabillón, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Ariel Ferreira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Magela Alicia Rivabén, 20 años, soltera, oriental.
Néstor Orlando Guerrero, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa González, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Martín Artusi, 34 años, soltero, médico, argentino y Teresa Elena Mancino, 21 años, soltera, maestra, argentina.
Carlos María Leal, 38 años, soltero, comercio, oriental y Felipa Antonia Ferreira, 38 años, soltera, empleada, oriental.
Rogelio Ariel Francolino, 31 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elsa Gualdoni, 26 años, soltera, maestra, oriental.

6.a Sección —

Alipio Amauri Teixeira, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Nilba Raquel Villanueva, 22 años, soltera, oriental.
Mario Villagra, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Mabel Gómez, 16 años, soltera, oriental.
Italo Duré, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Walter Ricardo Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Cira Méndez, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

José María Esteban Pereira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Esther Benítez, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Pedro Rodríguez, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Haydeé Cerqueira, 22 años, soltera, modista, oriental.

Mario Iván Culñev, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Livia Mireya Lemes, 22 años, soltera, oriental.

Alberto Ruben Lomazzi, 29 años, soltero, comercio, oriental y Silvia Emilia Reboulaz, 28 años, soltera, oriental.

José Vázquez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Villeysans, 22 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Jorge Hugo Carle, 22 años, soltero, comercio, oriental y Sonia Luisa Mendía, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Pedro Rosso, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Latourcade, 27 años, soltera, divorciada, oriental.

Wilfredo Capdeviélle, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Rita Delia Alberdi, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Tomás Arias, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Agustina Julita Parao, 32 años, divorciada, oriental.

Pedro Daniel Ludueña, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Leonor Piñeyro, 28 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Laquintana, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lina Esther Miller, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Evaristo Catalino Maciel, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Obdulia Blanca Silva, 36 años, soltera, oriental.

Santiago Ariel Fredo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Petroff, 28 años, divorciada, oriental.

Jorge Jesús Colombatto, 28 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Elena Gallo, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Héberto Osvaldo Di Giovanni, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elida Quintana, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Héctor Airala, 47 años, divorciado, jornalero, oriental e Irma Zusnelda García, 36 años, soltera, oriental.

Moisés Miguel Albarracín, 27 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Iris Torres, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Felix, 54 años, divorciado, jornalero, argentino, (ciudadano legal) y Cantalicia Medina, 64 años, soltera, pensionista, oriental.

Angel Eugenio Ramírez, 52 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Millán, 48 años, soltera, oriental.

León José Hoferlín, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Ramona Pérez, 27 años, soltera, argentina.

Genaro Félix Antonioli, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Reina Margarita Cano, 24 años, soltera, comercio, oriental.

Ramón Segovia, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Zulema Godoa, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Guinemer Humberto Villalba, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Conrado Daniel Siri, 21 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Susana Bertoni, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Marichay, 22 años, soltero jornalero, oriental y Hortensia Graciela Flores, 17 años, soltera, oriental.

Lelio Erenesto Yanni, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Elsa González, 23 años, soltera, oriental.

Marcos Napilotti, 21 años, soltero, empleado, oriental y Celina Esther Gadea, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Leguiza, 21 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Julio Jorge Minetti, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Myrtha Vincón, 25 años, soltera, oriental.

Juan Eduardo Simonov, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Inés Tito, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Valdemar Martínez, 49 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Caballero, 43 años, soltera, oriental.

Juan Luis Buñevaz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Jesús Barrientos, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Sabio, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Marillac, Fleitas, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Donaldo Alzamendi, 32 años, soltero, empleado, oriental y Florentina Justina Vera, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Alcides Fassi, 31 años, soltero, camionero, oriental y María Eusebia Ortiz, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Elbio Moisés Cartagena, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Delfina Liesegang, 35 años, soltera, empleada, oriental.

Isidoro Miño, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Margarita Dosta, 41 años, viuda, oriental.

Edmundo Isidoro Otte, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Asunción Fernández, 34 años, divorciada, oriental.

Reynaldo Jaime Portillo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Joaquina Arébalo, 25 años, soltera, oriental.

Esteban Busto, 47 años, soltero, mecánico, oriental y Berta Sionilda Cuello, 32 años, soltera, argentina.

Victor Antonio Luna, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Albina Clarín Píriz, 26 años, soltera, oriental.

Hugo Ariel Porcal, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Ercilia Colman, 18 años, soltera, oriental.

Humberto Gutiérrez, 25 años, soltero, chapista, oriental y Ana María Epifanio, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Séptimo Bravo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sara Rosa González, 21 años, soltera, argentina.

8.a Sección —

Juan Antonio Merol Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dinelia Wilda Olivera Salinas, 16 años, soltera oriental.

11.a Sección —

Ricardo Francisco Day, 24 años, soltero, comercio, oriental y Lylian Margot Maya, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José Luis Poncet, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gricelda Cabrera, Meireles, 19 años, soltera, oriental

Rivera

1.a Sección —

Pedro Farreira, 31 años, viudo, comercio, oriental y Teresita Prudencia Cardozo, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Juvenil E. Pereira, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Carmen Inés da Silva, 21 años, soltera, oriental.

Heber Roosevlet Campeón, 23 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Sonia Lacaba, 23 años, soltera, oriental.

Winston Lorenzo Cardozo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Cabrera, 24 años, soltera, educadora, oriental.

Armandino Sanguinete, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Núñez, 23 años, soltera, educadora, oriental.

Hermes Ataides, 18 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Cardozo, 17 años, soltera, modista, oriental.

Mario A. Silveira, 25 años, soltero, comercio, oriental y Elizabeth Rodríguez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Alberto Vargas, 49 años, divorciado, comercio, oriental y Wilma Etel Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Milton José Villalba, 24 años, soltero, empleado oriental y Teresa Ernestina Escobar, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Eduardo Jesús Cuteda, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Beatriz Lacuesta, 24 años, soltera, oriental.

Baldomero Mendoza, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Gladys da Costa, 20 años, soltera, oriental.

Gumersindo Alvez, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Pereira, 48 años, soltera, oriental.

Juan Olivera, 29 años, soltero, ganadero, oriental y Leda Teresita Barboza, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Américo Cal, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Ciriaca Fagúndez, 19 años, soltera, oriental.

Washington Ethel Cardozo, 22 años, soltero, ganadero, oriental y Martha Sánchez, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Nery Silva Rodríguez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Aracila Pimentel, 18 años, soltera, oriental.

Aldy Certorio, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Fanilol Campos, 15 años, soltera, oriental.

Miguel María White, 27 años, soltero, empleado, oriental e Iralda Lecuna, 28 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Algenor Cuña Lima, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Etchel Magali Fros Rodríguez, 19 años, soltera, profesora de música, oriental.

Dicesio Alvez Childes, 28 años, soltero, jornalero, brasileño y Elisabeth Silveira, 14 años, soltera, oriental.

Walter Franco, 31 años, soltero, empleado, oriental y Dorli Correa Aliandre, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Rodríguez, 21 años, soltero, militar, oriental y María Elaine Soldanha Leal, 23 años, brasileña.

Teodoro Caitano Taboira, 31 años, soltero, empleado oriental y Brandina Sella Alvez de Oliveira Benavídez, 21 años, soltera, oriental.

Gualberto Eloy Alvez da Rosa, 23 años, soltero, chofer, oriental y Estella Mary Márquez Ballesteros, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Arioldo Mesa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Tejera, 18 años, soltera, oriental.

Nestor Juan Martínez, 24 años, soltero, comercio, oriental y Mirna Susana Pereira Viera, 17 años, soltera, profesora de música, oriental.

Arnoldo Rodríguez, 29 años, soltero, albañil, oriental y Pasión Silva, 34 años, viuda, oriental.

Clenar Concepción Jauregui, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Aurora Barrial Vargas, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Silva, 34 años, soltero, industrial, brasileño y Ana Lucía de Jesús, 21 años, soltera, brasileña.

Leonel Alvarez, 21 años, soltero, militar, oriental y Ana Artemia Mello, 20 años, soltera, oriental.

Nelson Morales, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ester Veledo 20 años, soltera, brasileña.

José Lima Freitas, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Dinamar Cardozo Felix, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Gómez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Glecy Ribero, 19 años, soltera, oriental.

Rocha

3.a Sección —

Walter Rivero, 28 años, viudo, tareas rurales, oriental e Irma Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Miguel Mabel Echeto, 44 años, soltero, tareas rurales, oriental y Gloria Elena González, 30 años, soltera, oriental.

Walter Harry Martínez, 21 años soltero, empleado, oriental y María Gladys Decuadra, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Silvera Santana, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Cardozo Rotela, 16 años, soltera, oriental.

Dino Artigas Segovia, 51 años, divorciado, empleado municipal, oriental y Zulma Guerra, 42 años, soltera, oriental.

Adis [illegible]cas Hernández, 24 años, soltero, [illegible]do, oriental y Elsa Marilú Díaz, [illegible] años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Eduardo Domínguez, 25 años, soltero, agricultor, brasileño y María Elena Pacheco, 18 años, soltera, brasileña.

Adrualdo Pereyra, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Corbo, 23 años, oriental.

Manuel Martínez, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Wilma Zulema da Fonseca, 18 años, soltera, oriental.

Luis Felipe Cañete, 27 años, soltero, empleado, brasileño y Marly Cristina Schichting, 28 años, soltera, oriental.

Angel Baby García, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Arquiedis Silva, 17 años, soltera, oriental.

Gerardo Caballero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Araujo 16 soltera, estudiante, oriental.

Enrique Wilson Corbo, 23 años, soltero, empleado, oriental. y Mary Isabel Silveira, 19 años, soltera, oriental.

Eufemio Antonio Puerto, 20 años, soltero, oriental y Marta Caballero, 16 años, soltera, oriental.

Nepomuceno Navarro, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Neris Sonia de los Santos, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Manuel Enrique Vicente Altez, 23 años, soltero, jockey, oriental y María Luciana Castelani Bobadilla, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Tambeiro Fariña, 37 años, soltero, empleado, argentino y María Osshemper Patti, 35 años, soltera, empleada, argentina.

Carlos Sergio Sosa Pereyra, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estrella Prieto Velázquez, 24 años, soltera, oriental.

Ruben Machado Pilfa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Juana Liria López Sánchez, 16 años, soltera, oriental.

Haroldo Arturo Martínez Ferreira, 43 años, soltero, carpintero, oriental e Iris Mabel Pereyra, 29 años, soltera, comercio, oriental.

Adán Terra Núñez, 37 años, soltero, militar, oriental y Mirtha Venney Santos Larrosa, 28 años, soltera, oriental.

Enrique Hermes Puñales Costa, 32 años, soltero, empleado, oriental y Rosaura Carolina Mattos Pereyra, 38 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Juan Carlos Soria Osono, 27 años, soltero, empleado, oriental y Laura Iris de los Santos Osano, 16 años, soltera, oriental.

Elías Ammache, 32 años, soltero, comercio, oriental y Nidia Hesther Dalmasso, 29 años, soltera, educacionista, oriental.

Lorenzo Savarro, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Zulema Favier, 54 años, soltera, oriental.

Pío Gregorio Contrera Rodríguez, 70 años, viudo, propietario, oriental y Carmen Carrasco Hernández, 47 años, soltera, oriental.

Carlos Vicente Gutiérrez Amaral, 54 años, divorciado, hacendado, oriental y María Gladys Olid Moreira, 23 años, soltera, oriental.

Ernesto Rodríguez, 37 años, soltero, empleado, oriental y Marta Gionirazzo, 24 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Walter Jorge Costa Deleón, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Pérez Casariaga, 20 años, soltera, oriental.

Voltaire Darier Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Cuello Muñoz, 17 años, soltera, oriental.

Alcides Benigno Altez Araujo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Ureta Sánchez, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Salto

1.a Sección —

Alfredo Abarno, 29 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Lagrotta, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Chiaffa, 32 años, divorciado, empleado, oriental e Ibraúma González, 29 años, soltera, oriental.

Nicasio da Costa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Flordeliz Correa, 39 años, soltera, oriental.

Victoriano González, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma Renée Vizca, 25 años, soltera, oriental.

Carlos María Díaz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Brizuela, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Ventura Ramón Díaz, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Griselda Celeste Piñeiro, 24 años, soltera, oriental.

Astrogildo Enrique Ausó, 30 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Lila de los Santos, 29 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Alcaín, 23 años, soltero, pintor, oriental y Nidia Margot Barreiro, 20 años, soltera, oriental.

José María da Cunha, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Saturnina Amaro, 60 años, soltera, oriental.

José María de los Santos, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Maruja Dávila, 25 años, divorciada, oriental.

Héctor Manuel Larthou, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Vargas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gicelda da Silva, 13 años, soltera, oriental.

Noel Juan de Cuadro, 34 años, soltero, comercio, oriental e Irma Pérez, 47 años, divorciada, empleada, oriental.

Juan Carlos Giménez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Sosa, 15 años, soltera, oriental.

Edgar Exequiel Dos Santos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Beatri Benítez, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Benvenuto Bouet, 24 años, soltero, empleado, oriental y Estela Alonso, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

José Florentino Castellanos, 22 años, soltero, electricista, oriental y Gladys Lilián González, 17 años, soltera, oriental.

Néstor Numes da Rosa, 21 años, soltero, músico, oriental y Laura Jorge, 22 años, soltera, oriental.

Antonio Iris López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Bueno de Lima, 22 años, soltera, oriental.

Carlos María Bravo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Fany Giselda da Cámara, 33 años, soltera, oriental.

Hugo Antonio López, 22 años, soltero, policía, oriental y Odila Margarita Rocha, 20 años, soltera, oriental.

Octacilio Acosta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elina Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Omar Lucas, 20 años, soltero, electricista, oriental y Silvia Graciela Pauseleski, 20 años, soltera, oriental.

Julio Enrique Bacqué, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nahir Silgoria, 22 años, soltera, oriental.

Félix Walter Montes, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Noemí Leite, 24 años, soltera, oriental.

Lidio Néstor De Cuadro, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Gladys Samit, 21 años, soltera, oriental.

Luis Ernesto Algalarranda, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa Carmen Trinidad, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Sofildo Piñeiro, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Mary Raquel Peralta, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Alvarez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Hadá Estela Lema, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Dardo Ruben Cabrera, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Ana María Cazabán, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Italo Benítez Irrázabal, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Nélida Pintos, 48 años, soltera, oriental.

Lucio María Chamarro, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Teresita Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Marascalchi, 36 años, soltero, trabajador rural, oriental y Teresita Rubí Godoy, 17 años, soltera, oriental.

SEÑOR BELTRAN. — Con gusto.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Tengo a la vista una encuesta realizada por el Instituto Uruguayo de la Opinión Pública, que no leí en su momento para no recargar al Senado, donde se señala que, hasta cinco metros cúbicos, en los barrios más populosos; en la zona que ellos denominan tercera, que comprende Aguada, Villa Muñoz, Arroyo Seco, Vella Vista, Capurro —es una zona evidentemente popular— el seis por ciento. En cambio consume de 11 a 12 metros cúbicos el 17 por ciento.

La zona cuarta, Belvedere, La Teja, Paso Molino, Cerro, Barrio Casabó, Nuevo París, hasta cinco metros consumen el 16 % y de 11 a 12 el 27 por ciento. Puedo señalar lo mismo en otras zonas como Villa Española, Cerrito, Colón, etc.

El mayor porcentaje de la población en todas esas zonas muy populares, no es el que consume hasta cinco metros cúbicos y menos aún. El porcentaje mayor está situado entre 11 y 16 metros cúbicos y en su totalidad alcanzan porcentajes del 58 %, 65 %, 57 %, y 75 %. En cambio, consumos de hasta 5 metros cúbicos o menos, en algunos casos son el 6 %, el 5 %, y el 11 %.

Es decir que la mayor parte de la población de esas zonas que no se puede decir que sean barrios ricos, sino de gente de modestos recursos, está situada entre 10 y 16 metros cúbicos, lo que coincide con mi afirmación anterior de que ese es el promedio de gasto de agua de una familia tipo considerada con los cónyuges y dos hijos.

SEÑOR BELTRAN. — Evidentemente, yo no puedo recibir información al instante. Me muevo con lo que tenía de antes.

(Interrupciones.)

A mí no me llega ningún papelito. Una vez me llegó uno, fue el del señor senador Zorrilla de San Martín y en sesión anterior.

Señalo que utilizo para mis afirmaciones dos elementos. Por un lado los informes de la facturación del mes de octubre de 1968 que me dan, aproximadamente, que el 65 % de usuarios, está debajo de 10 metros cúbicos.

Y mucho más importancia que a estas cifras o que el Instituto Uruguayo de la Opinión Pública, le doy a Ose y al Poder Ejecutivo que deben saber mucho más que dicho Instituto.

En el decreto del Poder Ejecutivo, vuelvo a leer lo que ya leí para que el Senado tenga plena conciencia de dónde están para Ose y el Poder Ejecutivo —no voy a ser más realista que el rey— los núcleos populares.

"Consecuente con el criterio fijado por Ose de no gravar o gravar en el mínimo posible, el núcleo familiar, los aumentos proyectados son de menor incidencia para los bajos consumos de hasta 10 metros cúbicos mensuales".

No sé si el Poder Ejecutivo u Ose están equivocados. No puedo saber más que ellos, que afirman que los consumos populares son hasta 10 metros cúbicos.

SEÑOR FLEITAS. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR BELTRAN. — Sí, señor senador.

SEÑOR FLEITAS. — Evidente debe haber un error señor senador, si usted hace un simple cálculo. No puede estar ahí ubicado el consumo que importa. Ose tiene 525 mil usuarios. El 70 % son 350 mil. Suponiendo que consuman 350 mil personas, menos de 10 metros cúbicos...

SEÑOR BELTRAN. — Me refiero a...

SEÑOR FLEITAS. — Déjeme terminar, señor senador.

Las cifras globales que le voy a dar, lo van a hacer reaccionar en el sentido de que no puede estar aquí el problema. Trescientas cincuenta mil personas consumiendo menos de 10 metros cúbicos, tenemos que calcular un promedio entre los dos extremos de cinco metros cúbicos. Nos dan un millón setecientos cincuenta mil metros cúbicos aproximadamente y Ose vende por mes, 11 millones.

De modo que lo que digo es que no está aquí el peso del consumo del agua. Es evidente que no puede ser esa la gente media del país.

El señor senador insiste en un criterio que me permito decir que es equivocado y no por su culpa, sino de otra cosa.

Le voy a poner un ejemplo más claro, todavía, en otro servicio del que conozco exactamente sus cifras.

Cuando hicimos una investigación en la Compañía de Gas, de 35 mil usuarios, 12 mil consumían menos de 30 metros cúbicos y casi ninguno de ellos era modesto del punto de vista del ingreso personal. El gran consumo de gas lo hacían los dos tercios restantes, y esos estaban en las familias medias, los hospitales, y los grandes consumos industriales.

El que una persona gaste poco no revela modestia, revela que gasta poco, nada más. La única cosa que revela la modestia, es esta exploración que se tiene que hacer. La gente gasta poco porque, normalmente, se trata de apartamentos a donde se va de vez en cuando, casas deshabitadas. Por ejemplo en el caso del gas, leer un contador costaba 50 centésimos a aquella fecha y había gente que gastaba 0 metro cúbico, y algo había que cobrarle porque el servicio se le prestaba igual. No puede ser que esté aquí la modestia de la clase media, del centro gravitacional del país en el consumo. No digo que el señor senador no tenga razón cuando lee, porque lo hace bien. Lo que creo es que está mal redactado eso, que es otra cosa.

SEÑOR BELTRAN. — Eso lo saben Ose y el Poder Ejecutivo.

SEÑOR FLEITAS. — Las cifras que se manejan corresponden a una estadística que el señor senador puede ver, pues hace uso continuamente. Es objetiva, hecho por un muestreo de población, mediante un método conocido como es el Gallup. Entonces vamos a admitir que aquello es un error y esto debe ser más exacto.

Creo que el señor senador cuando expuso los argumentos lo hizo bien, pero las estadísticas no dicen eso. Dice que en los lugares modestos o medianos los consumos familiares están por encima de esa cifra. No puede ser porque los cálculos de los litros tampoco da resultado. Si Ose vende 144 millones de metros cúbicos al año, por esta vía usted deduce en seguida que esta gente que está ubicada en menos de 10 metros cúbicos, no pueden formar parte de los consumos familiares medios.

SEÑOR BELTRAN. — Señor Presidente: yo no creí ser tan convincente como para haber incorporado a mis filas en la crítica al Poder Ejecutivo y a Ose, al señor senador Fleitas, porque la censura que está haciendo el señor senador es a Ose que distribuye el agua y la cobra, y parece no saber qué es lo que cobra ni a quién la distribuye y al Poder Ejecutivo, dado que son quienes afirman que los consumos populares son los menores de 10 metros cúbicos.

Tengo además las cifras que lo confirman: el 65 % de los usuarios pertenece a esta categoría. Las facturaciones dan esto, subrayando las expresiones del Poder Ejecutivo y de Ose.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR BELTRAN. — Perdóneme, señor senador. Déjeme continuar un minuto porque, si no, están deshaciendo toda una exposición y yo me limité a interrumpirle a usted en lo indispensable.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Prometo interrumpirlo por última vez.

SEÑOR BELTRAN. — Muy bien, le concedo la interrupción.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Deseo hacer una precisión con respecto a lo manifestado por el señor senador Fleitas y después lo dejo hablar libremente.

Hasta 5 metros cúbicos, se gastan 215.030 metros cúbicos por mes; hasta 10 metros cúbicos, 474.070; y de 11 a 50 metros cúbicos, 2:937.263. Termino aclarándole esto. La familia más modesta es la que no puede darse el lujo de ir a bañarse en un club deportivo, es la que lava la ropa en casa y no come afuera sino que cocina en su hogar. Por lo tanto, es la que generalmente consume más agua. En las familias con mejores recursos se bañan en un club deportivo, mandan la ropa al lavadero y muy a menudo comen fuera de su casa. Por lo tanto, los consumos son menores.

Menor consumo no quiere decir menor capacidad económica. Ese es el punto que hay que calibrar exactamente.

Por lo tanto, un apartamento que gaste 2 metros cúbicos por mes, no pertenece a una familia modesta sino a una persona que vive ocasionalmente o que lo usa muy poco, por lo cual no consume cantidades apreciables de agua.

SEÑOR BELTRAN. — Señor Presidente: yo he hablado no de consumo de agua, en el que incide quienes consumen grandes cantidades, sino de usuarios. La mayoría de ellos está dentro de la categoría a que me he referido.

Eso, en primer lugar.

Segundo, he tomado afirmaciones, vuelvo a subrayarlo por tercera o cuarta vez, de Ose y del Poder Ejecutivo.

En tercer término, por las expresiones de los señores senadores se llegaría a la conclusión de que se cometió un error ya que en los altos consumos debíamos haber establecido un mínimo de aumento, porque ellos pertenecen a las clases populares.

Hay otro aspecto al que quiero referirme tan importante como la rectificación integral de la política de estabilización, y es el olvido y el abandono de la finalidad social del Ente.

En 1952 se envía un Mensaje y proyecto de ley creando Obras Sanitarias del Estado. El Poder Ejecutivo de entonces dice que "por su naturaleza política, es el órgano que convive con el Parlamento con las exigencias y necesidades de toda la comunidad". Y consecuente con la afirmación, proyectó la creación de la Ose, "en cumplimiento de la misión fundamental de impulsar los servicios de agua y saneamiento en todos los rincones del país, a sabiendas que en la mayor parte de los casos, han de ser prestados a pérdida". Es decir, se crea Ose sabiendo que va a trabajar a pérdida. Firman el Mensaje Luis Batlle Berres, y José Acquistapace. La Comisión de la Cámara de Diputados —en el Senado el panorama es idéntico— hace suyas las expresiones del Poder Ejecutivo.

El señor diputado Ciasullo, miembro informante, sosteniendo la necesidad de que Ose sea un Servicio Descentralizado, expresa: Tiene que estar en esta fórmula, "porque la dependencia del Tesoro Nacional o Rentas Generales exige, lógicamente, el contralor que sobre el uso de las rentas, los recursos del organismo, realiza el Poder Ejecutivo."

Como tenía una finalidad social, Ose siempre fue subvencionada. Se le subvenciona en el gobierno del Partido Colorado, durante el del Partido Nacional y se vuelve a subvencionar ahora, nuevamente con el Partido Colorado.

Recuerdo que en el año 1965, por ejemplo —es el porcentaje en el que se mantiene generalmente hasta casi los últimos años— sobre un total de ingresos por tarifas y proventos de $ 169:000.000, la subvención es de $ 108:000.000. Es del 40 %, prácticamente.

En la Ley Nº 13.640 de 1967, se le otorga a Ose, del Fondo Nacional de Subsidios, por el artículo 371, $ 237:000.000. En el año 1969, por el inciso d) del artículo 244, Ley de 9 de enero de 1969, se establece una contribución de $ 360:000.000 para este año.

Recuerdo la época en que éramos mayoría e integrábamos el Consejo Nacional de Gobierno. Recorríamos las poblaciones del interior. Frente a los aumentos de Ose, sentíamos la voz airada, sobre todo de integrantes del Partido Colorado, en particular en las Juntas Departamentales, y la prédica que se hacía en la Cámara, en las tribunas, en los periódicos, diciendo: "Si hay que procurar recursos para hacer frente a gastos presupuestales derivados del acrecentamiento de erogaciones del ente por elevación de los sueldos, aumenten los sueldos, pero no las tarifas. Eleven las subvenciones porque la finalidad sanitaria y de aseo, es una finalidad social que tiene que ser costeada por toda la comunidad y no debe recaer, directamente, sobre los usuarios."

Por eso siempre hubo subvenciones estaduales, que fueron del orden, repito, del 30 y 40 %.

El señor senador Fleitas, en la sesión de ayer, decía que el Partido Nacional ha sido contrario al subsidio. Precisemos, el Batllismo fue defensor de una política intensa de subsidios en los más amplios campos de actividad: subsidio para el transporte, para la leche, y para cantidad de actividades y productos. Claro que en el pasado.

El Partido Nacional tenía, frente a la amplitud de enfoque del Partido Colorado, un criterio restrictivo. Subsidio para algunas cosas que considerábamos indispensables y en las que debía contribuir el Estado. Uno de los subsidios que nunca objetamos fue esta subvención, que era un subsidio a las tarifas del agua corriente, y, en realidad, un subsidio al usuario, en función del cual éste pagaba menos de lo que debía.

La tarifa de Ose fue siempre, lo que podemos decir, un precio político.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Sigue siéndolo.

SEÑOR BELTRAN. — No, no sigue siéndolo. Fue antes de marzo de 1969 un precio político.

El concepto de precio que es el de contraprestación frente a un servicio individual que presta el Estado, admite 4 categorías. Las señalaba muy bien en un excelente estudio Valdés Costa.

El precio privado: el Estado remata los automóviles del Ministerio del Interior que se venden al precio del mercado.

El precio casi privado: el Estado vende productos, artículos, al precio del mercado; pero son artículos o productos que llenaron una finalidad pública. Por ejemplo, planta árboles para detener la erosión, y después vende la madera que resulta de la tala, al precio del mercado.

El precio público que es aquél que deriva de consideraciones ajenas al mercado particular o privado. Por ejemplo, la preocupación al establecerlo es de que solamente el ingreso y los egresos están compensados.

Por último, el precio político. Me remito, para definirlo, al pensamiento de uno de los más grandes economistas actuales Einandi, que da una definición que tiene aceptación universal. "Es una compensación inferior al costo total pagado por el contribuyente en un servicio especial y divisible que se le presta a su demanda, pero satisfaciendo, simultáneamente, una necesidad indivisible de todos los ciudadanos".

Su característica es pues el pago del servicio por un precio inferior a su costo.

Esta fue la historia, hasta ahora. Las tarifas de Ose fueron un precio político. Pero hoy ya no lo son y lo demostraremos.

Simultáneamente con las tarifas, Ose redacta su presupuesto para 1969, el que fue elevado al Tribunal de Cuentas. Este presupuesto, a diferencia de otros, tiene una singular característica. En el pasado, los presupuestos de Ose eran, solamente, de "Operación y Mantenimiento" del servicio. Las inversiones nunca se pagaron con tarifas; ellas tenían su propia financiación. Lo que es típico del presupuesto de Ose es pues lo que se llama "Operación y Mantenimiento".

Este proyecto de presupuesto de Ose tiene un rubro que es el clásico: "Operación y Mantenimiento" y otro, que es el nuevo, que nunca se pagó con tarifas y que, aparentemente, tampoco ahora se paga con ellas, que es "Inversiones y Programas".

En el presupuesto proyectado de Ose, "Operación y Mantenimiento", suma, en números redondos, $ 3.080:000.000, y el presupuesto paralelo de "Inversiones y Programas", $ 1.200:000.000. Pongo el énfasis sobre el primero, que era el clásico presupuesto de Ose, que se financiaba con tarifas, proventos y subvenciones, en un 30 o un 40 %, y para el que hay ahora, para 1969, una subvención de pesos 360:000.000.

En ese presupuesto que comento se establece como se financia "Operación y Mantenimiento" lo que se hace de la siguiente manera: tarifas: $ 3.018 millones; proventos, $ 70 millones; total, $ 3.088 millones.

¿Qué significa esto, señor Presidente? ¿Dónde queda el precio político? Se ha establecido como financiación del nuevo presupuesto únicamente las tarifas y los proventos, con el agravante de que hay una norma legal sancionada por el Parlamento el 9 de enero de 1969 que dice que el Fondo Nacional de Subsidios debe concurrir con $ 360 millones, para hacer frente al pago del mantenimiento de las operaciones de Ose. Y acá, en un proyecto de presupuesto que va a tener como único trámite el que se realiza a través del Tribunal de Cuentas, Ose y Poder Ejecutivo, las Obras Sanitarias del Estado se arrogan el derecho de desconocer una prescripción legal. Debe haber sido con seguridad —y de ahí los famosos Presupuestos generales con menores déficit de los previstos— algo que viene del Ministerio de Hacienda y que contra la voluntad del legislador, suprime por este expediente la norma legal.

Hablé del gobierno del secreto. Confieso que quise y pude conseguir mucho material. Pero hubo una sola cosa que no logré obtener: el Mensaje de Ose dirigido al Ministerio de Obras Públicas solicitando el aumento de tarifas. Traía una formulación inicial, de la que tengo referencias, y en la que se decía que el Ministerio de Hacienda le había quitado la subvención. Ahora, en la Casa de Gobierno, ese Mensaje no está, ni hay copia. En la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a donde pasó, hubo un debate con versión taquigráfica y el mensaje y la versión se los llevó Ose. En el Ministerio de Obras Públicas, el Mensaje no se pudo conseguir. Hoy está entre las cuatro paredes de aquella institución sin que nadie, salvo el puñado de iniciados sepa en concreto, qué fundamentos expresa.

Reitero. El proyecto de presupuesto de Ose de una sola plumada quita los 360 millones de pesos de subvención. Pese a que hay una ley que dice que el Fondo Nacional de Subsidios debe pagárselos a Ose, en la financiación que yo proporcioné, no figura ese recurso.

Quiero hacer una puntualización más. No trabajé en la Comisión de Hacienda. Pero casi todos los señores senadores lo han hecho porque fue integrada con Fomento y además hubo muchos que colaboraron en el estudio de los problemas económicos y financieros. Podrán, entonces recordar que el Fondo Nacional de Subsidios se nutre con un determinado sistema impositivo. Hay múltiples tributos que se crean para financiarlo. De ello resulta que yo, contribuyente, pago impuestos para formar un fondo entre cuyas finalidades está la de dar 360 millones de pesos a Ose. Pero cómo esa cantidad no se vierte, hay que aumentar, en la misma medida las tarifas de Ose, para cubrir ese desnivel producido por la ausencia de los 360 millones. Entonces, me elevan la tarifa en la cuota necesaria para que yo pueda cubrir ese desnivel. Es decir: estoy tributando dos veces la subvención de 360 millones de pesos a Ose; primero en impuestos y luego en tarifas.

Sé que acá se ha señalado la obra social que realiza Ose, especialmente mediante la gratuidad del servicio de agua a muchas ciudades y poblaciones. Se habló de 63 poblaciones y 218.000 personas que perciben agua gratuita.

Tengo sobre mi mesa la Memoria de Ose del año 1965 y leo: "Se estima en 1:025.000 el número de habitantes de Montevideo abastecidos directamente por Ose y en 542.000 los del Interior, lo que hace un total de 1:567.996: Si a ellos agregamos los habitantes del país que se surten en postes surtidores", que dan el agua en forma gratuita y que suman 242.910, vemos que, si el número de personas abastecidas hoy en día gratuitamente es de 218.000, en aquel momento se proveía a 69 poblaciones con 249.000 usuarios, que la percibían también sin pagar un solo peso.

Con eso destaco que antes se hacía una obra social más intensa.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Yo no dije que fuera un invento de este Directorio, señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR BELTRAN. — Con mucho gusto.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Lo que informa el señor senador debe ser absolutamente cierto pero ello no significa un signo de progreso sino que, por el contrario, es poco conveniente. Ojalá que todos los usuarios pagaran, porque recibirían una en las mejores condiciones y, además, porque los que reciben agua gratuitamente son los habitantes de los peores suburbios y de las zonas menos urbanizadas. En la medida en que avance el progreso tendrán que ser menos, de modo que lo que señala el señor senador Beltrán, no es una disminución de benevolencia de la Ose sino, en definitiva, un saludable índice de progreso del país.

SEÑOR BELTRAN. — Señalé eso porque el señor Presidente de Ose fue entrevistado por "BP Color" y dijo algo que el señor senador Paz Aguirre, en el día de hoy, destacó —y por algo lo hizo— al afirman que Ose proveía gratuitamente a 63 poblaciones con un total de 218.000 habitantes que se beneficiaban de este servicio.

Puntualizo, sin ánimo polémico y con el alcance que daba a sus palabras el señor senador Paz Aguirre, que en 1965, Ose abastecía a 69 poblaciones, dando agua gratuita a 242.000 habitantes. Quiere decir que si ahora hace una obra social, antes se hacía con mayor intensidad.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — El señor senador me discute algo que yo no afirmé. Yo no negué eso en ningún momento.

SEÑOR BELTRAN. — En una crítica a las tarifas, agregué que, pese a las manifestaciones hechas en el sentido de que se protegía a los núcleos más necesitados, se castigaba, en realidad, a los menos pudientes, los que se hallaban entre los consumidores de los 10 primeros metros cúbicos.

Pero hay algo más absurdo.

Ahora se ha establecido que hay cuatro categorías de usuarios.

Esas cuatro categorías, son las siguientes: usuarios de la localidad de Montevideo y del Interior; usuarios de los balnearios de Canelones; usuarios de los balnearios de Maldonado y, —lo dejo en escala aparte— usuarios de Punta del Este: ¿Por qué lo hago? Porque hasta ahora —marzo de 1969— se puede decir que había dos categorías: el país y el balneario de Punta del Este. Ahora, Punta del Este se incluyó en la categoría "balnearios de Maldonado". Pero como estos antes pertenecían al resto del país, para

Punta del Este y el resto de los balnearios de Maldonado los aumentos son distintos.

En consecuencia, puede hablarse de cuatro categorías: Montevideo y localidades del Interior; balnearios de Canelones, balnearios de Maldonado que incluye a Manantiales, Buenos Aires, Playa Hermosa, Jaureguiberry, etc a los que no va, por cierto gente rica; y en cuarto lugar, Punta del Este que, —lo digo sin hacer demagogia— evidentemente es el balneario al que concurre la gente que tiene mayor desahogo económico y mejores recursos.

Estudiando las cifras de aumentos resulta que, en general, el lugar donde menos se aumentaron las tarifas, es ¡en Punta del Este!

Por ejemplo, para el usuario de 6 metros cúbicos, en Montevideo, el aumento fue del 132 %; del 79 % en Canelones; del 188 % en Maldonado y del 70 % en Punta del Este.

Para 7 metros cúbicos; en Montevideo, 114 %; Canelones, 62 %; Maldonado, 161 % y Punta del Este, 50 %.

Para 8 metros cúbicos; en Montevideo, 98 %; Canelones, 48 %; Maldonado, 138 %; Punta del Este, 35 %.

Para 9 metros cúbicos; en Montevideo, 85 %; Canelones, 26 %; Maldonado, 120 %; Punta del Este, 23 %.

Veamos lo que pasa en los grandes consumos, porque allí están los millonarios que gastan enormes cantidades de agua en riego y piscina. Consumo de 30 metros cúbicos; aumento en Montevideo, 291 %; en Canelones, 291 %; en Maldonado, 378 %; en Punta del Este, 150 %. Consumos de 40 metros cúbicos: Montevideo, 213 %; Canelones, 233 %; Maldonado, 314 %; Punta del Este 124 %. Consumos de 100 metros cúbicos: Montevideo, 265 %; Canelones, 143 %; Maldonado 143 %; Punta del Este 97 %.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — ¿Me permite, señor senador?

La verdad es que para que los porcentajes sean reales en su análisis deben estar referidos a las cifras, porque no es lo mismo el 200 % de uno, que el 200 % de 100. El porcentaje es menor en Punta del Este porque los precios, anteriormente, eran mayores, porque tenían una categoría especial. De manera que aunque el porcentaje sea menor, el aumento es mayor y significativo.

Cuando se habla de un 200 % de aumento en un consumo bajo, incluso en Montevideo, eso puede significar 100 o 150 pesos. Pero un aumento, sin ser ese mismo porcentaje, sobre un consumo mayor, supongamos, 70 metros cúbicos, puede llegar a dos o tres mil pesos. Para el análisis exacto de las cifras y para la valorización por encima del efecto del porcentaje, hay que considerar las tarifas anteriores y de ahí surge la racionalidad de estos aumentos.

SEÑOR BELTRAN. — La racionalidad parece consistir en castigar a los que menos consumen y, para quienes tienen, indiscutiblemente, mayor riqueza, aumentar las tarifas en porcentajes mucho menores de lo que corresponde. Con el agravante de que se coloca en la misma categoría al habitante modesto de Jaureguiberry o Playa Hermosa, que al millonario de Punta del Este.

Pero hay algo mucho más grave, en lo que no me atrevo a hacer una afirmación radical, rotunda, pero quizá alguien podrá brindarme una aclaración al respecto. El programa presupuestal relativo a "Operación y Mantenimiento" muestra un rubro que dice: "Depreciaciones, 361 millones de pesos". Me interesaría saber si ese concepto "Depreciaciones" estaba incorporado a los presupuestos anteriores y por qué monto. Creo que no se calculaba y si se hacía era por una cifra mínima. Es claro que se me contestará que la "depreciación" que es la amortización, es un elemento contable, impuesto por la buena técnica, —es el desgaste— y conviene siempre incluirlo como previsión presupuestal. Muy bien. Pero me interesaría que Ose me proporcionara los elementos de juicio que tuvo a la vista, los antecedentes que manejó, los informes de las oficinas que señalaron que por desgaste, por ineficiencia de servicios, por rotura de cañerías, por reparación de máquinas, debe establecerse esta cifra de 361 millones de pesos.

Pero vinculado al parecer a esto que antecede, hay en el Capítulo de Inversiones un rubro que no entiendo bien. Ese rubro que está en la financiación de Inversiones; "Reservas anuales para reposición de Activo Fijo", por casualidad, tiene la misma cifra de 361 millones de pesos de aquel rubro "Depreciaciones" que se paga con tarifas.

Me pregunto, y la respuesta la podría dar el señor senador Paz Aguirre o el Directorio de Ose. Sobre todo espero que me la den los hechos. En realidad ¿no estamos haciendo lo mismo que pasó con los 360 millones de pesos de subvención que desaparecieron? Hemos establecido impuestos para pagar Laguna del Sauce. Esos impuestos, nunca, ni por vía directa o indirecta, cumplieron, según mis informes, la finalidad para la cual se crearon. Con estos 361 millones de pesos que están pagando hoy las tarifas, ¿no estamos pagando el aporte nacional para la construcción de la usina de Laguna del Sauce, con lo que esto no sería una "Depreciación", sino una inversión que se pagaría con las tarifas, agravado por el hecho de que quien ya pagó impuestos, allá en Maldonado, para solventar la obra de Laguna del Sauce, ahora, va a tener que pagar, por segunda vez la obra, por la incidencia de las nuevas tarifas que lo van a castigar, para obtener estos 361 millones de pesos, y además, por la circunstancia de que el poblador de Rivera, Artigas y Cerro Largo sufrirá un aumento en sus tarifas para pagar la obra de Laguna del Sauce que sirve a las zonas de Punta del Este y Piriápolis?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Permítame, señor senador.

Le pido excusas, porque me había hecho el propósito de no interrumpirlo, pero creo que una aclaración puede ser útil. Creo que el camino natural para obtener respuesta a ese tema, desde luego, será un pedido de informes que Ose, seguramente, contestará...

No estoy en condiciones de responder yo todas las interrogantes, porque no soy la Ose. Pero le puedo decir al señor senador que ese rubro por "Depreciación" estuvo siempre incorporado al presupuesto patrimonial de Ose y recién ahora se conoce cuál es ese monto patrimonial que se estima en 17 mil millones de pesos.

Por otra parte, esa partida se utilizará para mejorar los servicios existentes que, en muchas partes, deben ser mejorados urgentemente.

Con esto contesto, aunque en parte, las preguntas del señor senador.

SEÑOR BELTRAN. — Uno de los tantos errores es el haber establecido para las instituciones deportivas que tienen piscinas la tasa que se aplica a los particulares que son posedores de piscinas, entendiendo que el hecho significa un rasgo de riqueza y opulencia que debe ser castigado en el consumo del agua.

Muy a menudo venimos aquí a pedir recursos para la Comisión Nacional de Educación Física. Pero acá penamos al deporte, quitándole por esta vía recursos.

Conocemos la pobreza de nuestras instituciones deportivas amateurs. Y sé, por ejemplo, que Olimpia, que pagaba $ 20.000.00, por el simple hecho de tener una piscina con la que realiza una finalidad socio-cultural, logrando el contacto y la vinculación de una gran barriada, va a pagar ahora 65 o 70 mil pesos este mes.

Se trata, se mide y se tasa, a una modesta institución deportiva o a una prestigiosa institución pero que se nutre de pueblo, —hablo de Olimpia, de Neptuno, del Juventus,

de la Asociación Cristiana, de todas— como si fueran millonarios opulentos a los que hay que hacerles pagar el agua con la máxima tarifa.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — ¿Me permite, nuevamente, una interrupción, señor senador?

SEÑOR BELTRAN. — Me la solicitó antes el señor Passadore.

SEÑOR PASSADORE. — Agradezco la deferencia de los señores senadores Beltrán y Paz Aguirre que me permiten hacer esta breve intervención ya que se tocó el tema de los clubes deportivos.

No tenía la seguridad de que no se había tenido en cuenta en el aumento de las tarifas a las piscinas de orden comercial, aumentándoles aún más que a las industrias o a los particulares.

Creo que esta intervención del momento, del señor senador Beltrán, ha permitido que expresara una gran verdad sobre la obra que realizan los clubes deportivos.

El señor senador nombró al Club Olimpia y aquí tengo los datos de un recorte que salió en un diario de hoy, justamente, en el que la Comisión Nacional de Educación Física cita, para instrucción y enseñanza gratuita que se realizará en el Club Olimpia, como se hacen también, en el club Neptuno y en otros.

Sabemos que son muchos los alumnos que se anotan y muchos los niños de liceos y colegios que asisten, en forma gratuita, a los que hay que darles el agua corriente, no solamente para el gasto de la piscina que es mínimo, porque hay una red de circulación de agua, sino también los baños, siendo mucha cantidad la que se utiliza, y se debe pagar a precios extraordinarios.

La cifra que ha dado el señor senador Beltrán, no creo que sea la exacta; me parece que es algo menos, que Olimpia pagó alrededor de 19 mil pesos el mes pasado, subiendo ahora a 57 o 58 mil pesos.

Acá tengo el gasto de Neptuno. En febrero pagó, por 4.117 metros cúbicos de agua, 57 mil pesos y pico, en el mes de marzo gastó 3.945 metros cúbicos y pagó 197 mil 380 pesos.

SEÑOR BELTRAN. — Es el fomento a la educación física.

SEÑOR PASSADORE. — Yo digo, y lo hago en forma constructiva, que el señor senador Beltrán, en su disertación ha sido muy justo al denunciar esta situación y que debemos procurar, si es posible, que haya una rectificación, porque el asociado paga una cuota y el club tiene que atender sus servicios; pero los mismos, los que están prestando estos clubes deportivos, que están haciendo una obra social muy grande, porque no solamente atienden a los colegios y liceos, sino a alumnos de la Escuela Roosevelt, a integrantes de Apri, de la Policía, de la Escuela Naval, a los profesores de Educación Física que también asisten a ellos, a quienes hay que darles todo en forma gratuita por los convenios realizados por Educación Física, cuestan mucho.

Creo que se deben tener en cuenta estas apreciaciones que se han hecho, para que el asunto sea reconsiderado y se les fije una tarifa especial, que podría ser la de las escuelas, cosa que también debe ocurrir con la tarifa de Ute, organismo ante el que se han hecho gestiones múltiples para obtener sus servicios con costos en menor escala.

Ese es también el caso de Ancap, con el Fuel Oil, por el que se pagan cifras extraordinarias que exigen que los clubes tengan que ir aumentando sus cuotas en forma desmedida, los que les va quitando la popularidad que tanto necesitan. No solamente los niños, cuando asisten a las escuelas, concurren a los clubes, para disfrutarlos, sino que la gente modesta —es lo que debemos lograr— debe poder seguir concurriendo luego, pero si se les pone cuotas de mil pesos para asistir a esas clases, los clubes dejarán de tener, repito, popularidad. En esa forma no podremos brindar al deporte nacional, la preparación física en forma para que los competidores ganen torneos y traigan medallas de oro de las Olimpíadas, cosa de la que se habla cuando se votan cantidades. Si no ayudamos para que se puedan pagar cuotas muy modestas no hay ninguna posibilidad de que mañana podamos tener deportistas que traigan esos grandes premios.

Agradezco al señor senador Beltrán que haya mencionado a los clubes deportivos, porque creo que las nuevas tarifas traerán trastornos financieros muy grandes a las entidades. Ahora han recibido la nueva cuenta de Ose, luego será la de Ute, y luego recibiremos la del Fuel Oil.

Los asociados de Olimpia pagan una cuota muy modesta: hasta hace poco 200 pesos y ahora se ha elevado a 300; pero no creo que se pueda mantener. Lo que podemos decir que ya con el aumento a 300 pesos, a pesar de las cuotas familiares según las cuales se exonera del pago a uno, cuando son más de tres socios en la misma familia, ya notamos que hay quienes no pueden pagar. Suponemos lo que ocurrirá en esos otros clubes que tienen presupuestos mayores que los de Olimpia y otros clubes deportivos que como éste prestan servicios gratuitos a la Comisión Nacional de Educación Física, por convenios especiales. No son muchos en la República; pero sí 20 o 30 y todas sus dependencias se utilizan para que den clases a alumnos de colegios, liceos así como para que se brinden clases populares y por medio de becas a muchachos modestos a los cuales los médicos le recomiendan la cultura física.

Quiero que se recojan estas palabras, no en son de crítica sino con un fin constructivo. No puedo creer que se pueda solucionar este problema, tal como lo habíamos conversado con el distinguido senador Paz Aguirre, por el que siento una gran cordialidad y amistad...

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Es recíproca.

SEÑOR PASSADORE. — ...realizando perforaciones para que tengan agua propia. No en todos los lugares se pueden obtener aguas puras, libres de salitre, que no estén contaminadas, para que sea más baratas. Hoy día, obtener aguas subterráneas resulta muy caro; hay que colocar motores, hay que hacer instalaciones muy costosas, y los clubes deportivos no están capacitados para atender los intereses y amortizaciones correspondientes a esas erogaciones.

Agradezco al señor senador Beltrán la interrupción y espero que estas palabras sean recogidas por el Directorio de Ose, para que se incluyan en esas tarifas algunas subvenciones, de esas que votamos con calor y entusiasmo en la Comisión de Presupuesto, de modo que las instituciones sean atendidas y se les haga la rebaja correspondiente en este rubro tan importante, considerando los servicios que presta en forma gratuita a centenares y miles de alumnos de colegios, liceos, así como las clases populares que se brindan en esas entidades deportivas.

SEÑOR CARRERE SAPRIZA. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR BELTRAN. — Con gusto.

SEÑOR CARRERE SAPRIZA. — Señor Presidente: es simplemente para sumarme a las palabras que acaba de pronunciar el señor senador Passadore.

Naturalmente que he seguido con interés el curso de este debate, incluso con ánimo de ilustración, porque no conozco a fondo el tema. Y ya que han incursionado en este punto, deseo sumar mis expresiones concurrentes para que queden expresamente incluidas en la versión taquigráfica.

Hay otras instituciones que se encuentran en la misma situación a que ha hecho referencia el señor senador, una de las cuales, circunstancialmente, presido. Estamos reali-

zando, precisamente, un tipo de obra de ese carácter, de esa magnitud, incluso tenemos un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y estamos interesando a la Comisión Nacional de Educación Física, para que la piscina que está en gestación, en la etapa de construcción, la que tiene medidas semi-olímpicas —de modo que podrá ser útil para la natación en todos los aspectos y del punto de vista docente— pueda construirse.

Con estos datos, nos van a desaminar. Me siento profundamente alarmado ante las cifras que han sido dadas en Sala. Tanto nos desanimamos, porque vemos que no vamos a estar en condiciones de soportarlas desde el punto de vista presupuestal. La piscina que tenemos en construcción tiene los mismos caracteres y dimensiones de esas a que ha hecho referencia el señor senador Passadore.

Me sumo, pues, a las expresiones que han sido vertidas en Sala porque realmente resultan preocupantes las cifras, para las instituciones que desean realizar obra social dando clases gratuitas a niños, a estudiantes de la Escuela Industrial de la zona y de los liceos cercanos, que podrían ser cientos y hasta miles de ciudadanos que se beneficiarían del usufructo de la piscina durante varias horas del día.

Parece que al final, la institución no podrá soportar esas cargas, de ninguna manera, y por ello me sumo a las expresiones vertidas, con estas palabras concurrentes al tema.

Muchas gracias.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite una interrupción.

SEÑOR BELTRAN. — Sí, señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Señor Presidente: esto se ha convertido en una verdadera interpelación al señor senador Paz Aguirre. Yo no sé si ha llegado a la Mesa la moción de pase a la orden del día o de censura. Pero yo voy a formular una moción porque me temo que en cualquier momento el Senado quede sin número.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Hay 16 señores senadores en Sala.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Formulo moción para que se resuelva desde ya el pase de todas las palabras pronunciadas en este debate a Ose, ya que se han planteado diversos problemas. El señor senador Beltrán pidió alguna documentación que no posee; acaban de plantearse por los señores senadores Passadore y Carrere Sapriza un problema concreto vinculado a las posibilidades de clubes deportivos de cumplir con sus funciones y hay también otro tema que ha sido debatido, analizado, y que puede merecer de Ose una documentación complementaria o, por lo menos, la consideración del problema si los errores que se han señalado deben ser rectificados por esa institución.

Mociono, desde ya, en este sentido y pido que se vote que todo el debate tanto el planteo anterior del señor senador Beltrán como las contestaciones al mismo y las que se produzcan mientras dure la discusión del tema sea enviado, en su oportunidad, a Ose.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Se va a votar si las palabras pronunciadas en este debate, pasan, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, a Ose.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

14

Continúa en uso de la palabra el señor senador Beltrán.

SEÑOR BELTRAN. — Confieso que tengo miedo, porque todavía no he descargado lo más grave, de que el Senado quede sin número en cualquier momento.

Voy a solicitar, ya, anticipadamente, dado que he citado muchas cifras que se me conceda una prórroga del plazo para corregir la versión taquigráfica.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Podría otorgarse la prórroga para corregir la versión a todos los señores senadores.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—17 en 18. **Afirmativa.**

15

Puede continuar el señor senador Beltrán.

SEÑOR BELTRAN. — Entre todo lo que se ha planteado en este debate hay un hecho de una gravedad inocultable que pone nada menos que en tela de juicio la seriedad y la rectitud de un organismo alrededor del cual está girando, en este momento, toda la política económica del gobierno.

Me refiero a la Coprin y, si no es la Coprin y si esta no tiene su responsabilidad, alguien en las esferas gubernamentales, la tiene. No sé quien, pero voy a hacer este planteamiento para que se vea que las calificaciones que he hecho no son exageradas sino que, al contrario, ha habido mesura en el juicio y prudencia en la adjetivación.

El Poder Ejecutivo —lo dije días pasados— señala, recogiendo, con seguridad, informaciones de Ose, en los Resultandos que preceden al decreto de fijación de tarifas, que se ha dado la correspondiente intervención a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y "a la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos".

El señor Presidente de Ose don Fernández Caiazzo en un reportaje, y el señor senador Paz Aguirre hoy, dijeron, palabra más palabra menos que se había enviado el expediente de aumento de tarifas a estudio de Coprin, que tenía como entrada el número 0406 y que había sido devuelto sin observaciones, sin saber, el señor senador Paz Aguirre, si la constancia de no existir observaciones había sido hecha en forma verbal o, por el contrario, estaba documentado.

A mí me parece, por empezar, que es absolutamente inconcebible que en un asunto donde se movilizan tres mil millones de pesos por concepto de tarifas las que se aumentan en cerca de $ 1.600:000.000, haya un funcionario de la Coprin que, en forma verbal, lleve el expediente para decirle al señor Ministro de Industria y Comercio que Coprin no tenía observaciones que hacer.

Esto no debe tener precedentes en los anales administrativos del país.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — ¡Menos mal que la Coprin iba a salvar al país!

SEÑOR BELTRAN. — Supongo que debe estar documentado porque sino eso sólo justificaría un sumario, y hasta la expulsión de los cinco representantes del Poder Ejecutivo en la Coprin. Es una cosa tan inaudita, que, vuelvo a subrayar, no debe tener antecedente en la historia del país. La gravedad se acentuará cuando yo apunte a otros aspectos en donde interviene Coprin.

Además, ¿hubo intervención de Coprin? En el diccionario leo cantidad de acepciones de la palabra "intervenir": tomar parte en un asunto; interponer uno su autoridad; mediar; ocurrir o acontecer; tratándose de cuentas, examinarlas o censurarlas con autoridad suficiente; tratándose de aduanas, fiscalizar su administración, y, en las relaciones internacionales tomar determinadas actitudes, etcétera.

Intervención es pues, en su concepto más simple una participación, un juicio, un contralor, una fiscalización. ¿Estamos de acuerdo?

SEÑOR VASCONCELLOS. — No es sólo eso. Es algo más.

SEÑOR BELTRAN. — Partamos, simplemente, de una de las acepciones más suaves: juicio; participación en la que hay un pronunciamiento sobre las tarifas. Intervención es eso. Cuando se dice que Coprin intervino, no se quiere decir por cierto que desempeñó la función de buzón al que le echan las cartas por la boca y se las casan por el estómago, que es una estación de pasada en el trámite sino que estudió las tarifas y se pronunció sobre ellas.

El señor senador Paz Aguirre hizo un relato que todo el mundo escuchó. El señor Fernández Caiazzo en un reportaje dice: "la Coprin, en ningún momento, elevó un dictamen negativo sobre el proyecto de suba de tarifas".

¿Esto significa que Coprin intervino en las tarifas?

Dije que no intervino, y reitero aquí, categóricamente, que la Coprin no intervino. No acostumbro hacer afirmaciones, sobre todo de esta gravedad, en el aire. Cuando las hice tenía las cuarenta de mano. ¿Y cuáles eran mis cartas? Una manifestación del diario "El Día" del viernes 11 de abril que dice, en sus primeras páginas, en una nota sobre problemas laborales: "Al iniciarse la sesión el sector empresarial representado en la Coprin dejó constancia de que el organismo no había actuado en lo concerniente a la fijación de las tarifas de Ose, como surge de los considerandos del decreto que las puso en vigencia recientemente".

Los patrones concurren a todas las sesiones y dejan constancia de que nunca en ellas se consideró el aumento de tarifas. Pero hay algo más: yo no pude hablar con los dos delegados obreros. Pero hablé con el delegado obrero de la C.N.T., señor Tamayo, que me afirmó, categóricamente, que jamás tuvieron conocimiento en la Coprin, en las sesiones, de la menor solicitud de aumento de tarifas de Ose, agregándome que, además, todos los asuntos, aún los más intrascendentes, son analizados por los diversos contadores de la institución, en sesiones donde no hay versiones taquigráficas, pero donde son discutidos temas tan significativos —y miren que engendro hemos creado, que dictadura económica que nos envidiaría Rusia Soviética o la Cuba de Fidel Castro— como los que han creado los proyectos de 58 decretos sobre precios, que se han elevado al Poder Ejecutivo.

¿Saben qué estudió la Coprin? La Coprin eleva, entre otros, proyectos fijando precios para la "herrería" del señor Máximo Rodríguez, para las "escobas" del señor Emir Varela, para la "mayonesa" de Decsa, para los "aranceles" de Agadu, para los "flanes" del señor Jerome Ximenes, para los "refrescos en polvo" de Ríos y Cía., para los "zapatos de niño" de Silvia Vacarezza, para las "pantuflas" de La Popular, para los "chocolates" de Idala, para los "caramelos" de Penino y Corona, para las "bocinas de aire" de Dail Palas, para los "merengues" de Laura Arrosa, para la "cosmética" de Warner Lambert, para los "libros" de Monteverde, para la "geometría para preparatorios" de Eduardo Coppetti, para la "chuchillería" de José Lorenzi, para la "suscripción" del diario "El Radical", para la "suscripción" del diario "Acción" (Mercedes), para los "abonos para la exposición" de la Asociación Rural del Uruguay.

¡Estos abonos para la exposición del mes de agosto pasan por la Coprin, que los hace estudiar por sus contadores!

Además, el precio de los chocolates no son para todos los chocolates. Aquí figura "el chocolate" de la firma Saint Hnos. y los "chocolates" para otras firmas. Podría seguir la enumeración. Pero con esta lectura bastó para demostrar en qué pierde el tiempo la Coprin y qué es lo que hemos creado. Sin embargo, la Coprin, que se pronuncia, estudia, analiza y profundiza la contabilidad de estas minucias, no interviene en el asunto de las tarifas de Ose que aumentan en $ 1.600:000.000 con el agravante de que el mismo tiene entrada en ese organismo.

SEÑOR MICHELINI. — Tampoco las de Ute.

SEÑOR BELTRAN. — Pero éstas tienen entrada en la Coprin.

Y la Coprin no intervino, porque ni en Mesa Reguladora ni en ninguna otra oficina queda constancia de la existencia de un trámite. Solamente en Mesa de Estudio creo, dice; expediente 0406, de "aumento de tarifas de Ose" y nada más. Ni el delegado obrero del que hablé —que dijo que podía invocar el testimonio que doy— ni los dos delegados patronales, es decir, ninguno de los tres aceptan que la Coprin se haya pronunciado. Entonces, ¿en nombre de quién un funcionario va al Ministerio de Industria y Trabajo, a decir que la Coprin no tiene observaciones que formular? ¿Dónde está la intervención de la Coprin? ¿Qué estafa es ésta? ¿Qué trampa le estamos haciendo a la opinión pública? ¿Estamos o no penetrando en el terreno del delito, de la falsificación ideológica? ¿No es problema de fiscales y de Juez de Instrucción?

Dejo planteado el problema, para señalar la gravedad que tiene. Además, queda acá comprometida profundamente la seriedad y responsabilidad de esa institución.

SEÑOR MICHELINI. — Y la de los Ministros, señor senador.

SEÑOR BELTRAN. — De acuerdo. Por eso, digo que este es un tema de interpelación, que no lo quise hacer por el temor con que me muevo en ese sentido en el Senado, en donde una mayoría de 16 de pronto lo deja sin número, con un reglamento absurdo, en función del cual la mayoría se arroga el derecho de anular la facultad que la Constitución le da a una minoría de 11 legisladores.

Podría seguir estudiando esto largamente, pero voy a sintetizar.

Digo que este decreto es contrario a la política de estabilización, el 70 % no se cumplió sino que aumentaron las tarifas en un 126 % promedialmente. Para dar razón a esto, está la del "artillero". El año pasado se recaudaron por concepto de tarifas 1.400 millones de pesos y por aumento de las mismas, en 11 meses de este año, se piensa recaudar 3.000 millones de pesos, lo que significa un 126 % de aumento de promedio. Se desconoce a la Ley Orgánica y se aparta la finalidad social del ente, quitándole la subvención. Se obliga al usuario a tributar dos veces.

Se está pagando, por inversiones cuyos impuestos ya se han cobrado. Castiga a los más modestos y se crea —no entro en el debate ahora porque queda poco tiempo— un impuesto, (por primera vez), las tarifas las hace un funcionario. Esto siempre lo hacía una Comisión y ahora lo realiza un funcionario. Dicha Comisión no se limitaba a recopilar datos sino que durante semanas dialogaba, estudiaba y analizaba el problema.

Tan absurdas consecuencias trae esta realización unipersonal, que Ose modifica el decreto de tarifas en lo que tiene que ver con el alcantarillado.

Los servicios de alcantarillado para conexiones, a cargo de Ose, pagarían una cifra, —dice el Decreto— de 28 de marzo de 1969, del 50 % de lo que debe pagarse por concepto de consumo de agua. Si el decreto de tarifas dice eso, y no dice, "hasta el 50 %", Ose no puede salir, después, con una resolución interpretativa y manifestar que donde el decreto dice "se pagará el 50 % del consumo", ese 50 % está limitado a $ 5.000. Esa es una modificación tarifaria que unilateralmente Ose, sin intervención del Ejecutivo, no puede hacer.

Y aún así, y admitiendo que está como válido éste, limitado a $ 5.000. como anteriormente se pagaban $ 121 y ahora se hasta pagan $ 5.000, en los casos que esto ocurra, el aumento llega, al $ 4.000 %.

Además, hay una evidente falsificación ideológica, penetrándose claramente en el terreno delictivo.

Me alegro de que esto pase al conocimiento del Directorio de Ose pero asimismo debe pasar al jerarca de Coprin, que creo que es el Ministerio de Industria y Comercio, para que los hechos que he denunciado acá muevan las investigaciones correspondientes.

Días pasados, al plantearse aquí una discusión acerca de cuándo iba a realizar esta exposición el señor senador Paz Aguirre, el señor senador Flores Mora, dijo trayendo un concepto deportivo a esta polémica que he tenido con mi amigo, el señor senador Paz Aguirre; "no hay problema que el match Paz Aguirre - Beltrán, se va a producir".

Digo que ha habido un match, pero no entre el senador Paz Aguirre y el que habla: ha sido entre la Ose y el consumidor, con un desenlace fulmíneo, con un "knock-out" en el primer round, del consumidor que va a demorar meses y quizás años en reponerse.

Nada más.

16

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Tengo necesidad de plantear un asunto sin perjuicio, naturalmente, de permitir, inmediatamente, por supuesto, que el señor senador Paz Aguirre se refiera al tema que está en discusión.

He sido cometido por la Comisión Especial de Amnistía, oportunamente designada por el Cuerpo, para solicitar al Senado la prórroga del término que le fuera concedido, por el lapso de 30 días. En los 30 días que ya transcurrieron, la Comisión no ha terminado la labor que le fuera encomendada.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito al Senado, en nombre de la Comisión, que le sea concedido un nuevo plazo de 30 días.

Si como espero el señor senador Paz Aguirre —que entiendo desea como miembro de la Comisión, además, referirse a esta moción— quiere hacer uso de la palabra con relación al tema Ose, por supuesto, admito el aplazamiento de este asunto de orden.

Sin embargo, como temo que la sesión pueda quedar sin número antes de que finalice el debate, y tengo mandato de la Comisión para plantear esto, dado que el plazo vence mañana, he aprovechado esta oportunidad para formular mi moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Entonces, ¿aplaza su moción el señor senador?

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Si hay otros señores senadores anotados para hacer uso de la palabra, señor Presidente.

17

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Seguramente, el señor senador Paz Aguirre insumirá algún tiempo para contestar al señor senador Beltrán. Pienso que el problema de orden interno planteado por el señor senador Rodríguez Camusso podrá ser resuelto luego, en pocos minutos, salvando cada uno su posición en la materia. Pero me permito recordar al Senado que hace cinco horas que estamos trabajando.

El señor senador Echegoyen va a desarrollar una pieza oratoria, sin duda muy importante, sobre la Universidad del Trabajo, en horas en que resulta un tanto despiadado reclamarle el esfuerzo —para él o para cualquiera de los demás señores senadores— de hacer esa exposición, que, además, algunas de sus afirmaciones quizá serán contestadas, en forma muy modesta, por mi parte.

Por otra parte debemos tener presente que, cada uno de los senadores, en uso de su libertad, puede levantarse, en este momento, y resolver de la manera más desairada el tema, o sea, dejando sin número al Cuerpo.

De modo que me permitiría proponer, si el señor senador Echegoyen entiende que este es un acto de cortesía personal y no lo contrario, luego de terminadas estas dos incidencias, que hagamos un cuarto intermedio hasta el próximo martes, incluyendo como primer punto de la orden del día ese tema, para que el señor senador inaugure la sesión con su disertación.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Su propuesta, señor senador, me parece razonable.

SEÑOR PINTOS. — ¿Me permite, señor Presidente para aclarar?

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTOS. — Junto con otros señores senadores habíamos solicitado sesión para el próximo miércoles, en previsión de lo que iba a ocurrir con este debate, que suponíamos iba a ser demasiado extenso.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Nosotros proponemos un cuarto intermedio, para evitar el trámite interno de las sesiones ordinarias. No tengo ningún inconveniente en venir el miércoles a esta sesión que pide el señor senador Pintos, pero me parece que la mejor manera de enfrentar el tema de la Universidad del Trabajo es iniciando una sesión escuchando al señor senador Echegoyen. Esa es la razón por la cual propongo un cuarto intermedio.

SEÑOR PINTOS. — Si proponemos esta reunión para el día miércoles y lo hacemos por esta vía, fue por no interrumpir a los oradores. Muchas veces estuve tentado de solicitarle una interrupción al señor senador Beltrán, y por no cortar la hilación de su discurso, preferimos pedir esta sesión extraordinaria. Pero no tengo ningún inconveniente en que se deje sin efecto, y se vote el cuarto intermedio que ha sido propuesto.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — El señor senador Echegoyen ¿acepta el cuarto intermedio?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Tengo una pequeña preocupación, por cuanto los martes son días sacrificados por la

Asamblea General, con motivo de las tres reuniones clásicas, que interrumpen el desarrollo de las sesiones del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — La Mesa puede informar a los señores senadores que la Asamblea General ha resuelto compeler a sus integrantes, a efectos de celebrar sesión el próximo miércoles a la hora 18 y 30.

La moción concreta que se ha propuesto sería que, una vez terminadas las dos incidencias planteadas: la contestación del señor senador Paz Aguirre con las réplicas que correspondan por parte del señor senador Beltrán, en primer término y, en segundo lugar la incidencia de orden interno planteada por el señor senador Rodríguez Camusso, se pase a cuarto intermedio hasta el día martes.

SEÑOR PINTOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTOS. — El señor senador Rodríguez Camusso me dice que para el martes hay una sesión de la Asamblea General, que se postergaría para el miércoles; de manera que esta reunión en régimen de cuarto intermedio se podría continuar el día martes.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — La moción concreta es la siguiente: que se pase a cuarto intermedio para una sesión extraordinaria a realizarse el próximo martes, a la hora 17 y 30, manteniendo en primer término de la orden del día, la exposición que va a realizar el señor senador Echegoyen, y continuar ahora hasta que se terminen las incidencias planteadas con respecto a las tarifas de Ose, y la de orden interno a que ha hecho referencia el señor senador Rodríguez Camusso.

18

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente, antes de votar?

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Sugeriría, además, que se resolviera en el día de hoy, el pedido de venia del Poder Ejecutivo, que ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión de Asuntos Internacionales, para acreditar como embajador ante la República Federal Alemana, al señor Aldo Ciasullo.

La Comisión ha votado por unanimidad esta solicitud y, por otra parte, se trata de un diplomático conocido por todos los señores senadores.

Solicito, en consecuencia, que se pase a sesión secreta, al solo efecto de proceder a la votación de esta venia, y luego continuamos en sesión pública.

Creo que este trámite insumirá tan sólo cinco minutos.

(Apoyados.)

19

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — En primer término, se va a votar la moción por la que se pasa a cuarto intermedio, en sesión extraordinaria, hasta el próximo martes a la hora 17 y 30, con la exposición del señor senador Echegoyen en primer término.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—16 en 19. **Afirmativa.**

Queda pendiente la contestación del señor senador Paz Aguirre, con las intervenciones que puedan tener los demás señores senadores, y el problema de carácter interno planteado por el señor senador Rodríguez Camusso.

20

Mientras tanto, la Mesa va a poner a votación la moción del señor senador Vasconcellos, por la cual se pasa a sesión secreta para tratar la venia de designación del señor Aldo Ciasullo como Embajador ante la República Federal Alemana.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—16 en 19. **Afirmativa.**

El Cuerpo pasa a sesión secreta.

(Así se hace.)

21

(En sesión pública)

— La Mesa da cuenta de que no se logró número en la sesión secreta, para considerar la venia solicitada por el Poder Ejecutivo, a efectos de designar Embajador ante la República Federal Alemana.

22

No habiendo número para continuar sesionando, de acuerdo con lo resuelto oportunamente, el Senado pasa a cuarto intermedio hasta el próximo martes a la hora 17 y 30.

(Así se hace a la hora 22 y 11 minutos presidiendo el señor senador **Grauert** y asistiendo los señores senadores **Beltrán, Carrere Sapriza, Cigliuti, Echegoyen, Guadalupe, Hierro Gambardella, Michelini, Passadore, Paz Aguirre, Pintos, Rodríguez Camusso, Ubillos y Vasconcellos.)**

Dr. HECTOR A. GRAUERT
Presidente Interino

Dr. José Pastor Salvañach
Secretario

Dr. Manuel M. de la Bandera
Secretario Interino

Dn. Orlando Aldama
Prosecretario

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

INDICE DE NUMERALES

DIARIO OFICIAL
SECCION AVISOS
TOMO 255 | Montevideo, Lunes 9 de Junio de 1969 | Núm. 18087

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 35.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 28 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 300.00
" año	" 450.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 630.00
" año	" 500.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 630.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 5.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 60.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 350.00
1931 "	" 150.00
1936 "	" 250.00
1930 "	" 150.00
1940 "	" 250.00
1945 "	" 250.00
1955 "	" 250.00
1954	" 250.00
1955	" 150.00
1959	" 150.00
1965	" 150.00
1966	" 150.00
1968	" 211.00
1967	" 1.323.00

Encuadernado

1958	" 300.00
1965	" 287.00
1966	" 320.00
1967	" 2.000.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta $ 1.000.000.00	$ 3.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 a $ 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 3.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 3.000.00	" "
" " 20:000.001.00 " " 30:000.000.00	" 0.000.00	" "
De un capital mayor de " 30:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hará perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROBERTO o ROBERTO ALEJANDRO o ROBERTO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10122 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9266 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGERLO o AGRELO VALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9299 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF POLAK FRANKEL o FRENKIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9300 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CANAPA o CANAPA CAMINO, (S 136, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9313 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ISEMIN o ISEMINS GILDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9327 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA BONFIGLIO de RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9734 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES MUSSO de IPES, (ficha E-354|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10170 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA UMPIERREZ de ACUÑA, (ficha E-534|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10254 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA ALONSO PEYRAYO, (Ficha E 1109|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10015 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN PERYRA de FUENTES y ANTONIO FUENTES GARCIA, (Ficha E 270|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10067 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VITALE de HIPOLITO (Ficha E 288|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10069 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE BELTRAN OTERO DOMINGUEZ, (ficha E|822|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9927 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EILIRIA PEREZ o PEREZ BERON de BADALA, (Ficha E 796|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9692 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTA PEREIRO de de la FUENTE o PERFECTA PEREIRO CALVETE, (Ficha E 1123|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9691 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GARCIA LEMA o ISABEL GARCIA de ROSMARINO, (L.o 63, folio 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9690 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DOMINGO PRATO, (L.o 61, F.o 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9356 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GURIDI o JOSE MARIA GURIDI OGUEZ, (Ficha E 700|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9298 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ISOLINA BEIN de CONNET, (ficha E-638|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9114 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN CARLOS GALLICCHIO o GALLICHIO o GALICHIO, (Ficha E 194|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7600 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROGELIA VAZQUEZ de OROZA, (ficha 143|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10253 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HOLZUMMER u HOLZIMMER, (ficha 210|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10009 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BIANCHI VARESE de SERNA, (ficha 114|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9781 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES o PLACERES PERDOMO de PERAZZA (Ficha 135|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9610 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ANTONIO ALVAREZ TORRES, (ficha 172|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9832 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA DIAZ o DIAZ de ROBLES y don FEDERICO ROBLES (L.o 70 F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9609 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GERVASIO MOLL, (Ficha 142|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Elugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9352 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MONTEIRO de PIRES, (83|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10134 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO SARAVIA DIAZ, (84|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9884 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OTON BATTIONE, (40|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10135 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA CASTRO, (62|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9783 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANCHEZ, (95|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9883 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA TANCREDI de LUGLI, (152|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
2) $ 750.00 10|pub. 9738 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO JULIO FERREIRA, (388|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9694 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ROQUE GONZALEZ CASTRO, (116|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9592 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HOZ o RODOLFO HOZ GARCIA, (114|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9578 My.29-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS EDUARDO RODRIGUEZ MARTINI, (454|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9327 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MAGDALENA BOLONDO de CALMETTES, (10|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9403 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR GALLETTI GOMEZ, (574|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
2) $750.00 10|pub. 9540 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORANDI RESTELLI, (160|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9261 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIO CARDOZO, (102|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9258 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DESALVO ISNARDI, de SCHELL, (136|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9116 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SANZ de STALLA o MARGARITA SANZ CAJAL de STALLA, (134|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9117 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOARES de LIMA MEDEIROS, (124|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
2) $ 2.250.00 30|pub. 8220 My.15-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA SOSA de BIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10176 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA o MARIA CAROLINA ALBINA ADELAIDA BACCINO BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10202 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DOMINGO NAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10140 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO ALLES CLAVELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9933 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON o NELSON ALBERTO GUERRA VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9400 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARINO y BRUSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9399 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CELIA ACOSTA de ACKERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9504 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de PASCUAL SANTUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 9505 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LIMA de SERGIANI (S 40|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 2 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 10133 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia

en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SANTOS de MARCHESANO, (S-84|939), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10001 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ o GONZALEZ DE ACOSTA, (S-110|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 29 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10000 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión GOBELINO o JOBELINO DENES, (S-372|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9999 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIS BOCCONELLO de MALDONADO, (S-114|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9997 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAR ORTIZ, (S 72|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9726 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO SUAREZ, (S. 94|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9509 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SOUTO GIMENEZ, (S 82|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9298 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN DELIA SIRER de ROMERO, (ficha A 206|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10221 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOSQUERA o JOSE MOSQUERA ALONSO, (Ficha A 212|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10149 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha A 142|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10073 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PERGOLA de D'ALESSIO o ANGELA PERGOLA TRAMUTTI de D'ALESSIO, (ficha A|238|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9829 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO o BONIFACIO LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO SOCA NALERIO, (ficha A|244 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9827 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE RUBIO, (ficha A|266|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9826 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ELIZABETH JUSZTUSZ ZEILER de SCHAL, (ficha A|162|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 9852 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MULLER, (ficha A|770|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9830 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS MARIA CASTRO CASTRO, (Ficha A 286|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9356 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha A 716|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9633 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAMPARZUM o HAMPARSUM o HANPARZUM o HANPARSUN o HAMPORSUM o HAMPORZUM o HAMPARSUN o HAMPORSUN o HAMPORZUN o HAMPARZUN DOMINGO GAZEZIAN BARDAEGIAN o BARDAGGIAN o BARDACGIAN o BARGAGGIAN, (Ficha A 726|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.000.00 10|Pub. 9363 My.30 v.-Jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MACEDO o MACEDO CALVETTI o CALVETTI, (ficha A|854|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9410 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RODRIGUEZ o ENRIQUETA RODRIGUEZ BARBEITO o ENRIQUETA RODRIGUEZ de THUT, (Ficha A 180|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9316 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GARCIA de SALABERRY, (Ficha A 158|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9317 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ PEREZ o JUVENCIO MARCELINO LOPEZ PEREZ, (Ficha A 810|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9318 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA ESMORIS de SUAREZ, (ficha 1088), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10249 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANJURJO de RODRIGUEZ. (F 992), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10130 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA DAIX de ZUNINO, (ficha 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 9939 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BRIOZZO BRIOZZO, (F 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos [illegible] este Juzgado. — [illegible] 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9307 [illegible]-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] o DANIEL [illegible], (F 1074), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8729 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GETTE de BUTULA (F|42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9827 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RUIZ de COMITRE F|392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9828 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SENDERIS BER o BERNARDO JACUBOVSKI o JAKUBOVSKI o JOKUBOVSKI o JACUBOWSKI o JOCUBOVSKI KAINOVICH o KONOVICH o KANOVICH, (F. 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9411 My.19-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CALLERO o CALLEROS, (A 60|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10236 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO o FERDINANDO BOLSI, (A 56|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10068 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JAVIER CRUZ GIORDANO, (A 2|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9938 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES PAGANELLI RUBINI, (A 42|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9949 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO BUSIELLO SPERA, (A 24|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9948 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SABINA BERTA de CANEVA, (ficha A 83|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9947 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH ANDREW o EDITH MAY ANDREW, ((A 53|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9946 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VIERCI de BOGLIACCINI, (A 53|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9958 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO NIEVES CROVETTO (A 48|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9709 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO PESCA (A.28|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9818 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ BOLOGNA o PEDRO PEREZ, (A 16|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9413 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SATURNINO SIMOIS u OSCAR SIMOIS ANSELMI, (A 72|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9415 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GIACOBONI GARCIA, (A 40|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9330 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de AIME MANSOUR de ROAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9119 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO VALLE AGRATI, (A 404|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9120 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA MARIA YACOBAZZO de PARNAS o ELSA MARIA IACOBAZZO D'ALESSANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10204 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ZIBECHI de BEGINO o ANGELA JUANA ZIBECHI ROSSI o EMA ANGELA JUANA ZIBECHI ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10209 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA LANDERRECHE de TAIBO o MARIANA SOFIA LANDERRECHE o LANDERRECHE PORTUGAL de TAIBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9888 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASTON de NEGREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9717 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COUTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9735 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DOMINGO CARDELLINO DELLAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $. 750.00 10|Pub. 9404 Jn.2-v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ o DIAZ ROCHA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9503 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GUARDIA CRUSATS, (S 189, año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1969. — María [illegible] Actuaria Adjunta.
1) $ [illegible] [illegible]pub. 8622 My.20-v.jn 30. [illegible]-7.j. 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO [illegible] CONZALEZ [illegible], (ficha E-[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 10265 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o ATAHACIA JOSEFINA HERNANDEZ de PENA, (ficha E. 1437|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10234 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABIMAEL BONIFACIO BACHINI ZALDUA (Ficha E.709.969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9924 Jn.5-v jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO AGUSTIN CROVETTO, (ficha E-887|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9779 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BARBAGELATA LOPE, (ficha E 801 969). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 9926 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA JACINTA SOMMA de CASTELLI, (ficha E-913|969). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub.. 9932 Jn.4-v.jn 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DARWIN POSADA ROMERA. (ficha E-767 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana Actuario
1) $750.00 10|pub. 9789 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RAMON SANTIAGO. (Ficha E-1447|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 9793 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO PAGLIERI o PAGLIERI VOLA (Ficha 662.969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 8[illegible] My.[illegible]-v.-My.3[illegible]. J.2-v.Jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] CASTRO MO[illegible]O, (ficha E[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 19[illegible] — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9172 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL BRUNO MASSARDI, (ficha E|1277|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9368 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA LARRAECHEA MATTOS o LARRAECHEA de BRUM, (ficha E'1473|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9374 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DOLDAN GUIDO, (ficha E|879|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9373 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANEPARO de FORFNONE, (ficha E'1309'968). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9371 My.29-v. jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA MARTIN de GUTIERREZ o EMETERIA MARTIN ALMIRANTE de GUTIERREZ, (ficha 769|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9377 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL TOMICH o TOMICK o TOMIK o TOMIO BUZEKIAN o BUDESGIAN o SABULIAN (Lo. 31, Fo. 513) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8821 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUGALAS, (ficha E-1474'968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9115 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JU[illegible], (ficha 103 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10251 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CROGNOLA o CROGNOLA BARTELINO, (Ficha 325|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10071 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DOBRININ, (ficha 147|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9923 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TERESA CLAVARINO de CHAPE, (ficha 129|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9782 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PUGLIESE de AMATO, (L.o 57, F.o 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9693 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO VICENTE LACUESTA o ARBERICO VICENTE LACUESTA (Ficha 5|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9608 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PAGIO de VAZQUEZ (Ficha 83'1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9613 May.30-v jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ DODERA (L.o 2 F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 9614 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SERE o SERE POUQUETTE, (Ficha 157|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de febrero de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 8381 My.28-v.Jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRIA CLAUDIO CHIAPPARA CROCE, (Ficha 141|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8314 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha 115|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
2) $ 2.250.00 30|Pub. 8932 My.29-v.-Jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FEJERTAS (Ficha 109|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
2) $ 2.250.00 30|pub. 8912 May.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o ESCLAVITUD o MARIA de la ESCLAVITUD FERNANDEZ RODRIGUEZ de RENDO, (Ficha 49|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
2) $ 2.250.00 30|pub. 8424 My.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PERALTA PEREZ, (Ficha 127|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
2) $ 2 250.00 30|pub. 8254 My.15-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARTINA REBOLLO RODRIGUEZ de PINTOS, (57|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10072 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DIAZ LOPEZ, (43|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9841 Jn.2-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO OSCAR LECALDARE o LECALDARES (117|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9716 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RENE BARACCO, (127|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9737 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NODAR AMARO, (372|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9502 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA MARTINEZ de DE LA FUENTE y TEODORO DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9398 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EIBIANO BARREDO o BARREDO DE MARIA, (41|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9259 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ALBERTO DEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10203 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de INOCENCIA AMANDA o AMANDA INOCENCIA BARREIRO BAUDIN de ALZUGARAT o ALZUGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10210 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HUMBERTO D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10211 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE IBARBURU de VIGIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10235 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO GRELA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9934 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN, CARMEN o MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ o ALVES de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancur Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9831 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSOLACION MACHADO de BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9763 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAERTES URANO NOGARA SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9402 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LARRALDE o DOMINGO LARRALDE DITTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9401 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CRUSOFF o CRAVSOV SOLODILIN o SOLODIDIN o SOLODINING o SOLODILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9329 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JACINTA ZAVALA GARCIA, (62|433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 26 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10129 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA SOCORRO PAEZ de FERRARI, (S 113|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 2 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10131 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO URTIAGA, (S-699|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9998 Jn.4-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GUTIERREZ TORRES, (ficha S|1 69), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6 o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9508 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GONZALEZ, (S 541|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9739 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA di CANDIA o DI CANDIA o di CANDIA BARANZANO, (S 829|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 28 de 1969 — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 9721 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SADOVY, (S 69'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9720 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO COITIÑO o COITIÑO LOPEZ, (S 109.69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 9257 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR MARCOS CARBONE o CARBONE BANAL, (S 129 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 9281 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] CIRIACO MIRAMONTE GARCIA, (S [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9262 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GALAN LOPEZ, (S 153 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
3) $ 2.250.00 30 pub. 8521 My 20.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o RAMONA CLOTILDE IGLESIAS de FERNANDEZ MURAS, (S 67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 15 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
4) $ 2.250.00 30|pub. 7273 My.6-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL BERISSI o BERUSSI LEVY o LEVUF o LEVYS, (S|383|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
3) $ 2.250.00 30|pub. 7037 Ab.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAGOBERTO EUCLIDES ESTEVEZ LANDA, (ficha A|327|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10252 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ de DELLE DUCA o DEL DUCA, (Ficha A 219'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10065 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOPOUZOFF PENEFF o PEDRO TOPUZOFF, (Ficha A 245|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9657 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DELFANTE, (ficha A'999'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10pub. 9406 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO LIMA, (ficha A|883 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 9405 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ANAYA ZAPATA o CARLOS MARIA ANAYA (60|531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8988 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE COLOMBO de D'ALESIO, (Ficha A 273|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9315 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANASTASIO o ANASTASIO GARE, (ficha 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10253 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO COTROFE ABREU, (F 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10148 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA OTERO de LOPEZ, (F 031), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10139 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL BOHUS, (ficha 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10'pub. 9936 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS BALIOSTAN OHEDIKIAN, (ficha 883), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10'pub. 9837 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ANTUNEZ o ANTUNES, (F 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9695 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JANEVECIENE o JANAVICIENE de KALASICH, (F 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9698 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AMARELLE, (F 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9732 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO MAXIMO MARTINEZ y GENARO MARTINEZ PAZ, (F 293), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9731 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN LEOCADIO JUAN BUGNA, (F 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9733 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO EUGENIO DUMONTEL BROUGNES o BRONGNES, (F 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9264 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DAVERIO LANSOT, (F 903), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9265 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CARLOS RIEDEL KLAIN o KLEIN, (F 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9295 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LLOVERAS PUGA, (A 13|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10237 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE AGAZZI, (A 165|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9940 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO CARRION, (A 125|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9784 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ de ALVAREZ, (A 465|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9785 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, (A 171|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9702 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN TOMAS o AGUSTIN o AGUSTIN TOMAS GUIDA o GUIDA ISOLA, (A 395|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9699 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA EVANGELINA o EMA o EMMA SAAVEDRA o SAAVEDRA PEREZ de BENTOS (A 139|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9701 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA PASTORINO de KARL (A.489|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9617 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES VIANA, CANDELARIA RUBIO de VIANA, MELCHOR VIANA RUBIO y MARIA DOLORES CRESPO de VIANA (A.21|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|Pub. 9619 My.30-v. Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA LEONTINA o LEONTINA LAGOS BARBIER (A 109|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9412 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA ANAYA OGER de DEL CO o ELIDA ANAYA OGER de DEL CO, (A 121|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9368 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CROLLA de VIVONA o MARIA FILOMENA CROLLO o FILOMENA CROLLAS, (A 149|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9118 My.27-v.-jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PASCUAL JARDIN DUARTE o PASCUAL DUARTE JARDIN. "Herencia yacente", (418|68), se emplaza a todos los que se consideren con derecho a heredar al causante para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Artigas, 28 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) $ 1.500.00 20|pub. 9775 Jn.2-v.jn.13. Jl.23-v.ag...

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISLAS o ISLA ISNALDI, (ficha civil N.o 210 año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10165 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CASTELLUCIO PAPALEO o CARMELO CASTELLUDO PAPALEO, (ficha civil N.o 164 año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10164 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDRO VERDE PIRRIEL, (ficha civil N.o 190, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10163 Jn.6-v.jn 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONATO TORRIELLI CARRERO, (ficha civil N.o [illegible] año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10162 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ROSA MARANCHELLO o MARANCHELO MANFREDI de VILLENAU (ficha civil N.o 182 año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10161 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JOSE o JOSE AUGUSTO BATTAGLINO PATTETA (ficha civil N.o 218, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10160 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IRENE ROCCA SERRA de VIERA, (ficha civil N.o 219 año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10159 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA HERNANDEZ RODRIGUEZ de CLAVIJO. (Ficha civil N.o 113, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

[illegible] derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9279 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION EMA PARRILLA RAMIREZ de GONZALEZ, (Ficha civil N.o 1[illegible] año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9278 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO ALFREDO CRAVEA TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9277 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA FIGUEREDO PIROTTO de PEREZ, (Ficha civil N.o 191, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9276 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON DOMINGUEZ SANTOS (Ficha civil N.o 167, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9275 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MACARIO HERNANDEZ MORALES, (Ficha civil N.o 220, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9274 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARICHAL MARICHAL, (Ficha civil N.o 185, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9273 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ESTANISLAO BORNIA ANZA, (Ficha civil N.o 179, año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9272 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN [illegible], (Ficha civil N.o 118, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9271 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JAKUBENAS ROZENAITE, (Ficha civil N.o 163, bis, año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9270 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SPINELLI REYES, (ficha civil N.o 117, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9165 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA CELEDONIA o CELEDONIA o LIBORIA CHICOTE de DELLACASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10217 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SAUL FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9847 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9846 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA MOREYRA de STRATTA y de LUIS STRATTA GOYA o GOGGIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9651 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA ALVAREZ de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9379 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 18 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9380 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO JOSE MEDEROS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9381 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA MACHADO de PIZANEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9382 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO EXALTACION TORRE CERIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9383 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BACCINO de COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9384 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MENDEZ DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 17 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9385 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ de MAUTONO, (ficha V- número 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9386 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN DARTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 12 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9387 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS VARELA ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9388 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALBERTO CASTRO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9389 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PAGANINI ABREU de DELUCIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9390 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALFREDO BARONA VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9391 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO VIDAL o PEDRO VIDAL o PEDRO MODESTO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 7500.00 10 pub. 9222 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABREU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de marzo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9293 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de mayo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 9476 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ GONZALEZ de SCERBATAI o SERVATAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9217 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GRISELDA CATALINA CORINA PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 30 de 1968. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9216 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión VISITACION ANTONIO PERAZZA de HERNANDEZ, (ficha 102, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 20 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10 pub. 10167 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REGUEIRO, (Ficha 76, letra V año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 13 de 1968. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 10013 Jn.5-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIO MARCIAL o MARCIANO GARCIA RODRIGUEZ y AIDA INDALECIA GARCIA RODRIGUEZ de VEIGA (Ficha 103, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 20 de 1969. — Celina F. de Macira. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9654 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA o FRANCISCA BRUNA TRUJILLO o TRUJILLO de SCANAROTTI, (ficha 48, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10 pub. 9150 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MONTALDO (Ficha 93, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 8749 My.22-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARTIN RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

1) $750.00 10 pub. 9903 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO NOVO o SANTIAGO TARQUINO NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9902 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

1) $750.00 10 pub. 9816 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA LUZ AZAMBUYA o ASAMBUYA CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9815 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMA PINTO o PINTOS RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9814 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PINTO o PINTOS de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10 pub. 9813 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MUÑOZ de FREIRE, (ficha 112|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9812 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS OROSIL o SANTOS ALVAREZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10 pub. 9810 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO GIL SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10 pub. 9808 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO NIEVES o [illegible] INOCENCIO ALFARO PERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9806 Jn.3-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ESTHER NOBLE SILVA, (ficha 121|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9804 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA o ANA ANTONIA VERDONE o BERDONE o BERDON de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1968. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 9218 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINA DA COSTA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9811 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONILO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9809 Jn.3-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9807 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORA AURORA RUIZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9805 Jn 3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA OFELIA MACHADO CARDOZO o SANTA OFELIA MACHADO CARDOZO DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9803 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ARCE RODRIGUEZ de MORAY o MORAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de mayo de 1969. — Mario J. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9802 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FANY o FANNY PUENTE o PUENTES de POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9658 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO SCHMID o SHMIT o SHMID o SMIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9090 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FRANCISCA FRUGONE SAPRIZA o LAPIDA de VERA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9089 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRERO de BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9535 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CECILIO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9534 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o MARIA DOMINGA CELANO de ZANOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9533 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA CATALINA TORTEROLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9536 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO GIORDANO RUSCO COZZANI, (ficha 111-C 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9991 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARNOLDO SEIDEL BETHIER, (ficha C-N.o 4|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de febrero de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9957 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA BARISONE TORTOROLA; GERONIMA GARRONE PEESI de BARISONE; IRENEO o IRINEO BARISONE GARRONE; ROSA BARISONE GARRONE JUAN BAUTISTA DARISONE GARRONE; y MARIA ANA o ANITA BARISONE GARRONE; (ficha 89-C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de mayo de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9956 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o CEFERINO MARIO PESCE SCOTT o COTTO, (ficha 87, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de mayo de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9108 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELA TILA ALVAREZ de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de mayo de 1969. — Escribano Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9944 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de mayo de 1969. — Escribano Hugo Walusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9943 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA SORIA de POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de mayo de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9942 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE YUVERO de EMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de mayo de 1969. — Escribano Hugo Walusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9941 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GONZALEZ CURBELO, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9799 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA EROSTARBE URDANGARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9798 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o PEDRO ISIDORO MIEGGE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de junio de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9797 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOLA CAMEJO de JANAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9796 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SOMMA de SAPPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1966. — Elsa Lucía Filippini de Viña, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9511 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GUALBERTO CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — E. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9510 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ESPINEL o ESPINEL ESPINEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9818 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTTIN DELFINO RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9819 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIOSTO EMILIANO SANTEUGINI o SANTEUGINI TORRES NEGREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9820 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HARINO o JOHANNES HARING GUTHLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9821 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAUL BERDIAS CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9822 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FIERRO MESA de CALLFORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9823 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO CESAR HONORIO LOPEZ PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9824 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA LEMOS de CHAJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9543 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9545 May.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ALEJA PEREIRA de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9337 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CARMENDIA de SABIA o HAYDEE FRANCISCA CARMENDIA de SABIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9539 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICASIO PARGA PARGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
2) $ 750.00 10|pub. 9540 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR PEREZ BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
3) $ 750.00 10|pub. 9548 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la Testamentaria, IRENE NANTES de ELORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9547 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA FERNANDEZ de CARRERAS o MARIA ADELAIDA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9563 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NUÑEZ LAMAS de FALCHETTIO o MARIA D. NUÑEZ de FALCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9534 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORIOL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 9535 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BETINA o BETTINI MARCELINA ARMANETTI de ARMANETTI o BETINA MARCELINA ARMANETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9536 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARICHAL o FELIPE JESUS MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9397 My.27-v.Jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GUERRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 15 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 9376 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PROSPERA PEREZ de MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 23 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9375 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO EUGENIO BONILLA FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 23 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9373 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CECOMIRA GARCIA GUTIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 9 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9672 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA FELICIANA GAUNA LAZO de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9671 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GARCIA y TOMASA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9374 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRITO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 9370 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO RAMON ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9369 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO ALONSO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 24 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 9205 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO MARCELINO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 23 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9222 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO ARMANDO SOLARI [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9221 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CARAUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 25 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7560 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO ACUÑA (L.o 25, F.o 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María T. [illegible] de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 9485 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA MARIANA MATTIAUDA de IFRAN (L.o 25, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de abril de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9486 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO DIONISIO LOCURATO (L.o 23 F.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969 — Esc. María E. Taboada de Sencassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9489 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ARREGUI de DA SILVA (L.o 23, F.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9490 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS AMABILE GRECCO (L.o 23, N.o 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sencassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9491 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA RIVERO de SCOGNAMIGLIO (L.o 16, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9486 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BURGUES (L.o 13, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9487 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MICHEROLI (L.o 16, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9492 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAPORALE MANGO, (L.o 16, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9493 May.29-v.jun.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CORREA o JUAN JOSE CORREA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Guichón, 19 de mayo de 1969. — Rogelio do San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 9494 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de JULIA GARCIA GARCIA o JULIA GARCIA o JULIA GARCIA y GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de mayo de 1969. — Mario L. Espinosa Lanciari, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9503 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CLEBIO COLOMBO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de marzo de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9660 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY o ELOIS o ELOIJ AREVALO o AREBALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de mayo de 1969. — Esc. Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) 750.00 10|pub. 9661 Jn.3.-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDA ARAUJO de DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9962 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA NUÑEZ o CLAUDINA NUÑEZ de MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9963 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO BITENCOURT BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 13 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9966 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA NAVARRO de SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9232 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9230 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9229 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMELINA PRATES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9231 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 9933 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELMIRO o BELMIRIO o BELARMINO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9937 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 19 de 1969. —
1) $750.00 10|pub. 9965 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALONSO OLALQUIAGA o RAUL NICANOR ALONSO OLARQUIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9964 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMA ESTHER ARAUJO de NORMEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rivera, mayo 19 de 1969. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9961 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de COLON FELIX CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 19 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9789 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA y BLAS FELIX SOSA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 10 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9790 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALENTINA o VALENTINA ROSENDA SOSA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9099 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBO ANTONIO FONSECA MATTOS o MATOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9100 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ZARAGOZA ACOSTA PARDAL, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9101 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CORAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 14 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9102 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA SOLARI BAEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9103 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GOLDMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10025 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LAIRIHOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10026 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10024 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNALDO MACCIO BOTTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10023 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10022 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO PIEDRABUENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10021 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMILA ISABEL WILLIAMS BOCAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9660 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELINA TERESA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9572 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9571 May30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO EUGENIO IRIGOYTA o IRIGOITA o IRIGOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9570 May.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.0 10|pub. 10020 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10018 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de JOSE SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10019 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID DA CUNHA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 22 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10017 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALMIRON o PEDRO ALMIRON TAPELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 21 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10016 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LASALLET o LASSALLETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9319 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9320 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA NALBARTE de ALBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9321 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS RAMON DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9322 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 22 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10051 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA o TOMAZA MARTINEZ CABRERA de MORALES o MORALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 16 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10050 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10049 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA PASTORIN de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 18 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10048 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZOILA PERDOMO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 17 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10047 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PAEZ MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9444 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PEDUZZI de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9443 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA BIDEGAIN LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9442 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LACAVA CARDARELLO o ANTONIA LACAVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9441 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ANTONIO BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9440 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMADOR PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9439 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO VALENTIN SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9438 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PRICCOLA o PRICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9507 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GIRBAO de MERINO o RAMONA GIRBAO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9135 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVARES o JOSE OLIVARES u OLIVARE MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 29 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9136 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCOTTI de FRANCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 9 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9131 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO ANSELMI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9132 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANGUINETTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 7 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9133 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ADRIANO GRILL o GRILL GENRE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 29 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9134 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA BORDERRI de MAZZOLETTI o MAZZOLLETTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 2 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9130 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASCUAL CONTRERAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 24 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10|pub. 9129 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA MEDIZA de CANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 31 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9128 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALCIDES MARABOTT o MARABOTT ESQUIVEL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 21 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9127 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS VICENTE o VICENTE LUIS CARLOS FREGOSSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 15 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9142 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINO JUSTINO GIORELLO BARISSONE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 24 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10|pub. 9141 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10|pub. 9140 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS YAKIMENKO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10 pub. 9139 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOFOUR de RIVA o MARIA DUFOUR, citándose y emplazándose a los herederos, y demás interesados para que comparezca acreedores y demás interesaros para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, abril 2. de 1969. — Mario A López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10|pub. 9138 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de ALCAIRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 10 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9137 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO o SIXTO LUIS ZANATTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 15 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6931 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SIXTO SORIANO DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 8 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 9909 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CLEMENTINO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 9 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 9908 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA BENICIA DA SILVA FERRAO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9919 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO XAVIER MOURIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 18 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 9918 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la suce-

ción de doña ZULMA SARA COELHO de OLIVEIRA de TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9915 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ORIBE FERRES SILVEIRA u ORIBE FEIRRES SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 9 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9910 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ERIBERTO ANGEL PINTOS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9210 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ALICE DA ROSA VELLEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9211 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OLIVIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1969 Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9208 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO MAURO SEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9212 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTORIO VIARENGO MAYOCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9122 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MANE MARIA BAUSADA do ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub. 9123 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA MOREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9778 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MELIDA AMANDA DUTRA de TORRES o MELIDA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9925 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9976 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION FERRARI de SILVERA o SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9977 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ALVAREZ de ALCARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9978 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA BENITEZ o TEODORA BENITEZ RAMOS o TEODORA BENITES de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Govenola, Actuario.
1) (R.2014|55) 10|pub. 31102 Jun.2-v.jun.13.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley número 9.099 de 20 de setiembre de 1933; se comunica a los promitentes comprador sucesores de los solares que se describirán ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, propiedad de "Parma Sociedad Anónima", que habiendo transcurrido 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre las respectivas promesas:
Solar N.o 3. Padrón 1040. Inocencia Pérez de Olivera.
Solar N.o 31. Padrón 1068. Juan Barranguet.
Solar N.o 51. Padrón 1739. Alfredo Arrutti
Solar N.o 55. Padrón 1743. Luis A. Camacho, y solar 76, padrón 1766, Manuel, Julia y Yolanda Iglesias Rodríguez.
2) $ 3.000.00 15|pub. 8539 May.20-v.jun.9.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijados por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en la Décima Sección Judicial de Rocha, en el Balneario La Perla de Rocha:
Solar 1, manzana 4, comprador Benigno Corredoira.
Solar 21, manzana 44 y solar 9, manzana 84, Antonio Cotelo.
Solar 14, manzana 49, Sara Soto de Poletti.
Solares 20 y 21, manzana 61, Moisés Pardo.
Solar 12, manzana 64, Asdrúbal Alcántara.
Solar 29 manzana 94, Nélida C. Ascarraga.
Solar 28, manzana 94, Luis Della Torre.
Solar 5, manzana 100, Antonio Zanella.
Solar 4, manzana 113, Juana María Rita del Río.
Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones: Solar 1, manzana 408, José Corica y Juan Hernández.
Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 18
2) $ 4 200.00 15|pub 8920 My 23-v.jn.12.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10, ley 9.099, transcurridos 4 años sin pagar se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra venta, de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronados con el N.o 2535 m|á. plano Agrimensor Luis Eduardo Percovich, inscripto el 7|11|1960:
José Ramón León Abolafia: solar 3 manzana "N".
Basilio Núñez: solar 9 manzana "O".
2) $2.400 00 15|pub. 9351 My.28-v.jn.17.

BALNEARIO EL PINAR

Conforme al artículo 10, ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos la caducidad de la promesa a los promitentes compradores del solar 16, manzana "F 17", de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, señores JOSE NOBILI NOBILI y ALEJANDRO GIALLONARDO PURIFICATI, o a sus sucesores a cualquier título.
2) $ 1.200.00 15|pub. 9496 My.29-v.jn.18.

Artículo 10, ley: 20 de setiembre de 1933.
Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título, que, transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles, sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó), a saber:
Berriel Iparraguirre, Domingo, Solar 42, manzana C, padrón N.o 29.404.
Pino, Miguel, Solar 65, manzana D, padrón N.o 29.424.
García Tabárez, Héctor y Hugo, Solar 58, manzana D, padrón N.o 29.419.
Hospitale Roja, Juan y Fermín, Solar 37, manzana B, padrón N.o 29.488.
Propietarios: Lilia Esther y María Amalia Pastorino.
2) $ 2.400.00 15|pub. 10229 Jn.6-v.jn.27.

Artículo 10, ley: 20 de setiembre de 1933.
Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título, que, transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles, sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó), a saber:
Principi, Horacio y Esther y Fernando Bica, (cesionarios), Solar 62, manzana 4, padrón N.o 18.660 m|á.
Propietario: José Santiago Pastorino Parma.
2) $. 1.800.00 15|pub. 10228 Jn.6-v.jn.27.

3—Convocatorias Comerciales

ALEJANDRO MELLOGNIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 17 de junio de 1969, a la hora 10 en Ituzaingó 1393, escritorio 404.
Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en dicho local hasta tres días antes de la asamblea.
Se considerará el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance anual, ejercicios 31|1|68 y 31|1|69; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) $ 2.200 10|pub. 9309 My.29.-v.jn.11.

GONDRAND HERMANOS S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria, para el 14 de junio de 1969, a las doce horas, en el local de la calle Juncal 1426, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directores titulares y suplentes; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para integrar la asamblea deben inscribirse las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación. — Montevideo, mayo 1969.

3) $1.000.00 3|pub. 9651 My 30-v.jn.10.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIALES DE ARTIGAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

La Comisión Directiva convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1969 a las 15 horas, en el local social, calle Lecueder N.o 481, de la ciudad de Artigas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Elección de la Comisión Directiva por el ejercicio 1969,70; B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión de Cuentas y aumento cuota social.

Las listas de candidatos deben ser registradas ante la Comisión Directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos al acto eleccionario. La solicitud del registro de listas debe ser acompañada de la firma de accionistas que representen como mínimo veinte votos.

Y los deseantes de asistir a la asamblea, los accionistas harán anotar sus acciones en la Secretaría hasta el día y hora fijadas para la realización de la asamblea.

3) $ 1.750 00 10|pub. 9668 Jun.2-v.jun.13.

MONTEVIDEO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que atenderá lugar el próximo día 23 de junio de 1969, a las once horas en calle Rincón 493 (3.o) para considerar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968.

Se advierte a los accionistas la obligación de registrar sus acciones en Secretaría con una anticipación no menor de dos días a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750 00 5|pub. 10007 Jun.4-v.jun.10.

ARROZAL "33" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 17 de junio de 1969, a las 11 y 30 horas en la sede social, Camino Santos N.o 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aplicación artículo 25 de los estatutos sociales; 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Remuneración del Síndico; 5.o) Elección de Síndico, titular y suplente; 6.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social, hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.

3) $1.750 00 5|pub. 10154 Jn.5-v.jn.11.

ARROZAL "33" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 17 de junio de 1969, a las 11 horas en la sede social, Camino Santos N.o 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aplicación artículo 25 de los estatutos sociales; 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Remuneración del Síndico; 5.o) Elección de Síndico, titular y suplente; 6.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social, hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.

3) $1.750.00 5|pub. 10153 Jn.5-v.jn.11.

NEPTUNIA SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 1969, a las 10 horas, en el local de la calle Juncal N.o 1395, piso 2, escritorio 11, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Informe del Síndico (artículo 44); 3.o) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1969; 4.o) [illegible] (artículo 43); 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (artículo 31).

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas, que se propusieran participar de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Juncal 1395, piso 2, escritorio 11, antes del 25 de junio de 1969. — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.

3) $1.500.00 3|pub. 10003 Jn.5-v.jn.11.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de junio de 1969, a las 10 horas, en el local sito en la calle Juan Carlos Gómez número 1492, piso 4, escritorio 409, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1|4|968 al 31|3|969; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente (artículo 41); 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Se previene: A) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio indicado, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura; B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad, Juan Carlos Gómez 1492, piso 4, escritorio 409, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido, por una Institución Bancaria, por lo menos con dos días de anticipación al acto. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.

3) $2.000.00 5|pub. 10097 Jn.5-v.jn.11.

CORIFA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Corifa S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de junio de 1969 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para los ejercicios 1969, 1970 y 1971; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para los ejercicios 1969, 1970 y 1971.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 17 de junio de 1969. — El Directorio.

3) $ 600 00 2|Pub. 10227 Jn.6-v.Jn.9.

CERAMICA URUGUAYA S. A.

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 8.o, de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1969, a las 20 y 30 horas en el local social, Avda. Gral. Garibaldi 1712, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1968|69, así como también el proyecto de distribución de las utilidades; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 10222 Jn.6-v.jn.10.

LA MUNDIAL S. A.

HILANDERIA Y TEXTILES

De acuerdo con los artículos 30 y 27 de los estatutos sociales de "La Mundial S. A., Hilandería y Textiles" se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1969, a las 19 horas, en el local social, Camino General Hornos 5405. Orden del día:

1.o) Lectura acta asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico; 3.o) Elección de directores y suplentes; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente y retribución al primero por el ejercicio vencido; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con la mesa, el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, Camino General Hornos 5405, con cinco días de anticipación. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 10213 Jn.6-v.jn.10.

PANAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se cita a los señores accionistas para la vigesimoséptima asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 1969, a las 16 horas, en el local social, de la calle Rincón 422, escritorio 24, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigesimoséptimo ejercicio terminado el 28 de febrero de 1969; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Elección de nuevo Directorio, por el término de tres años en remplazo de las autoridades salientes; 5.o) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.

3) $ 600.00 2|pub. 10201 Jn.6-v.jn.9.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Habiéndose presentado ante esta repartición la Sra. JOSEFINA SPINA DE CAMMILLO de BALIÑAS solicitando se expida "título duplicado" del nicho para urnas N.o 1540 del Cementerio del Norte del cual es usuaria, por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de 30 días (treinta) a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — La Dirección.

4) $ 1.500.00 10|pub. 9713 Jun.2-v.jun.13.

DPTO. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Dirección de Necrópolis

Habiéndose presentado ante esta Repartición la señora ROSA CARASSALE DIAZ de CURBELO, solicitando se expida "título duplicado" del nicho N.o 546 del primer Cuerpo del Cementerio Central del cual es titular por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — La Dirección.

4) $ 1.500.00 10 pub. 9452 My.29-v.jn.11.

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARFCO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 800 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Marzetti, Luis Maccio [illegible], Luis Augusto Rodaut, Manuel Caballero, Domingo Serrano de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María E. de Giapiello, Domingo Celiberti de Acosta, Raquel P. de Maiverca, Rosa S. de Biasin, Raúl Arístides Zeano, Magdalena Celia, Luisa Firpo, Demetrio Retto, [illegible] Angel Héctor [illegible] Alejandro Gómez, Ramón Cortello, [illegible] [illegible] [illegible] de Acosta, Luis [illegible], [illegible] [illegible] S. de Tabaré, [illegible] de Rothering, se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, [illegible] de 1969. — La Dirección.

4) $ 1.600.00 [illegible] [illegible]

5—Inscripción y Disolución de Sociedades Comerciales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno (V.408 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERCULES MATTEOTTI DIBUENO y OFELIA ALVAREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley No. 10.783. — Montevideo 14 de mayo de 1959. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 10005 Jun.4-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 30, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON OLIVERA CORREA y ROSALIA RIVERO DA SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8854 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 58, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO IGNACIO PURPURA y DINORAH GLADYS SUAREZ SALABERRY, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8853 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-52, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IVONNE CLOTILDE FRANCESE y ATAHUALPA SOTO SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 70.783. — Montevideo, 11 de junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8233 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EULOGIO RICARDO BARAYBAR y MARIA CARPELLI de BARAYBAR, (F.a C 628|69), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8941 May.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|100|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GILA YOLANDA PEREZ y RAFAEL ENILDO LACUESTA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 10137 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.160|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DANTE APARICIO SARAVIA BRIZOLARA y CARMEN SARAIVA ALFAYA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500,00 20|pub. 9725 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66|319), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA MARGARITA MAGGIOLO e ISRAEL DIAZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8457 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D [illegible]), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO MURO LAVIANO y [illegible] JULIETA PAYRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8253 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 84|69), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO TOMAS CARLI y MARIA NIEVES ROMERO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8350 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FLORA NIEVES PAMPIN y CARLOS OMAR CHAPARRO (Ficha 134|V|1969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10006 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 6 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE DI MATTEO y LUISA MAIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8524 My.20-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN MONICO VELOZ RAMOS y GREGORIA BIANCHI (F.72|V|1969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub.8525 May.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HORACIO BARROSO BELOSO y MARTA MIRIAM MEDINA PEREIRA, (Ficha 492|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5459 My.13-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CAR DE BENITO AMEGEIRAS y CARMEN HERRERA, (Ficha 144. V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8351 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ELENA ROLDAN y RUBENS HECTOR GUTIERREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7940 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAUL CAMPA SOLER y MARISABEL ROSA ALONSO ALLENDE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9723 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto, de fecha 21 de abril p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO FIRPO LAVILLA y YOLANDA LILI QUITADAMO RODRIGUEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9532 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha junio 26 de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ALBERTO BERTANI GONZALEZ y LUISA MARGARITA MARASCALCHI ZANELLA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8536 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LYDIA ALBA BORRAS GRASSO y JUAN JOSE OMAR MORALES ZABALA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8352 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de abril de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MAURICIO JULIO KAMELMAN MASTBALM y BRONIA LEVITIN WAINROS.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8046 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges MIGUEL OMAR ROSANO DUARTE y BENITA o BENITA OBDULIA GONZALEZ ALONSO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.386|67), dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10004 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges NELSON ATILIO FALCON y ETHEL o ETELKA KEINBAUM o KEINBAUM, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (486|968), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1500.00 20|pub. 9629 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges JOSE ANDRES MARTINEZ HERNANDEZ y TERESA CAROLINA ALFONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos; (104|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9521 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges DUILIO ITALO BRACCIALE y MARIA LUISA KLINGER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (570|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9522 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges JUAN CARLOS GARRONE y FLORISBELA XAVIER DE MELLO de GARRONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (118|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8455 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RUBEN ARIEL CARABALLO e HILDA ESTER o ILDA ESTHER ALONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (74|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8233 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEREIRA MARTINEZ y YOLANDA MESTRE BITTAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha A 40|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2| 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 10062 Jn 5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME JONAS KASTANAS y FRYDA FINKIEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.340|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8485 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAYETANO ABELLAN y GRACIANA CARMEN LA CRUZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.10|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8152 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONCADA y NELLY GOITIÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.22|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8207 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO MARIO GONZALEZ DIAGO y MARGARITA ALONSO GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A. 53|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8050 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CORDERY, WILLIAM HENRY y BETANCOR, GLADYS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 1026|958), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Henry Cordery y Gladys Betancor.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9526 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL MARIA SIBILS y CESAR INFANTE (Ficha E 238|963), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10240 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARMANDO ALBERTO REGUSCI VOLUMINOT o VOULMINOT c. NELLY CAMPOMAR CANFIELD (Ficha E. 70|938), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de mayo de 1968. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9804 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CIRIACO CARO contra ELENA DUTRIA, (Ficha E 36|959), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9787 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE BRAINE y AIDA CARMEN COMOTTO, (Ficha E 442|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8274 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 139, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO JOSE GANSER PITA y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VILLAMIL J OL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9889 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V.21, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO GONZALEZ YARZA y ANGELA INES OLIVERI RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9724 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 67, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOAQUIN MENDES LOPES y ALBA PEREZ APOLITO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8368 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V.807, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CORALIO FRAIGOLA e IRENE GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8523 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 15, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA DEL CARMEN MALLO RILO y JULIO CARLOS MARIA MARTIRENE DUCE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8349 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.17, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE GERVASIO DE MARCO y BLANCA SINFOROSA PARDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8234 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA [illegible] DE [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 1[illegible] de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VALENTIN [illegible] y BLANCA [illegible] AGUIRRE, ([illegible]), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Julio [illegible], Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9780 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANIBAL FERNANDEZ [illegible] y AIDA GARDA GESUELE, citándose a comparecer a todos los que tuvieren interés en estos autos dentro del término de sesenta días, artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Julio Mala, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 9679 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 421|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARJEM RYWKA BOROWSKY de LEVIN y TEODORO LEVIN, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

5) $ 1.500 20|pub. 9538 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|25|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO MORASSI y SOFIA NAVILLE de MORASSI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 9332 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D.73|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL ALBERTO CHARRIE y MARIA TERESA RIVERON, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley. N.o 10.783. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8536 May.23-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MANUEL DIAS DIBILS y ALSACIA D'AGATA GERARD, (Ficha 121|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campelans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9848 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre EDUARDO ELENA e IRIS GLADYS FERNANDEZ, (Ficha 165|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1[illegible] de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8[illegible] May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha [illegible] de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre [illegible] RUBIO y ELENA [illegible] (Ficha 330|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7230 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LUIS ORLANDO PANTILO y CONSUELO MARIA ANGELICA REMUÑAN (Ficha 63|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000|00 20|pub. 2237 May15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AUGUSTO VILLAR GONZALEZ y DELFINA MARTINEZ MOREDA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3541 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges CESAR PADRON y CARMEN ELOY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C-785 68), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 10136 Jn.5-v.jn 30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges ANSELMO CATTIVELLI e ISABEL DELLEPERE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|137|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9996 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges OSORIO MARTIRENA y ADELA GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (163|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8899 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges [illegible] y CELESTE [illegible] GIRONA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (161|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8077 My.21-v.jn.[illegible].

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RAFAEL LINDOLFO NEBOT y ESTHER [illegible] AGUIAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (1.13|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8528 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA ANTONIA LAGREIRO y RAUL FULLANA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (A 263|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9407 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DACIO ANTONIO URETA y YOLANDA ANA MARIA CULAZZO de URETA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 255|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9408 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON BERTOLA SCHIAFFINO y ALIDA MATILDE VERA BALDIZAN de BERTOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (A 229|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8280 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROGELIO RAYMOND y JUANA HAYDEE DE ORTA (Libro 57, Folio 699), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 8.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 20 de junio de 1968. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8203 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO LEVRERO y DELIA IRIS OROZCO de LEVRERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.77|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8253 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: [illegible] NORIS, MARIA ESTER contra ZUNIN, CAYETANO VICTOR. [illegible] y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F-111|969). se hace saber que con fecha 14 de marzo de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cayetano Victor Zunin y María Ester Señoris. en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante

este Juzgado, (Cerrito 586). en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 10126 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: COATES MEDINA, TERRY ALEN c. PARCIA SANGUINETTI, ANA MARIA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha F.77|969), se hace saber que con fecha 12 de marzo de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Terry Alen Coates Medina y Ana María Parcia Sanguinetti. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9705 Jun.4-v.jun.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre TABARE MARIO FISCHER contra NELLY GLADYS YZUIBEJERES, (Ficha E 77|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9891 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAMON CAMACHO LIA contra THELMA CATHERINE SALBARREY JOHNSON (Ficha E. 461|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8491 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HECTOR FRIC JUDSON y MARGOT BARRICLA ORDEIG, (Ficha E 79|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10239 Jn.6-v.jn.29. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos BLANCA MENDINA de FRANÇA c. JOSE IGNACIO FRANÇA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 20, F.o 518), se hace saber que se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre Blanca Mendina de Franca y José Ignacio Franca, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 13 de febrero de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8210 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existentes en la sociedad conyugal integrada por los esposos don EBER LUIS BORRA CEPPI y doña MARIA MAGDALENA FERRARI ROSELLO, (Ficha civil N.o 125, año 1969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 30 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10163 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don DINO AMADO GONZALEZ DORIA y doña MILCA ANUNCION RODRIGUEZ CANZANI (Ficha Civil N.o 115, Año 1969) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8063 May.14-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha abril 21 de 1969, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO CABRERA y MARIA TERESA MARTINEZ, (Ficha V, N.o 89|69).; y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 10122 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. (Ficha V. N.o 361), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los cónyuges JORGE ENRIQUE GADEA y MIRTA ESMERALDA GONZALEZ citándose a todos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 17 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9305 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V N.o 302|68), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO CUELLO GARCIA y EVANGELINA TELIS de CUELLO, citándose a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Las Piedras, setiembre 5 de 1968. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8477 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecci, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre TERESITA DEL CARMEN BRITOS y LUIS TOMEO TORTONA, debiéndose los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8877 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO PACILIO y GLADYS TERESA CARRION, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 21 de abril de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8198 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, ANATOLIA DE LEON contra JOSE MARIA SILVA. "Disolución de la sociedad conyugal", (97|969); se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Anatolia De León y José María Silva, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 1969. — Heidis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7924 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MATILDE ELODIA PEREZ de SILVEIRA contra ROLANDO SILVEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (99|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Matilde Elodia Pérez de Silveira y Rolando Silveira, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1969. — Heidis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9817 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos TORIBIO ALADINO FLEITAS y MARIA ENILDA GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (52|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Toribio Aladino Fleitas y María Enilda García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren derecho para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8262 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 18 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL JOSE SERRA PONTET y MARIA SILVERIA ANCHEN DOMENECH, (Ficha C. N.o 148|969), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 22 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8064 May.14-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (F.79| C 969) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ANSELMO BALDI SALVAGNO e ISABEL BIDARTE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, 6 de mayo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9110 May.27-jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 88.C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME WALTER VIEGA y EDIS ETHEL RICCA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 6 de mayo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9109 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 48 C|969), se hace saber que decretóse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO VIRGINIO LIPRANDI y CELIA ESTHER DAVE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 23 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7917 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha

21|3|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLGA TERESITA VINTIMIGLIA LABORDE y FULVIO ALEXSISE GUICHARD HORONOZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 19[illegible]. — Rosario, 8 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10099 Jn.6-v.jn.30. Jn.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28|III|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NORMA ISOLDA CIS FELLER y PLACIDO ISMAEL FERRARO MARTINEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 23 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9800 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28|III|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ULMA RENEE PINO AGUIRRE y DANIEL BUSTOS QUINTANA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8600 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GERALDO MALAN JOURDAN y ELVIRA STOLETNY CUCHMAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7912 My.13-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GLORIA OLGA FRIAS CARABALLO y TIMOTEO FRANCISCO BERTINAT GARDIOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7913 My.13-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: ALBERTO GONZALEZ con CLARITA IRIS PEREYRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 44, F.o 677), se hace saber al público que con fecha 15 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alberto González y Clarita Iris Pereyra y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 28 de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 8513 My.26-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN T. CAVANA FIGUEROA y GREGORIA NUÑEZ ARAUJO de CAVANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C [illegible]), se hace saber al público que con fecha 30 de abril p.pdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Juan T. Cavana Figueroa y Gregoria Núñez Araújo de Cavana, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 19 de 1969. — R. Landeni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 9514 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GOMEZ PARDO, JUSTO MIGUEL y TABEIRA, MARY SUSANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (f.a 142|968), se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Justo Miguel Gómez Pardo y Mary Susana Tabeira Cuitiño, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 6 de mayo de 1969. — Manuela Falliache. Actuaria.
5) $2.000.00 20 pub. 9587 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN HERMENEGILDO SOSA NUÑEZ y DELIA ZAR MORENO (F. 135|969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9678 Jun.2.-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7 de abril de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMERICO OLIVERI MOZO y AMANCIA ELBIA CORDO, (Ficha N.o 282|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Maldonado, 22 de mayo de 1969. — Alberto Márquez Rimoldi. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9677 Jun.2.-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ATANACIO FELIX DE LEON y MARTA FELICIA OLIVERA, (ficha 413|969), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.083. — Maldonado, 21 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 9223 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JESUS MARIA GUTIERREZ y ANTONIA BASILIDES BUDA, (Ficha N.o 40| 969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8851 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada con fecha 6 de setiembre de 1967, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOCADIA GUADALUPE y RAMON CABRAL, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 23 de marzo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8397 My.19-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ELISENDA FERREIRA y RUDY JOSE VEGA (Ficha 1025|968), emplazándose a los acreedores y demás interesados por el término de sesenta días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos (Art. 7.o ley 10.783). También, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rudy José Vega, comparezca bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 15 de abril de 1969. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $ [illegible] 20|pub. 7159 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LEONCIO ANTONIO DE LEON y GABRIELA PIÑEIRO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 16, Fo. 11[illegible], N.o 1126), se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Leoncio Antonio de León y Gabriela Piñeiro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de diciembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 8632 My.21-v.jn 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, (Ficha O N.o 68, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARTIN FONRODENA y BLANCA IRIS CASANOVA de FONRODENA, debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 17 de 1969. — Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8383 My.19-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 14 de febrero de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN DERLY RODRIGUEZ e ILMA AÑUCA (Ficha A.171|1968) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Rivera, 7 de mayo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9970 Jun.4.-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que por resolución de fecha 18 de marzo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PEDRO FERNANDEZ TITO e ITALIA VALMAGGIA MULATTIERI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley del 18 de setiembre de 1946. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9971 Jun.4.-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (Ficha 340|969), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges PERFECTO JEREMIAS FRASAS CARRASCO y CRESCENCIA VEIGA VEIGA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 21 de mayo de 1969. — José A. Ribot Lleó, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9791 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MARTINEZ CARLOS DIAMANTINO con ANA ESTHER ATENCSIA [illegible], "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", (189|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose a los que no lo hi-

cieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o, de la ley 10.783). — José A. Ribot Llana. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8370 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: UMPIERRE (EDUARDO) con FERRER (MARTHA ELENA). "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A. F.o 87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Umpierre y Martha Elena Ferrer, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10028 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FRANCIA (ROBERTO GABRIEL) y DA ROSA (BLANCA AURORA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 184), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Roberto Gabriel Francia y doña Blanca Aurora Da Rosa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10027 Jn.5-v.jn.30. Jl 21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, dictada en autos: GARCIA DA ROSA ALICIA LUZ, con EGUILUZ JESUS HUMBERTO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.a A. Fa 113), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alicia Luz García Da Rosa y Jesús Humberto Eguiluz y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 9575 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: QUINTANA (CESAR IGNACIO) y GAUTHIER (NANCY MIRIAM). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a. A. Fa. 172), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Ignacio Quintana y Nancy Miriam Gauthier y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 8 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 8719 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.248, de fecha 10 del actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de REMI HUMBERTO TRAVIESO y JUANA ESTHER PLACERES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, lo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 25 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9446 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 1119, de fecha 5 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROMULO MARRA y RENEE AMANDA ALTIERI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 21 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 10052 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ISMAEL LEON CARMONA contra ALICIA VIERA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 256), se hace saber que por resolución de fecha 25 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 12 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8843 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO y GLADIS ELOISA MOREIRA de ALEJANDRO citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 26 de mayo de 1969. — Elbio E Bessonart, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9912 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDILIO FERREIRA APOLO y ROSA BLANCA LEONIDA GENOVESE citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 8 de mayo de 1969. — Elio E. Bessonart Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9911 Jun.4-v.jun 30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENERALDA ROSANO de ALMADA y HOMERO RICARDO ALMADA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 11 de abril de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9125 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre JOSE ENRIQUE RABINO e INES GLAICY RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 11 de abril de 1969 — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9124 May.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 11 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN BAUTISTA GARAY y ELENA MAGALLANES emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 9979 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por resolución de fecha 21 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HERMES PEREIRA y MARIA ZAMPALLO emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 9980 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por resolución del 24 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELBIO MARCHELLI y ELCIRA MARCELA ORGES, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 9981 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por resolución del 28 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ANGEL TABAREZ y HELDA FRANCO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 12 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8724 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por resolución del 10 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ANGEL EGUREN y ADELA MARIA RODRIGUEZ, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8725 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por resolución del 3 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AMADEO SEGOVIA e INOCENCIA SORIA, emplazándose por sesenta días — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8148 May.14-v.jun.10.

6—Disoluciones de Sociedades

INVERNIZZI Y AMARO

A efectos de la ley de setiembre de 1904, se hace saber que por documento privado firmado en Salto, el 7 de mayo de 1969, se disolvió totalmente la sociedad "Invernizzi y Amaro". Activo y pasivo a cargo del señor Eduardo Invernizzi. Acreedores presentarse en Sarandí N.o 24. — Salto. — Invernizzi y Amaro.
6) $1.600.00 20|pub. 9323 My.28-v.jn.25.

REBLON PIELES LIMITADA
AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que la sociedad REBLON PIELES LIMITADA, con sede en Rincón 672, se disolvió totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Adán Ney Duarte.
Acreedores: Estudio Dr. Arbeleche, Mercedes 937, piso 7. — Montevideo, mayo 10 de 1969.
3) $ 1.600.00 20|pub. 9836 Jn.3-v.jl.1.o.

NAKLE Y LERCARI SOCIEDAD GANADERA

Por documento privado suscripto el 28 de abril de 1969 se resolvió la disolución de la Sociedad Ganadera "Nakle y Lercari" que gira en el ramo de explotación agropecuaria.
Pasivo a cargo del socio Edison Joaquín Nakle. Acreedores presentarse a calle Ituzaingó N.o 292, Tacuarembó. — EDISON J. NAKLE. — FEDERICO LERCARI.
6) $ 1.600.00 20.pub. 9914 Jun.4-v.jul.2.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "José Carlos Pazzarini contra GLORIA NIMIA GUZMAN. Divorcio", (F. C. 903|67), se cita y emplaza en estos autos y en los de auxiliatoria F. O. 905|67, a Gloria Nimia Guzmán, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|53) 30|pub. 9985 My.9-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña ACABI GURLEKIAN, para llenar el requisito de la conciliación, previo al juicio que por divorcio, (Ficha A 64|1969), le ha iniciado su esposo SANTIAGO GABADIAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Jorge Pezzano. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 7739 My.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Granek Esther contra HUGO SCHAFFER. Divorcio por causal", (D 155, año 1969), se cita, llama y emplaza a Hugo Schaffer, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

7) $ 2.250.00 30|pub. 9890 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos. "Gómez, José contra MARTHA NORMA DELGADO. Divorcio por causal", (D.127, año 1969), se cita, llama y emplaza a Martha Norma Delgado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|Pub. 31096 Jn 2.v.Jn.30. Jul.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Antonio Vicent Núñez contra MARIA DOLORES RAMIREZ, "divorcio", libro 62, folio 1), se cita y emplaza a la demandada María Dolores Ramírez, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 6905 Ab.29-v.jn.10. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Fraga Roberto contra MARIA CELIA MARTINEZ. Divorcio", (Ficha E 331|1967), se cita, llama y emplaza a la demandada doña María Celia Martínez de Fraga, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado, (calle Cerrito 586, planta baja), en los mencionados autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $ 750.00 10|pub. 9537 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Juan Eduardo Gallo contra ADELA PARBOZA TARABAL. Divorcio". (Ficha E.41|969), y en los autos caratulados: "Juan Eduardo Gallo contra ADELA BARBOZA TARABAL. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 15|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Adela Barboza Tarabal, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 15 de abril de 1969. — César Lanta Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31087 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos "Adán San Martín contra LUISA LEMOS. Divorcio", (ficha 162), se emplaza a doña Luisa Lemos, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este juicio se ha concedido auxiliatoria de pobreza al actor. — Artigas, mayo 16 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 31040 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Molina, Néstor contra GIMENEZ, GLADYS INES. ... Divorcio", (ficha N.o 197|969), se cita llama y emplaza a Gladys Inés Giménez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá los trámites y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 9224 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se cita y emplaza a MARIA EUSEBIA GUERRA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio, (L.o 15, F.o 673), le ha iniciado don Hilario Pereda García, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Maldonado, 28 de junio de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 8399 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita y emplaza a EGLYS CHAGAS ALVAREZ a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A.361 1969), le ha iniciado Delberto Echeveste Porto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera 12 de mayo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

7) $ 2.250.00 30|pub. 9969 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ZILA ROSCACCI a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal (Ficha A|14 1969), le ha iniciado Alvaro Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera 26 de marzo de 1969. — Amelia da Rosa. Actuaria.

7) $2.250.00 30|pub. 6758 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "Señorano (María Teresa) con ACOSTA (RAUL). Divorcio sola voluntad" (Lo. A. Fo. 99), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Acosta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 26 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 7134 My.2-v.jn.12.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ROQUE MARIO FAN ALVAREZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de diez días, para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Gerencia General.

8) (C.C.) 5|pub. 31134 Jn.5-v.jn.11.

Se emplaza al señor MARTIN ALBERTO BONILLA RODRIGUEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de diez días, para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz número 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31139 Jn.5-v.jn.11.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Se cita y emplaza al funcionario de la Colonia Educativa del Trabajo señor RUBEN ANTONIO FAGGIANI, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (N.o 241|969). — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Coronel Oscar J. Zaffaroni, Director General.

8) (C.C.) 3|pub. 31136 Jn.5-v.jn.9.

Se cita y emplaza al funcionario señor HIPOLITO ESPINOSA, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (N.o 241 969). — Montevideo, 2 de junio de 1969. —Coronel Oscar J. Zaffaroni, Director General.

8) (C.C.) 3|pub. 31137 Jn.5-v.jn.9.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINAS DE IMPUESTOS DIRECTOS

Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor BERNARDO RASOUIN EDELIST, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Hillman" motor N.o 1137997, matrícula N.o 261.601, empadronado en Montevideo, N.o 139.059, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo. Director de Departamento. Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores.

8) $ 2.000.00 10 pub. 9375 My.29-v.jn.11.

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor ALFREDO DOMINGUEZ CASALA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Ford", motor N.o F 1 H 1 EG 16.738, matrícula N.o 451.567, empadronado en Montevideo, N.o 126.837, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo, Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores.

8) $ 2.000.00 10|pub. 9376 My 29-v.jn.11. Jul.21-v.ag.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señora JUSTA FERNANDEZ DE NAYA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Dr. Roberto Mariño, Encargado de la Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 31121 Jun.4-v.jun.6.

HOSPITAL VILARDEBO

Se emplaza al señor MARIO RAMOS BADAMA, para que se presente al Hospital Vilardebó, en un plazo de tres días a partir de la fecha. — Montevideo, junio, de 1969. — Dr. Juan Francisco Faig. Director.

8) (C.C.) 3|pub. 31154 Jn.6-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "Fisco contra RAMA, ALFREDO y L.A.N.. Contrabando". (Ficha 155|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a José Kryss, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, 20 de diciembre de 1967. — Elsa Lucu v Vignoli, Actuaria en comisión.

8) $ 750.00 10|pub. 9718 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos "Fisco v Craigdallie. Atchualpa y otro contra ELGOYEN MANUEL D. Imputación contrabando". (Ficha N.o 403|66), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Manuel D. Elgoyen, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a 9 de mayo de 1969. — Félix M. Irureta Dubois. Actuario.

8) $ 750.00 10|pub. 9541 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos "EUGENIO HECTOR HERNANDEZ c|. FILOMENA FIORIT-

TO Divorcio (D|59 año 1969), se cita, llama y emplaza a Filomena Floritto, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 7196 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Arocena, Luis Alberto contra CARLOS ENRIQUE RANGEL RODRIGUEZ. Cobro de salarios e indemnización por daños y perjuicios", (Ficha N.o 913|968), se cita, llama y emplaza al demandado señor Carlos Enrique Rangel Rodríguez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Pablo de María 1577, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, abril 24 de 1969. — María Nieves Martínez. Actuaria Adjunta.
8) $ 3.060.00 30|pub. 7636 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos CASTILLO JOSE MARIA. "Sucesión", se cita, llama y emplaza a doña María Isabel Castillo López, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. (Art. 1071 del Código Civil). — Tacuarembó, 2 de mayo de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 9913 Jun.4-v.jun.30. Jl.21-v.ag.5.

9-Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 11 de febrero de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Flores, de propiedad de "Estancia Chamizo S. A."; empadronado con los números 299, 310 y 338, hoy padrón N.o 299, compuesto de un área aproximada de 6.897 hectáreas 5.120 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados, (seis mil ochocientas noventa y siete hectáreas cinco mil ciento veinte metros cuadrados setenta decímetros cuadrados).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 23 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 31114 Jn.3-v.jn.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.567, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la autopista La Paz, Galicia, Avda. Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 7.424. — Propietario: Suc. Juan Curotto. — Sup. aproximada: 213 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones, N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes, y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 23 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 31113 Jn.3-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Suc. de MANUEL RIVERA". (Ficha 600), se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido la expropiación por causa de utilidad pública de la fracción de terreno y mejoras, parte del padrón N.o 4, propiedad de Manuel Rivera, ubicada en la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 24 metros 57 decímetros.

En consecuencia, se emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 28 de marzo de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
9) (R.20|4|55) 30|pub. 30861 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra los sucesores de ANGEL CABEDA", (L.o 44, F.o 412), se cita, llama y emplaza a don Angel Cabeda, sus sucesores y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 429, situado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 69 metros cuadrados 8935 centímetros cuadrados, entre los siguientes límites:

Al Norte de frente a la Avenida Mariscal Botafogo; al Este el padrón 430 y al Oeste con el padrón 428, para que comparezcan en forma en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, haciéndose saber que el bien ha sido declarado de utilidad pública.

Y a los efectos que hubiere lugar por derecho se hace la presente publicación. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
9) (R.20|4|55) 30|pub. 30860 My.8-v.jn.18.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Incapacidad de FLORENCIO BASILICIO FERNANDEZ", (Ficha S 373, año 1968), se hace saber que por resolución N.o 1.469, del 13 de marzo del corriente año, se declaró a don Florencio Basilicio Fernández, en estado de incapacidad, para dirigir su persona y administrar sus bienes habiéndose nombrado curador del incapaz al Arq. Francisco Hugo Dobal, a quien se le discernió el cargo de curador por auto número 1.941, del día 26 de marzo del corriente año.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
10) $ 1.000.00 10|pub. 10207 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "GALIMBERTI de PODESTA, OLGA. "Incapacidad" (L.o 58, F.o) 503), se hace saber al público el discernimiento del cargo de Curador definitivo de la incapaz doña Olga Galimberti de Podestá, a su esposo don Francisco Podestá Milans. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
10) $750.00 10|pub. 10056 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, que en los autos caratulados: CLARA LEIMBERG de ROZINO o KREINA LEIMBERG de ROZINO. "Incapacidad", (Ficha D 117|933), por resolución de fecha 8 de abril de 1969, se declaró en estado de incapacidad a doña Clara Leimberg de Rozino o Kreina Leimberg de Rozino, designándose curador definitivo a don Simón Elías Rozino, habiendo aceptado el cargo con fecha 11 de abril de 1969

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — César Lamota Sanguinetti. Actuario Adjunto.
10) $ 1.500.00 10|pub. 10233 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos: MALDANA de ISBARBO, LUISA BERNABELA. "Su incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha N.o 293, O.C.), se ha declarado en estado de incapacidad por auto N.o 2412 de 6|VI|937, a Luisa Bernabela Maldana de Isbarbo, nombrándose curadora de la misma a Rosalía Lidinia Maldana de Plaza-rro. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Canelones, 22 de mayo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 31116 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ATILIA MONTERO AGUIAR de GARCIA. Solicita la incapacidad de Dora Sixta y Nilda Rosalía Montero Aguiar. (Ficha N.o 42) se hace saber: Que por resolución de este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Dora Sixta y Nilda Rosalía Montero Aguiar, habiéndose designado curadora de las mismas a doña Atilia Montero Aguiar de García. — Mercedes, 2 de mayo de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.000.00 10|pub. 9143 May.27-v.jun.9.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. TERESA ELVIRA MARTORELLI de GONZALEZ, constituyendo domicilio en la calle Dante 1825, piso 5, Apto. 506, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a las señoritas Eva Eruel y Alba Betolaza, domiciliadas respectivamente en Brito del Pino 1424, y Evaristo Ciganda 1081, sobre mi honradez y costumbres morales, sirviéndose expedir testimonio. Dígnese el señor Juez proveer de conformidad. — Teresa Elvira Martorelli de González". — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.250.00 10|pub. 9520 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ERCILIA VILLAR, optando al título de Procurador ofrece los testimonios de Renate Sommer y Florangel Alhers y constituye domicilio en la Avda. 18 de Julio 1333, Apto. 83. — Ercilia Villar. — Beatriz Crespi Uhalt, Abogada". — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 9283 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos VERDEROSA ANA MARIA. "Título de Procurador" (F.54|969) se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: Ana María Verderosa, constituyendo domicilio en Paysandú 941, 5.o Piso Esc. 6, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Pablo Boggiano y Herman Waksman, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Ana M. Verderosa. — Walter Pérez Reguera, Abogado". — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 9631 May.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Décimo Turno, (V 123, año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, JOSE ENRIQUE BADARO VIERA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544, primer piso, escritorio 8, al señor Juez digo que optando al título de escribano ofrezco testimonio de Alfonso Oscar Fidelis Vidal y Alberto Antonio Soutullo Fernández, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — J. Badaró. — Reymundo Alta, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.250.00 10|pub. 9519. My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta Oficina, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ARISTIDES MARTIN ECHARTE BARAIBAR, domiciliado en Misiones N.o 1331, Escritorio 41, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue al señor Ramón Muiño y al señor José Luis Coello, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Arístides M. Echarte". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1 000.00 10|pub. 9267 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, optando por el título de procurador, ofrece el testimonio de Joaquín Labat y Santiago Abella, sobre su vida y costumbres. Y constituye domicilio en Mercedes 935 bis. Gonzalo Aguirre. — Dr. Carlos Dell'Acqua". — Montevideo, 20 de mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 9263 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. KLEVER NERY FERNANDEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 3, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicita se tome declaración a Maurice Vidal y Walter Gómez, sobre mi vida y costumbres y se me expida testimonio. — Klever Nery Fernández Martínez. — Mario Bonta, Abogado".
Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 9517 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. SYLVIA SUSANA ESTELLANO, domiciliada en Parra del Riego 1027, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Eduardo Darino y Juan J. Torraca acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sylvia S. Estellano. — Alfredo O. Guidi. Abogado". — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 9516 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva, Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. ALBERTO BENSION, constituyendo domicilio en Colonia 2131, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de Francisco González y Nybia Occelli, a quienes presentaré. — Alberto Bensión. — Juan Antonio Magariños. Escribano". — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 10200 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido JUAN CARLOS LOYATE FANQUETTI, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores, ley número 12.156, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 10138 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don PEDRO KATZ LEVY promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador, y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo 29 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 10002 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido WALTER SOUTULLO PADRON, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y vendedores, ley N.o 12.156, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
11) $750.00 10|pub. 10064 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — "PILAR GIORDANO VALDEZ, domiciliada en 18 de Julio 743, al señor Juez digo que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Martín Garbard Zamarreno y Omar Grassi Antonaccio, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Pilar Giordano Valdez. — María Teresita García Labandera, Escribana". — Durazno, mayo 13 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaría.
11) $ 750.00 10|pub. 9512 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida; BENIGNO RULAN COITO PEREZ, constituyendo, el domicilio en Sierra 740, me presento y digo: optando al título de Procurador ofrezco la información pertinente de dos testigos Alberto y José Rafael Cosentino, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — B. N. Coito Pérez. — Héctor Bancit Pacheco. — Hay un sello que dice: Héctor Bancit Pacheco, Abogado. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 20 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 9626 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PORCILE CHIESA, ENRIQUE. "Informe de vida y costumbres", se hace saber que ha comparecido el nombrado, manifestando que optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Olavo Macedo y Walter Cardozo, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, 8 de mayo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
11) $ 500.00 10|pub. 9333 May.28-v.jun.10.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 7|35|5

Subbalasto apto para el balastaje de líneas férreas, a ser utilizado en las líneas Mercedes y Colonia.
Fecha de apertura: 7 de julio de 1969 a las 16 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información por el Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.O.) 10|pub. 31115 Jn.3-v.jn.16.

Licitación N.o 36|68. Guantes de goma sintética y botas de goma. (Suministro de plaza).
Fecha de apertura: 30 de junio de 1969 a las 16.00 horas. Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
Licitación N.o 59|68. Pino Brasil. (Suministro de plaza).
Fecha de apertura: 7 de julio de 1969 a las 15.00 horas. Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o Piso, los días y horas señalados, donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información, por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.O.) 10|pub. 31091 May.30-v.jun.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 25|69. — Adq. de semilla de girasol.
Apertura: 2 de julio de 1969, a las 13 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de julio de 1969, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (O.O.) 8|pub. 31110 Jn.3-v.jn.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 5. Reacondicionamiento cubiertas de las torres de la azotea del Parque Hotel.
Primer llamado, hora 15. Pliegos $ 31.00.
Apertura: día 23 de junio de 1969 Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31152 Jun.6-v.jun.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CONCURSO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEINTE CAMIONES

Llámase a concurso de precios para la adquisición de veinte camiones cuyas especificaciones se establecen en el Pliego Particular de Condiciones y fíjase el día 17 de junio de 1969 a la hora 15, para la apertura de las propuestas en la Sala de Actos de la Intendencia, en la ciudad de Canelones.
Los Pliegos General y Particular de Condiciones podrán retirarse de la Oficina de Recaudación de la Intendencia, en la ciudad de Canelones, en el horario de 13.30 a 17.30, debiéndose abonar $ 1.000.00 por ambos. — Canelones 29 de mayo de 1969. — J. Gervasio González, Intendente Municipal. — Germán Montaña, Secretario.
12) (C.C.) 3|pub. 31148 Jun.6-v.jun.10.

CONCURSO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION VIAL

Llámase a concurso de precios para la adquisición de los equipos de construcción vial descriptos en el Pliego Particular de Condiciones y fíjase para la apertura de las propuestas el 1. de julio de 1969, a las 15 horas, en la sala de actos de la Intendencia, en la ciudad de Canelones.
Los Pliegos General y Particular de Condiciones podrán retirarse de la Oficina de Recaudación en la Ciudad de Canelones, en el horario de 13.30 a 17.30, debiéndose abonar $ 1.000.00 por ambos. — Canelones, 29 de mayo de 1969. — J. Gervasio González, Intendente Municipal. — Germán Montaña, Secretario.
12) (C.C.) 3|pub. 31147 Jun.6-v.jun.10.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
REMATE OFICIAL

Miércoles 11 de junio a la hora 14, en 8 de octubre 4019, esquina Porvenir.
Extraordinaria subasta de vehículos por renovación de flota:
1 rural Studebaker 63 impecable, base 850 mil pesos; 7 autos Ford Fairlane 63 bases desde 500 mil pesos; 5 jeeps 62 y 65, bases 270, 300 y 360 mil pesos; 3 rurales Renault L4|63, bases 260 y 330 mil pesos; 2 ómnibus (Acio 39 y Kenworth), bases 400 y 260 mil pesos; 1 moto Harley Davidson 56 desarmada, base 35 mil pesos.
Seña 30 o|o, Com. e Imp. 10 o|o en el acto. — Se aceptan cheques canjeables por el total en efectivo.
Plazo para retirar 20 días: Transferencias sin gastos.
Exhibición desde el jueves 5 de 10 a 17 horas, con amplia información.
12) (C.C.) 4|pub. 31141 Jn.5-v.jn.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Primero y último llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de (2) dos Cajas Fuertes con destino a los Casinos del Estado "San Rafael" y "Piriápolis" de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas Centrales Avenida Uruguay N.o 1003, en los días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 18 de junio de 1969, a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.
En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres (3) propuestas el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31127 Jun.4-v.jun.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de P. y C. Esp. de Agronomía de
Primer y segundo llamados
Licitación N.o 3.969

Llámase a licitación pública para el suministro de 30 (treinta) rollos de alambre galvanizado.
Primer llamado: apertura 26 de junio de 1969, hora 9.
Segundo llamado: se realizará de no reunirse en el anterior el número reglamentario de proponentes, el día 9 de julio de 1969, a las 9 horas.
Los actos de apertura tendrán lugar en la Secretaría de la Escuela (Bañado de Medina), donde los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones y/o formular consultas, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
13) (C.C.) 3/pub. 31140 Jn.5-v.jn.9.

FACULTAD DE AGRONOMIA
Administración Delegada
Llámase a licitación pública para la "Instalación y explotación de una cantina", (Expediente N.o 19.969).
Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Administración de la Facultad de Agronomía (Avenida General E. Garzón 780), de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.
La apertura de propuestas se realizará en la misma Administración el día 25 de junio de 1969, a la hora 9, con el número de ofertas que concurran al acto.
12) (C.C.) 3/pub. 31138 Jn.5-v.jn.9.

— UTE —
(PLAN TELEFONICO NACIONAL)
Licitaciones N.os 6238 y 6240
Construcción de edificios en las ciudades de Montevideo y Paysandú
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 25 y 27 de junio de 1969 (primer llamado), 2 y 4 (segundo llamado) en el mes de julio a las 16 horas para contratar las construcciones de los edificios para las centrales telefónicas en las ciudades de Montevideo y Paysandú.
De acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Sección Licitaciones, calle Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles de 14 a 17 horas.
Montevideo, precio del ejemplar $ 1.300.00.
Paysandú, precio del ejemplar $ 1.200.00.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimiento de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10/pub. 31057 May.28-v.jun.10.

(PLAN TELEFONICO NACIONAL)
Licitaciones Nos. 6243 y 6241
Construcción de edificios en las ciudades de Montevideo y Rivera.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 1.o de julio y 26 de junio, (1er. llamado), 9 y 8 de julio (2.o llamado), a las 16 horas, para contratar las construcciones de los edificios para las centrales telefónicas en las ciudades de Montevideo (Cordón) y Rivera.
De acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Sección Licitaciones, calle Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles de 14 a 17 horas.
Montevideo, Precio del ejemplar, $ 2.200.00.
Rivera, Precio del ejemplar, $ 1.100.00.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente deberán inscribirse en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas, que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimientos de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Departamento de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10/pub. 31100 Jn.2-v.jn.13.

13-Llamados a Acreedores

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de Asociación Nacional de Palanceadores, Firmex S. A. con comercio en Gabriel Pereira 3151 llama a acreedores según ley 26|9|1904. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — P. Firmex S. A.: LUCERO GENOVEVO TEJERA. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS.
13) $ 1.600.00 20/pub. 9154 May.27-v.jun.24.

De acuerdo con la ley 26|9|1904, se convoca a los acreedores de la firma Taracido y Basso —"Central Médica"— para presentar la documentación correspondiente en Colonia 1235 Montevideo.
13) $ 800.00 20/pub. 10208 Jun.6-v.jul.4.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de junio de 1969

Cumplimiento de lo dispuesto del artículo 1o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que esté fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

ANGEL PUPPI, 61 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado Yí 1686 y PILAR FONTENLA 48 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1686.

4.a Sección

ENRIQUE GARCIA, 52 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1317 y BEATRIZ CAMPILLAY, 49 años soltera, argentina, domiciliada Andes 1317.

5.a Sección

CARLOS ALFONSO RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1132 Ap. 2 y ESTELA MARY DE LOS CAMPOS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1132 Ap. 2.

8.a Sección

BONIFACIO EIRALDI, 51 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Panamá 1313 Apto. 4 y SALUSTIANA FERNANDEZ, 73 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Panamá 1313 Apto. 4.

9.a Sección

NELSON FLORENCIO SANTOS, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1618 y MARIA TERESA AMONINI, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carve 5781.
MIGUEL CALELLO, 23 años, soltero, mecánico tornero, italiano, domiciliado Montalvo 6160 y PASCUALINA BORRELLI, 19 años soltera, italiana, domiciliada Pinta N.o 1654.

10.a Sección

ANIBAL OSVALDO MACHIN, 18 años, soltero, electro técnico, oriental domiciliado Oficial A, 2241 y ARAZATI TERESITA TRIGO, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Calle D, 3749.
ALBERTO FRANCISCO MIRA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cooper 2255 y MARY SOL MAUTONE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cooper 2255.

11.a Sección

LUIS SILVETTI, 68 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ombú 3148 y MARIA ANGELICA SANTOS, 67 años, viuda, jubilada oriental, domiciliada Ombú 3148.

12.a Sección

JOSE SIXTO BERRINI 25 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Gral. Flores 3499 bis y LEDA NAIR CARRATU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3499 bis.
MARCOS RUBEN PERRETT, 36 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1690 y NILDA ELSA RIVERO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2227.
JUAN ROMERO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3355 y MARTHA EBOLE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3355.

14.a Sección

LEOPOLDO MARCOS FIESEL 24 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Burgues 3191 y MARIA ELENA CASTELLANOS, 15 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Burgues 3191.

18.a Sección

ISRAEL PECHENIK, 71 años, soltero, trámite jubilatorio, polaco domiciliado Chucarro 1155 Ap. 502 y ROMY DODEL, 66 años, soltera, polaca, domiciliada Chucarro 1155 Ap. 502.

20.a Sección

WALTER CORRALES, 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4793 y MARIA DEL CARMEN PERALTA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Caonabó 241.

21.a Sección

IBIS URTIAGA, 44 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ariel 5060 y MARY CARLOTA FURTADO 33 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5060.
LUIS FRANCISCO CANTEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4408 y MARTHA GRACIELA DIBUENO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4411.
CARLOS HUGO REY LAMANCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canaderos 4340 y OLGA SONIA PAISAL 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5569.

22.a Sección

DELIVERTO ASUNCION MOSEGUI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Zumaraens 5177 y GLADYS MARINA CORBO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Piá 4095.
MIGUEL ANGEL FRANCISCO BERRETTA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín 4187 y ELVIRA ELSA ROCHA, 29 años, soltera, profesora oriental, domiciliada San Martín 4187.

23.a Sección

LEONEL ANDRES RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Propios 2152 Ap. 2 y MANUELA DA SILVA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2187 Ap. 3.
JUAN CARLOS IBAÑEZ 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Continuación Lindoro Forteza 2967 y MARIA QUAGLIATA, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Continuación Lindoro Forteza 2967.
VICTOR HUGO MAGNONE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1961 y MARIA SUSANA QUIRQUE, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan de Dios Peza 1961.

24.a Sección

CINCINATO BOLLO, 28 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Rivera 3147 B Ap. 1 y MARIA EREIKA KRAMER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3147 B Ap. 1.
14) $ 80.00 3/pub. v.jun.10.

Montevideo, 5 de junio de 1969

4.a Sección

OSCAR JUAN FRANCISCO DUTRA, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 973 y BETTY RENEE HERNANDEZ 34 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 975.

AIMET BEIN, [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 823 y JEANNETTE ESMERALDA VITTORI, [illegible] años, soltera oriental, domiciliada San José [illegible].

5.a Sección

JUAN CARLOS NUÑEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1333 y ADDA ANGELA SANCHEZ 37 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1333.

6.a Sección

WALTER BENITES 43 años, soltero, jub. militar oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1482 y AMELIA CAROLINA GUERRERO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1482.

VICENTE SCAFFIDI, 23 años soltero, comercio, italiano, domiciliado 8 de Octubre 2341 e ISABEL GAROFALO, 18 años, soltera estudiante, oriental domiciliada 8 de Octubre 2341.

7.a Sección

WALTER PERAZA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Inca 2179 Ap. 5 y MARIA JULIA MAZZOLINI, 21 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Inca 2179 Ap. 5.

FERNANDO MASCARI SPINATELLI, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Constitución 2430 y MARTHA LEONOR ROBILOTTA LOPEZ, 38 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Constitución 2430.

9.a Sección

JOSE LUIS CLEMENTE, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lezica 5731 y NIDIA RENEE GALOZZO, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Corrón 2010.

CARLOS AGUIRRE, 29 años soltero, albañil, oriental, domiciliado San Francisco 1423 bis y MARTA LEONARDA CORREA, 23 años, soltera oriental, domiciliada San Francisco 1423 bis.

JULIO CESAR PEREYRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tillaut 1357 y EVA ISABEL AGUIRRE 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4254.

10.a Sección

PABLO LISANDRO FASULO, 24 años, soltero, practicante de medicina, oriental domiciliado 18 de Diciembre 1519 Ap. 1 y LYA FRICK, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1519 Ap. 1.

HECTOR DANIEL LEAL, 25 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Potosí 1786 y BEATRIZ DI CARLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Potosí 1786.

NELSON RAMON ANCHETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1513 bis y GLADYS MABEL BARO[illegible], 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1513 bis.

OMAR EDGARDO GROSSO, 33 años soltero, médico, argentino, domiciliado Siria 6182 y MYRIAM MATILDE [illegible], 33 años, soltera, oriental domiciliada Siria 6182.

HECTOR JOSE MORELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valparaíso 1611 y GLADYS SOFIA MARTINEZ 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Córcega 2008.

11.a Sección

MANUEL MOREIRA, 68 años, soltero, comercio español, domiciliado Cno. Maldonado 6240 y PILAR DELLAGIOVANNA, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6228.

JESUS ALFREDO CARRO 38 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Belén 2391 y PAULA IRIS SALVARREY, 23 años, soltera, oriental domiciliada Belén 2391.

JOSE FERNANDO FULIGOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4395 y ROSA ELINA GUTIERREZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4395.

12.a Sección

TOMAS SILVINO ROMERO, 64 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Carabelas 3333 y AYDEE MAUTONE, 45 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Darwin 3333.

13.a Sección

JORGE MARINOFF MANDRUSOFF 63 años, viudo, jubilado, búlgaro, domiciliado Portugal 3278 y MARIA FILADELFIA ROMERO, 54 años, divorciada oriental, domiciliada Portugal 3278.

BASILIO [illegible], 64 años, soltero, jubilado, rumano, domiciliado Polonia 895 y DARIJA HAROKA, 62 años divorciada, jubilada, polaca, domiciliada Polonia 895.

14.a Sección

RICARDO SALVADOR SPERA, 31 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3387 y MARIA AMALIA LAVARELLO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Blás Basualdo 3387.

EMILIO ISIDRO IMPERATORI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Millán 3425 y (Por poder) MARIA JUSTINA SEPULVEDA DA FONSECA 32 años, soltera, Licenciada en Ciencias, portuguesa, domiciliada en Portugal.

15.a Sección

LUIS EDUARDO MELLOGNO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dr. Scosería 2614 Apto. 2 y GRACIELA MARGARITA BETELU, 22 años, soltera, Secretaria, oriental domiciliada Dr. Scosería 2614 Apto. 2.

CARLOS AMERICO KEREKES, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 617 y MARTHA E. QUINTEROS, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 617.

PEDRO BARFOD, 39 años, viudo, comercio, noruego, domiciliado Hidalgos 509 Apto. 10 y BLANCA BERTA PRADO, 34 años soltera, oriental, domiciliada Hidalgos 509, Apto. 10.

18.a Sección

HECTOR PABLO ZUAZU, 18 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Canelones 2641 y PERLITA HERES NUÑEZ, 16 años, soltera oriental, domiciliada Canelones 2541.

RAUL JOSE RICHERO, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado G. Pereira 2987 e IVY DIANA WILSON, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada G. Pereira 2987.

GABRIEL LUIS CABRERA, 29 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Arazatí 1137 y EDITH NUEVIA LEPRATTI, 28 años soltera oriental, domiciliada Arazatí 1137.

JOSE ERNESTO LUNA, 21 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Pastoriza 1358 y RAQUEL ELIZABETH ABAL, 17 años soltera, oriental, domiciliada Pastoriza 1358.

OBDULIO ARIEL DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pastoriza 1358 y ANGELES AMABILIA NICOLARI, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pastoriza 1358.

19.a Sección

CESAR NERY ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado República Dominicana 2975 y MARIA CRISTINA ZULAWSKI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República Dominicana 2975.

JORGE OMAR PORCIUNCULA, 21 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Zapucay 3332 y MARIA ISABEL POTTO, 18 años, soltera oriental, domiciliada Zapucay 3332.

ISIDORO PONCIOLO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Echeandía 2781 Apto. 3 y JULIANA IGUINI, 36 años viuda, pensionista, oriental, domiciliada Echeandía 2781 Ap. 3.

DOMINGO D'INTINO, 21 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Bvar. Artigas 3253 y FRANCISCA YUGUANZO, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada Bvar. Artigas 3256.

20.a Sección

BLAS ALBERTO URRUTIA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4537 y NORMA AZUCENA VAZQUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Inclusa 103.

JUAN CARLOS GOMEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Oficial B, 5293 y TERESA GRACIELA COLMAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez S|N.

PEDRO LUIS FALERO, 39 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4034 y NORMA IRMA CASALES, 39 años divorciada, oriental, domiciliada R. Indarte 4020.

ANGEL DECARLINI, 22 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Yugoslavia 81 y MARY ISABEL FRANCO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoslavia 81.

ERASMO ITUARTE, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 4583 y MARTHA ALICIA ANDRIA, 18 años, soltera textil, oriental, domiciliada J. Laguna 4583.

21.a Sección

JULIO CESAR BUSTO, 20 años, soltero repartidor, oriental, domiciliado Tamanduá 449 y NORMA TERESITA MOREIRA, 14 años, soltera oriental, domiciliada Tamanduá 424.

EDUARDO ROGELIO ALBARENGUE LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4[illegible] bis y MARTHA DOMINGA [illegible]RAY [illegible]RO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardino Gúas 6[illegible].

22.a Sección

JULIO CESAR PARISSI, 23 años soltero, dibujante, oriental, domiciliado Apóstoles 3490 y MABEL TERESITA SEGREDO, 18 años, soltera, dibujante oriental, domiciliada Apóstoles 3490.

23.a Sección

HECTOR DEL CASTILLO 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2243 y ANA MARIA JARAMILLO, 20 años, soltera estudiante, argentina, domiciliada Juan de Dios Peza 2243.

JUAN JOSE QUAGLIATA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2243 y ALICIA RAQUEL RIENZI, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2243.

JOSE ANTONIO BARROS, 56 años, divorciado, comercio, oriental domiciliado Joanicó 3944 y OLGA MONTIEL, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3944.

OSCAR BARAIBAR 20 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Charrizo 4071 y MARTHA LUISA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrizo 4071.

RICARDO VISCONTTI, 24 años, soltero empleado, oriental domiciliado Alto Perú 1229 y AMABELIA MIRTHA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Tacuabé 2838.

JOSE RICARDO CAZAUX, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Comercio 2287 y LIDA RAQUEL PRADO 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2287.

WASHINGTON MONTESANO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3330 y MARIA CELINA QUINTAS 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fray Bentos 3330.

FERNANDO GAINZARAIN, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado 20 de Febrero 2684 e ISOLINA GONZALEZ CALDAS, 20 años, soltera, estudiante, española, domiciliada 20 de Febrero 2684.

14) ________ $ 80.00 3|pub. v.jun.9.

Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Pretel Corrales Gonzalo contra HEGUERTE BLANCO, JUANA VENUS. "Prescripción bien mueble" (D-[illegible]/63), se cita y emplaza a los sucesores a título singular o universal de Elbia Martínez, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo legal, bajo apercibimiento, citándoselos también a juicio conciliatorio, por el término de noventa días. — Montevideo, 9 de mayo de 19[illegible]. — Julio Mala, Actuario Adjunto.

16) $2.[illegible].00 20|pub. 9709 Jn.2-v.jn.30. 31.21-v.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados DOMINGA FOLCE de BRACALE. "Prescripción" (F.º B 303/62), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a cuantos se consideran con derecho a cualquier título en el inmueble ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 49.740 con un área de 394 metros 88 y [illegible] metros de frente al Camino [illegible] al N.O., [illegible] mts.85 al N.E. lindando con padrón 49.741, [illegible] mts. al S.E. con padrón 49.743 y 23 mts. [illegible] al S.O. con padrón 49.[illegible] — Montevideo, [illegible] de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 2.[illegible].00 [illegible]|pub. 8461 May.[illegible]-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña APOLONIA CELIA OCAMPOS se presentó ante este Juzgado (Ficha B, N.o [illegible]), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 160.671, situado en [illegible], Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de [illegible] metros con [illegible] mts. de frente al Noreste a la calle Granada N.o [illegible], con 44 metros de fondo. En consecuencia se cita

[illegible] emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para [illegible] a este Juzgado, calle 25 de Mayo [illegible] 5.o, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de [illegible] de 1969. — Manuel Bertalecour, Actuario Adjunto.

[illegible] $ 3.500.00 30|pub. 7223 My.[illegible]-v.jn.[illegible].

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ de RO[illegible], MARIA CELIA y otro. "Prescripción treintenaria" (C.33.69), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 5.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título y, genéricamente, a todos aquellos que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto de dos solares de terreno contiguos y sus mejoras, ubicados en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, cuya prescripción se demanda y que son los siguientes: A) Fracción de terreno, padrón número 68.877, se compone de una superficie de 347 metros 22 decímetros y tiene su frente al Nord-Oeste, en 10 metros 42 centímetros a calle Umberto 1ro.; y B) Fración de terreno, padrón N.o 68.878, se compone de una superficie de 347 metros 88 centímetros, con frente a calle Umberto 1ro., al Nord-Oeste, en 10 metros 41 centímetros. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 8871 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: FERNANDO PALLAS DORTA. "Prescripción". (Ficha C.657.67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Pallas Dorta, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.679 que según plano levantado por el Agr. Jorge W. Manzanedo de agosto de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 57.319 el mismo mes y año, tiene una superficie de 973 metros cuadrados que se deslindan así: 14 metros de frente a la calle Tardáguila, lindando en una línea de 69.50 al Oeste con padrón 90.678, 14 metros al sur con padrón 90.689 y metros 69.50 al Este con padrón N.o 90.680. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Eulalio Carmelo Vázquez, Pablo Díaz y a la sucesión Tardáguila, Omar Pardías y sucesión Bartolomé Pardías o Pardíez o Pardía, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 7.500.00 30|pub. 8830 May.22-v.jun.30. Jul 21-v.jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don VENANCIO ANDRES FREIRE (Ficha Civil N.o 209|68) solicitando la prescripción treintenaria para obtener la titularidad de un solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección del Departamento (San Ramón) manzana 68 padrón N.o 545 con una superficie de 2.500 metros cuadrados que se deslindan así: al Este calle Recreo, Oeste Fermín Zabalete, Norte calle Gonzalo Panelo y Sur Rosas Zugarramundi y sucesión Feo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derecho a dicho bien a que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Canelones, mayo 10 de 1969. — [illegible] R. [illegible] de Quagliata, Actuaria.

[illegible] R. [illegible] 31342 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos MATILDE VILLANUEVA OLIVERA. "Prescripción adquisitiva" ([illegible]), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los herederos de José Pereira de Silva, al siguiente bien: Padrón 2.[illegible], manzana N.o [illegible] de la ciudad de Melo, con una superficie de [illegible] metros 33 decímetros según plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o [illegible] el 20 de diciembre de 1968, así deslindado: al Norte, 40 metros con padrón 2.030 de Victoriano Lemos; al Este, 21 metros 54 centímetros con frente a calle General Justino Muniz; al Sur, 40 ms. 95 cms con padrón 2.084 de Nicomedes Correa, 7.353 de Riobal Silva Fernández y 2.386 de Ademar Rodríguez y al Oeste, 21 metros 37 centímetros con padrones 2.082 de Anatolia Guerra de Rodríguez y 2.081 de Pura Blanca Alvarez, a fin de que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, abril 18 de 1969. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7923 My.13-v.jun 24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos rotulados: ANGEL DIAZ. "Prescripción treintenaria adquisitiva", (N.o 24, F.o 268), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 318, manzana 102, compuesto de una superficie de ochocientos metros que se deslindan así: al Sureste en veinte metros de frente a la calle Agraciada; por igual medida al Noroeste con el padrón 316; al Suroeste en cuarenta metros linda con el padrón 319 e igual medida al Noreste con el padrón 317.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a don Luciano Fernández o a sus sucesores y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para éste trámite. — Florencio Sánchez, abril 17 de 1969. — Ramón Roberto Coyeche, Juez.

16) (R.20|4,55) 30|pub. 31030 My.27-v.my.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "AMELIA SOARES VITO". Prescripción treintenaria. (Ficha A-48969), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Amelia Soares Vito iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, que es el N.o 3 de la manzana 5 de la planta urbana de Rivera, empadronado con el N.o 28, que según plano del agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.977 el año 1968, tiene forma rectangular con área de 922 metros 3.512 centímetros cuadrados, midiendo 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste sobre la calle Guaviyú por 42 metros 95 centímetros de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto y, especialmente, a los sucesores y causahabientes de María Gómez Barboza y Florentino Fros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 3.000 30|pub. 2235 My.28.v.-jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos "ARIEL CASTILLON". Prescripción treintenaria, (F. N.o 33) 1939, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ariel Castillón iniciando juicio por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la quinta N.o 149 del ejido de esta ciudad, la que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 658 el 1.o de agosto de 1955, tiene un área de total de 1 Há. 5.283 metros 22 decímetros, que actualmente se encuentra dividida en dos manzanas señaladas con los números 1 y 2 y divididas ambas en 12 fracciones cada una que se encuentran empadronadas la N.o 1, fracciones del N.o 1 al 12 con los números 8.125 al 8.136 y la N.o 2, fracciones del N.o 1 al 11 con los números 8.137 al 8.147 y la fracción N.o 12 con el N.o 5.887. Antes este bien estaba empadronado en total con el N.o 5.887, formando actualmente las manzanas N.os 952 y 953 de la planta suburbana, de esta ciudad de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fausto Moraes o Morais y a Angela Abascal, Agapito Moraes, Leopoldo Alvez y Francisca Teresa Núñez y a Andrés César Castillón, sus herederos, causahabientes y demás interesados, que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 8 de abril de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 8.250 30|pub. 9236 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ADAN RENE FAJARDO, (Ficha A 238|1968), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, solar 6, de la manzana 53, de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 292 y que según plano del Agr. Daniel Rigoli, inscripto en Catastro local con el N.o 3.997, el 18 de octubre de 1968, se halla fraccionado en 2 lotes señalados con las letras A y B y tienen un área total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, con 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste a la calle Juana de Ibarbourou entre las de Ceballos y Julio Herrera y Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Clinto Pereira de Silva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 2754 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado ALVARO MARTIN FERNANDEZ y ADAN RENE FAJARDO (Ficha A|234|38), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Un solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección de Rivera, solar 5 de la manzana 124 de la planta urbana, padrón N.o 872, con área de 922 metros 351.250 milímetros según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera el 26 de setiembre de 1968 con el N.o 3.984, con 21 metros 475 milímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Anolliés.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Joaquina Gómez y Aurelia L. O. de Alvez y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuarie.

16) $5.250.00 30|pub. 6757 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Rivera, dictada en autos PANTALEON MARCELO CASTILLO "Prescripción treintenaria", (L.o 2, F.o 108), se cita, llama y emplaza a Juan Méndez y a Dionisio Chiossoni y|o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derechos por cualquier concepto a los inmuebles que se describirán para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio:

I) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte manzana 237, de planta urbana de Rivera, empadronada con

N.o 4561, lote señalado con N.o 1, en plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de 26 de setiembre de 1954, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 20 del mismo mes, con N.o 431, según el cual tiene una superficie de 319 metros 9.775 centímetros que se deslinda: 7 metros 5 centímetros de frente al Noreste a calle Rodó; igual medida al Sudoeste lindando con padrón 4551; 42 metros 95 centímetros al Noroeste, lindando con padrones 507, 4552 y línea de igual medida que la anterior al Sudeste, lindando con lote 2 del mismo plano:

II) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en Novena Sección Judicial de Rivera, parte de manzana 537 de planta urbana dicha ciudad, empadronada con N.o 7190 lote señalado con N.o 3, en plano del nombrado agrimensor de 2 de mayo de 1954, inscripto en Oficina Dptal. Catastro de Rivera, el 17 del mismo mes y año con número 381, según el cual tiene una superficie de 317 metros y 40 decímetros que se deslinda: 12 metros de frente al Nordeste a calle Rodó, igual medida al Sudoeste lindando con padrón 4551; 26 metros 25 centímetros al Noroeste lindando con lotes 1 y 2 del mismo plano y línea de igual medida que la anterior al Sudeste lindando con padrón 4561.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso Ataques, abril 28 de 1969. — Albérico M. Berrueta, Juez de Paz.

16) $ 11.250.00 30|pub. 8565 My.20.-v.jn.30-Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ADAN RENE FAJARDO, (L. o 1, F.o 188), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4959, que es parte de la ex chacra N.o 56, hoy manzana 633, de la planta suburbana de esta ciudad, que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 24 de marzo de 1953, inscripto en Catastro rea 7248 metros 55 decímetros con 10 metros 50 centímetros de frente al Noreste a camino Departamental a la ciudad de Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorio José Dos Santos y Saturnino Chibiriaga y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio.

Habilítese próxima Feria Judicial. — Rivera 26 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo. Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 6755 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO COSTA CARDOZO (L.o 1, F.o 50), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, padrón 3.265, señalado con el N.o 8 de la manzana 357, que según título de Salida Municipal y plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de mayo de 1967 inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1967 con el número 3.632, tiene una superficie de 922 metros cuadrados, 351.250 milímetros con 21 metros 475 milímetros al Sureste de frente a la calle José María Damboriarena y por ser esquina 42 metros 35 centímetros al Suroeste de frente a la calle Agustín Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elidoro Santana, Angela Cardozo y Marculina Cardozo o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. (Habilítese próxima Feria Judicial). — Rivera, 21 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.

16) $6.750.00 30|pub. 6756 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ROBAINA (Hebert Adolfo). "Prescripción". (A. N.o 10|939), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción en cuanto al inmueble empadronado en mayor área con el N.o 3331, ubicado en el paraje "Carretón", Séptima Sección Judicial de San José, con un área de 34 Hás. 5904 mts. 07 dc., lindando al Norte en 260m.70 con José M. Banchero y Hno.; al Sur en 650m.80 con Cándido Martín Aguirre; al Este, en 461m.90, calle de Chacras por medio con sucesión de Eugenio Reyes y al Oeste, en 104m.90 con Camino al Paso del Carretón, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los referidos linderos, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — San José, 22 de febrero de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.000.00 30|pub. 9445 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: SELLANES DE BRITOS (SATURNINA FILOMENA) y otros. Prescripción, (libro A. N.o 907|973), se hace saber que han comparecido Saturnina Filomena Sellanes de Britos y Angel Rogelio Britos Sellanes, como únicos interesados en la sucesión de Gregorio Rogelio Britos, esposo y padre respectivamente de los nombrados, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras, ubicada en el Huerto 41 de los que circundan la ciudad de San José, Padrón 3891, con un área de 435 metros 63 decímetros, lindando al Norte calle Ecuador por 14 metros 95; al Este, en 29 metros 60 con bienes padrones 5964, 5783 y 7129, de Aquiles V. de León, Antonio Arnábal e Isaac Alvarez, respectivamente; al Sur, 10 metros 90, con bien padrón 3892 y 27 metros al Oeste con raíz padrón 3890, estos dos límites se encuentran unidos por una ochava de 4 metros 20, por donde linda con A.F.E. El raíz salió del dominio municipal a nombre de Gumersindo Bardallo, el 16|XI|1874, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Pedro Gasso y Gumersindo Bardallo y a los propietarios de los bienes linderos, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $8.250.00 30 pub. 8910 My.23-v.jl.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: GARRACINI, (SEGUNDO) y otros. Prescripción, (libro 10, folio 554, se hace saber que han comparecido: Martina Leoncia Alcalde Ruben Dante, Rodlico Gilden, Bernardo Etchepare, y Gladys Juliana Garracini Alcalde (Sucesión: "Félix Garracini"); Segundo Garracini; Luis Garracini; Antonio Vizzolini; María Teresa Méndez de Oliva (Sucesión: "Feliciano Méndez"); Bernardo Giricas; y Maximiliano Hernández, deduciendo acción de posesión por prescripción treintenaria de los solares que se mencionarán con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la segunda sección judicial de San José, en zona urbana, Pueblo Nuevo, frente a la Colonia Etchepare, sobre Ruta 11 que va a Santa Lucía parte de los fraccionamientos practicados por el Agrimensor Salvador Mascheroni, en junio 1929, cuyo plano fue inscripto en la Oficina de Catastro de San José, el 2 e julio de 1929. — Corresponden: Segundo Garracini, solar ciento uno; Luis Garracini solares noventa, noventa y cinco y cien; Sucesión Félix Garracini, solar noventa y uno: Antonio Izzolini, solar ciento setenta y siete; María eresa Méndez de Oliva, solares setenta y siete y setenta y ocho; Bernardo Giricas, solares sesenta y seis y sesenta y siete; Maximiliano Hernández, solares veintiocho y veintinueve. — Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se acordó auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 30790 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "GALARETO FABRE (BARTOLO CIRILO). Prescripción (A. 151|969)," se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la 7.a Sec. Jud. de San José, Padrón N.o 4088, con un área de 6 hás. 2.037 metros, linda por el Norte en 189 metros 50 con Eleuterio Moneta; por el Este en 291 metros 20 con Julio R. López Aguarda: por el Sur en 286 metros 50 con Camino Vecinal y por el Oeste en 246 metros 20 con José Alberto Sellanes, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los expresados linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.250.00 30|pub. 7035 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición de la suscrita Jueza de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "MARTINEZ de BELAIRE, LAURA. Prescripción", (L.o 19, F.o 56, N.o 3) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno de San José que es parte del solar de la manzana 60 del 4.o Cuartel de esta ciudad, empadronado con el N.o 2.565 y que según plano del agrimensor Marcos R. Barbieza de fecha 30 de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4.036, el 2 de febrero de 1968, se compone de 419 metros 10 decímetros cuadrados y linda: 12 metros 33 centímetros de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa; 32 metros 99 centímetros al Norte con Octaviano Cabrera, Blanca N. de Fercer y sucesión Pablo Arena; al Este 12 metros 36 centímetros con Abdón Cabrera y al Sur en 32 metros 92 centímetros con Luis A. Rielo Gutiérrez y en especial a don Juan Peláez, Luciano Martínez, Octaviano Alvarez, Blanca N. de Fercer, Pablo Arena, Abdón Cabrera y Luis A Rielo Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representará en este juicio. — San José, abril 29 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.

16) $7.500.00 30|pub. 7672 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIA ADELA ARBALLO de GUTIERREZ. "Prescripción treintenaria", (Ficha N.o 822), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 23 del corriente se mandó citar y emplazar a la sociedad anónima Molinos y Fideerías del Este y a todos cuantos se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Bien inmueble, padrón N.o 3448 sito en la manzana 248 de esta ciudad en la esquina de las calles Tomás Gómez y Ledesma esquina Noreste con superficie de 723 metros cuadrados lindando al Norte en línea de 44 metros 20 centímetros con padrón N.o 3449. — Mercedes, abril 29 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.000.00 10|pub. 9145 My.27-v.jn.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMILIO RUBIO, solicita la inscripción de un modelo de galera del que se declara autor. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 9582 My.30-v.jn.12.

POGRAM S. A. solicita la inscripción de 12 modelos de joyas (relojes, collares, prendedores y caravanas) de los que se declara autora. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 9226 My.28.-v.jn.10.

EL INSTITUTO DE RELACIONES PUBLICAS, solicita la inscripción de los dibujos distintivos de la entidad, de los que se declara autora. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 9092 My.27-v.jn.9.

RAUL AMBROSIO AGUERREBERE solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "Tardes Líricas" (cantos de amor) del que se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10 pub. 9447 May.29-v.jun.11.

ARIOSTO J. GONZALEZ CUÑARRO solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La Aduana Uruguaya" de la que se declara autor, editor y propietario. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 9464 My.29-v.jun.11.

JUAN JOSE GATTO, y JUAN ANTONIO VILA, solicitan la inscripción del juego de entretenimiento denominado "Operación

de la que se declaran autores. — ... 28 de mayo de 1969. — Dionisio ... Director.
... $500.00 10|pub. 9714 Jn.2v.jn.13.

AGADU, Registra obras de sus asociados:

RUBEN LENA: "Adios Amargo" Album musical y "Zenobio Rosas" Seudónimo.
MARINA CORTINAS: "La Torre en Guardia" Programa de radio y televisión.
... ORTES: "Los Mama 1969" Album de ...
ROBERTO ABITANTE: "Soledad" Album musical.
... ZALKIND: "Album de 3 Bombones" Album musical.
E VADNE STAIFF DE SOSA: "Pequeño Album" Album musical.
MECHA DIAZ SANCHEZ: "Siempre" Poemas.
RUBEN ALTEZ y AMERICO RODRIGUEZ: "Cachabacha" Album musical.
JOSE DOMINGO REYES: "El Mundo en su Derrumbe" Poema.
MARIO RIVERO: "El Abrazo de una Madre" Obra de teatro. Radio y T. V.
LEANDRO ROMAN ROBELLA: "Album de Carnaval 1969" Album de letras.
HIBER CONTERIS: "El Asesinato de Malcom X" Obra de teatro, radio y T. V.
OSCAR EMILIO HEGUABURO: "Eguar Moras" Seudónimo.
ANTONIO F. GONZALEZ GUTIERREZ: "El Pampa" Seudónimo y "Tropeando Recuerdos" Album de versos.
CARLOS RAMOS STEFANO: "Os Cobras 1969" Letras.
ABEL SORIA: "Charquito Estrellado", "Con la Guacha Floja" y "Cimarrón sin Guelta" Libros de versos.
LUIS G. MONTILLA: "Canciones de un Americano del Sur", "Canciones a Beatriz" "Siete Pasos" Albumnes musicales, y "Canciones a Stella" Album musical.
RAUL MONTAÑES: "Cero a Cero" "Hombre" y "Melchora Cuenca" Letras.
TITO CABANO: "Los Destapa el Tarro 1969" Letras.
JAIME y RUBEN URRUTIA: "La Escuelita del Crimen 1969" Letras.
EDUARDO FERRET: "Terruño Artiguista" Album musical.
MARCELO DE ALCANTARA: "Orgullosa Señorita Achaval" Obra para radio y televisión.
ALADINO MACIEL: "Inspiración Tropical" Album musical.
MARTINA M. DE SANTELLAN: "Sos mi Vida" y "A Artigas" Letras.
DUCA MARTINS MARINS: "Los Cimarrones en el Uruguay" (Monografía del Perro) Libro.
MARIA CARPINTERO DE TUTTE: "Bazar en el 2000" Programa de Televisión.
ANTONIO GONZALEZ GUIERREZ: "Agapito Talco Rodríguez" Personaje y libretos para radio y T. V.
EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS: "Futbolín" Seudónimo.
JUAN C. FENOCCHI, MARIO ALARCON, TELMO CARBAJAL y CARLOS CACERES: "Doña Pascuala" Polca.
JUAN C. FENOCCHI, PEDRO M. ALARCON, ROGELIO H. MUÑOZ y TELMO CARBAJAL: "Playas del Este" Canción.
DOLORES GOMEZ DE SUAREZ: "María Paula" Vals.
ARTURO FARIAS y ORLANDO ROMANELLI: "Danzando" Marcha.
REINA AKIRMANIAN: "Milonga a Tita Merello" Milonga.
ALADINO LEMOS y BELEN GONZALEZ: "Recordación" Zamba.
ENRIQUE C. INTROINI y SABINO BOUZAS: "Tiempo para Recordar" Tango.
WALTER CABRERA: "Nuestro Mundo" Milonga sobrepaso.
JUAN VILLANUEVA: "Renacer" Canción vals.
JUSTINO TOMAS HUELMO y JOSE ALFONSO PALACIOS: "Candombe al Uruguay" Candombe.
HUGO CASSARINO: "De mi Alma" Zamba.
SABINO BOUZAS: "Falso Amor" Tango y "Milonga Hippy" Milonga.
OSCAR HEGUABURO MORALES: "El Oriental" Gato.
ARMANDO TIRELLI: "Siempre hay un Amanecer", "Muere Pequeña Bestia" y "Vals Para Ti" Divagando Canciones beat.
ROBERTO OLAVE y ANGELICA BELMONTE: "Canto a Costa Azul" Balada.
EDUARDO E. PEREZ y ALBERTO PERRONE: "Mi Candombe Oriental" Candombe, y "Los Dos" Tango, y "Para Ti Montevideo" Marcha.
DARDO OLIVO: "Caracas" Bolero Moruno.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "No Importa Llorar" Tango.
RUBEN CHILINDRON y RUBEN PANELLA: "El Látigo" Milonga.
FERNANDO DE MUNNO: "Tus Besos" Canción fox.
EUGENIO VISCA: "Chacarera del Sacramento" Chacarera.
ADEMAR WILDE: "No Quiero... Ese Amor" Tango.
MARIA CARPINTERO y LAURA ... CERBASI: "Lamento" Canción Alegre.
ANSELMO GRAU: "Av de Ausencia" Canción criolla, "Petizo Agauchero" Milonga sobrepaso, "Nunca Volví a mi Querencia" Milonga con Crisólo Umpiérrez, "Vidalita del Exilio" Aire de vidalita con Mauricio Rosencoff; "La Resabiada" Milonga con Gladys Canceia; "Recuerdos de Fray Bentos" Canción sobrepaso con Ethel de Lima y "Hermano Toma esta Copia" Milonga con Roberto Cabrera. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 6.250 10|Pub. 9312 Jn.2_v.-Jn.13.

ALICIA MARTHA PREGO solicita la inscripción de la obra titulada "Educación Sexual" (Manuales para la orientación de padres y maestros) de la que se declara autora. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9885 J. n.3-v.jun.16.

ABRAHAM GUILLEN solicita la inscripción de las obras tituladas "Teoría de la Violencia" y "La Segunda Revolución Española" de las que se declara autor. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9855 Jun.3.-v.jun.16.

JORGE GOMEZ ACOSTA solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, la zamba titulada "Zamba para mi Río Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9920 Jn.4-v.jn.17.

ETHEL LILLIAN GRAY solicita la inscripción de la obra titulada "Conversations for the traveller" de la que se declara autora. — Montevideo 3 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 10038 Jun.5-v.jun.18.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JUAN FRANCISCO CAMPOS y GLORIA LIDA LUCERO DE CAMPOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Nora Lyda Campos Lucero, pues en la misma donde se establece la fecha de nacimiento como: "el día 3 de noviembre de 1965", debiendo figurar como tal "el 3 de noviembre de 1963", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 9632 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SALOMON ALOY SVIRSKI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como "Srisbirky," debe decir: "Svirski". Se hace constar que a la presente gestión se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31151 Jn.6-vj.n.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Partida de matrimonio de BENITO LO TITO y TERESA ZULEMA FERRARI, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Benito Tito" debe decir "Benito Lo Tito"; 2.o) Partidas de nacimiento de Miguel Alberto Antonio, Jorge Ruben y Luis Hugo Lo Tito, estableciéndose que en donde el padre de los inscriptos figura como "Benito Tito" debe decir "Benito Lo Tito"; 3.o) Partida de matrimonio de Luis Hugo Lo Tito y Semerdjian Azaduhy, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Luis Hugo Lotito" debe decir "Luis Hugo Lo Tito"; 4.o) Partida de nacimiento de Elizabeth Silvia Lo Tito, estableciéndose que en donde el padre figura como "Luis Hugo Lotito" debe decir "Luis Hugo Lo Tito"; 5.o) Partida de matrimonio de Miguel Alberto Antonio Lo Tito y Mirta Susana Barrios, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Miguel Alberto Antonio Tito" debe decir "Miguel Alberto Antonio Lo Tito". — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|Pub. 9416 Jn.2v.-Jn 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de NIHIL MAURO LARES y CARMEN FERMINA VIALE y de nacimiento de CHARCOT DANIEL, NELIDA AIDA y NIHIL MAURO LARES VIALE, estableciéndose que donde dice "América," debe decir "Carmen Fermina". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30987 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ROMANIELLO, JOSE "Rectificación de partidas", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con doña María Teresa Espinosa y la de nacimiento de su hijo José, pues donde en ambas partidas figura el apellido "Romanelli", debe decir: "Romaniello". — Montevideo, octubre 17 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 10003 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de LORENZO COLOMBI con MARIA ESTER RUIZ, por aparecer la contrayente en la misma como "María Esther Ruiz" nacida el "28 de marzo de 1905", cuando debe decir: María Ester Ruiz, nacida el 27 de abril de 1897 y b) La de defunción de LORENZO COLOMBI, donde dice: que era casado con Ecter o Ester Ruiz: debe decir: que era casado con María Ester Ruiz. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.500 15 pub. 9523 My.29.-v.jn.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA SOLANO, pues donde en la misma y con referencia a la inscripta, dice: "sexo masculino" debe decir: sexo femenino donde dice: "hijo legítimo" debe decir: hija legítima, y donde dice: "Alejandro", debe decir: Alicia. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 9518 My.29.-v.jn.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: DUCELAS, ELSA NELLY. "Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su apellido paterno por aparecer en ella como: "Dulselas", en lugar de "Ducelas". — Montevideo, febrero 1.o de 1957. — Julio E. Real. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9121 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIO CONSENS y YUBARANDT BESPALI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo menor de los comparecientes Mariano Paulo, por aparecer en la expresada partida su madre como: "Ynbardant Bespali", en lugar de "Yubarandt Bespali". — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — Horacio Cailabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9151 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL OSCAR MONTORO y SARA HILDA LUS ALVARADO de MONTORO, (ficha D-126 69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Raúl Eduardo Montoro Alvarado en el sentido: 1.o) que donde la fecha de nacimiento del inscripto figura el 28 de febrero de 1957, debe decir 28 de febrero de 1956; y 2.o) debe desaparecer la constancia errónea que dice: "de este mismo parto nació otra criatura del mismo sexo, ver acta siguiente 243". — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Horacio Cailabet, Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 8870 My.23-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOVA BESON de ARNAUX (Ficha: D|130|69), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Floro Gentil Arnaux, en el sentido que donde la compareciente figura como "Adela Berzoir", debe decir "Jova Beson". — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8585 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMA MATILDE MENENDEZ (Ficha D.500|68), solicitando la rectificación: a) De su partida de matrimonio con Ariel Ulises Vidal, en el sentido que donde la contrayente aparece como "Maxima Matilde Pastrana" debe decir "Máxima Matilde Menéndez"; y b) De nacimiento de sus hijos María Cristina y Dora Elba Vidal Menéndez, en el sentido que donde la madre de los inscriptos figura como "Máxima Matilde Pastrana" debe decir "Máxima Matilde Menéndez" — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 8814 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GARCIA CHAO, VENANCIO (A.834.968) se hace saber que se ha presentado Pastora Lema de García, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Venancio García Chao, en el sentido que donde la contrayente figura con el nombre de "Josefina", debe decir "Pastora". — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8765 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BENIGNO MARIA DANIEL LOPEZ PUEBLA y EULALIA BEATRIZ TRUJILLO, pues en la misma donde figura el contrayente como "Benigno Daniel López" debe decir "Benigno María Daniel López Puebla". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 10212 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 241, año 1969), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELY RENE LEITON, pues en la misma donde dice: sexo "masculino" debe decir: "femenino".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9931 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado YOLANDA ADELA IRIS SALEMMI DE LEVIS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Luis Pedro Carlos Levis, pues en la misma donde la fecha de su nacimiento figura como "29 de junio de 1906" debe decir "5 de julio de 1903" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Gloria Pereda Valdes de Compalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500 15|pub. 9067 My.29.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de JUANA VELA de HORNES, pues donde en la misma dice: "de cuya unión existen cinco hijos", debe decir: "de cuya unión existe una hija de nombre Luis Valentina. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 8867 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FELICIA MORALES DE TROJAK, (ficha D-359|68), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Adolfo Albin Trojak Morales, en el sentido que donde el inscripto aparece con el apellido paterno Troja, debe decir: Trojak. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 8855 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos NOCE IDA. "Rectificación de partida". (Ficha F 1| 69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ida Noce, pues en ella, donde su nombre aparece como: "Aída", debe decir: "Ida". — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9959 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE GOTTLIEB, solicitando la rectificación de la traducción del certificado de nacimiento de Silvio Gottlieb, en el sentido que donde aparece "Shalom", debe decir: "Silvio", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9156 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DELMAR BALDOMIR MORAES y NIRCIS NECTDEL FRANCIA. "s|Auxiliatoria de pobreza", (F 216), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija en la siguiente forma, donde dice: "Miriam Raquel Taborda" debe decir: "Miriam Raquel Moraes", por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Artigas, abril 8 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31120 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido ORLANDO COLO y BERTA NELIDA BANEGA de COLO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas de matrimonio donde dice "Orlando Aquino", debe decir: "Orlando Colo", y debe agregarse "hijo de Eliseo Colo"; de nacimiento de Nelly Mabel Colo Banega, donde dice "Aquino, Nelsy Mabel", debe decir: "Colo, Nelsy Mabel", donde dice: "Orlando Aquino", debe decir: "Orlando Colo" y donde dice "de Paula Aquino", debe decir: "de Eliseo Colo y Paula Aquino", en las partidas de nacimiento de Gladys Susana, Mirtha Ofelia, Rayel Ivonne, Julio César, Atilio, Carlos Alberto, Ruben Darío, José Luis, Graciela Rosana y Orlando Fabián Colo Banega, donde dice: "Aquino", debe decir: "Colo", que es lo verdadero. — Colonia, 14 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 9091 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO MAMERTO JUAN DALBERTO, PURA PEREZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre donde dice "Alberto Dalberto" debe decir "Alberto Mamerto Juan Dalberto" (F. C. N.o 166|969). — Colonia, 8 de mayo de 1969.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8599 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 46, C 969), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DIAZ, en el siguiente sentido donde dice "Luis Díaz", debe decir: "Francisco Díaz". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, mayo 22 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31117 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (39| C 968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ELENA BUENAHORA de MICHELUTTI, en los siguientes términos: donde dice: "Arturo Buena Hora", debe decir: "Arturo Buenahora", y donde dice: "Y que es nieta por línea paterna de Juan Buena Hora", debe decir: "y que es nieta por línea paterna de Juan Buenahora". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 7 de mayo de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30995 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 232 O|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LIDIA ESTHER CHA, en los siguientes términos: donde dice: "hija legítima" debe decir: "hija natural", donde dice: "Hija de Luis Lescano", debe decir: "hija de padre desconocido", donde dice: "hija legítima de Lidia Cha", debe decir: "hija natural" y donde dice que ésta es "casada", debe decir: "soltera". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 7 de mayo de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30996 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: LEONEL MARIA SANABRIA BRUM "Rectificación de Partidas", (ficha O. número 79|969), se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones.

A) Partida de matrimonio de Leonel María Brum y Alba Rufina Bueno:

1) Donde dice: "N.o 65. — Brun Leonel María, Bueno, Alba Rufina", debe decir: "N.o 65. — Sanabria Brun, Leonel María y Bueno, Alba Rufina".

2) Donde dice: "Comparecen: don Leonel María Brun", debe decir: 'Comparecen: don Leonel María Sanabria Brun";

3) Donde dice: "hijo de desconocido", debe decir: "hijo de Salustiano Sanabria";

4) Donde dice: "y de Emerfilia Brun", debe decir: "y de Ermefilia Brun".

B) Partida de nacimiento de Mario Roberto Brun:

1) Donde dice: "N.o 442. — Brun, Mario Roberto", debe decir: "N.o 442. — Sanabria Mario Roberto";

2) Donde dice: "hijo legítimo de Leonel Brun", debe decir: "hijo legítimo de Leonel María Sanabria".

C) Partida de nacimiento de Alba Elena Brun:

1) Donde dice: "N.o 22. — Brun, Alba Elena", debe decir: "N.o 22. — Sanabria, Alba Elena";

2) Donde dice: "comparece don Leonel María Brun", debe decir: "comparece don Leonel María Sanabria Brun";

3) Donde dice: "que es nieta por línea paterna de Emerfilia Brun", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Salustiano Sanabria y Ermefilia Brun".

D) Partida de nacimiento de Juana Erfilia Brun:

1) Donde dice: "N.o 4. Brun—, Juana Erfilia", debe decir: "N.o 4. — Sanabria, Juana Erfilia";

2) Donde dice: "comparece don Leonel María Brun", debe decir: "comparece don Leonel María Sanabria Brun";

3) Donde dice: "que es nieta por línea paterna de Emerfilia Brun", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Salustiano Sanabria y Ermefilia Brun".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad 14 de mayo de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31095 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, en autos: "JUAN BAUTISTA MARTINEZ". Rectificación de partida. (Libro 25. Folio 700. Numero 313) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Bautista Martínez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: a) En el apellido del gestionante donde figura como "Martina" debe decir "Martínez", por ser el verdadero y donde expresa "26 de octubre de 1932" debe decir: "29 de agosto de 1932" y donde dice: doña "Elisea Martina" debe decir: "doña Elisea Martínez" por ser el real y verdadero. Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza según resolución N.o 203 de fecha 7 de febrero de 1969.

de los mencionados autos. — Paysandú, mayo [illegible]. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) R. 20[illegible]55 15 pub. 31003 My.29.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Río Negro, (Ficha C. N.o 109, [illegible]), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de [illegible] CORREA ALBANES, disponiendo que: donde dice: "Amanda Alvanés de Correa" debe decir: "Amanda Albanés de Correa", donde dice: "Sixto Nolberto Correa" debe decir: "Sixto Correa" y donde dice: "Valentín Alvanés" debe decir: "Valentina Albanés", por ser los verdaderos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que tramita auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, mayo 9 de 1969. — Mario L. Espinosa, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15 pub. 31093 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "MARIA AMELIA SILVA". Rectificación de partida. (Ficha B-85|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el siguiente sentido: Donde el nombre de la madre aparece como "Maura Silva" debe decir Maura Correa; Donde los abuelos maternos aparecen como "Amancio Silva" y "Rosa Correa", debe decir Rosa Correa y desconocido. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 9234 My 28.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL JUAN BORBA, (Ficha B 503|1968), en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto aparece como "Borda", debe decir: "Borba". — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 8503 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA FLORINDO, (Ficha B 571|1968), en el siguiente sentido: donde consta el sexo "masculino" debe decir: "femenino"; donde el nombre figura como: "Manuel", debe decir: "Manuela".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30981 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REINA HAYDEE SANTESTEVAN SILVEIRA, (Ficha B 521|68), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Ide Rina Santoesteva", debe decir: "Reina Haydee Santestevan"; en el cuerpo del acta donde dice: "Sello Santoesteva", "Sello Santoestevan", "Rinaldes Silveira" ó "Isabelino Julio Santo Estevan", debe decir: "Celio Santestevan, Celio Santestevan, Reinaldes Silveira e Isabelino Julio Santestevan" respectivamente y donde el nombre aparece como: "Ide Rina", debe decir: "Reina Haydee". — Rivera, 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

19) $ 1.875 15 pub. 8161 My.20.-v.jn 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en el expediente caratulado: SCHAFER CARLOS y otros. "Rectificaciones de partidas", (L.o 23, F.o 25, N.o 817) se hace saber que ha sido solicitada por Carlos Federico, María Enga, Helga Elvira, Evaldo y Walter Schäfer Albrecht y Luisa Albrecht de Schäfer la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: Defunción de Federico Schäfer Mutt donde dice: "Schefer, Federico", "Carlos Schefer", "Catalina Matt" y "Carlos, Federico Walter, María Elga y Ebaldo", debe decir: "Federico Schäfer", "Carlos Schäfer", "Katarina Mutt" y "Carlos Federico, María Enga, Helga Elvira, Evaldo y Walter".

Partida de nacimiento de Evaldo Schäfer Albrecht. Donde dice: "Schelfer Evalt", "Federico Schelfer", "Carlos Schelfer" y "Evalt", debe decir: "Federico Schäfer", "Carlos Schäfer", "Schäfer Evaldo" y "Evaldo".

Partida de nacimiento de Carlos Schäfer Albrecht. Donde dice: "Schelfer, Carlos", "Luisa Albrecht de Schelfer", "Federico Schelfer" y "Carlos Schelfer" debe decir: "Schäfer, Carlos", "Luisa Albrecht de Schäfer", "Federico Schäfer" y "Carlos Schäfer".

Partida de nacimiento de Helga Elvira Schäfer Albrecht. Donde dice: "Schelfer Hella Elvira", "Federico Schelfer", "Carlos Schelfer" y "Hella Elvira", debe decir: "Schäfer Helga Elvira", "Federico Schäfer", "Carlos Schäfer" y "Helga Elvira".

Partida de nacimiento de Federico Schäfer Albrecht. Donde dice: "Schelfer Federico", "Federico Schelfer" y "Carlos Schelfer", debe decir: "Schäfer, Federico", "Federico Schäfer" y "Carlos Schäfer".

Nacimiento de María Enga Schäfer Albrecht. Donde dice: "Schelfer María Enga", "Federico Schelfer" y "Carlos Schelfer", debe decir: "Schäfer María Enga" "Federico Schäfer" y "Carlos Schäfer".

Nacimiento de Walter Schäfer Albrecht. Donde dice: "Schefer, Walter", "Federico Schefer" y "Carlos Schefer y Catalina Mejt", debe decir: "Schäfer Walter" y "Federico Schäfer" y "Carlos Schäfer y Katarina Mutt". — Salto, 17 de junio de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

19) $ 4.500.00 15|pub. 10030 Jun.5.-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: MARGARITA BALDASARI de LAIRIHOY, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de función de don Benjamín Lairihoy, en el sentido de que donde dice: Benjasmín debe decir Benjamín; donde dice Verdala debe decir Lairihoy; donde dice Dorotea Verdala debe decir: Dorotea Lairihoy. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 27 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 10029 Jun.5.-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: "ORMA JULIA BARCOS de DE ABREU", promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio con Edelmar De Abreu, y las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos: Gladys Graciela, Olga Esclair. Miguel Angel, Carlos Ney, Dardo y Marta Nelly, en el sentido de que en las mencionadas partidas dice "Norma" y debe decir "Orma". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 25 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) $ 1.500 15|pub. 9262 My.28.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de HECTOR CEDRES BUENO, ya que el apellido paterno del inscripto figura como "Céches" y en lugar de "Cedrés" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José abril 9 de 1969 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 8702 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este, se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

En la partida de matrimonio de GREGORIO SOSA con MARGARITA AMILKA ROZALES, donde dice "Amílcar Rosales", debe decir: "Margarita Amilka Rozales"; en la de nacimiento de NIDIA SOSA, donde dice: "Amílcar Rosales", debe decir: "Margarita Amilka Rozales"; en la partida de nacimiento de MIRNA CECILIA SOSA, donde dice: "Amílcar Rosales", debe decir: "Margarita Amilka Rozales"; en la de nacimiento de EMA NYRE SOSA, donde dice: "Amílcar Rosales", debe decir: "Margarita Amilka Rozales"; y en todas estas partidas, donde dice: "Carlos Rosales", debe decir: "Carlos Rozales".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.875.00 15|pub. 9982 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SILVESTRE VAZ en el sentido que donde dice que nació en el "año 1920" debe aparecer como nacido en el "año 1918". A los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30954 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de LUIS RUBEN LARROSA: de nacimiento donde dice al margen "Cuello Ruben", debe decir: Larrosa Cuello Ruben", donde dice: "hijo natural de Angela Cuello", debe decir: "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De matrimonio, donde dice que comparece: "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice "que es hijo de Angela Cuello", debe decir: "que es hijo de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Ruben Darío Cuello. Cuello, donde dice que es hijo de "Ruben Cuello" debe decir "de Ruben Larrosa Cuello". De nacimiento de Luis Enrique Cuello. Cuello, donde dice que comparece "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice que es nieto "de Angela Cuello" debe decir "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Roberto Janet Cuello Cuello donde dice que es hijo legítimo "de Ruben Cuello", debe decir "de Ruben Larrosa Cuello".

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a los 14 días del mes de abril de 1969. —

19) $ 3.000 15|pub. 8069 My.23.-v.jn.12.

20—Remates

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Nelly Belén Dupetsis contra CERVANTES BUENDIA NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 201, año 1966), se hace saber que el día 25 de junio de 1969, a las 15 horas y en el local de calle Azambuya N.o 2604 se procederá por el martillero señor Julio César Trobo, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y con las bases que se estipularán de los siguientes bienes: a) Base $ 33.333.00: Un televisor marca "Siera" de 23 pulgadas; b) Base $ 26.667.00: un combinado marca "Electrola"; c) Base pesos 14.667.00: una maquina de escribir marca "Omega"; d) Base $ 10.000.00: Un grabador portátil marca "National"; e) Base $ 16.667.00: Un refrigerador magnético marca "Prestcold"; f) Base $ 10.000.00: Una cocina eléctrica marca "Ferrosmalt"; g) Base $ 10.000.00: Un calefón marca "Lluvia de Oro; h) Base $ 20.000.00: Una máquina de calcular marca "Facit"; i) Base $ 263.667.00: Un automóvil marca "Hillman" modelo 1951, Padrón N.o 128.025, matrícula N.o 210.812.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — María Emilia Gross, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.250.00 10|pub. 10127 Jun.5.-v.jun.18.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Ruben Mario Rojas c|PEDRO UALDE y MIGUEL DI PETA. Juicio ejecutivo" (968), el 12 de junio próximo, a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un Spiedo a gas infrared y una balanza de 1 plato. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Julio Mala, Actuario Adjunto.

20) $ 1.000 10|pub. 9349 My.30-v.jn.12.

CARLOS MOSCARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: TRENCHE GARCIA ATILIO C. y MULLER SALLY. "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Lo. 2, Fo. 99), se hace saber que el 28 de

julio próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Sr. Carlos Moscardi, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 1:334.500.00 (valor actualizado), del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Río Negro N.o 1165, empadronado con el N.o 6.654. Al mismo tiempo se hace saber, que una vez realizado el citado remate, se procederá al remate al mejor postor, sin base de los bienes que alhajan el inmueble descripto, y cuyo inventario obra en autos.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma a cuenta del precio, continuándose el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos del bien descripto se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Departamento Financiero de la Habitación con el N.o 2.422; y el expediente donde se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3). — Montevideo, junio 2 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 10169 Jn.6-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Marcos Bajuc contra CARLOS M. IVARVA. Juicio ejecutivo" (282 67) el 12 de junio de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Lanas, buzos, sacos, pantalones y demas bienes inventariados en autos.

20) $ 750.00 10|pub. 9352 My.28.-v.jn.10.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Rodríguez de García Josefa contra HUMBERTO MUSCIO y MARIA MERCEDES AZCARATE. Ejecución de hipoteca", (C. C. 408|968), se hace saber que el día 26 de junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Durán Burgueño, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

La unidad 002, situada en planta baja, empadronada con el N.o 217.218 y compuesta de una superficie de 97 metros 50 decímetros, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 60.935, teniendo 44 metros 97 centímetros de frente al Noreste a la Rambla Concepción del Uruguay y 5 metros 62 centímetros al Sureste que por ser esquina son de frente a la calle Quiebrayugos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como también el 2 o|o de comisión del señor rematador; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Sarandí 570, (Hip. N.o 20, C 62, ley 10 de mayo de 1934), a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 9937 Jn.4-v.jn.25.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Arbeleche Roberto contra CESAR O. REYES. Juicio ejecutivo" (C. A. 174 68), el 12 de junio de 1969, a las 15 horas en Nueva York 1145 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Fairchild, 1 máquina de escribir Remington.

20) $ 750.00 10|pub. 9348 My.28.-v.jn.10.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Zelmira Daguerre Groso contra JULIO CARLOS GONZALEZ y otros. Ejecución de hipoteca", (Ficha A N.o 1228|68), se hace saber que el día 28 de julio de 1969, a las 15 horas, en 25 de Mayo 523, (hall de los Juzgados de lo Civil), el martillero don Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con todas las mejoras y demás anexos y accesorios que contiene situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, Rincón de Albano, padrón N.o 2.520, que según título tiene una superficie de 80 Hás., 6.152 metros 3.735 centímetros y según plano tiene 82 hectáreas 1.257 metros que se deslinda: 349 metros 90 centímetros al Este de frente a Camino, al Sur 2.540 metros lindando con Delfino Sales y otros, al Oeste el Arroyo Sarandí con 379 metros 50 centímetros y al Norte 2.313 metros lindando con Luciano y Fernando Aguirre Doray.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, comisión del rematador, impuestos municipales, timbres y cargas análogas que correspondan; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 502. — Montevideo, mayo 29 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 5.225.00 19|pub. 10074 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Cettar Uatfa, Adela c|. OJEDA, HECTOR A. Cesación de Condominio" (Lo. 63. Fo. 533), se hace saber que el 24 de julio próximo, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: inmueble sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo; Padrón N.o 47.947; con 15 mts. de frente al N. a la Avenida Lezica N.o 6121. Superficie 876 mts. 37 dms.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma a cuenta del precio: debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos así como comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad se hallan en poder del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) y que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 10208 Jn.6-v.jn.27.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pascale Díaz Miguel Armando c|. JUAN CACIO PEREZ. Cesación de Condominio" (C 639| 68), se hace saber que el 23 de julio próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 185.118.34 (2|3 valor actualizado de tasación), del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo; padrón N.o 144.954, señalado con el N.o 10 en el plano del Agr. Angel Filippini inscripto en topografía el 13 de abril de 1931 Superficie 2.154 mts. 90 dms.; con frente al Norte a Camino Repetto N.o 3652; al Oeste linda con solar 9; al Sur da frente a Avda. Costanera; y por el Este linda con solar 11.

Se previene: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30 o|o de la misma en efectivo como seña y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la mitad de la comisión del Rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3 o). — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 10171 Jn.6-v.jn.27.

JOSE SIROK

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "Massaferro, Angel L. y otra contra GLADYS MABEL TOMMASI PORTILLO y otra". Ejecución de hipoteca (C.795|68), se hace saber que el día 27 de junio, a las quince horas, en el lugar de su ubicación, por el Rematador José Sirok, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón número 100.281, señalado con el N.o 17 en el plano del Agrimensor Daniel Reinante, de marzo y abril de 1920 que consta de una superficie de 221 metros, 7005 centímetros, con nueve metros 90 centímetros de frente al Noroeste, a la calle Libertad, puertas de calle 2484 y 2484 bis, entre José Benito Lamas y Bulevar España, distando el punto medio de dicho frente 66 metros 94 centímetros de la esquina formada con el Bulevar España.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar al 20 o|o de su oferta, en efectivo, y en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de Registros, impuestos y demás cargas que requiera la escritura definitiva, así como las tasas impuestos y comisión del Rematador; 3.o) Los títulos se encuentran depositados en la Actuaría del Juzgado, de manifiesto, a disposición de los interesados.

En fe de ello, extiendo el presente, que signo, sello y firmo, en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — María A. Cobas de Sammarco

20) $ 4.125.00 15|pub. 10196 Jun.5-v.jun.26

JUAN SIMIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: MANUEL BESPALKO contra ROBERTO GOMEZ OLIVA. "Cobro ejecutivo". (F. A número 1059, año 1966), se hace saber que el día 11 de junio a las 15 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo N.o 661, se procederá por intermedio del martillero Juan C. Simioni a la venta en remate público, al mejor postor y sobre los 2|3 de su tasación (Tasación $ 85.000.00) de un trompo de carpintería marca "Dankaert" con mesa y motor de 3 H. P. Seña 30 o|o y Comisión de Ley. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 1.250 10|pub. 9056 My.29.-v|jn.11.

JULIO SPATA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, y en los autos caratulados "Julio Schwartz contra ALBERTO RIFON". Cobro ejecutivo. (F. C. 66167), se hace saber al público que el día 11 de junio de 1969 y a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 661, se procederá por intermedio del martillero señor Julio Spata al remate de una máquina cortadora de fiambre manual, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 10.000). — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 750.00 10|pub. 9515 My.29.-v.jn.11.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra MICHETTI y GARRONE LTDA. Desalojo", (D.254|67), el 12 de junio

de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cantidad de muebles, libros y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 750.00 10|pub. 9350 My.28.-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Costa Cameto Jesús contra NELSON BAYARREZ. Intimación (Ejecución de prenda)" (C'47|69), el 12 de junio de 1969, a las 17 horas en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Un camión Ford 1946, Padrón 206.870, Matrícula 461.918.
20) $ 750.00 10|pub. 9353 My.28.-v.jn.10.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en auto: EMA HILDA MARTINEZ de SCAYOLA y otra contra GERMAN KLINGERMAN y otra. "Ejecución de hipoteca" . (ficha C-1091|67), se hace saber: que el día 25 de junio de 1969, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno con edificios y mejoras situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 160.825. Superficie: 118 metros 6550 centímetros cuadrados. Frente 7 metros 90 centímetros, al Sur-Oeste a la calle Conciliación entre las calles Dionisio Coronel y Benito Riquet, puerta N.o 4206.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma y el 2 o'o por concepto de comisión del Rematador; 2.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $3.000.00 15|pub. 9041 My.26-v.jn.13.

ANTONIO CASTRO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos "Bentancor, Nolberto contra CLODOMAR PIZZORNO". Ejecución de hipoteca, (Ficha C. N.o 366|968), se hace saber que el día 25 de junio a las 14 horas en las puertas del Juzgado por el rematador Antonio Castro asistido del Alguacil de este Juzgado se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras que comprenden y le acceden, ubicada en el Canelón Chico, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, parte del padrón N.o 7.872 y señalada con la letra C en el plano del agrimensor Danilo Rogalo, de octubre de 1968, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de los mismos con el N.o 13.330 y según el cual tiene una superficie de 13 Hás. 6.244 metros y se deslinda así: 204 metros 90 de frente al N. E. a servidumbre de paso existente, y que le sirve de acceso, por medio con María Pizzorno de Toscanini, 233 metros 10 centímetros al N. E. lindando con la fracción A del mismo plano: 565 metros 90 centímetros al S. E. lindando con el inmueble padrón 4.565; y 228 metros 47 centímetros al S. O. por donde linda con Dolma S. De Repetti.

Se hace constar: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado; b) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; d) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días inmediatos siguientes al auto que aprueba la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 14 de mayo de 1969. — Escribana María Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.875 15|pub. 9394 My.29.-v.jn.18.

CESAR ABUD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos NELLY MABEL y RAUL ALBERTO FERREIRA. "Nombramiento de tutor" (L.o 34, F.o 226), se hace saber que el 26 de junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don César Abud, por las dos terceras partes de la tasación que se referirá, procediendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y en un solo lote, los siguientes bienes:

Padrón N.o 6006, compuesto de una superficie de 9 Hás. 7318 metros, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, zona rural, parajes San Francisco y padrón 4602, compuesto de una superficie según título de 20 hectáreas 1939 metros 20 decímetros y según plano del agrimensor Martínez, compuesto de una superficie de 27 hectáreas 1487 metros, situado en la misma sección y paraje antes citado, tasación $ 516.320.00, (quinientos dieciséis mil trescientos veinte pesos).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escritura y certificados así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
20) $ 3.375.00 15|pub. 8558 My.20-v.jn.9.

EDUARDO MONTAÑES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: LORENZO BOUZON, FLORENTINO contra GASTAN, INOCENCIO VICTOR y otro. "Ejecución de Hipoteca", (ficha N.o 102|969)", se hace saber al público, que el día 23 de junio de 1969, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y por intermedio del martillero Eduardo Montañés, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en el Barrio "Los Angeles" (Punta del Este), 1ra. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 1565, manzana 669, el que según plano del Agr. Luis María de Mula inscripto en la Dirección de Avalúos, el 17 de febrero de 1919, con el N.o 53, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuarenta y nueve decímetros, identificado con el N.o 12 en manzana "G" del plano y linda: 19 metros 70 centímetros al noreste, con calle sin nombre; al sureste, en 10 metros 55 centímetros con calle y en la esquina de éstas dos, una ochava; al suroeste, en 23 metros 76 centímetros, con solar 13 y al noroeste, en 18 metros 28 centímetros con solar 11.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 19 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) $4.500.00 15|pub. 8850 My.23-v.jn.12.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber al público que en los autos caratulados: "Nora Vedovelli Diano de Fazzolo contra CARLOS A. VEDOVELLI. Cese de Condominio". (Ficha 687|968), procedentes del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo, el día 20 de junio del año en curso, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ [illegible] del siguiente bien inmueble: unidad [illegible] padrón individual N.o 2953 - 002, del edificio ubicado en la Primera Sección de Maldonado (zona urbana, manzana catastral número 423), empadronado en mayor área con el N.o 1923. Según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de mayo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de junio de 1960 con el N.o 2201, se describe: a cota vertical más 1 metro 20 centímetros con una superficie de 53 metros 89 decímetros y linda; por el Noreste con porche B y departamento 001; por el Noroeste con porche F y jardín A; por el Sureste con porche G y jardín A. Le corresponde a esta unidad la utilización de los porches F, G y H y guardacoches I, más la copropiedad en terreno y bienes comunes. - La unidad descripta forma parte de un edificio construido en un solar de terreno y mejoras, padrón ex. M|A. 1925, con una superficie de 1.403 metros 50 decímetros y que según plano del Agrimensor A. Asuaga Nougué de octubre de 1958 con el N.o 201, se deslinda: al Suroeste 24 metros 452 milímetros en línea curva de frente a calle Pública de 17 metros de ancho, distando al punto más cercano 50 metros 25 centímetros de la esquina formada por esa calle y la primera hacia el Oeste; al Noroeste 32 metros 863 milímetros lindando con padrón N.o 2962; por el fondo al Noreste 25 metros lindando con padrón 2965 y al Sureste 52 metros 401 milímetros lindando con padrón 2744.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) sobre el bien, y los títulos se encuentran allí depositados; C) Que la comisión del rematador, 3 o|o, será de cargo del comprador y pagada en el acto, así como los impuestos municipales y todo lo que la ley pone de su cargo; D) Que los gastos del remate serán abonados con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de las partes en caso de frustración no imputable al comprador. — Maldonado, 13 de mayo de 1969. — Mario Figoli, Actuario Adjunto.
20) $ 7.875.00 15|pub. 8398 My.21.-v.jn.10.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra PADRON NUMERO 1153. Quinta Sección Playa Grande. Juicio Ejecutivo", (L.o 13 F.o 256), se hace saber que el día 23 de junio del año en curso a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores Alguacil y Actuario , se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que lo fue de $ 25.000.00 (tasación total), el siguiente bien:

Solar de terreno sito en zona de Playa Grande, Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1153, que consta de una superficie de 465 metros que se deslindan de la siguiente manera: 11 metros, 13 centímetros al N.; 7 metros 85 centímetros esquina ochavada al N. O.; 24 metros 18 centímetros al E. con padrón número 1154, solar N.o 14 de la manzana N.o 51.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimaldi. Actuario.
20) $ 3.250.00 15 pub. 9679 Jn.2-v.jn.23.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Tomas María Frontán contra ERNESTO VALENTIN SALVA y CARMEN MANUELA ARCEL de SALVA". Ejecución hipotecaria. (Libro 26. Folio 54. N.o 525), se hace saber al público que el día 20 de junio de 1969 a las 15 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 10.029, de la Quinta N.o 274 del ejido de esta ciudad, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 1.029 el 15 de diciembre de 1958, según el cuál tiene una superficie de 853 metros cuadrados, así deslindados: al Norte 13 metros, lindando con el padrón N.o 3.416; al Este quebrada compuesta de dos rectas: la primera corre de Norte a Sur y mide 36 metros 25 centímetros y la segunda, de esta al Sureste mide 9 metros 25 centímetros confinando con la fracción "B"; al Sureste, 26 metros, 80 centímetros confinando con la fracción "C", ambas del mismo plano; y al Oeste 61 metros 50 centímetros limítrofe con los padrones números 9.355, 8.903, 8.917 y 7.768.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actua-

cia de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 22 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuario.
20) $ 4.875 15|pub. 9495 My.29-v.jn.18.

ENRIQUE ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Cardozo Rosa Celestino Castro y García Ocho de Cardoso Rivero Victoria contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO de REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejecución de hipoteca". (L.o 22, F.o 1017), se hace saber que el día 27 de junio del corriente año a las 15 horas y hasta las 15 y 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría asistido del Alguacil y el suscrito Actuario a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en un solo acto de dos fracciones de campo situadas en Las Sierras, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número 516, señaladas con los N.os 7 y 8 del plano de los agrimensores Facundo F. Machado y Raúl G. Borsani, de mayo de 1918, compuesta de una superficie de 93 hectáreas 3631 metros y 653 hectáreas 5.920 metros 92 decímetros respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, así como el pago de los impuestos y tasas municipales que las leyes u ordenanzas municipales establezcan y graven dicha operación, así como la comisión del rematador, salvo que el comprador sean los acreedores o algunos de ellos, en cuyo caso dichos gastos, serán de cargo de los ejecutados y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, mayo 7 de 1969. — escribano José A. Ribot Llana. Actuario.
20) $ 4.125.00 15|pub. 8493 My.20-v.jn.9.

ROBERTO L. PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Estrella Galarraga contra MARIA SARA ALVES NADER. Cesación de condominio". (Ficha N.o 524), se hace saber que el día 24 de junio próximo a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate, al mejor postor y con la base de sus dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, calle Florencio Sánchez y Zapicán, de esta ciudad, padrón N.o 2432, manzana N.o 183 que tiene una superficie de 205 metros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma siendo de cargo del comprador los gastos, y honorarios, certificados de registros, impuestos, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Dicho bien fue tasado en la suma de $ 1:476.300.00 (un millón cuatrocientos setenta y seis mil trescientos pesos). — Mercedes, mayo 8 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
20) $ 3.000.00 15|pub. 9144 My.27-v.jn.16.

JESUS M. SIERRA y ROSARIO MICHELENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Soriano, dictada en autos: Sucesión de JULIA NAZERDE DUTER, (libro 35, folio 257), se hace saber: Que el día 12 de junio de 1969, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación los martilleros señores Jesús M. Sierra y Rosario Michelena, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederán al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 566.666.66 del siguiente bien compuesto de dos fracciones: A) fracción de terreno y mejoras que contiene ubicada en la planta urbana de esta ciudad que forma parte de mayor área empadronada con el N.o 821, manzana N.o 117, de una superficie de 481 metros 032 decímetros cuadrados con 10 metros de parte al Sur sobre la calle San José, hoy Roosevelt y B) otra fracción de terreno contiguo en la misma manzana que correspondía a parte de los padrones en mayor área N.o 1410 y 1411 y de una superficie de 40 metros 64 decímetros con 2 metros 47 centímetros de frente al Sur a la calle Roosevelt.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que correspondan. — Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, mayo 15 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $4.125.00 15|pub. 8844 My.23-v.jn.12.

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Banco del Norte contra MARIO ADAIR MAQUEIRA CORUJO. Reconocimiento de firma", (A 203|969), se hace saber que el día 20 de junio de 1969, en el local Feria de la Sociedad de Fomento de Flores, se procederá por el martillero don Ovidio Caballero a la venta en remate público, y sobre la base de los 2|3 de la tasación practicada a fojas 15 de los autos, de setenta y seis vacunos (vacas y terneros), y seiscientos quince lanares, el que será controlado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
20) $ 3.000.00 10|pub. 9625 My.30-v.jn.12.

RUBENS BENCOECHEA AREVALO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos rotulados: "HONTOU de TANCO MARIA ISABEL y Otros. Venta de Inmuebles. HONTOU de ANASTASIO DORA EUSEBIA. Venia". (Ficha N.o 145, c. año 1969), se hace saber que el día 30 de junio de 1969 a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Manuel Oribe N.o 575, se procederá a la venta por el martillero Rubens Bencoechea Arévalo, en diligencia que presidirá el señor Alguacil del Juzgado asistido del Escribano Actuario, por las dos terceras partes de las tasaciones los siguientes bienes inmuebles: 1.o) Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicada en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, manzana 157, padrón número 1.677, y según título y plano del Agr. José A. Spagnolo del 9 de junio de 1960, inscripto con el N.o 1526 el 2 de agosto de 1960, en la Oficina Dptal. de Catastro, es la fracción señalada con la Letra A tiene una superficie de 239 metros y 34 decímetros y se deslinda: 17 metros, 15 dms. de frente al Norte a la calle Ituzaingó por igual extensión al Sur, con la fracción señalada con la letra S, 13 metros 95 centímetros al Oeste a la calle Manuel Oribe e igual extensión al Este con Ernestina Suárez de Acevedo. Tasación $ 2:000.000.00; 2.o) Otra fracción de terreno, edificio y demás mejoras ubicada en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, Manzana número 131, padrón 5373, es la fracción Número 3, del plano del Agr. Juan A. Benia, de setiembre de 1953, registrado con el número 471, el 4 de noviembre del mismo año, en la Oficina Dptal. de Catastro, tiene una superficie de 332 metros 7.950 centímetros y se deslinda: 32 mts., 95 centímetros al Norte con las fracciones números 2 y 11, igual extensión al Sur con la fracción N.o 4, 10 metros 10 centímetros al Este con la fracción número 10, e igual extensión al Oeste a la calle Simón del Pino Tasación $ 1:200.000.00; 3.o) Otra fracción de terreno, edificio y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento Huerto N.o 37, padrón 3438, compuesta de una superficie de 13 hectáreas 2472 metros, que se deslinda: al Noroeste, a la calle Juan Acosta, al Suroeste Municipio de Treinta y Tres, al Sureste, calle Santiago Nievas y al Noroeste Lorenzo Ferreira. Tasación $ 400.000.00 y 4.o) Los derechos comp. promitente comprador de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, zona suburbana padrón N.o 3503, se compone de una superficie de 3 hectáreas 2130 metros, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, registrado con el número 1780 el 27 de setiembre de 1953, en la Oficina T. Municipal, y linda: al Norte, 80 metros frente a la calle Pública, 107 metros 65 centímetros al Sur, sobre Arroyo Yerbal, 384 metros al Oeste el solar N.o 2, y 330 metros 80 centímetros al Oeste con Miguel Delleplane Nota. Tasación $ 100.000.00.

Se previene: 1.o) Los bienes serán sacados a la venta con la base de las dos terceras partes del valor de tasación y se venderán por padrón; 2.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma, comisión del rematador e impuesto municipal; 3.o) Son de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuesto municipal, así como cualquier otro gravámen, salvo aquellos que ganan a los enajenantes; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 23 de mayo de 1969. — Escribano Hugo D. Goyenola, Actuario.
20) $9.375.00 15|pub. 10219 Jn.6-v.jn.27.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: AMARAL, CELINA. "Segunda copia", (Ficha D 152|69), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia por Celina Amaral, de la escritura autorizada en Montevideo, por el escribano Juan C. Viapiana, el 4 de marzo de 1952, y por la cual Luis Alfredo Amaral hubo por título compra venta y modo de tradición de Parque del Plata, Sociedad Anónima, el solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, "Parque del Plata", padrón N.o 435, y con una superficie de 386 metros 70 decímetros con un frente de 15 metros al S. S.E., sobre calle B del mencionado Balneario Parque del Plata.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
21) $ 1.750 10|pub. 9611 Jn.3.-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS LTDA. "Segundas Copias", (C 241|69), se hace saber que por escrito de fecha 18 de abril de 1969, se presentó "Compañía de Exportación de Lanas Limitada", solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 27 de octubre de 1954 por el escribano Enrique Escardó, inscripta en Traslaciones de Dominio de Rocha con el N.o 950, F.o 522, L.o 12, tomo 2; según la cual Gerard Catteau, adquirió de Manuel González Mosquera y Elsa Suárez Santero o Santoro, los siguientes bienes: Inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, Balneario Montecarlo, empadronados en mayor área con el N.o 5.512, que son las siguientes manzanas del plano de fraccionamiento del agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 911, el 3|XII|949; números 54, 55, 58, 63 y 66, con una superficie de 11.232 metros 56 decímetros; 56 y 57 con 11.051 metros 07 decímetros; 59 y 60 con 14.098 metros 60 decímetros; 61, 62, 96 y 97 con 13.758 metros 60 decímetros; 64 y 65 con 8.142 metros 58 decímetros; 67, 68, 93, 98 y 99 con 11.243 metros 60 decímetros; 94 y 95 con 11.017 metros 10 decímetros.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
21) $ 2.750.00 10|pub. 9107 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BLANCA OLIVAR DE VIEGA y don JOSE PEDRO OLIVAR (Ficha Civil N.o 783|938) solicitando la expedición de segunda copia de escritura, otorgada por el escribano Carlos Milber, el 8 de abril de 1921, por la cual don Gregorio Olivar, casado con doña Rosa Palomeque, compró a don Augusto Mathon, una fracción de terreno con mejoras, ubicado en esta ciudad, manzana número 101, padrón N.o 635 (antes N.o 977), compuesta de una superficie de 922 metros 35 decímetros según plano del agrimensor Leonel Lema, Insc. con el número 1.738 en la Oficina Departamen-

tal de Catastro el 23 de enero de 1953, que se deslinda así: al Norte, 21 metros 475 a la calle H. Miranda; por 42 metros 85 de fondo al Este, con la calle E. Martínez Monegal; al Oeste con sucesión Bardera y al Sur, Sucesores de Mariano Palenque, cuya primera copia, fue inscripta en el Registro de T. de Dominio con el N.o 92 al folio 43.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 11 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $ 2.250 20 pub. 9280 My.28.-v.jn.25.

[illegible]

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y AGRARIA DE TACUAREMBO LIMITADA

Contrato privado del 20 de enero de 1968.

Socios: Bolívar Pinto Peña, Heber López Balestra, Martín Luciano Rodríguez, Oscar López Balestra, José Carlos Tachini, Juan César Sparkez y Ricardo Silva.

Capital: $ 1:000.000.00, capital integrado: $ 900.000.00; 30 cuotas de $ 150.000.0, por cada uno de los socios, con excepción de los señores Martín Luciano Rodríguez y Ricardo Silva que integraron 15 cuotas de $ 75.000.00 cada uno.

Administración: Bolívar Pinto Peña.

Objeto: La explotación de molienda y proceso de cereales, oleaginosos, productos o subproductos de la agropecuaria y sus derivados, compra, venta, importación, industrialización y exportación de los mismos, iguales o transformados y de todo lo que sea anexo a su giro.

Plazo: tres años, prorrogables por períodos de dos años.

Domicilio: Tacuarembó. — Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, con el N.o 4, del folio 10 al folio 15.

22) $ 3.500.00 10|pub. 9126 My.27-v.jn.9.

TORRES HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado suscripto el 30 de abril de 1969 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el número 308 a folio N.o 1169 del libro N.o 1, de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad denominada "Torres Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Socios: Fernando Torres Delfino y Ruben Torres Delfino.

Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercancías y materias primas prestación de servicios y arrendamientos de obra, importación y exportación, ensilaje, acopio, industrialización y comercialización de forrajes y granos en general; cultivos agropecuarios y afines.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado en partes iguales por los dos socios e integrado totalmente a la fecha de este contrato, en especie, (cien toneladas de forrajes varios, depositados en el domicilio de la sociedad);

Plazo: siete años, prorrogable previo consentimiento de todos los socios.

Asambleas: ordinaria, anual; extraordinaria, cuando los socios lo resuelvan.

Balances: 30 de abril.

Administración: Fernando Torres Delfino, con domicilio en Camino O'Higgins N.o 5353, con limitación a organización de la empresa y para representación de la empresa ante las autoridades del Estado y particulares; la firma de la sociedad será llevada por los dos socios en conjunto sin limitación de clase alguna. — Montevideo, mayo de 1969.

22) $ 4.000.00 10|pub. 9038 My.27-v.jn.9.

LA ESPECIALISTA LTDA.

Constituída el 13 de febrero de 1969.

Socios: Julio Carbajales Pérez, Enrique Cancelos Prelo y Balbino García Leirana.

Capital: $ 900.000. aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años

Objeto: Producción y comercialización de pastas frescas o secas.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1969 con el número 116 al folio 458 del libro 1.

22) $ 1.500 10|pub. 9268 My.28.-v.jn.10.

LA ESPECIALISTA LTDA.

CESION DE CUOTAS

Por instrumento privado del 28 de marzo de 1969, Balbino García Leirana, cedió 15 cuotas de $ 10.000 cada una, a Julio Carbajales Pérez, y 15 cuotas de $ 10.000 cada una, a Enrique Cancelos Prelo.

Cesión inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1969 con el número 262 al folio 925 del libro 1 de Contratos.

22) $ 1.500 10|pub. 9269 My.23.-v.jn.10.

R.E.L.Y.C. LTDA.

Contrato inscripto Registro Público de Comercio N.o 79, folio 237, libro 2.

Capital: $ 500.000 ,aportados por partes iguales.

Socios: Antonio Morales de Souza, Mauro Pumar Acuña, Horacio Uberti Franco, Pedro Omar Satragno y José Barroberto Tato.

Administración: todos los socios, firman tres.

Objeto. Taller de reparaciones lavadoras, licuadoras, refrigeradoras, cocinas y todos los demás artículos del hogar.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años, prorrogables.

22) $ 1.500 10 pub. 9219 My.28.-v.jn.10.

MERFLAX LTDA.

Contrato del 9 de mayo de 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1969 con el número 294 al folio 1.110 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: Mario Alvarez y Amadeo del Forno.

Objeto: Asesoramientos, administraciones y mandatos.

Plazo: Dos años a partir del 1.o de junio de 1969 prorrogable por períodos anuales.

Capital: $ 50.000 aportado por Mario Alvarez $ 49.000 y Amadeo del Forno $ 1.000.

Administración: Mario Alvarez y Amadeo del Forno indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10'pub. 9252 My.28.-v.jn.10.

TAMAR LTDA.

Contrato del 10 de mayo de 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1969 con el número 293 al folio 1.106 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: María del Carmen Domínguez de González y Marta Lelia Bracigliano de Alvarez.

Objeto: Compra, venta, y distribución de artículos de almacén.

Plazo: Dos años a partir del 1.o de junio de 1969 prorrogable por períodos anuales.

Capital: $ 50.000 aportado por Marta Lelia Bracigliano de Alvarez $ 49.000 y María del Carmen Domínguez de González $ 1.000.

Administración: María del Carmen Domínguez de González.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10.pub. 9251 My.28.-v.jn.10.

ANTON RONN Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado otorgado en Montevideo, el 12 de julio de 1968, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1969 con el número 20 al folio 70 del libro N.o 2 de Contratos, el señor Mario Walter Nandes Medina, cedió la totalidad de sus derechos y obligaciones y la cuota social a los señores Mario Bolloni Murdoch y Alcira Estela Hoffmann Torres.

22) $ 1.500 10|pub. 9539 My.29.-v.jn.11.

DIGHIERO LIMITADA

Contrato 15 de abril de 1969 inscripto en Registro Público de Comercio N.o 92, folio 334, libro 2.

Socios: Olga Castrillejo, Edmundo Batthyany, Graciela Dighiero, Josefina Galli, Guillermo Dighiero.

Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.

Administración: Olga Castrillejo y Josefina Galli indistintamente.

Objeto: Laboratorio de Análisis Clínicos.

22) $ 1.000 10'pub. 9409 My.29.-v.jn.11.

DON ENRIQUE LIMITADA

Contrato privado de 7'5|69, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 280, Folio 1065, L.o 1.

Socios: Isaac Podbielevich, Mirta Mandelbaum de Podbielevich, Alberto Wolff.

Objeto: Fabricación y comercialización artículos para el hogar, exportación e importación.

Capital: $ 120.000.00 por partes iguales.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: dos años prorrogables.

Administración: Isaac Podbielevich.

22) $ 1.000.00 10 pub. 9530 My.30-v.jn.12.

RECAUCHUTAJE TRELLES LIMITADA

Contrato del 25 de abril de 1969, inscripto con el N.o 275 al F.o 1050 del libro 1 de contratos, con fecha 7|5|969, en el Registro Público y General de Comercio.

Socios: Raúl Trelles Basil, José Antonio Roig Ferreira, Pedro Julio Roig Ferreira.

Capital: $ 300.000.00 (trescientos mil pesos m|n.), integrado por partes iguales.

Objeto social: Comercialización de cámaras y cubiertas recauchutadas, nuevas y|o usadas, importación exportación.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por lapsos de dos años.

Administración: por el socio señor José Antonio Roig Ferreira.

Domicilio: ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias o representaciones en el interior o exterior del país.

22) $ 2.500.00 10|pub. 9306 My.30-v.jn.12.

RAUL ANGEL GONZALEZ AGRESTA Ltda.

Contrato del 16|10|68. Registro Público de Comercio: N.o 759 F.o 2803 L.o 1. Socios: Raúl Angel González Agresta y Graciela Scelza Agresta. Administración: Raúl González. Plazo: 20 años. Capital: $ 100.000.00, integrado: $ 90.000.00 Raúl González, $ 10.000 00 Graciela Scelza. Objeto: tienda y ramas anexas. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10'pub. 9880 Jun.3-v.jun.16.

PHELCOLD LIMITADA

Contrato del 21 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 254, al F.o 980 del Libro N.o 1 de Contratos, el 24 de abril de 1969. Socios: Heber Julián Alario Correngia y Francisco Fernández Picos. Capital: $ 80.000.00 (ochenta mil pesos), integrado por partes iguales. Objeto social: Explotación, en su forma más amplia, del ramo de taller de reparaciones de artículos para el hogar importación, fabricación y comercialización de los mismos. Plazo: Diez años, prorrogables automáticamente, por períodos de dos años. Administración: Ambos socios, indistintamente. Domicilio: Maná 4139, en Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos de la República o en el extranjero.

22) $ 2.500.00 10'pub. 9788 Jun.3-v.jun.16.

BAIMON SOC. RESP. LTDA.

Por escritura que el 27 de febrero de 1969, autorizó el escribano Ricardo Reyes Rolando, inscripta el 25 de marzo de 1969 con el número 208, al F.o 804, del L.o 1 de Contratos, del Registro Público y General de Comercio, se constituyó BAIMON SOC. RESP. LTDA.

Socios: Ruben Carlos Cupo y Gerhard Lorbeer Setzer.

Capital y aportes: $ 450.000.00 aportados en partes iguales por los dos socios.

Objeto: Importar, exportar, fabricar, elaborar y transformar mercaderías, materias primas y productos semielaborados, etc.

Administración: Gerhard Lorbeer Setzer.

Domicilio: Cerro Largo 1470, Montevideo.

Plazo: dos años con prórrogas automáticas.

22) $ 2.000.00 10|pub. 9975 Jn.4-v.jn.17.

ARMA LIMITADA

Constituída el 13 de mayo de 1969, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1969, con el N.o 320 al folio 1.212 vto. del libro 1 de contratos.

Capital $ 20.000.00, integrado por partes iguales.

Socios: Angel Ciro Artigas y Ruben Eduardo Magis.

Administración: ambos socios indistintamente. — Plazo: tres años, con prórrogas trianuales.

Objeto: Representaciones, comisiones, distribución de mercaderías, etc.

Domicilio: En Montevideo. — Montevideo, 3 de junio de 1969.

22) $ 1.500.00 10|pub. 10120 Jn 5-v.jn.18.

DISTRIBUIDORA NINO LTDA.

Por documento privado, suscrito el 15'5|969, inscripto en el R. P. y G. de Comercio con el N.o 312, Fo. 1183, Lo. N.o 1, JUAN MATKOVIC SALE e IRIS NIRIA MACHIN de MATKOVIC, constituyeron "Distribuidora Nino Ltda.", con domicilio en Montevideo.

Capital: $ 20.000.00, integrado por partes iguales.

Plazo: 2 años, con prórroga automática por períodos de 2 años.

Objeto: distribución, venta e intermediación en el rubro de bebidas, comestibles y afines.

Administración y representación: a cargo exclusivo del socio Juan Matkovic.

22) $ 2.000.00 10'pub. 10233 Jn.6-v.jn.20.

SUYAI LTDA.

Contrato: 19'mayo'1969. R. Público de Comercio: N.o 319. (Fo. 1208v. Lo. 1), el 26| mayo|1969.

Socias: MARIA ADELA SILVA PONS; NORMA SUAREZ PORTILLO y SILVIA DELIA TRON ARMAND UGON.

Capital: $ 21.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: María Adela Silva Pons y Norma Suárez Portillo conjuntamente.

Plazo: 1 año prorrogable.

Objeto: Prestación de servicios en general.

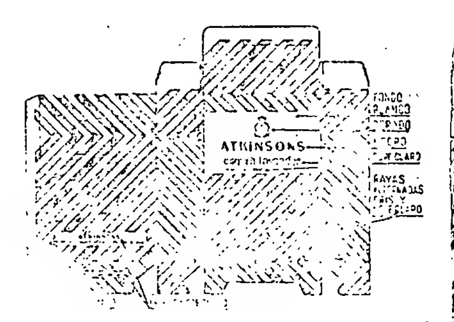
22) $ ..000.00 10|pub. 10177 Jn.6-v.jn.20.

[illegible]

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 123.057. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca SIPHON d'OR, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9595 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 122.949. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 9034 My.29.-v.jn.11.

ACTA N.o 122.995. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca "ECLIPSE" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9310 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 122.971 y 122.972. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita la marca "CRUZ AZUL" respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9294 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 122.969 y 122.970. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Effatex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "RAUL MICHEL" respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9293 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.996. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "CRESPODAL" clase 9, (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9292 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.997. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "SANDOMIGRIN", clase 9, (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9291 My.28-v.jn.10.

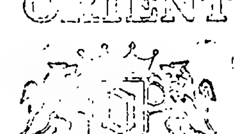
ACTA N.o 122.998. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "PARLODEL" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9290 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.999. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "HEVACCORE" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9289 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.000. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca "VUMON" clase 9 (s d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9288 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.001. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "TERTALAR" clase 9 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9287 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.041. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Enrique Tato, por Orient SACIF e I, (Argentina), solicita la marca



de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 9953 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS N.os 123.111, 123.112, 123.113 y 123.114. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 9900 Jn.4-v.jn 17.

ACTA N.o 123.128. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Walter Capra, de Montevideo, solicita la marca EL MAGO, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9992 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 123.098. — Montevideo, mayo 29 de 1969. — Enrique Tato, por Mauricio Urrutia Méndez y Humberto Urrutia Méndez (Uruguay), solicita la marca SAGARO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9955 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 123.097. — Montevideo, mayo 29 de 1969. — Enrique Tato, por Hugo Linarez, (Montevideo(, solicita la marca EL LUCHADOR, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9954 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 123.084. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita registrar VASCULARIN, para distinguir clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9935 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS Nos. 123.060, 123.061, 123.062, 123.063 y 123.064. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Bush Boake Allen Limited, (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub.9723 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 623. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Héctor Samudio, (ciudad), solicita registrar marca PEGUE Y PAGA, para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9929 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 123.124. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Guerrina S. A., (ciudad) solicita renovar marca DURALU, para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9928 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 617. — Montevideo, mayo de 1969. — Rodolfo Meller, de Jones y Cía., S. A., por Radio Oriental S. A., de Montevideo, solicita la marca LOTERIA MUSICAL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9153 My.27-v.jn 9.

ACTA N.o 122.986. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Ciliano S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca SALAMANCA, para clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9149 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 619. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Con esta fecha Dagro S. A., (Montevideo), solicita la marca RODO PARK HOTEL, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 9164 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 123.019. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Supertoy Sociedad Anónima Montevideo), solicita la marca "CIUDAD DEL OESTE" de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 500.00 10|pub. 9301 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.039. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Enrique Tato, por Hugo Linarez, (Uruguay), solicita la marca BRINDIS, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9590 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.040. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Enrique Tato, por Hugo Linarez, (Montevideo), solicita la marca BOTAFOGO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9589 My.30-v.jn.12.

ACTAS N.os 122.990, 615 y 616 — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca MAMITA LINDA, para clases 14, 31 y 33, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9580 My.30-v.jn.12.

ACTAS N.os 122.958 y 122.959. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca MAMITALINDA, clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9579 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.059. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha Eduardo Medina por Adolfo Levi, (Montevideo), solicita la marca VIVA CIEN AÑOS, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9619 My.30-v.jn.12.

ACTAS N.os 123.055, 123.057 y 123.053. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Safesa AG. de Zug., Suiza, solicita la marca MAMEX, clases 1, 3 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9636 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.032. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sydney Ross, Uruguay Limitada, (Montevideo), solicita la marca NIAPON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 9600 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.035. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Carlo Erba S. p. A., (Italia), solicita la marca NAXOGIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9599 My.30-v.jn.12.

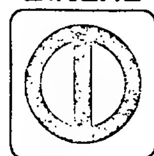
ACTA N.o 123.065. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar marca LOFTON, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9597 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.060. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar marca DOSPAMIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9594 My.30-v.jn.30.

ACTA N.o 123.008. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima, por Química Estrella S.A.C.I. e I. de Buenos Aires, solicita la marca: "PAÑALIN" clase 4 (s d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9254 My.28-v.Jn.10.

ACTA N.o 620. — Montevideo, mayo de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima por Diners Club Uruguay, de Montevideo, solicita la marca:

DINERS



CLUB

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 9253 My.28-v.Jn.10.

ACTA N.o 123.036. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha, Mario A. Filippini y Aurora S. Costa Doat de Baldovino (Montevideo), solicita la marca "CINCO CERROS", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9249 My.28-v.Jn.10.

ACTA N.o 123.011. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Basilia Gorzencanette de Goldstein (ciudad), solicita registrar marca: "IPANEMA" para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9238 My.28-v.Jn.10.

ACTA N.o 123 012. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por American Home Products Corporation (EUA), solicita registrar marca: "NORDIOL" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9237 My.28-v.Jn.10.

ACTAS Nos. 122.981, 122.982, 122.983, 122.984 y 122.985. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Carlos Bazzani Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "ROCHESTER" clases 3, 6, 11, 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9204 My.28-v.Jn.10

ACTAS Nos. 122.979 y 122.980. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Elisabet Kouloumdjián de Carballido (Montevideo), solicita marca: "APACHE" clases 1 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9203 My.28-v.Jn.10.

ACTA N.o 122.941. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Koni N. V., (Holanda), solicita registrar marca



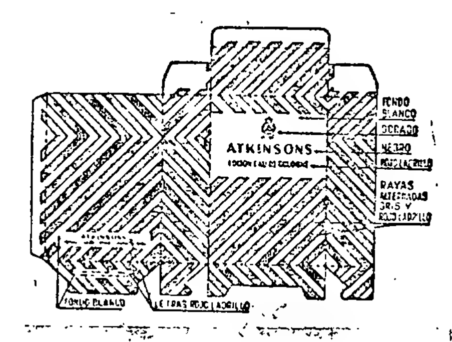
para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.275.00 10 pub. 8902 My.28-v.Jn.10.

ACTA N.o 122.978. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Metalac Sociedad Anónima, Industria e Comercio, (Brasil), solicita marca: "TELLEP" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9202 My.28-v.Jn.10.

ACTA N.o 122.977. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Metalac Sociedad Anónima, Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: "METALAC" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 9201 My.28-v.Jn.10.

ACTAS Nos. 123.015 y 123.016. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Dofil Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "STIKETA" de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9198 My.28-v.Jn.10.

ACTA N.o 122.950. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.0 10|pub. 9085 My.29.-v.Jn.11.

ACTA N.o 123.032. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca LOPA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9873 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA N.o 123.087. — Montevideo 29 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por La Platense S. A. (Montevideo), solicita la marca ROCALITE, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9874 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA N.o 123.086. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca OMURID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9875 Jun.3-v.Jun.16.

ACTAS N.os 123.071 y 123.072. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por United Merchants and Manufacturers Inc. (EE. UU.), solicita la marca TERRYTUFT, respectivamente para las clases 4 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9876 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA N.o 123.096. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Boussois Souchon-Neuvesel S. A., de Francia, solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 9844 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA N.o 123.093. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Societe Lorraine de Laminage Continu "Sollac", de París, Francia, solicita marca

SOLFIXE

clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 9843 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA N.o 123.102. — Montevideo 29 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por J. A. Barbieri S. A. (Ciudad), ha solicitado registrar la marca SILVER POWER para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9840 Jun.3-v.Jun.16.

ACTA N.o 123.002. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "SANDOMIGRAN", clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9286 My.28-v.Jn.10.

ACTA N.o 123.003. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "RILENOT" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10.pub. 9285 My.28-v.Jn.10.

ACTA N.o 122.975. — Montevideo mayo 22 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Hector A. Siri y Hno., de Las Piedras, Uruguay, solicita la marca LA CASITA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 00 10.pub. 9152 My.27-v.Jn.9.

ACTAS N.os 123.126 y 123.127. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Manfredo Cikato por Lyndar S. A., (Montevideo), solicita la marca INVISO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10.pub. 10143 Jn.5-v.Jn.18.

ACTA N.o 123.125. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Manfredo Cikato por Lyndar S. A., (Montevideo), solicita la marca AGUA DE VICHY, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10142 Jn.5-v.Jn.18.

ACTAS N.os 123.104 y 123.105. — Montevideo, mayo 29 de 1969. — Manfredo Cikato por International Electric, S. C. A., (Argentina), solicita la marca STEREOHOGAR, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10141 Jn.5-v.Jn.18.

ACTA N.o 123.134. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca SUITA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10110 Jn.5-v.Jn.18.

ACTA N.o 123.137. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por The J B. Williams Company, Inc., (EE.UU.), solicita la marca ICE BLUE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10111 Jn.5-v.Jn.18.

ACTAS N.os 123.131, 123.132 y 123.133. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Wilkinson Sword Limited, (Inglaterra), solicita la marca LONDON BRIDGE, respectivamente para las clases 6, 9 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10112 Jn.5-v.Jn.18.

ACTA N.o 123.130. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Gaskell y Chambers (Non Drip Measure), Limited, (Inglaterra), solicita la marca NON-DRIP, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10113 Jn.5-v.Jn.18.

ACTA N.o 123.129. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Dorothy Gray Inc. (EE. UU.), solicita la marca PRIMERA DAMA EN COSMETICA MUNDIAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10114 Jn.5-v.Jn.18.

ACTA N.o 123.110. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca LARMOR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10109 Jn.5-v.Jn.18.

ACTA N.o 123.107. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca CHARLOTTE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10108 Jn.5-v.Jn.18.

ACTAS Nos. 123 048 y 123.049. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Manfredo Cikato por Balas y Abadi Lda. Montevideo), solicita la marca:

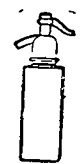


para las clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 9311 My.30-v.Jn.12

ACTA N.o 122.988. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Gallen S. A., (Montevideo), solicita marca GASTRIMIDE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9578 My.30-v.jn.12.

ACTAS Nos. 123.017 y 123.018. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Dofil Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "GALANYL", de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9197 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.068. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami S. A., (ciudad), solicita registrar la marca



para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 9593 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 613. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Enrique Tato, por Gualberto Duarte Ferreiro, (Uruguay), solicita la marca de servicio TRIO ELECTRONICS, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9591 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.083. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S. R. L., (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: FULL TIME, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9729 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 123.079. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleros, (Montevideo), solicita marca:



Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 9653 Jn.2-v.jn.13.

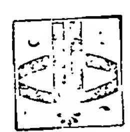
ACTA N.o 123.080. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal, de (Francia), solicita la marca: NARTA, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9685 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 122.940. — Montevideo mayo 20 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Saravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Ciudad) ha solicitado registrar la marca DERMOFORMO para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1,400 10|Pub. 8905 Jn.2-v.Jn.13.

ACTA N.o 122.987. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Compañía de Productos Agrícolas S. A., (Montevideo), solicita marca REAL, para clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9577 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 122.905. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Armour Farmacéutica de Colombia Sociedad Anónima, Colombia, solicita marca: "TROFIBIOL H-3", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9455 My.29-v.jn.11.

ACTAS N.os 123.050, 123.051 y 123.052. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Lus..y, narodni podnik, (Checoeslovaquia), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500 10|Pub. 9436 Jn.2-v.-Jn.13.

ACTA N.o 122.968. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "BOCK" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9284 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.076. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Helena Rubinstein, INC. (EE. UU.) solicita la marca CELPHEDE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9870 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 123.077. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Helena Rubinstein. Inc. (EE. UU.), solicita la marca SKIN BALANCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9871 Jun.3.-v.jun.16.

ACTA N.o 123.078. — Montevideo 28 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca SANDOZ-PLAK, clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9872 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 123.109. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca INVERMAR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10107 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.108. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca FONTAREL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10106 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.106. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca LANARK, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10105 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 123.120, 123.121, 123.122 y 123.123. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Dogliotti Hnos. S. A., de Montevideo, solicita la marca DOGLIO DE DOGLIOTTI, clases 7, 9, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10059 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 123.116, 123.117, 123.118 y 123.119. — Montevideo, mayo 30 de 969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Doglictti Hnos. S. A., de Montevideo, solicita la marca DOGLIOTTI, clases 7, 9, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10058 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.115. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Sidras del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita la marca PEÑAFLOR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10057 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.155. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Textil Dante S. A., de Montevideo, solicita la marca PIANISSIMA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10056 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.154. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Textil Dante S. A., de Montevideo, solicita la marca PIANORAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 10055 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS Nos. 623 y 624. — Mayo 30, 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Faruello Velo y Luis Olivera Galvez, comerciando como Inmobiliaria Coronado, Montevideo, solicita marca de servicio CORONADO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10243 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS Nos. 123.099, 123.100, 123.101 y 621. — Mayo 29, 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Mauricio Czernikier, Argentina, solicita marca DOÑA TELE, clases 15, 23 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10241 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 123.190. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S.A. (Montevideo), ha solicitado registrar la marca VENTOLIN para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10216 Jn.6-v.jn.20.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.381. — Montevideo, enero 22 de 1969. — Con esta fecha, Oribe Tabaré Dorrego (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tensor de manos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9260 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 17.552. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha, Jorge y Alvaro Salzar (Montevideo, Uruguay), solicitan patente de invención para "Mejoras en Garrafas Saturadoras para Bebidas Gasificadas y Elementos Complementarios", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9227 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 17.526. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por arquitecto Julio César Giacosa y Abel Hofman (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Nuevo sistema de funcionamiento de Cisternas o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9200 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 17.553. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Con esta fecha los señores Emidio Riverón y Nelly Larrosa, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Apoyador técnico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 9607 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 17.551. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Panamco S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Proceso para la recuperación y protección de piezas metálicas acanaladas o lo similar", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9598 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 17.467. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Transitube S. A., (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo de extracción de un material pulverulento o granuloso en la base de un depósito", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 9595 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 17.549. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cubalán S.A., de Montevideo, solicita patente de invención para "Mejoras introducidas en perchas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 10242 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 17.550. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por M. y T. Chemicals (Australia) Propietary Ltd., de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una composición química", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 10184 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 17.493. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por arquitecto Julio César Giacosa y Abraham Saje Struk (Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras en auto-anclaje de marcos tensadores y afianzadores de mallas mosquiteros", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|Pub. 9199 Jn.2-v.Jn.13.

ACTA N.o 17.459. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Supertoy S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo rodamiento de dirección indiferente", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 10012 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 17.471. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Melude S. A., de Suiza, solicita patente para: "Base para montaje antiencandilante de fuentes de luz", de acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9930 Jn.4-v.jn.17.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender al Sr. Ivo Castro Benítez el Café ubicado en Angel Salvo 54|56 de esta ciudad.
Acreedores 26|9|1904, en Oficinas Carcido 25 de Mayo 707. — JESUS COUTO RODRIGUEZ. — ELIDA RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 10183 Jn.6-v.jl.4.

Prometimos vender a "Avícola Holandesa S. A." En formación, el comercio del ramo de Avícola, rotisería y anexos sita en Avda. Italia N.o 4599.
Acreedores en la misma. — LUIS M. BARREIRO. — JOSE L. VEIGA.
25) $ 800.00 20|pub. 10182 Jn.6-v.jl.4.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Dulio Pereira Pacal y Néstor Cortada Pereira, la Carnicería ubicada en Rivadavia N.o 1849 esq. Guaviyú, de esta ciudad.
Acreedores en la misma. — ANGEL DODERA MARABOTTO. — JUANA MARIA AITA. — CECILIO FELIPE BARCON SIERRA. — SARA SOMOZA. — JAIME GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10181 Jn.6-v.jl.4.

Ley 26|9|1904. Vendí a Douglas Ginés Prando, el almacén, sito en la calle Joaquín Requena N.o 2987.
Acreedores Joaquín Requena 2987. — MARIA DEL CARMEN CEDRES de MATONTE.
25) $ 800.00 20|pub. 10163 Jn.6-v.jl.4.

Prometí vender tienda "LA VICTORIA", de la calle Convención 1380. Acreedores presentarse (ley del 26 de setiembre de 1904), en Convención 1380. — ELIAS BALAS JOAQUIN.
25) $800.00 20|pub. 9050 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a GERMAN RAFAEL RODRIGUEZ, panadería La Especial, de Evaristo Ciganda 1264. — Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — MANUEL AGUILLA. — LAURA OTERO.
25) $800.00 20|pub. 9011 My.26-v.jn.23.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que la sociedad "Sucesores de Juan Rovascio Sociedad Comercial" ha prometido vender a "Maragata Sociedad Anónima" (en formación) el establecimiento industrial que en los ramos de fidecría, pastas, molino de sémolas y harinas en general gira en esta ciudad, bajo la denominación de "La Industrial". Acreedores presentarse en Sarandí 310 — San José, 12 de mayo de 1969. — DANTE ROVASCIO.
25) $ 2.400 20|pub. 8703 My.21-v.jn.17.

Prometí vender mi almacén sito en José Olmedo 4003 a Eva Suárez de Alvarez. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre de 1904 — MARIA JOSEFA FERNANDEZ DE PALEO
25) $ 800.00 20|pub. 8654 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender a Juan Pedro Pérez Acuña la Carnicería que gira en la ciudad Las Piedras Avenida General Artigas Nº 481. Acreedores Avenida General Flores 583 (Esc. Falco). Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBUSTIANO DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8687 My.21.-v.jn.17.

Cedimos el compromiso de compra de la Confitería "La Camelia" cita en esta ciudad, calle Sierra 1991|93, a Sergio Bello, Juan José Baluga y Graciela Bello de Baluga. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — ENILDO LOPEZ BEBANS. — HECTOR MELO. — LUIS ALBERTO MARTINEZ.
25) $ 2.400 20|pub. 8681 My.21.-v.jn.17.

Se comunica de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que he prometido en venta a Flory S. A., la Estación de Servicio, venta de nafta y aceite, de mi propiedad, denominada "El Faro".
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 362, de lunes a jueves de 18 y 30 a 20 horas. — MARIA NIEVES ROMERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8556 My.20-v.jn.16.

Ley 1904. — Prometimos vender a Carlos Cattivelli, la Estación de Servicio "Raigón", sita en Corrales N.o 3805.
Acreedores presentarse en la misma. Mayo 7 de 1969. — NEPOMUCENO GARCIA. — LUCIANA PISANO de GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 8515 My.20-v.jn.16.

Prometí vender a Tabaré Ramón Mainero Muñoz, la zapatería "Long Beach", sita en Avda. Carlos María Ramírez 101, bis (Montevideo).
Los interesados presentarse al escribano H. B. Elmassián, calle Misiones 1442, Esc. 4, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — MOISES CHADAREVIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8492 My.20-v.jn.16.

El suscrito cedió la cuota social en la "Empresa Pan de Azúcar" razón social: "Villalba, Silveira y Cía.", ubicada en Rincón s|n., Pan de Azúcar (Maldonado), al señor Bienvenido Fariña Rielro.
Los interesados presentarse al mismo comercio, dentro del plazo de la ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — NESTOR FRACCHIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8501 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a la sociedad Pérez, Alvarez y Cabrera, el comercio ubicado en esta ciudad, calle Ansina y Chile. Almacén y Bar. Acreedores Esc. Falco, Avenida General Flores 583. Ley 26 de setiembre de 1904. — Las Piedras, Departamento Canelones. — OSCAR BELTRAN. — BLANCA ARBELO DE BELTRAN.
25) $ 1.600 20|pub. 8688 My.21.-v.jn.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Isabel Olivera el Almacén de Comestibles sito en Luis Mellán Lafinur 2152 de esta ciudad. Acreedores: presentarse al Escribano J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477 Esc. 61. — Montevideo, 27 de abril de 1969. — IRENE CASTRO. — JOSE VAZQUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9825 Jun.3-v.jul.1.o.

LILI RENEE BIRGER de KAGANAS, prometió vender a Sergio Javier Mallo Nario y éste cede a Devoto Hnos. S. A., carnicería sita en Avda. Gral. Paz 1601, Montevideo.
Acreedores con duplicados en J. C. Gómez 1492, Esc. 302, Montevideo.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8439 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Eliseo Espiña la Pensión-Familiar sita en Bulevar Artigas 1559 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CUPERTINO DIAZ. — AMABELIA SILVA DE DIAZ.
25) $ 800.00 20.pub. 8325 My.16.-v.jn.12

De acuerdo a lo establecido en la ley de 26 de setiembre de 1904, comunico que Andrés Rivera Vázquez, prometió en venta al señor Manuel Estévez Rial, el establecimiento comercial denominado "Garge Rambla", que en el ramo de venta de nafta, aceite y garage, se halla instalado en la calle Yaro 895, de esta ciudad de Montevideo.
Acreedores: Deberán presentar los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 218. — Esc. Castellucci.
25) $ 2.400.00 20|pub. 10054 Jn.5-v.jl.3.

Prometí vender a Solyra S. A., la curtiembre ubicada en la ciudad de Minas, "Anita". Acreedores en la escribanía de J. J. Rodríguez Pérez, 25 de Mayo 604. Ley de 26 de setiembre de 1904. — Minas, mayo 29 de 1969. — FRANCISCO PETRACIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10060 Jn.5-v.jl.3.

ABRAHAM ENRIQUE HOLZMAN, promete vender a Raúl Lista el comercio de mueblería, sito en Agraciada 2299. Acreedores: 18 de Julio 1077 Esc. 402. Esc. Fierro. Montevideo.
25) $ 800.00 20|pub. 9833 Jun.5-v.jul.3.

Hacemos saber que hemos prometido vender a María Esther Pérez de Almada, el comercio que en los ramos de almacén, billar y despacho de bebidas fermentadas gira en calle Atilio Pelossi y Sudáñez de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle Artigas 443. Ley 26 de setiembre de 1964. — JOSE VERA ALOS. — ERCILIA LEOCADIA IGLESIAS DE VERA. — María Esther Pérez de Almada.
25) $2.400.00 20|pub. 10053 Jn.5-v.jl.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. "Sucesores de Juan Rovascio Sociedad Comercial" resolvieron disolver la sociedad, según contrato privado con efectos retroactivos al 31 de marzo de 1969. Los mismos prometieron vender a Maragata S. A. en formación el establecimiento industrial, propiedad de dicha sociedad, sito en la calle Sarandí 310-316 de la ciudad de San José, que gira bajo la denominación de La Industrial, en el ramo de fideería, molinos de sémola, pastas y harinas en general, según compromiso suscrito el 20 de abril de 1969. Acreedores presentarse en Sarandí 328, San José. — CELIA BOTTA. — MARIA MERCEDES y DANTE ROVASCIO. — ESTHER NEMESIA ROVASCIO DE BERHAU.
25) $ 3.200 20|pub. 9531 My.29.-v.jn.26.

Prometí vender a doña Nélida Teresa Hansen Fernández la "Despensa, Fiambrería y Venta de Productos de Granja" sita en las calles Enrique Martínez N.o 1548 y Ramón Márques N.o 2899. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a Juncal 1395 Esc. 31, Escribano Horaldo V. López Stemphelet, martes y jueves de 9 a 11 horas. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — ADOLFO FELIX ANGEL ESQUERRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 9882 Jun.3-v.jul.1.o.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Celia María Barisano el Hotel en esta ciudad Mercedes 1743. Acreedores, presentarse en Escribanía. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — AMADO CHAPUIS. — MARIA LUISA ERRAMUSPE de CHAPUIS.
25) $ 800.00 20|pub. 9857 Jun.3-v.jul.1.o.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco hemos prometido en venta a Elbio Ebole y Batlle Rubio el comercio de la calle Carreras Nacionales 3950 que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores Colonia 833. (Ley 26 de setiembre de 1904). — SUPERFIL RODRIGUEZ MONTERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9835 Jun.3.-v.jul.1.o.

Prometí vender al señor José María Giraldez el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras ubicado en Godoy 4643 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — WALTER MARIO OJEDA SERRES.
25) $ 800.00 20|pub. 8354 My.16.-v.jn.12.

Prometimos vender a RAQUEL IRIARTE HUERTAS, la Farmacia Uruguaya, sita en calle Justicia N.o 2151. — Acreedores, en la misma. — ANTONIO CONTI COLAMONICI y LEONOR GONZALEZ y ABADIA de CONTI.
25) $800.00 20|pub. 8888 My.23.-v.jn.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Nelson Ariel Pereyra Gagliardi, la tienda y mercería, sita en Avda. 18 de Julio 2046, bis, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en el estudio de la escribanía C. A. BEN, 25 de Mayo 477, escritorio 43. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — ROSA CHALUM de VAZQUEZ. — WASHINGTON VAZQUEZ LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9746 Jn.2-v.jn.30.

Interviene Beiss, Paysandú 830, prometimos vender Fiambrería y Rotisserie "Roma", Avenida Uruguay 1536, al señor RUBEN RODRIGUEZ. Acreedores oficina. Ley 26,9 904. — RAMON ROMA PEITIADO. — MARIA GONZALEZ GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 8892 My.23-v.jn.20.

Interviene José Fernández y Compañía. Comunica que con fecha 9 de mayo de 1969, ANTONIO GIL NEGREIRA, PURA ESMORIS DE GIL, cedieron los derechos otorgados en compromiso con Gonzalo Pérez Fernández, al señor Adolfo Rodríguez Misa, relacionado con el almacén de comestibles ubicado en Beil 999. Acreedores Sarandí 520. Ley 24 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600. 20|pub. 8249 My.15.-v.jn.11.

Cedimos al señor Fructuoso Laburú. Promesa de compraventa de almacén ubicada en Maldonado N.o 1650. Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — HECTOR BELLONI y CONSUELO PARDO DE BELLONI.
25) $ 800.00 20|pub. 8221 My.15.-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a la firma GASTAMBIDE y GASTAMBIDE el comercio de Estación de Servicio, venta de nafta, etc., sito en la Ruta 8 entre las calles Garibaldi y San Martín de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la firma adquirente sita en las calles Treinta y Tres y Florencio Sánchez. — Lavalleja, marzo 28 de 1969.
25) $ 2.400 20|pub. 8206 My.15.-v.jn.11.

NELSON JABIB y ESTHER BENIACAR de JABIB proyectan adjudicarse la Tienda "Laura" de 8 de Octubre 3672 bis. Acreedores presentarse en la misma Ley 26 setiembre 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 7734 May.9-v.jun.5.

HUGO y WALTER PERINO prometieron vender a Walter Ricco la Panadería "El Mago" sita en la calle Argerich 4509. Acreedores presentarse en dicho local. Ley 26|IX|904.
25) $ 800.00 20|pub. 8078 May.14-v.jun.10.

Prometimos vender a David H. Odino, Ferretería y Bazar sita en Orinoco N.o 5039. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MATILDE GRILLO de MAZZANTI. — NORMA ELENA LINARES de MUSSI.
25) $ 800.00 20|pub. 8150 May.14-v.jun.10.

Intervinlendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Bazar y Librería" sito en Maldonado 1648 a la señorita Marta Nair Silva Barrios. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — PEDRO SERRA GALLO. — NIRIA SEMIGLIA.
25) $ 1.600 20|pub. 8278 My.16.-v.jn.12.

Intervinlendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Avenida Agraciada N.o 2396 al señor Isidoro Arangüena Oyarzabal. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 1.600 20|pub. 8277 My.16.-v.jn.12.

Ley de setiembre de 1904. — ELOISA TEJEIRA prometió vender a Mario Saavedra la pensión familiar sita en Luis A. de Herrera 438, Artigas. Acreedores presentarse en Berreta 567 dentro del término legal.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8445 May.19-v.jun.13.

Prometimos vender a MANUEL MARTINEZ, el almacén de Marco Bruto 1259. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE COUSILLAS. — MARIA ESTER ORREGA.
25) $800.00 20|pub. 9009 My.26-v.jn.23.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Nepomuceno Romero el Almacén de Comestibles sito en Durazno 1203 de esta ciudad. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 2 de 1969. — OROSMAN DUARTE RODRIGUEZ. — MARTA ELENA MARTINEZ de DUARTE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9484 My.29-jn.26.

Prometí vender a Elcira Ruibal el comercio sito en Cerrito 176, ramo Sastrería. Acreedores en el Comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — MANUEL REDONDO.
25) $ 800.00 20|pub. 9794 Jun.3-v.jul.1.o.

Prometimos vender a HUGO ALONSO, JOSE FIGUEIRAS y ANTONIO ESPIÑA, panadería Ituzaingo de General Flores 4970. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE y JESUS ANDRADE.
25) $800.00 20 pub. 9007 My.23-v.jn.23.

Comunicamos que hemos prometido vender a YUTEXTIL S. A. (en formación) la Fábrica de Tejidos de Bolsa que gira en calle Yugoeslavia N.o 829 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía Press, Marcelino Díaz y García 133. — NINO A. ALOISIO. — NORMA GRACIELA D'AMATO DE ALOISIO.
25) $ 1.600 20 pub. 9542 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio ramo de Comestibles ubicado Yañez Pinzón 4363 a Guillermo Asdrúbal Sureda. Acreedores al mismo. — WENCESLAO SILVA BARRIOS. — ANTONIA ACOSTA CARLO DE SILVA.
25) $ 800.00 20|pub. 9528 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a favor Wenceslao Silva Barrios el Almacén de Comestibles ubicado en Inca 1901. Acreedores en el mismo. — VICTOR EDUARDO GERIBON CURBELO. — NELLY RESQUEIN DE GERIBON.
25) $ 800.00 20|pub. 9529 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Nelson Omar Menéndez el Almacén de Comestibles, ubicado en Ceibal 1651. Acreedores en el mismo. — MAURICIO CAZZIZ PUYOL. — TERESITA CAMACHO BUSTOS DE CAZZIZ.
25) $ 800.00 20|pub. 9530 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Juan Andrés Arias prometió vender a LUIS EDUARDO ARIAS, comercio sito en Paysandú 1597, giro almacén de comestibles, bebidas, pan, leche y productos de granja, según compromiso suscrito el 16 de enero de 1967. Luis E. Arias y Shirley Pereira de Arias, cedieron los derechos a Leonardo Mazzoni, el 20 de abril de 1969. Acreedores presentarse en Magallanes 1613.
25) $ 2.400 20|pub. 9527 My.29.-v.jn.26.

Ley de 1904. Prometimos en venta a Elida Ledesma Vaz el comercio que en el ramo de Fiambrería gira en la calle Constitución 2002. Acreedores presentarse en Rincón 531, escritorio 301. Rematador Amaro Flores Sienra. — DANIEL ALVARO MARTINEZ FERNANDEZ y SARA BENEDETTI de MARTINEZ.
25) $ 1.600 20.pub. 9472 My.29.-v.jn.26.

Centro Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Ha quedado sin efecto la compraventa pactada entre Mariel Andión Acosta y Manuel Bernardez Estévez por el Almacén de General Luna 1299 de esta ciudad. (Acreedores a Oficina). Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — MARIEL ANDION ACOSTA. — MANUEL BERNARDEZ ESTEVEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 9482 My.29.-v.jn.26.

Centro Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Hugo Edgardo Lemos el Almacén de Comestibles sito en Juan Manuel Blanes 984 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 23 de 1969. — VISENCIA S. VIERA de SPILG.
25) $ 1.600 20|pub. 9480 My.29.-v.jn.26.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Armando César Viale Ratrelino el Almacén de Comestibles sito en General Luna 1299 de esta ciudad. Acreedores a oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 16 de 1969. — MARIEL ANDION ACOSTA.
25) $ 1.600 20.pub. 9481 My.29.-v.jn.26.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a Roberto Gómez Sosa el Almacén de Comestibles sito en Pablo Pérez 4461. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, abril 30 de 1969. — JOSE DE LA FUENTE MONGAN. — LIBERTAD RODRIGUEZ DE DE LA FUENTE.
25) $ 1.600 20|pub. 9483 My.29.-v.jn.26.

Con fecha 1.o|VI|68, prometí vender a Jorge Luis de la Llana y otros, Gomería, sito Avenida 30 Metros N.o 2910.
Acreedores en la misma. — CAMPON HNOS. S. A. — Ley 26|IX|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 9576 My.30-v.jn 27.

Ley 26|9|1904. — Oscar Rodríguez Gago prometió vender a Pedro Elris y otros, el comercio de almacén, sito en Gral. Flores 4752. Acreedores presentarse en 18 de Julio 2138, Apto. 603. — Montevideo, mayo 26 de 1969.
25) $ 1.600.00 20 pub. 9612 My.30-v.jn.26.

Prometí en venta al señor Edison Reyes Inovinza el establecimiento comercial que en los ramos de fiambrería, almacén, despensa y heladería gira bajo la denominación de "El Abuela", en la finca de la calle Santiago de Anca N.os 1503|1508, de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 17 de mayo de 1969. — NELSON MANZANAR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8766 May.22-v.jun.18.

Prometimos vender a FERNANDE DOMINGO LLEIXA, la panadería Parque Pereira, de Duilio 1440. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — MANUEL VAZQUEZ. — ANTONIO FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 9008 My.26-v.jn.23.

Por documento privado suscrito el 29 de abril de 1969 prometí vender a Oscar Nery Lanterna el establecimiento comercial ubicado en Avenida Dr. Roldánny N.o 9. Acreedores presentarse en Florida N.o 1079. — RICARDO A. MOLLE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8769 May.22-v.jun.18.

Hago saber al Comercio y al Público en general, que he resuelto vender el comercio que en ramo de Carnicería tengo establecido en la calle Tangarupá N.o 775 de la ciudad de Rivera. Los que tuvieren créditos contra el referido comercio deben presentarse dentro de 30 días con los justificativos a la calle Tangarupá N.o 773 de la ciudad de Rivera. — Rivera, mayo 14 de 1969. — POLICARPO MELO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 9233 My 28-v.jn.25.

Se vende casa "Eduardo" de calle Comercio N.o 1883. Taller de Electricidad y Zapatería. Acreedores presentarse de 16 a 19 horas, lunes a viernes en Avenida Uruguay 818 ap. 14.
25) $ 800.00 20|pub. 9193 My.28-v.jn.25.

Intervienen Pérez Godoy y Compañía, Marcelino Sosa 2525. Prometimos vender a María Luisa Zapata, Almacén de Comestibles y Fermentadas embotelladas, calle Vera 4554. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — LAUREANO FERNANDEZ. — BLANCA MARIA FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 9225 My.28.-v.jn.25.

Prometimos vender a MANUEL CASTRO y GERVASIO IGLESIAS, Panadería La Vienesa de Rivera 2461. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE RAMON y JOSE EMILIO FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 9021 My.28-v.jn.25.

JACOBO ZALCMAN y ANTONIA FUCHS prometieron vender a Rebeca Borowska, comercio de Mueblería y Colchonería sito en 8 de Octubre N.o 4064, Montevideo. Acreedores presentarse en Juan P. Laguna 3385, martes a jueves de 9 a 11 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8472 May.19-v.jun.13.

Intervinlendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Ramos N.o 4261 al señor Héctor Zerpa. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — GUALBERTO RAUL DIAZ ROSA. — OFELIA ABENANTE CASTRO.
25) $ 1.600 20.pub. 8279 My.16.-v.jn.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Funcional SRL carpintería sita en Durazno 1131. Acreedores: presentarse en el mismo. — RAMON USO. — ANGEL RODRIGUEZ. — CARMEN FEIJOO de RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8441 May.19-v.jun.13.

Comunicamos que, por intermedio del Escribano Juan José Domínguez (C. Roxlo 1337) prometimos vender a Juan o Jaime Casado Simón el hotel "Aloha" de Colonia 1737. Esta venta se hace por ceder sus derechos y obligaciones de los compromisos suscritos por Ivo Castro Benítez, Margarita Moreira de Castro y Elías Charman, Libertad Cruz de Charman. Plazo: ley 26 de setiembre 1904. Acreedores de todos en el comercio. — Montevideo, 1.o de junio de 1967. — JUAN CARLOS REDONDO. — NELLY RIOS de REDONDO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 8449 May.19-v.jun.13

Prometimos vender a VICENTE LAGRECA y JESUS BARBOZA, panadería La Asturiana, de Azambuya 2474. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — HERIBERTO GARDIA. — GERVASIO y MANUEL COSTA.
25) $800.00 20|pub. 9014 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a CONSTANTINO BORBA, el almacén sito en Comercio 1650. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — DELIA LOADE de DOMINGUEZ.
25) $800.00 20|pub. 9015 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a JOSE VILLALPANDO, el almacén sito en Piedras 285. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — BASILIO DICRANIS.
25) $800.00 20|pub. 9016 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a JOSE CAMPOS y JOSE QUINTANS, el almacén sito en Miguelete 1856 Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — FERNANDO BLEZIO.
25) $800.00 20|pub. 9017 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a FERNANDO BLEZIO, el almacén sito en José Mármol 966. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — MARIA LUISA ZAPATA.
25) $800.00 20|pub. 9018 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a JUAN FERNANDEZ, el Bar sito en San Martín 3552. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904 — Montevideo, mayo 22 de 1969. — MANUELA SANCHEZ.
25) $800.00 20|pub. 9019 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a NIVER y NESTOR RODRIGUEZ, el Bar sito en José María Guerra 3751. Acreedores en Misiones 1346. Ley 26.9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — LAUREANO BARROS. — OSCAR GALLARZA. — BERNARDO IDIARTE.
25) $800.00 20|pub. 9020 My.26-v.jn.23.

Prometimos a MARIO ANGEL GAGO y JOSE RAMIREZ, panadería Maracaibo de Asamblea 4589. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — RAMON BELLO DEUS y RAMON BELLO LANZA.
25) $800.00 20|pub. 9022 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a NELSON PRANDI, la gomería de Acevedo Díaz 1572. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — RAMON MOLINA.
25) $800.00 20|pub. 9023 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a HECTOR MARIO CENCIO, estación de servicio Retiro de Propios 2649. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — RODOLFO NABAZAS. — AMERICO ORLANDO. — OSVALDO ABREUT. — BEBE BISIO. — FANNY METTETIERI. — ELIDA NOBLE. — MARGARITA ARNOLDO. JUAN, HUGO y JUANA SILVERA.
25) $1.600.00 20|pub. 9024 My.26-v.jn.23.

Interviene Beisa, Paysandú 830, prometimos vender al señor HUGO MENDEZ OLIVERA, Almacén; Sucursal Panadería, Jaime Cibils 2559 Acreedores Oficina, Ley 26|9|904. — DANIEL PICOS LOPEZ. — DELIA PICOS de IRIARTE.
25) $800 00 20|pub. 8891 My.23-v.jn.20.

Prometimos vender a HERMINIO FERNANDEZ, panadería Las Palmas, de Quijote 2427. Acreedores: Ramos 4416 Ley setiembre 26 de 1904. — MANUEL PIÑEIRO. — ROBERTO BELAY.
25) $800.00 20|pub. 9012 My.26-v.jn 23.

Prometimos vender a JOSE RAMON y JOSE EMILIO FERNANDEZ, panadería Liberty de Cabart 4153. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — IMIA Y QUINTANA.
25) $800.00 20|pub. 9013 My.26-v.jn.23.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA - OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señorita MARTHA SILVA GIFFONI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 7302166, matrícula N.o 517.090, empadronado en Montevideo, N.o 202.648, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Obdulio M. Federico, escribano; Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 2.000.00 10|pub. 10123 Jn.5-v.jn.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor FELIPE BORDACH CLEMATA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, modelo A 70, año 1953, motor N.o 1B 156.939, matrícula N.o 519.549, empadronado en Montevideo, N.o 206.086, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 2.000.00 10|pub. 9063 My.27-v.jn.9.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU S. A.), solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Fiat 600 D. Motor N.o 21550704, Matrícula número 516.281, empadronado en Montevideo, número 201.493, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 2.000 10|pub. 9478 My.29-v.jn.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EDICTO — La Intendencia Municipal de Paysandú, ha aprobado la designación de los bienes que se relacionarán, con destino a las obras del Park-Way y Parque Fluvial:

a) Por decreto 4555|64, inmueble padrón número 3273, manzana 531, 1a. Sección Judicial, propiedad de Emilio Zunino o sucesores.

b) Por decreto 3532|64, inmueble padrón número 3839, manzana 497, 12a. Sección Judicial, propiedad de Dámaso Castro Estévez o sucesores.

c) Por decreto 3530|64, inmueble padrón número 3187, manzana 511, 12a. Sección Judicial, propiedad de Pablo Core o sucesores.

d) Por decreto 3527|64, inmueble padrón número 3122, manzana 497, 12.a Sección Judicial, propiedad de Rosa Palmieri de Cano.

e) Por decreto 3546|64, inmuebles padrón número 2996, manzana 562, padrón N.o 3091, manzana 565, padrón N.o 3094, manzana 568, padrón N.o 3100, manzana 484, padrón número 3097, manzana 484, de la 12.a Sección, de propietarios desconocidos.

f) Por decreto 3523|64, inmueble padrón número 3171, manzana 510, de la 12.a Sección, propiedad de José Palmieri o sucesores.

g) Por decreto 3529|64, inmueble padrón número 3179, manzana 511, de la 12a. Sección, propiedad de Paula Suppi de Macari o sucesores.

h) Por decreto 3524|64, padrón N.o 3166, manzana N.o 496, de la 12a. Sección, propietario Juan Greppo o sucesores.

i) Por decreto 3525|64, padrón 3165, manzana 496, 12a. Sección, propiedad de Américo Guido o sucesores.

j) Por decreto 3528|64, padrón N.o 3123, manzana 497, 12a. Sección, propiedad de Américo Manfredi Colla o sucesores.

k) Por decreto 3531|64, padrón N.o 3173, manzana 510, 12a. Sección, propiedad de Rodolfo Uslenghi o sucesores.

l) Por decreto 3521|64, padrón N.o 3174, manzana N.o 510, 12a. Sección, propiedad de Rosa Schiappapietra o sucesores.

ll) Por decreto 3547|64, padrón N.o 3096, manzana N.o 483, 12a. Sección, propiedad de Samuel Bradford o sucesores.

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 25 inc. 3 de la ley 3,958 y Art. 1 del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios de los inmuebles y a quienes tuvieren derechos reales sobre los mismos, para que efectúen las observaciones que consideren del caso.

A tal efecto y para su examen para los interesados, el expediente se encontrará de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Letrada de este Municipio. — Paysandú, 29 de mayo de 1969. — OSCAR M. GARRASINO, Intendente. — María Dina Roggerone, Secretaria.
27) (O.C.) 8|pub. 31119 Jn.4.-v.jn.13.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de San José

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor MANUEL RODRIGUEZ FACIO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo sedan, marca Chevrolet. Motor N.o H.A.M. 330429, Matrícula N.o 23.228, empadronado en San José, N.o 23869, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Luis Carlos Arbilla, Encargado del Registro.
27) $ 2.000.00 10|pub. 9795 Jun.3-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco y Berninzoni Antonio y otros contra RATUSKY DE LUBLIN, - CHILA. Imputación contrabando", (Ficha N.o 52|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Chila Ratusky de Lublin, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Félix Irureta Dubois. Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo sello y firmo en Montevideo a 10 de febrero de 1969. — Félix M. Irureta Dubois. Actuario.
27) $ 1.000.00 10|pub. 9719 Jn.5-v.jn.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 78.086. Juicio Ejecutivo", (Expediente 414, Año 1963, Libro 23, Folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 78.086, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, y en especial a Carmen Barusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 10 de 1963. — Félix Irureta Dubouls, Escribano Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 30910 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados "Vives Sanguinetti, Walter contra FEDERICO ENRIQUE TUCH PRAGER. Cobro de multa y daños y perjuicios" (Ficha C-216 año 1969) se cita, llama y emplaza a don Federico Enrique Tuch Prager, para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.600.00 10|pub. 10123 Jn.5-v.jn.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: "GOMEZ DE ABELEYRA MARIA MARCELINA. Sucesión" (Ficha: S|41|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Guillermo Gómez Arijón, Elia Marta v María Raquel Gómez Barlangieri y Enrique Gómez Arijón, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de mayo 523. 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de Cesación de Condominio iniciado en los precitados autos por María Brígida Bottini Abeleyra de Arcos, Delia Carmen Bottini Abeleyra de Barozzi, Héctor Bottini Abeleyra, Francisco Cristóbal López Abeleyra, Amanda Lucía López Abeleyra, Oscar Andrés López Abeleyra, Alberto Horacio López Abeleyra, Carlos María

López Abeleyra, César Ignacio y Elvira Coffa Pratto, referente al siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19.a Sección Judicial), empadronado con el número 16.524, compuesto de una superficie de 1.183 mts. 60 dm.; con 20 mts. 20 cm. de frente al Norte a la calle Miguelete entre las calles Constitución y Democracia donde las puertas de calles están señaladas con los N.os 2038, 2040 y 2042. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.750 30|pub. 8533 My.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fernández, Mauro Atalivar y Zacheo, Magdalena contra POLLO IGUINI, MARIA JUSTINA. Pérdida Patria Potestad". (C 499), se cita, llama y emplaza a doña María Justina Pollo Iguini, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31094 Jn.2-v.jn.30 Jl.21.-vag.1.o

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS DEL PINO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: AMBROSONI, BRENDA contra DEL PINO, LUIS. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha B N.o 2221, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 24 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario

27) $2.250.00 30 pub. 6988 Ab.23-v.jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "León Sociedad Anónima con VICTOR SZULZINGER. Desalojo", (N.o 219 L.o XIII F.o 560), se cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan en este juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los causahabientes de Víctor Szulzinger. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Loreley Dell, Actuaria.

27) $ 750.00 10|pub. 9328 Jun.3-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Luis Alberto Aroztegui y otra contra PALMIRO CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad", (37|969), se cita y emplaza al señor Palmiro Cabrera, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento a sus efectos. — Melo, abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.

27) $ 2.250.00 30|pub. 7352 My.6-v.jn.16.

REHABILITACION

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictado en autos: "EMILIO OSTA ABDO. Rehabilitación". (Lo. 45, Fo. 422), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Emilio Osta Abdo, solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra por resolución de fecha 2 de diciembre de 1954. — Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y 1.584 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de treinta días. — Durazno, noviembre 4 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Eno. Act.

27) $3.000.00 30 pub. 7587 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MOTTA ELISCINDA. "Posesión notoria de Hija Natural de Fermín Barbat". (707|968), se cita y emplaza a los sucesores de Fermín Barbat, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio dentro del plazo de noventa días. — Rocha, 6 de mayo de 1969. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

27) $ 2.250.00 30|pub. 9792 Jun 3 v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "[illegible], Félix contra RAUL PUJA ARAYA. Concurso Necesario", se hace saber que por auto de fecha 21 de noviembre de 1968, se declaró el Concurso Necesario de Raúl Juan Amaya Fernández, y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, el día 5 de junio del corriente año a las 15 horas.

Se previene: 1.o) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. — Tacuarembó, mayo 5 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.250.00 10 pub. 9213 My.28-v.jn.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA

Llamado a Concurso

El Consejo de la Facultad de Química, resolvió convocar a concurso de méritos y pruebas para provisión definitiva de un cargo de:

Asistente de Fisicoquímica, 18 horas semanales. (Segunda convocatoria).

Inscripciones: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben de lunes a viernes, en el horario de 16 a 19 horas hasta el día 27 de agosto del corriente, a las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 3|pub. 31146 Jun.6-v.jun.10.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE INDARE

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo convoca a los señores socios de la Cooperativa del Personal de Indaré, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1969, a las 11 horas, en segunda y última convocatoria, en el local del cine de la planta industrial de Indaré S. A. en Boca del Rosario, Departamento de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y excedentes, proyecto de distribución de excedentes e informe del Síndico, del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1969; 2.o) Elección de 5 (cinco) consejeros titulares por 2 (dos) años y Síndico titular por 2 (dos) años; 3.o) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el acta de la asamblea. — El Consejo Directivo.

27) $ 900.00 3|pub. 10175 Jn.6-v.jn.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUILLERMO STROETZEL o STROETZEL RAPHAEL, (Ficha E 868.969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10231 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ACOSTA de SILVA, (Ficha 151|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Alfrdeo L. Liugain. Actuario.

1) $ 720.00 10|Pub. 10070 Jn.9.v.Jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS DORADO (250|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 10232 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALPUIN RODRIGUEZ y la de DAMIANA PERDOMO de ALPUIN (S|331|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 3 de 1963. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10303 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE BARGAS o BARGAS PEREYRA (A 84|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub 10223 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ESNAL (A 382|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 10231 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SABATEL de DUHART, (A 71|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10 pub. 10285 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]CIDA VAZQUEZ de [illegible] (A [illegible]|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

1) $ 750.00 10 pub. 10283 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SAUBABER FABREAUX o FA... , citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10270 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HOURQUEBIE o HURQUEBIE SEDARRI o SEDARRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de mayo de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10239 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARNIZ de VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de mayo de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10265 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CIRIACA HIRIART de IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de mayo de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10264 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de mayo de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10263 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ROMAN CHAVEZ o CHABES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 26 de mayo de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10262 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO RAUL o RAUL QUINTAS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de mayo de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10261 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN VALIENTE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de mayo de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10260 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RIJO de MICHAUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 27 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10259 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR HARRIGUY o ARRIGUI o BRANDEMAN de LUISE o LUISELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de mayo de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10258 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MANUEL CARDOZO CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de mayo de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10257 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA MIGUEL ARMANETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10274 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LORENZO y de MARIA LUISA MASSA de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 5 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10272 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10273 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA TERESA CIVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10292 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMBROSIA DENIS, (Lo. 26, Fo. 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10301 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de doña ISABEL GIAMBERINI BAIONI o BAYONI de SARLO (Lo. 26, Fo. 112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10300 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA ODDONE de LAURINO (Lo. 26, Fo. 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10299 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO LEYES, (Lo 25, Fo 376), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10298 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR TIRAVANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de noviembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10297 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO VILLAVERDE, (Lo. 16, Fo. 199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10296 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA PILAR RODANO de ISOARDI (Lo 16 Fo 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10295 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de junio de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10294 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN JUAN PEREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de marzo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10293 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORAN o JOSE MORAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10267 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA TECHEIRA de LEITES, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10303 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN POSADA o JUAN STIVENZON POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de mayo de 1969. — Ello E. Bessonart, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10279 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELEUCIPO TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de mayo de 1969. — Ello E. Bessonart, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10276 Jn.9-v.jn.23.

3—Convocatorias Comerciales

SAYTI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el apartado f) del artículo 6, de los estatutos, convocamos a los señores accionistas de "Sayti S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 16 de junio de 1969, a la hora 20, en la calle 21 de Setiembre N.o 2891, apartamento 9, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades, correspondientes a los ejercicios vencidos el 31|12|66, 31|12|67, 31|12|68; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta, de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Asimismo se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día en el mismo lugar a la hora 20 y 30, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad de acuerdo con el artículo 10, de la ley N.o 13.608 y concordante; 2.o) Nombramiento de la Comisión liquidadora; 3.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas: 1.o) que para ambas asambleas, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad (21 de setiembre N.o 2891, apartamento 9), las acciones o comprobantes bancarios supletorios por lo menos con un día de anticipación (artículo 12 de los estatutos); 2.o) que la asamblea ordinaria tendrá quórum, con la presencia de accionistas que representan el 20 o|o del capital integrado (artículo 9 estatutos); la asamblea extraordinaria tendrá quórum con la asistencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado (artículo 10 estatutos). — El Directorio.

3) $600.00 1 pub. 10315 Jn.9-v.jn.9.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la 35 asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio de 1969, a las 10 horas, en el local social del Camino al Paso de la Arena N.o 2010, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 33 ejercicio terminado el 30 de junio de 1968; 3.o) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. — Para asistir a las asambleas será necesario dos o tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede Social sus acciones Originales o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.

3) $2.800.00 3 pub. 10293 Jn.9-v.jn.18.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: CELSA D'ELIA de COELLI y ANTONIO CESAR COELLI, (ficha C|828|63), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1969. Luis E. Fontana, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 10287 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANACLETO VAZQUEZ contra ANGELINA RAMONA ROSS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 16, F.o 271), se hace saber que con fecha 21 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Anacleto Vázquez y Angelina Ramona Ross, en consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de diciembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $2.500.00 20|pub. 10302 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR DAISON MONTEIRO y MODESTA OLIVERA GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, mayo 9 de 1969. — Ello E. Bessonart, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 10277 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MILTON RUIBAL. "Información". (Ficha E-531|969). se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Milton Ruibal, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, apartamento 5 y al señor Juez dice: Que optando al título de procurador ofrece el testimonio de Miguel Castro y José Botta, sobre su vida y costumbres — M. Ruibal. — Dr. Walter H. Genta, Abogado". — Montevideo, junio 4 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 10288 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — RAQUEL OFELIA GOYENOLA SELVACCIO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 959, escritorio 503, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Ceibal Arijón y Genaro de León, sobre mi vida y costumbres. — Raquel Goyenola. — Addy Mazz, Abogado. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

11) $1.000.00 10 pub. 10289 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — RENEE MARGARITA LAFON BALBI, constituyendo domicilio en 18 de Julio 959, escritorio 503, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Raquel Goyenola y Nelly Duranto de Campagnoni, sobre mi vida y costumbres. — Renée Lafon. — Addy Mazz, Abogado". — Montevideo, junio 3 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

11) $1.000.00 10|pub. 10290 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "DANIEL FRANCISCO DAGUERRE BOSCH, constituyendo domicilio en calle Santísima Trinidad N.o 530, ante el señor Juez se presenta y expone: Que optando al título de Viajante y Vendedor de Plaza, solicita se reciba la declaración de los señores Escribano Alberto Abraham y Ezequiel Racuero, quienes serán preguntados sobre vida y costumbres del compareciente, expidiéndosemo testimonio. — Daniel Daguerre. — Ricardo Ximénez, Abogado". — Trinidad 14 de mayo de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 10266 Jn.9-v.jn.23.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Año 1969

Primer y segundo llamados

Lic. N.o 26|69. — Adq. de Jabón común colavar.

Apertura: 30 de junio de 1969, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 27|69. — Adq. de Papel higiénico.

Apertura: 30 de junio de 1969, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 28|69. — Adq. de Zapatos para niños, niñas, damas y caballeros.

Apertura: 30 de junio de 1969, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1969, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 29|69. — Adq. de Thermos.

Apertura: 30 de junio de 1969, a las 18 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1969, a las 18 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Tercer llamado

Lic. N.o 16|69. — Adq. de Harina de maíz.

Apertura: 1.o de julio de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3 pub. 31175 Jn.9-v.jn.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 2-1969

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 cubiertas de 1300 x 24, de 12 telas y 50 cámaras para las mismas de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 3 de julio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — La Dirección.

12) (C. O.) 3|Pub. 31176 Jn.9-v.jn.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Administración Delegada

Llámase a licitación pública, para la adquisición en plaza de: Máquinas de Escribir (Expediente N.o 20|969).

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Administración de la Facultad de Agronomía (Avenida General E. Garzón 780), de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

La apertura de propuestas se realizará en la mismas Administración el día 1.o de julio de 1969, a la hora 9, con el número de ofertas que concurran al acto.

12) (C.C.) 3|pub. 31174 Jn.9-v.jn.11.

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 9
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública, para la adquisición de túnicas confecionadas en brin sanforizado blanco, con destino a la Proveeduría de la Facultad de Medicina.

Apertura primer llamado: 27|6|69, hora 16.
Apertura segundo llamado: 30|6|69, hora 16.

Las aperturas se realizarán en el local de la Sección Compras de la Facultad.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la citada Sección, Avenida General Flores 2125, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Sección Compras.

12) (C.O.) 3 pub. 31172 Jn.9-v.jn.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, junio 7 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

ALEJANDRO WINSTON AMY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1737 y SYLVIA ARRAMBIDE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1737.

YAMANDU BONINO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1846, bis y MARIA ESTHER BRITOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1846 bis.

GASPAR ELGART, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1571 y AIDA ALARI, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Gaboto 1666.

5.a Sección

MANUEL REMUÑAN, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 946 y CATALINA OLIVER, 49 años, viuda, argentina, domiciliada Santiago de Chile 946.

JUAN JOSE GOMEZ, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Constituyente 2010 y VIOLETA DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 2010.

9.a Sección

PEDRO JOSE ESPINDOLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lister 6259 y LILA ESTHER RUIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6259.

CARLOS KOUYMTCHIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 1297 y MARIA TERESITA BASS..., 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guttenberg 6685.

ROSA MORALES, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lafayette 1248 y ELIODORA ARACELI SOSA, 26 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Santos 4661.

JULIO CESAR SOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zenon Rodríguez 4612 e HILDA MARIA ROTUNDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pastor 1266.

11.a Sección

LINARES ROMERO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. del Castillo 5011 y MARIA NORMA RAMIREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada C. del Castillo 5011.

13.a Sección

JORGE WASHINGTON ALBET, 16 años, soltero, viniticultor, oriental, domiciliado Camino Buffa 3150 y MARIA HAYDEE BRITOS, 16 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sanfuentes 2931.

RAUL LOPEZ, 29 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado La Boyada 1765 y SONIA ROMERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1765.

18.a Sección

JOSE HENRY TECHERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2936 y ROSA DEL CARMEN MARTINO, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Cádiz 2936.

DOMINGO D'INTINO, 21 años, soltero mecánico, italiano, domiciliado Bvar. Artigas 3256 y FRANCISCA INGUANZO, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada Bvar. Artigas 3256.

22.a Sección

LUIS ANTONIO HIERRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4014 y GLADYS CRISTINA FREIGEDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1124.

23.a Sección

EDUARDO CORES MELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3525 y MABEL EULOGIA PADRON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3525.

24.a Sección

BRAULIO CORALIO ESPINDOLA, 35 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Thiebaut 1624 y ERCILIA MEDINA, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Thiebaut 1624.

14) $ 80.00 3|pub. v.jn.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS BALSA D.AGOSTO solicita la inscripcion de la obra titulada "Impuestos Nacionales Vigentes" de la que se declara autor. — Montevideo 19 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 10309 Jun.9-v.jun.23.

OSCAR ANTUÑA CAMPOS solicita la inscripción de la obra titulada "Recopilación y Sistematización de Normas Generales Sobre Funcionarios de la Administración Central" de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 10310 Jun 9-v.jun.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de LUIS ALBERTO GONZALEZ MENDEZ, en el sentido de que donde se anotó "Femenino", debe decir: "Masculino" y donde dice: "Hija" debe decir: "Hijo legítimo" y donde dice Nieta debe decir: "Nieto". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Haciendo constar que está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 9 de abril de 1969. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

19) (R.20.4.55) 15 pub. 31166 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MERY MARIA DE LOS SANTOS BAIS. "Rectificación de partida". (L.o 15, F.o 555), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clementino de los Santos y Luisa Baiz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor de edad llamado Nery María de los Santos Baiz ya que en la misma aparece como del sexo "femenino", cuando en realidad debe decir "masculino", por ser el verdadero, así mismo las palabras: "hija legítima" por "hijo legítimo". Se hace constar que por resolución N.o 6569 del año 1968, de este Juzgado, le fue concedida carta de pobreza, al solo efecto de esta gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 22 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) (R.20.4|55) 15|pub. 31173 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos BALLESTEROS, HIGINIO. "Rectificación de su Partida de Nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde al referirse al nombre del compareciente se dice "Alejandra", debe decir "Higinio", y donde dice sexo "Femenino", debe decir sexo "masculino", por ser los verdaderos. Esta gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31167 Jun.9-v.jun.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 123 220, 123.221, 123.222, 123.223, 123.224, 123.225 y 123.226. — Montevideo, junio de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mimpex S. A., (Ciudad) ha solicitado registrar la marca CHARLIE BROWN para distinguir artículos de las clases 1, 2, 4, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10 pub. 10318 Jun.9-v.jun.23.

ACTAS N.os 123.213, 123.214, 123.215, 123.216, 123.217, 123.218 y 123.219. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mimpex S. A. (Ciudad), ha solicitado registrar la marca SNOOPY para distinguir artículos de las clases 1, 2, 4, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10317 Jun.9-v.Jun.23.

ACTA N.o 123.196. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A. (Montevideo), solicita renovar marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 10316 Jun.9-v.jun.23.

ACTA N.o 123.150. — Montevideo, 2 de junio de 1969 — Enrique Tato, por Plastecnia S. A., (Montevideo) solicita la marca PRIVOLINO para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10314 Jun.9-v.jun.23.

ACTAS N.os 123.146, 123.147, 123.148 y 123.149. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Enrique Tato, por León Ch. Yaffé (Montevideo), solicita la marca BEBE TIBURON para las clases 4 5, 14 y 19 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10313 Jun.9-v.jun.23.

ACTAS N.os 123.186, 123.187, 123.188 y 123.189. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A., (Montevideo), solicita marca NYCRON clases 4 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10307 Jun.9-v.jun.23.

ACTAS N.os 123.182, 123.183, 123.184 y 123.185. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita marca NAYCRON clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10306 Jun.9-v.jun.23.

ACTAS N.os 629, 630 y 631. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Israel Albrecht o Hijo S. A. (Montevideo) solicita marca NUEVA PROPAGANDA clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10305 Jun.9-v.jun.23.

ACTA N.o 623. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por David Balian Koullukian (Montevideo), solicita marca

GRAN MUNICH

clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 10304 Jun.9-v.jun.23.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficio S. A. (Río Negro 1354 Piso 3) hemos prometido en venta nuestro comercio al señor Mario Amado Paulo Artigas sito en Guadalupe N.o 2001 que gira en el ramo de almacén de comestibles. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — REYDELIXE OMAR LLANES. — PAULA HAYDEE RODRIGUEZ de LLANES.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10275 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que AVEDIS GABADIAN KECHICHIAN prometió en venta a Graciela Ema Marconi Burwood peluquería para damas y boutique sita en esta ciudad en la calle Alicante N.o 1921 bis Acreedores en dicho comercio. — 5 de junio de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10319 Jun.9-v.jul.7.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso
Llamado a Aspirantes

Ayudante de Parasitología.
Beca para realizar tareas de investigación con el Profesor Adjunto Dr. Adrián Fernández.
Vencimiento: 18 de junio de 1969 a las 17 hs.
Por más datos dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, 4 de junio de 1969.
27) (C.C.) 1.pub. 31171 Jun.9-vjun.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29|5|69, llámase a Aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|70 del cargo:
Adjunto del Servicio de Fisiología Obstétrica. Cargo No 1103 (R. 1, Esc. 4 Gdo. 2), 18 horas. $ 19.250.00.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día dieciocho de junio de 1969.
Por más datos dirigirse a Sección Concursos — Montevideo, 4 de junio de 1969.
27) C.C.) 1|pub. 31170 Jun.9.-vjun.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA, correspondiente a su sesión ordinaria N.o 111, del 3 de junio de 1969.
1. Aprobar el Acta N.o 102, del 18|III|1969 que figura en el Repartido N.o 206.69, (5 en 5).
2. Exp. S|N. a) Aprobar los informes de la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico y disponer que se abra un período de inscripción para las siguientes opcionales, hasta el día 6|VI|969;
1. Introducción a la Mecánica Cuántica con aplicaciones a la Física del Estado Sólido; 2. Teoría de Campos; 3. Teoría de Elasticidad sobre superficies (Cáscaras); 4. Estabilidad; 5. Análisis Numérico; 6. Procesos estocásticos; 7. Soldadura por fusión; 8. El desarrollo económico del Uruguay desde 1930 hasta nuestros días; 9. Historia Socioeconómica del Uruguay desde 1890 hasta 1930.
b) Pasar al orden del día, la consideración del dictado de una opcional sobre Física de Radiaciones.
c) Disponer se efectúe llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto encargado del dictado de la opcional sobre Historia Socioeconómica del Uruguay desde 1890 hasta 1930, con 5 horas semanales hasta el 31|XII|969.
Los aspirantes deberán presentar un proyecto del programa del curso a dictar. (5 en 5).
3. Exp. S|N. Debido a la alteración habida en el calendario de exámenes del 4.o Semestre autorizar al Tribunal Examinador de Mecánica de Sistemas, a continuar el examen de dicha materia el día 16|V|969. (5 en 5).
4. Exp. S|N. Debido a las alteraciones habidas en el calendario de exámenes del 4.o Semestre, autorizar al Tribunal Examinador de Economía, a continuar el examen de dicha materia, el día 17|VI|969. (5 en 5).
5. Exp. S|N. Aprobar el informe de la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico respecto a los horarios a regir en los cursos de 1.o 3.o y 5.o Semestres Lectivos del año 1969, con excepción de los horarios de Taller, cuya consideración pasará al orden del día. (5 en 5).
6. Exp. S|N. Disponer que los cursos de la Escuela Técnica correspondiente al año 1969 se inicien el día 9 de junio de 1969. (5 en 5).
7. Exp. S|N. Disponer la realización de los siguientes períodos de exámenes, para los estudiantes del Plan 1947:
a) Para aquellos que no realizan cursos del 1.o al 3|VII|69; b) Para todo estudiante del Plan, del 29 al 31|VII|69. (5 en 5).
8. Exp. 16.524. Reelegir al señor Arq. Roberto Nisivoccia, en el cargo N.o 351, Profesor Adjunto de Arquitectura, por un período de 5 años, a partir del 12|VI|969. (4 en 4).
9. Exp. 16.534. Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por la señorita Sylvia De Mori. (4 en 4).
10. Exp. 16.565. Declarar que existe interés para la enseñanza, en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Bachiller Martín Carriquiry. (4 en 4).
11. Exp. 16.625. Declarar que existe interés para la enseñanza, en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Bachiller Carlos García Martínez (4 en 4).
12. Exp. 16.622. Proponer al C.D.C.U. la contratación de la señorita Chanel Vidal, para desempeñar funciones de Asistente (Grado 2), 30 horas semanales, en el Instituto de Ingeniería Química, por su calidad de uruguaya que efectuó cursos de especialización en el exterior. (4 en 4).
13. Exp. 16.659. Conceder licencia con goce de sueldo a la señora Arq. Nelly Toroco de Vacca por el período 22|V-31|VIII|69, para usufructuar una beca del Gobierno de Francia y encomendar al señor Presidente determine el viático a concedérsele. (4 en 4).
14. Exp. 16.674. Designar al señor Ing. Juan A. Grompone, Delegado de la FIA, en el Comité de Prospección del Uranio de la Comisión Nacional de Energía Atómica. (4 en 4).
15. Exp. 16.669. Tomar conocimiento de las actuaciones de Rectoría, en la solicitud del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de que se le propusiera el nombre de un técnico en Productividad y posterior intervención del señor Ministro de Cultura. (4 en 4).
16. Exp. 16.155. Designar interinamente al señor Ing. Luis A. Carno, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Encargado de Laboratorio de Máquinas (Esc. Técnica) hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|70. (4 en 4). — Profesor Ing. Agustín G. Gise, Presidente Ad-hoc. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.
27) (C.C.) 1|pub. 31169 Jun.9.-v.Jun.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a provisión de cargos

Se llama para proveer los siguientes cargos cuyas bases y requisitos de inscripción se encuentran en la Sección Concursos de esta Facultad.
47. Exp. 16.143. Profesor Adjunto de Agrología e Hidrología (Esc. 2: Grado 3) 1 hora semanal: $ 2.650.00 mensuales Prov. Interina. Vto. inscripción: 24 junio de 1969.
48. Exp. 16.700. Profesor Adjunto de Máquinas B Diseño. (Esc. 2: Grado 3) 3 horas semanales: $ 7.000.00 mensuales. Prov. Interina. Vto. Inscripción 24 junio de 1969.
49. Exp. 6.716. Profesor Adjunto encargado del dictado de la opcional sobre Historia Socioeconómica del Uruguay desde 1890 a 1930 con 5 horas semanales hasta el 31 diciembre de 1969.
Los aspirantes deberán presentar un proyecto del programa del curso a dictar. Vto. inscripción 24 de junio de 1969. (Esc. 2, Grado 3), 5 horas semanales: $ 10.550 mensuales.

Provisión de cargos no docentes

50. Exp. 15.515. Maquinista del Instituto de Máquinas. Cargo 125 (R 2. Cat. 3. Esc. 37. Gr. 2) 30 horas semanales. Este cargo se proveerá por Concurso de Méritos y Pruebas entre los funcionarios de la Universidad de las categorías III y IV. Vencimiento de la inscripción: 7 de octubre de 1969.

Modificación de un llamado

40. Exp. 16.647. Jefe de Repartición del Instituto de Ingeniería Civil (Dpto. de estructuras). (Esc. 4 Grado 4), $ 44.350.00.
Se publicó con 20 horas semanales cuando son 30 horas semanales. Vto. inscripción 24 de junio de 1969. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 31168 Jun.9-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 2967 dictada el día doce de mayo del corriente año en los autos "Refrescos del Norte S. A. Aumento de Capital". (N.o 298, Folio 572 Libro 15), previos los trámites legales pertinentes e inscripción en el Registro Público de Comercio de Paysandú, se autorizó a la referida Razón Social "Refrescos del Norte S. A." para aumentar su capital social, el que queda fijado en la suma de (pesos 90:000.000.00) noventa millones de pesos moneda nacional uruguaya. Y a sus efectos se hace la presente. — Paysandú, 30 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 2.111.00 1|pub. 10279 Jun.9-v.jun.9.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Presidente y tres titulares para el Consejo Directivo con sus respectivos suplentes y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Electoral, las cuales se realizarán el día 20 de junio de 1969, entre las 14 y 21 horas en el local Social, sito en la calle Pampas 1909.
Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad. — La Comisión Electoral.
27) $ 750.00 5|pub. 10271 Jun.9-v.jun.13.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

DIBARLING COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 234.154)

18 de Julio 2202

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Moneda extranjera ...	$	1.212.568.00
Acciones y valores ...	"	3.182.036.00
	$	4.394.604.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	124.020.00
Capital integrado	"	2.000.000.00
Utilidades a distribuir .	"	2.270.584.00
	$	4.394.604.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1|1|68 — 31|12|68

Pérdidas —

Gastos generales	$	50.000.00
Utilidades del ejercicio	"	1.602.196.00
	$	1.652.196.00

Ganancias —

Dividendos	$	1.652.196.00
	$	1.652.196.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 13 del Libro Inventario, copiador certificado el 23 de octubre de 1967.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 1291.

[illegible] S. A.

(Inscripción N.o 42.592)

Blanes Viale 6222

Balance Sintético al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	22.554.91
Acciones y oblig. a emitir	"	90.000.00
Inmuebles	"	190.000.00
Vehículos	"	54.900.00
Muebles y útiles	"	30.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	33.805.23
	$	421.760.14

Pasivo —

Acreed. y oblig. realizadas	$	189.161.00
Obligaciones	"	20.000.00
Fondo de amortizaciones	"	62.599.14
Capital autorizado	"	70.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
	$	421.760.14

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	45.484.15
Quebrantos de caja ..	"	50.00
Pérdidas	"	42.610.98
	$	88.145.13

Pérdidas —

Impuestos	$	3.312.92
Gastos generales	"	36.637.37
Leyes Sociales	"	853.00
Amortizaciones	"	47.341.84
	$	88.145.13

Aprobados por la Asamblea realizada el 17 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos documentos se hallan copiados a fos. 15 del Libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 719 al folio 168 del Libro N.o 10 el 8 de marzo de 1960.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 1195.

MERCADO DE INVERSIONES S. A.

(Inscripción N.o 42.593)

Blanes Viale 6222

Balance Sintético al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	4.240.15
Acciones y Obligaciones a Emitir	"	300.000.00
Inmuebles	"	152.800.00
Gastos a Amortizar .	"	21.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	70.222.63
	$	548.262.78

Pasivo —

Acreedores y Obligaciones Realizadas	$	112.216.22
Intereses a Pagar ...	"	16.200.00
Hipotecas a Pagar ...	"	2.695.58
Obligaciones	"	110.000.00
Fdo. de Amortizaciones	"	7.150.98
Capital Autorizado ..	"	190.000.00
Capital Integrado	"	110.000.00
	$	548.262.78

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	55.200.00
Gastos Generales	"	16.592.24
	$	71.792.24

Pérdidas —

Gastos de Constitución	$	8.137.00
Intereses	"	37.809.73
Amortizaciones	"	3.575.49
Impuestos	"	14.333.20
Leyes Sociales	"	853.00
Comisiones Bancarias ..	"	605.88
Ganancias	"	6.387.94
	$	71.792.24

Aprobados por la asamblea realizada el 17 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 15 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 747 del fo. 168 del Libro N.o 10 el 8 de marzo de 1960.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 1194.

SYRRO S. A.

(Inscripción N.o 169.589)

Camino Sanfuentes 3221

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	78.661.00
Inmuebles	"	250.000.00
Suscritores de acciones	"	275.000.00
Pérdida y ganancia ..	"	21.339.00
	$	625.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	350.000.00
Capital Suscrito	"	275.000.00
	$	625.000.00

Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos fiscales ..	$	20.469.00
Gastos Generales	"	870.00
	$	21.339.00

No se halla aprobado aún por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 6 del libro Copiador de Inventarios anotado con el N.o 3.445 al folio 8 del libro 19 en el Registro Público y General de Comercio con fecha 30 de junio de 1967.

$ 990.00. — 1|pub. — [illegible].

D[illegible], [illegible], L[illegible]OLA S. A.

(Inscripción N.o 25.641)

Treinta y Tres 1220 Esc. 39

Balance General de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	833.99
Deudores varios	"	68.997.75
Importac. en trámite .	"	184.89
Herramientas taller ..	"	1.00
Gastos constitución sociedad	"	2.00
Pérdidas anteriores ...	"	12.998.78
Pérdida del ejercicio .	"	31.935.42
Cuentas de orden	"	449.000.00
	$	593.953.83

Pasivo —

Acreedores varios	$	26.774.50
Capital integrado	"	101.000.00
Fondos de reserva	"	902.60
Utilidades a distribuir .	"	16.276.73
Cuentas de orden	"	449.000.00
	$	593.953.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe —

Costo de ventas	$	9.310.00
Retribuciones	"	4.800.00
Gastos generales	"	3.662.50
Gastos de ventas	"	200.00
Impuestos y otros ...	"	3.256.76
Egresos varios	"	20.306.16
	$	41.535.42

Haber —

Ventas netas	$	9.600.00
Pérdida del ejercicio .	"	31.935.42
	$	41.535.42

Aprobados por la asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 87 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1958 y anotado con el N.o 3.815 al Folio 73 del Libro N.o 2.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 1204

DANREE, PEYROU, BARRIOLA S. A.

(Inscripción N.o 25.641)

Treinta y Tres 1420 — Esc. 39

Balance General de Situación al 31|12|965

Activo —

Caja y bancos	$	778.34
Deudores varios	"	89.523.98
Importaciones en trámite	"	184.89
Herramientas taller .	"	1.00
Gtos. Constituc. Socied.	"	2.00
Pérdidas anteriores ..	"	74.934.20
Pérdidas del ejercicio .	"	38.934.67
Cuentas de orden ...	"	449.000.00
	$	653.359.08

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	86.179.75
Capital integrado	"	101.000.00
Fondos de reserva ...	"	902.60
Utilidades a distribuir .	"	16.276.73
Cuentas de orden ...	"	449.000.00
	$	653.359.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Retribuciones	$	29.400.00
Gastos generales	"	1.412.50
Impuestos y otros	"	8.122.17
	$	38.934.67

Haber —

Pérdida del ejercicio .	"	38.934.67
	$	38.934.67

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 88 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1953 y anotado con el N.o 3.815 a folio 73 del libro N.o 2.

$1.500.00 — 1|pub. — 1205

DANREE, PEYROU, BARRIOLA S. A.

(Inscripción N.o 25.641)

Treinta y Tres 1420 — Esc 39

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	778.34
Deudores varios	"	84.829.72
Importaciones en Trám.	"	184.89
Herramientas taller .	"	1.00
Gtos. Constituc. sociedad	"	2.00
Pérdidas anteriores ..	"	113.868.87
Pérdida del ejercicio .	"	4.558.12
Cuentas de orden ...	"	449.000.00
	$	653.222.94

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	86.043.61
Capital integrado	"	101.000.00
Fondos de reserva ...	"	902.60
Utilidades a distribuir .	"	16.276.73
Cuentas de orden ...	"	449.000.00
	$	653.222.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Retribuciones	$	2.400.00
Impuestos y otros ...	"	2.158.12
	$	4.558.12

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	4.558.12
	$	4.558.12

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 89 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1953 y anotado con el N.o 3.815 a folio 73 del libro N.o 2.

$1.470.00 — 1|pub. 1206

DANREE, PEYROU, BARRIOLA S. A.

(Inscripción N.o 25.641)

Treinta y Tres 1420, Esc. 39

Balance General de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	778.34
Deudores varios	"	73.858.72
Imp. en trámite	"	184.89
Herramientas taller ..	"	1.00
Gastos constitución sociedad	"	2.00
Pérdidas anteriores ...	"	118.426.99
Pérdidas del ejercicio .	"	5.783.84
Cuentas de orden	"	449.000.00
	$	648.035.78

Pasivo —

Acreedores varios	$	80.856.45
Capital integrado	"	101.000.00
Fondos de reserva ...	"	902.60
Utilidades a distribuir .	"	16.276.73
Cuentas de orden	"	449.000.00
	$	648.035.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Retribuciones	$	2.400.00
Imp. y otros	"	2.029.84
Egresos varios	"	1.354.00
	$	5.783.84

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	5.783.84
	$	5.783.84

Aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 90 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1953 y anotado con el N.o 3815 a folio 73 del Libro N.o 2.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 1207.

ENSILMAR INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción N.o 45.422)

Treinta y Tres 1374, Esc. 310

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja Moneda Nacional .	$	91.727.62
Caja y bancos, moneda extranjera	"	779.900.28
Bcos. moneda nacional	"	16.135.80
Deudores diversos	"	3.345.100.21
Muebles y útiles	"	2.250.00
Cargas financieras a vencer	"	981.314.29
Derechos de patentes .	"	1.00
Pérdidas ejercicio 1967	"	236.377.47
	$	5.452.806.61

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$	1.468.537.87
Acreedores diversos ...	"	3.423.614.02
Capital integrado	"	96.000.00
Fondo de reserva	"	464.654.72
	$	5.452.806.61

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Explotación patentes ..	$	3.916.497.42
Pérdidas del ejercicio 1967	"	236.377.47
	$	4.152.874.89

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	757.459.95
Patentes, imp. y contribuciones	"	424.922.10
Diferencias de cambio	"	661.811.55
Elaboración Cepa	"	1.582.400.00
Gastos inscripción patentes	"	17.999.75
Intereses y descuentos	"	30.504.53
Gastos generales	"	677.777.01
	$	4.152.874.89

No han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados encontrándose copiados a Fo. 16 y 17 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1? de febrero de 1963, anotado con el N.o 1149 al Fq. 289 del Libro N.o 12.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 1208.

[illegible] FIDUCIARIA S. A.

(Inscripción N.o 140.233)

Sarandí 700 (entrepiso)

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja argentinos	$	500.00
Accionistas	"	9.500.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	$	9.500.00
Capital Integrado ..	"	500.00
	$	10.000.00

Durante el presente ejercicio no hubieron ni pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 23 de enero de 1969

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1962 y anotado con el número 5.789 a fo. 51 del libro N.o 13.

$ 870.00. — 1|pub — 1214.

FINACO FIDUCIARIA S. A.

(Inscripción N.o 140.389)

Sarandí 700 (entrepiso)

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja Argentinos ...	$	500.00
Accionistas	"	9.500.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	$	9.500.00
Capital Integrado ...	"	500.00
	$	10.000.00

Durante el presente ejercicio no hubieron ni pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5790 al folio 51 del libro N.o 13.

$ 870.00. — 1|pub. — 1215.

ADOLFO TASSANI S. A.

(Inscripción N.o 47.499)

Carlos Roxlo 1424

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	11.293.30
Bancos	"	211.466.71
Productos en proceso .	"	69.030.00
Materiales	"	780.141.00
Mercaderías	"	30.799.00
Accesorios y repuestos	"	183.16
Mercaderías en tránsito	"	249.154.75
Máquinas y herramientas	"	102.344.93
Muebles e instalaciones	"	73.148.18
Deudores	"	296.779.48
Depósitos en garantía..	"	202.75
Depósitos para importaciones	"	88.264.00
Seguros	"	600.00
Total activo.........	$	1.913.407.31

Pasivo —

Cuentas a pagar.......	$	30.968.53
Acreedores	"	69.013.00
Adolfo Tassani.......	"	313.176.45
Cayetano Delbene.....	"	221.299.06
Juan José Falchetti....	"	183.946.29
Juana Luisa Viglino....	"	184.026.29
Caja de Jubilaciones...	"	293.325.30
Caja Asig. Familiares..	"	29.465.78
Of. Rec. Imp. Ventas..	"	40.225.00
Of. Rec. Imp. Ventas y Servicios	"	9.939.00
Deprec. Máquinas y Herramientas	"	89.821.72
Deprec. muebles e Instalaciones	"	43.832.00
Reserva Dividendos Futuros	"	5.807.24
Fondo de reserva.....	"	5.376.66
Capital integrado.....	"	280.000.00
Utilidades	"	108.185.99
Total pasivo.........	$	1.913.407.31

Pérdidas y Ganancias

Accesorios y repuestos..	$	97.74
Seguros	"	14.320.70
Depreciaciones de activo	"	4.600.00
Materiales	"	757.049.42
Mercaderías	"	17.618.52
Sueldos y jornales.....	"	2.676.618.13
Gastos e impuestos....	"	2.241.840.07
Intereses y Dtos......	"	5.439.40
Utilidad del ejercicio...	"	5.108.185.99
Sumas	$	5.825.859.97
Ventas	$	5.825.859.97
	$	5.825.859.97

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva de acuerdo a lo aprobado por la asamblea realizada el 28 de diciembre de 1968.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 111 y 112 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1964.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 1253

ALCOR S. A.

(Inscripción N.o 45.643)

Cerro Largo 1601

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Terrenos	$	87.574.97
Edificios	"	52.167.53
Caja y bancos	"	6.785.88
Acciones a emitir ...	"	50.000.00
Bienes en construcción	"	782.521.88
	$	979.050.26

Pasivo —

Acreedores varios	$	795.332.43
Capital autorizado ...	"	50.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Dep. edificios	"	6.260.10
Resultado del ejercicio	"	10.956.65
	$	979.050.26

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Depreciación edificios .	$	1.043.35
Resultado del ejercicio	"	10.956.65
	$	12.000.00

Haber —

Alquileres	$	12.000.00
	$	12.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva ...	$	10.956.65
	$	10.956.65

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 6 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de Inventarios, certificado con fecha 6 de marzo de 1961, a foja 9.

$ 1.130.00. — 1|pub. — 1209.

ALCOR S. A.

(Inscripción N.o 45.643)

Cerro Largo 1001

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	13.797.95
Bienes en Construcción	"	1.137.509.91
Acciones a emitir ..	"	50.000.00
Terrenos	"	87.574.97
Edificios	"	51.167.53
	$	1.441.050.26

Pasivo —

Fondo de reserva ..	$	16.451.08
Acreedores	"	1.245.382.43
Capital autorizado ..	"	50.000.00
Capital integrado ...	"	100.000.00
Dep. edificios	"	7.303.45
Res. ejercicio 1966 ..	"	10.956.65
Resultado ejercic 1967	"	10.956.65
	$	1.441.050.26

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Depreciación edificios.	$	1.043.35
Resultado del ejercicio	"	10.956.65
	$	12.000.00

Haber —

Alquileres	$	12.000.00
	$	12.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	$	10.956.65
	$	10.956.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro copiador de Inventarios, certificado con fecha 6 de marzo de 1961, a fojas 10.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 1210.

MARSA S. A.

(Inscripción N.o 49.259)

Fco. Acuña de Figueroa 2023

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	$	30.988.27
Inmuebles	"	384.000.00
Mejoras	"	249.720.15
Gastos de constitución	"	1.520.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.555.03
Alquileres a cobrar ..	"	4.000.00
	$	674.783.45

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Acreedores varios	"	264.436.45
Amortización mejoras .	"	10.347.00
	$	674.783.45

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Seguros	$	1.111.00
Gastos generales	"	15.106.00
Impuestos	"	15.464.00
Honorarios	"	5.000.00
Utilidad	"	11.319.00
	$	48.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
	$	48.000.00

Las utilidades no se distribuyen y permanecen en la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 30 de agosto de 1961.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 1216.

MARSA S. A.

(Inscripción N.o 49.259)

Fco. Acuña de Figueroa 2023

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	53.237.30
Inmuebles	"	384.000.00
Mejoras	"	249.720.15
Gastos de constitución	"	1.520.00
Alquileres a cobrar ..	"	4.000.00
	$	692.477.45

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Acreedores varios	"	264.436.45
Amortización mejoras .	"	10.347.00
Impuestos a pagar ...	"	10.591.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.103.00
	$	692.477.45

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.750.97
Honorarios	"	5.000.00
Impuestos	"	10.591.00
Utilidad	"	11.658.03
	$	48.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
	$	48.000.00

Las utilidades no se distribuyen y permanecen en la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 30 de agosto de 1961.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 1217.

DO BARRO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 37.738)

Avda. Uruguay 901

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	282.354.07
Deudores varios	"	4:629.688.51
Mercaderías	"	5:381.327.84
Muebles y útiles e instalaciones	"	118.890.02
Gastos a vencer	"	158.159.47
Acciones en depósito	"	100.000.00
Accionistas	"	51.000.00
Acciones a emitir ...	"	2:000.000.00
	$	12:721.419.41

Pasivo —

Bancos	$	805.932.47
Acreedores varios ...	"	5:177.127.21
Capital autorizado ..	"	2:000.000.00
Capital suscripto	"	51.000.00
Capital integrado ...	"	1:949.000.00
Fondo de reserva ...	"	834.592.07
Cuenta nueva	"	1.430.79
Reserva mantenimiento capital circulante	"	770.995.64
Utilidad del ejercicio	"	1:031.341.23
Depositantes de acciones	"	100.000.00
	$	12:721.419.41

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1968

Debe —

Gastos varios	$	868.649.24
Impuestos	"	446.454.36
Sueldos y leyes sociales	"	3:168.686.21
Intereses	"	290.365.93
Expedición	"	156.406.50
Utilidad del ejercicio .	"	1:031.341.23
	$	5:961.903.47

Haber —

Mercaderías	$	5:612.601.08
Ingresos varios	"	349.302.39
	$	5:961.903.47

Distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante ..	$	1:016.565.00
Cuenta nueva	"	14.776.23
	$	1:031.341.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 23 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 2 y 3 del Libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1968 y anotado con el N.o 3150 a folio 229 del libro respectivo N.o 18.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 1218.

SAUGAR S. A.

(Inscripción N.o 110.119)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	442.350.69
Caja	"	3.812.78
Suscriptores de acciones	"	30.000.00
Gastos de constitución	"	2.853.16
Pérdidas y ganancias .	"	39.702.37
	$	518.719.00

Pasivo —

Capital integrado	$	470.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Cuentas corrientes ...	"	911.00
Impuestos a pagar ...	"	17.808.00
	$	518.719.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	8.798.00
Gastos generales	"	3.800.50
Amortizaciones	"	1.426.58
	$	14.025.08

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	14.025.08
	$	14.025.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1963 anotado con el N.o 1123 al folio 288 del libro 12.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 1231.

LA LÍRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

(Inscripción N.o 32.643)

Buenos Aires 330

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Inmuebles	U$S	201.732.30
Bancos	"	20.848.11
Cuentas corrientes ..	"	20.355.82
Cartera	"	90.921.52
Fletamento Aldebarán	"	15.384.61
	U$S	349.242.36

Pasivo —

Capital	U$S	177.000.00
Cuentas corrientes ..	"	115.045.56
Operaciones a liquidar	"	14.770.48
Pérdidas y ganancias	"	42.426.32
	U$S	349.242.36

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos varios	U$S	4.90
Comisiones	"	7.594.16
	U$S	7.599.06

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	U$S	7.399.06
Bonificaciones	"	200.00
	U$S	7.599.06

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 37 del Libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1955 e inscripto con el N.o 6142 al folio 295 del libro 13.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 1232.

SAINT MORITZ S. A.

(Inscripción N.o 48.593)

Buenos Aires 330

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Inmuebles	$	238.202.03
Caja	"	5.827.80
Pérdidas y ganancias .	"	57.256.34
	$	301.286.17

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Fondo amortización inmuebles	"	14.292.12
Cuentas corrientes ...	"	2.034.23
Banco de Seguros	"	84.959.82
	$	301.286.17

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	63.692.77
Gastos generales	"	234.00
Honorarios	"	9.000.00
Intereses y descuentos	"	11.432.32
Ganancias del ejercicio	"	5.640.91
	$	90.000.00

Haber —

Caja	$	90.000.00
	$	90.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1962 y anotado con el N.o 2175 al folio 728 del libro 10.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 1233.

CALZADOS STANDARD S. A.

(Inscripción N.o 46.591)

Justicia 2070|83

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	6:472.107.75
Cuentas a cobrar	"	14:779.381.99
Mercadería y materia prima	"	7:090.301.40
Maquinaria e instalaciones	"	1:522.294.65
Muebles y útiles y otros	"	654.101.64
Hormas	"	218.235.96
	$	30:736.423.48

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	12:231.944.59
Acreedores fiscales ..	"	9:866.881.58
Capital integrado ..	"	600.000.00
Reservas generales ..	"	2:827.626.83
Utilidad del ejercicio	"	5:209.970.48
	$	30:736.423.48

Cuenta de pérdidas y ganancias
período 1.o de setiembre de 1967
al 31 de agosto de 1968

Ventas netas y créditos varios	$	65:460.019.05
Costo de ventas	"	31:572.661.65
Cargas fiscales	"	7:539.702.83
Gastos de administración y ventas	"	6:104.947.83
Gastos de fabricación	"	14:315.424.49
Gastos varios	"	324.994.29
Amortizaciones generales	"	392.317.48
Utilidad del ejercicio	$	5:209.970.48

Destino de las utilidades: Fondo de reserva.

Esto ejercicio no fue aprobado por la asamblea general ordinaria porque no fue presentado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances certificado con fecha 11 de febrero de 1963 en sus Fs. 11 y 12.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 1245.

LATINAMERICAN TRADING CORP. S. A.

(Inscripción N.o 14.342)

Buenos Aires 350

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	4.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.198.60
	$	6.198.60

Pasivo —

Capital	$	5.200.00
Cuentas corrientes ...	"	998.60
	$	6.198.60

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.599.00
Gastos	"	1.600.00
	$	3.199.00

Haber —

Caja	$	2.855.60
Pérdidas del ejercicio .	"	343.40
	$	3.199.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 13 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1954 y anotado con el N.o 1740 al folio 378 del libro N.o 4.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 1234.

FIDES S. A.

(Inscripción N.o 20.984)

12 de Diciembre 730

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Bancos	$	1.230.47
Deudores varios	"	2:139.996.04
Accionistas	"	1:000.000.00
Valores en cartera ..	"	1:284.975.00
Acciones a emitir ...	"	8:000.000.00
	$	12:426.201.51

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	44.144.68
Dividendos a pagar .	"	2:200.000.00
Capital integrado ...	"	1:000.000.00
Capital suscripto ...	"	1:000.000.00
Capital autorizado ..	"	8:000.000.00
Reserva estatutaria ..	"	10.000.00
Reserva general ...	"	82.056.83
	$	12:426.201.51

Balance de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1968

Ganancias —

Cambios	$	1:465.553.01
	$	1:465.553.01

Pérdidas —

Gastos generales	$	7.994.00
Ganancias	"	1:457.559.01
	$	1:465.553.01

Distribución de la ganancia y reservas anteriores

Ganancia del ejercicio 1967/68	$	1:457.559.01
Tomado de reserva general	"	755.070.82
	$	2:212.629.83
Dividendo ejercicio 1967/68	$	2:200.000.00
Saldado pérdidas ejercicio 1966/67	"	12.017.00
A reserva estatutaria.	"	612.83
	$	2:212.629.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 20 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 52 y 53 del Copiador de Cartas, certificado el 1.o de marzo de 1950, por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Alberto Mallo y por el Actuario Juan Angel Gianola

$ 1.800.00 — 1|pub. — 1263.

KALMAR S. A.

(Inscripción N.o 132.817)

Sarandí 700 (entrepiso)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Banco Comercial	$	3.604.65
Cuentas corrientes deudoras	"	80.713.50
Muebles y artefactos .	"	30.000.00
Inmuebles	"	170.000.00
	$	284.318.15

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	$	48.668.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	35.650.15
	$	284.318.15

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	61.314.52
Utilidad del ejercicio .	"	10.685.48
	$	72.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	72.000.00
	$	72.000.00

Las utilidades se mantienen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro copiador de balances rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1963 y anotado con el N.o 1347 a folio 275 del libro N.o 13.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 1266.

GRIMPAX COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 112.774)

Buenos Aires 350

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Bancos	$	9.395.29
Cuentas corrientes deudoras	"	29.80
Cartera	"	486.348.43
	$	495.773.49

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Cuentas corrientes acreedoras	"	49.727.60
Pérdidas y ganancias	"	246.045.89
	$	495.773.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.129.00
Gastos generales	"	19.395.68
Honorarios	"	4.200.00
Saldo	"	246.045.89
	$	270.770.57

Haber —

Saldo anterior	$	182.105.73
Dividendos del exterior	"	85.183.24
Diferencia de cambio	"	3.481.60
	$	270.770.57

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	246.045.89
	$	246.045.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que, los presentes estados se hallan copiados a folio 6, del Libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1962 y anotado con el número 10.092, al F.o 159 del libro N.o 13.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 1235.

URUMAX S. A.

(Inscripción N.o 166.943)

Rincón 512

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	22.789.12
Deudores varios	"	1.413.156.00
Oficina Impto. Renta	"	72.000.00
Mercaderías	"	2:896.457.09
Inmuebles	"	514.105.32
Muebles y útiles	"	74.895.00
Gastos constitución	"	32.000.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias	"	53.791.92
	$	5:379.844.36

Pasivo —

Acreedores varios	$	4:084.275.19
Acreedores fiscales consold.	"	80.042.30
Banco Popular	"	70.000.00
Caja de Jubilaciones	"	107.190.81
Caja de Asignaciones	"	25.914.78
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital integrado	"	700.000.00
Utilidad ejerc. ants.	"	12.421.28
	$	5:379.844.36

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	133.492.39
Seguros	"	16.754.00
Publicidad	"	43.650.00
Intereses	"	55.419.34
Leyes sociales	"	128.338.42
Sueldos	"	388.489.72
Amortizaciones	"	19.465.58
	$	785.609.45

Ganancias —

Impuestos	$	9.367.63
Descuentos	"	168.956.00
Utilidad sobre ventas	"	553.493.90
Pérdidas del ejercicio	"	53.791.92
	$	785.609.45

Aprobados por asamblea del 28 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 28 del libro copiador Inventario, certificado el 13 de julio de 1966.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 1267.

INVERSORA CISPLATINA S. A.

(Inscripción N.o 46.111)

Cerrito 420, oficina 508

Balance general al 31 de marzo de 1962

Activo —

Caja y Bancos	U$S	33.010.34
Valores mobiliarios	"	31.111.35
Deudores varios	"	247.590.31
	U$S	311.712.00

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	296.000.00
Cuentas a pagar	"	5.556.06
Capital integrado	"	5.000.00
Ganancias y pérdidas	"	5.155.94
	U$S	311.712.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Intereses	U$S	17.529.68
Gastos hipotecarios	"	4.469.87
Gastos generales	"	922.42
Ganancias y pérdidas	"	5.155.94
	U$S	28.077.91

Haber —

Intereses	U$S	28.077.91
	U$S	28.077.91

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 31 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del Libro Inventario anotado en el Registro Público y General de Comercio con el No. 5846 al folio 513 del Libro No. 10.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 1269.

INVERSORA CISPLATINA S. A.

(Inscripción N.o 46.111)

Cerrito 420, oficina 508

Balance general al 31 de marzo de 1963

Activo —

Caaj y Bancos	U$S	356.80
Valores mobiliarios	"	766.27
Deudores varios	"	170.027.95
Ganancias y pérdidas	"	1.094.57
	U$S	172.245.59

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	154.483.55
Cuentas pagar	"	12.762.04
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	172.245.59

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Intereses	U$S	27.479.86
Diferencias de cambio	"	13.527.23
Gastos generales	"	1.735.64
	U$S	42.742.73

Debe —

Saldo anterior	U$S	5.155.94
Intereses	"	36.067.59
Dividendos	"	424.63
Ganancias y pérdidas	"	1.094.57
	U$S	42.742.73

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 21 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del Libro Inventario anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5846 al folio 513 del Libro N.o 10.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 1270.

INVERSORA CISPLATINA S. A.

(Inscripción N.o 46.111)

Cerrito 420 (oficina 508)

Balance general al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja y bancos	U$S	218.06
Valores mobiliarios	"	766.27
Deudores varios	"	203.692.89
	U$S	204.377.22

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	166.429.69
Cuentas a pagar....	"	32.909.15
Capital	"	5.000.00
Ganan. y pérdidas..	"	338.38
	U$S	204.677.22

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior ...	U$S	1.094.57
Intereses	"	20.132.11
Gastos generales ..	"	12.153.74
Ganan. y pérdidas ..	"	338.38
	U$S	33.718.80

Haber —

Intereses	U$S	33.718.80
	U$S	33.718.80

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 14 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.846 al folio 513 del libro N.o 10.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 1271.

INVERSORA CISPLATINA S. A.

(Inscripción N.o 46.111)

Cerrito 420, (oficina 508)

Balance general al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y bancos	U$S	218.06
Valores mobiliarios	"	766.27
Deudores varios ..	"	237.411.69
	U$S	238.396.02

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	178.429.69
Cuentas a pagar ..	"	54.497.15
Capital integrado ..	"	5.000.00
Ganan. y pérdidas .	"	469.18
	U$S	238.396.02

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses	U$S	21.571.56
Gastos generales .	"	12.016.44
Ganan. y pérdidas .	"	469.18
	U$S	34.057.18

Haber —

Saldo anterior ...	U$S	338.38
Intereses	"	33.718.80
	U$S	34.057.18

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 14 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del Libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.846 al folio 513 del libro N.o 10.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 1272.

INVERSORA CISPLATINA S. A.

(Inscripción N.o 46.111)

Cerrito 420, oficina 508

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja en el exterior..	U$S	40.00
Valores mobiliarios .	"	766.27
Deudores varios ...	"	133.721.36
Ganancias y pérdidas	"	391.81
	U$S	134.919.44

Pasivo —

Acreedores varios ..	U$S	129.845.70
Cuentas a pagar	"	73.74
Capital integrado ...	"	5.000.00
	U$S	134.919.44

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos	U$S	142.88
Gastos generales	"	1.068.46
	U$S	1.211.34

Haber —

Saldo anterior	U$S	469.18
Comisiones	"	350.35
Ganancias y pérdidas	"	391.81
	U$S	1.211.34

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 17 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del Libro Inventario anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5846 al folio 513 del Libro N.o 10.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 1273.

INVERSORA CISPLATINA S. A.

(Inscripción N.o 46.111)

Cerrito 420, oficina 508

Balance general al 31 de marzo de 1967

Acitvo —

Caja en el exterior ..	U$S	4.681.93
Ganancias y pérdidas	"	391.81
	U$S	5.073.74

Pasivo —

Cuentas a pagar	U$S	73.74
Capital	"	5.000.00
	U$S	5.073.74

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	U$S	391.81
	U$S	391.81

Haber —

Ganancias y pérdidas	U$S	391.81
	U$S	391.81

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 17 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presenetes estados se hallan copiados a fojas 17 del Libro Inventario anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5846 al folio 513 del Libro N.o 10.

$ 960.00 — 1|pub. — 1274.

EL PROGRESO — CRISTIANI HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 24.997)

Camino Corrales 2885

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	426.184.13
Mercaderías	"	4:450.472.96
Diversos deudores ..	"	3:061.481.13
Inmuebles	"	2:734.408.02
Muebles y útiles ...	"	153.340.00
Maquinarias	"	4:893.914.59
Vehículos	"	1:016.773.60
Instalaciones	"	796.108.36
Acciones y valores ..	"	21.100.80
Pagos diferidos	"	61.250.32
Total activo ..	$	17:615.033.91

Pasivo —

Varias Ctas acreedoras	$	4:789.785.24
Dividendos 1966 ...	"	330.000.00
Capital realizado ...	"	5:000.000.00
Fondo para Amortiz.	"	410.506.76
Reserva legal	"	123.162.89
Reserva p|Reval. activo fijo	"	4:937.657.10
Reserva y fondos varios	"	92.000.00
Capital a integrar ..	"	1:300.000.00
Saldo utilidades 65|66	"	12.769.30
Utilidad ejerc. 30|4|67	"	619.152.62
Total pasivo ..	$	17:615.033.91

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1967

Ganancias —

Mercaderías y varios	$	27:798.705.93
	$	27:798.705.93

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	5:004.716.39
Leyes sociales	"	1:859.093.34
Intereses y descuentos	"	2:789.589.47
Combustibles	"	1:440.856.36
Sueldos y jornales ..	"	7:482.626.79
Impuestos	"	8:652.658.95
Utilidad ejerc. 30 4 67	"	619.152.62
	$	27:798.705.92

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de abril de 1967

Utilidad ejerc. 30 4 67.	$	619.152.62
Saldo ejerc. al 30 4 66	"	12.769.30
	$	631.921.92

Distribución:

Dividendos ejercicios 1966 67 (en acciones)	$	600.000.00
Reserva legal estatutaria	"	31.596.10
Saldo próximo ejercicio	"	325.82
	$	631.921.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 23 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de agosto de 1951, a fojas 63 y 64.

$ 2.190.00 — 1 pub. — 1264.

EL PROGRESO — CRISTIANI HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 24.997)

Camino Corrales 2935

Estado de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	2:663.861.04
Diversos deudores ..	"	5:741.051.24
Mercaderías	"	17:195.140.00
Inmuebles	"	2:756.527.77
Muebles y útiles ...	"	136.260.00
Maquinarias	"	5:572.995.46
Vehículos	"	650.663.74
Instalaciones	"	2:121.030.33
Acciones y valores ..	"	21.100.30
Pagos diferidos	"	61.250.32
Total activo ..	$	36:919.942.70

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	$	24:317.872.63
Dividendos ejercicios 1966 y 1967	"	930.000.00
Capital realizado ...	"	5:000.000.00
Fondo para Amortiz..	"	410.506.76
Reserva legal	"	154.753.99
Reserva y fondos varios	"	92.000.00
Utilidades ejercicios 1967 1968	"	1:076.821.40
Reserva para Reval.	"	4:937.657.10
Utilidad saldo ejercicio 1966 67	"	325.82
Total pasivo ..	$	36:919.942.70

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1968

Ganancias —

Mercaderías y varios	$	48:946.283.97
	$	48:946.283.97

Pérdidas —

Leyes sociales	$	1:921.283.70
Gastos generales ...	"	8:660.027.83
Intereses y descuentos	"	4:463.445.06
Combustibles	"	2:948.854.21
Sueldos y jornales ..	"	15:313.212.99
Impuestos	"	14:562.618.08
Utilidad ejercicio 30 4 1968	"	1:076.821.40
	$	48:946.283.97

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de abril de 1968

Utilidad ejercicio al 30 4 1968	$	1:076.821.40
Saldo ejercicio al 30 de abril de 1967	"	325.82
	$	1:077.147.22

Distribución:

Dividendos ejercicios 1967 68, (en acciones)	$	600.000.00
Reserva legal estatutaria	"	53.857.36
Fondo de reserva 1968	"	423.289.86
	$	1:077.147.22

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 16 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de agosto de 1951, a fojas 65 y 66.

$ 2.190.00 — 1 pub. — 1265.

BAKIRGIAN Y CIA. (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 13)

Rincón 723

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	2.600.051.53
Deudores y obligaciones a cobrar	"	180.956.402.52
Mercaderías	"	124.070.451.62
Pagos adelantados ..	"	693.530.36
Inmuebles	"	14.769.757.76
Muebles y Utiles, instalaciones, rodados	"	8.357.637.03
Equipo industrial ...	"	26.844.089.23
Títulos y acciones ..	"	27.073.00
Marcas, valor amortizado	"	1.00
Activo eventual	"	4.460.099.25
Cuentas de orden ...	"	10.050.48[illegible]
	$	373.438.031.14

Pasivo —

Acreedores bancarios	$	15.988.709.60
Acreed. comerciales	"	1[illegible]
Exigible a plazo ...	"	7.410.0[illegible]
Pasivo transitorio ..	"	[illegible]
Capital integrado ...	"	44.500.000.00
Reservas	"	46.152.884.38
Utilidades	"	76.635.548.36
Pasivo eventual ...	"	4.460.099.25
Cuentas de orden ...	"	10.050.481.54
	$	373.438.031.14

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe —

Amortizaciones ..	$	1:578.114.53
Reservas	"	1:200.000.00
Gastos de administración comercial e industrial	"	69:013.014.26
Contribuciones sociales	"	14.129.385.73
Contribuciones fiscales	"	18:141.370.45
Utilidad	"	76:635.548.36
	$	180:697.703.33

Haber —

Utilidad de explotación	$	171:482.352.12
Ingresos varios ...	"	7:267.851.21
Saldo del ejercicio anterior	"	1:947.500.00
	$	180:697.703.33

Proyecto de distribución de utilidades

A Reserva estatutaria	$	1:493.761.36
A dividendos:		
5 o/o s/acciones preferidas	"	25.000.00
15 o/o s/acciones ordinarias	"	6:600.000.00
A nuevo ejercicio .	"	18:602.436.00
	$	26:721.197.36

Aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 101 y 102 del libro copiador de balances certificado el 2 de febrero de 1967 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.340.00 — 1 pub. — 1231.

[illegible] S. A.

(Inscripción N.o 46.1[illegible])

[illegible]

Balance general al 31 de marzo de 19[illegible]

Activo —

[illegible]

Pasivo —

Cuentas a pagar	U$S	73.74
Capital	"	5.000.00
	U$S	5.073.74

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	U$S	391.81
	U$S	391.81

Haber —

Ganancias y pérdidas..	U$S	391.81
	U$S	391.81

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 17 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Inventario anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5846 al folio 513 del libro N.o 10.

$ 960.00 — 1|pub. — 1275.

RIO CUAREIM S. A.

(Inscripción N.o 48.415)

Zabala 1441 (piso 4.o)

Estado de situación al día 30 de setiembre de 1966

Activo —

Acciones a emitir ..	$	1:280.000.00
Bancos cuentas garantías	"	498.166.59
Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta consignaciones para importación	"	6:323.012.92
Bancos efectos al cobro	"	2:174.650.64
Caja	"	455.076.30
Compras en trámites .	"	3:546.228.90
Cuentas corrientes ..	"	108.073.94
Deudores en gestión .	"	7.472.00
Deudores por conformes	"	5:374.821.77
Deudores varios	"	4:245.129.31
Efectos a cobrar	"	3:356.629.09
Efectos descontados .	"	569.735.82
Gastos a amortizar .	"	701.023.34
Gastos constit. S. A.	"	112.975.00
Inmuebles	"	700.835.22
Instalaciones	"	127.289.28
Dante Magnone Fálleri	"	1:430.158.50
Maquinarias y herra.	"	964.441.65
Mercaderías	"	4:569.798.99
Muebles y útiles	"	458.408.15
Partidas en suspenso.	"	35.000.00
Seguros	"	619.313.48
Títulos y valores ...	"	66.250.00
Vehículos	"	174.881.31
	$	37:599.372.20

Pasivo —

Amortización gastos constitución S. A.	$	33.842.00
Amort. instalaciones .	"	8.678.08
Amort. Maquin. y herr.	"	382.169.07
Amort. mejoras en inmuebles	"	93.342.02
Amort. muebles y útiles	"	69.032.37
Amort. vehículos ...	"	155.263.11
Bancos	"	835.359.51
Bancos por efectos descontados	"	569.735.82
Caja de Compensaciones y Asignaciones Familiares	"	16.513.00
Caja de Jubilaciones .	"	141.336.79
Capital autorizado ..	"	1:280.000.00
Capital integrado ...	"	2:720.000.00
Cuentas a pagar	"	5:235.871.94
Efectos a pagar	"	8:349.984.36
Industria Maderera del Norte S. A. .	"	1:912.792.38
Previsión para deudores	"	133.401.82
Regularización conformes	"	5:374.821.77
Reservas	"	1:355.009.27
Reservas ampliación equipo	"	171.138.00
Reservas devaluación activo fijo	"	481.877.67
Res. ejercicio anterior	"	1:424.476.99
Utilidades del ejercicio	"	6:854.726.23
	$	37:599.372.20

Balance de resultados al día 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Descuentos sobre aserrajes	$	17.233.58
Descuentos sobre ventas	"	544.701.43
Fletes	"	4.586.50
Gastos administración y ventas	"	4:259.872.13
Gastos aserradero ..	"	5:286.341.44
Gastos vehículos ...	"	135.323.87
Previsión para deudores	"	69.913.03
Varios	"	858.884.86
Utilidades del ejercicio	"	6:854.726.23
	$	18:031.583.07

Ganancias —

Aserrajes	$	1:545.749.21
Intereses y descuentos	"	21.055.58
Mercaderías	"	16:464.778.28
	$	18:031.583.07

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva .	$	6:854.726.23
	$	6:854.726.23

Aún no ha sido aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario N.o 1, certificado en el Registro Público Nacional de Comercio el día 31 de octubre de 1962, del folio 94 al folio 113 inclusive.

$ 2.850.00 — 1|pub. — 1288.

RIO CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA

Zabala 1441, piso 4.o

(Inscripción N.o 48.415)

Estado de sitación al día 30 de setiembre de 1967

Activo —

Acciones a emitir....	$	1.280.000.00
Bancos	"	2.622.620.27
Bancos, cuentas garantías	"	1.970.850.25
Banco de la República Oriental del Uruguay,, cuenta consignaciones para importación	"	2.106.790.65
Bancos efectos al cobro	"	11.847.257.65
Caja	"	740.611.85
Compras en trámite..	"	2.977.960.51
Cuentas corrientes..	"	129.567.78
Deudores en gestión..	"	9.182.88
Deudores por conformes	"	11.115.253.64
Deudores varios....	"	10.813.957.70
Efectos a cobrar....	"	3.031.701.38
Efectos descontados.	"	147.500.00
Gastos a amortizar...	"	1.154.081.47
Gastos constitución Sociedad Anónima...	"	112.975.00
Inmuebles	"	1.930.814.68
Instalaciones	"	402.544.54
Maquinarias y herramientas	"	3.008.488.04
Mercaderías	"	5.090.063.29
Muebles y útiles.....	"	1.250.917.54
Partidas en suspenso.	"	310.565.76
Seguros	"	531.919.47
Títulos y valores....	"	66.250.00
Vehículos	"	1.305.747.60
	$	63.957.621.90

Pasivo —

Amortización gastos constitución Sociedad anónima	$	55.514.00
Amortizaciones instalaciones	"	77.436.83
Amortización maquinarias y herramientas	"	803.913.49
Amortización mejoras en inmuebles.....	"	164.065.20
Amortización muebles y útiles..........	"	175.909.36
Amortización vehículos	"	556.047.60
Bancos por efectos descontados	"	147.500.00
Caja de Compensaciones y Asignaciones Familiares	"	36.823.76
Caja de Jubilaciones.	"	672.371.21
Capital autorizado...	"	1.280.000.00
Capital integrado...	"	2.720.000.00
Cuentas a pagar.....	"	8.544.994.96
Efectos a pagar.....	"	14.554.108.00
Industria Madedera del Norte S. A.........	"	2.295.668.58
Dante Magnone Falleri	"	1.130.615.25
Previsión para deudores	"	438.401.32
Regularización conformes	"	11.115.253.64
Reservas	"	2.779.486.26
Reservas ampliación equipo	"	171.138.00
Reservas revaluación activo fijo.......	"	3.036.085.43
Resultados ejercicio anterior	"	6.854.726.23
Utilidades del ejercicio	"	3.347.562.23
	$	63.957.621.90

[illegible] de resultados al día 30 de setiembre de 196[illegible]

Pérdidas —

Descuentos sobre ventas	$	518.353.68
Gastos administración y ventas	"	11.852.449.68
Gastos aserradero	"	3.237.125.46
Gastos vehículos	"	267.158.08
Previsión para deudores	"	305.000.00
Utilidades del ejercicio	"	3.347.562.28
	$	22.457.649.12

Ganancias:

Aserrajes	$	3.445.954.04
Intereses y descuentos	"	474.59
Mercaderías	"	18.918.091.69
Varios	"	93.128.80
	$	22.457.649.12

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	3.347.562.28
	$	3.347.562.28

No aprobado aun por asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario número 1, certificado en el Registro Público Nacional de Comercio el día 31 de octubre de 1962, del folio 114 al folio 135 inclusive.

$ 2.790. — 1|pub. — 1289.

DAYONA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 39.803)

Rincón 728

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	$	3.715.30
Deudores varios	"	7.179.15
Inmuebles	"	186.445.60
Muebles y útiles	"	64.795.55
Inversiones	"	181.652.50
Alquileres a cobrar	"	19.360.00
Pérdidas	"	209.692.52
	$	2.069.298.72

Pasivo. —

Acreedores y obligaciones a pagar	$	817.151.73
Alquileres adelantados	"	4.500.00
Capital integrado	"	1.050.000.00
Reserva revaluación activo fijo	"	197.646.99
	$	2.069.298.72

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Alquileres, intereses y dividendos	$	339.345.05
Utilidad por venta de inmuebles	"	138.905.44
Reserva impuestos	"	1.935.00
Pérdida	"	204.250.14
	$	689.458.63

Intereses y gastos generales	$	689.458.63
	$	689.458.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados quedan registrados en el libro Inventario anotado con el número 8.120 el 15 de noviembre de 1958 en folio 41.

$ 1.410. — 1|pub. — 1295.

MUAPHOSA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 38.052)

8 de Octubre 3575

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja y Bancos	$	141.423.34
Deudores varios	"	121.328.37
Efectos a cobrar	"	1.240.855.00
Materiales	"	36.951.13
Mercaderías	"	2.109.043.51
Muebles, útiles e instalaciones	"	10.079.06
Gastos de constitución	"	2.327.05
Vehículos	"	1.376.600.00
Seguros a vencer	"	5.122.51
	$	5.043.730.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	707.777.05
Efectos a pagar	"	1.723.996.50
Seguros a pagar	"	6.614.43
Caja de Jubilaciones y Asignaciones	"	43.789.08
Amortizaciones	"	7.624.81
Accionistas para integración de capital	"	1.150.000.00
Oficina de Recaudación	"	11.648.69
Fondo de reserva	"	26.365.12
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad ejercicios anteriores 1965/966	"	278.543.40
Utilidad ejercicio 1967	"	587.370.92
	$	5.043.730.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas:

Mercaderías	$	2.371.145.62
Impuestos y cargas sociales	"	261.799.88
Sueldos	"	534.747.04
Gastos generales	"	857.617.51
Utilidad ejercicio 1967	"	587.370.92
	$	4.612.380.97

Ganancias:

Ventas	$	4.585.320.00
Descuentos obtenidos	"	26.760.97
	$	4.612.080.97

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	587.370.92
	$	587.370.92
A fondo de reserva	$	587.370.92
	$	587.370.92

No han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 y 32 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 2.700 en fecha 25 de octubre de 1958.

$ 1.890. — 1|pub. — 1296.

INO CUAREIM S. A.

(Inscripción N.o 48.415)

Zabala 1441, Piso 4to.

Estado de situación al día 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Acciones a emitir	$	1.280.000.00
Bancos	"	537.156.80
Bancos, cuentas garantías	"	1.859.032.51
Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta consignaciones para importación	"	757.531.72
Bancos efectos al cobro	"	5.855.482.51
Caja	"	538.150.92
Casas prefabricadas	"	80.418.80
Compras en trámite	"	2.716.533.87
Cuentas corrientes	"	117.769.42
Deudores en gestión	"	14.102.18
Deudores por conformes	"	11.612.058.97
Deudores varios	"	4.839.176.99
Efectos a cobrar	"	2.542.701.59
Efectos descontados	"	3.376.951.13
Gastos a amortizar	"	441.754.07
Gastos constitución sociedad anónima	"	112.975.00
Inmuebles	"	1.812.226.42
Instalaciones	"	585.369.30
Dante Magnone Fálleri	"	2.428.408.42
Dante Magnone, importación	"	1.545.00
Maquinarias y herramientas	"	3.008.488.04
Mercaderías	"	8.012.361.25
Muebles y útiles	"	1.445.617.54
Partidas en suspenso	"	2.347.07
Resultados del ejercicio octubre 1967 a diciembre 1967	"	1.478.584.47
Seguros	"	3.240.00
Títulos y valores	"	66.250.00
Vehículos	"	1.305.747.60
	$	56.832.281.59

Pasivo. —

Amortización gastos constitución sociedad anónima ...	$	57.126.67
Amortización instalaciones	"	79.114.10
Amortización maquinarias y herramientas	"	816.448.86
Amortización mejoras en inmuebles ...	"	169.237.65
Amortización muebles y útiles	"	172.946.17
Amortización vehículos	"	768.747.60
Bancos por efectos descontados	"	3.376.951.13
Caja de Compensaciones y Asignaciones Familiares	"	14.248.54
Caja de Jubilaciones	"	1.081.476.10
Capital autorizado ..	"	1.280.000.00
Capital integrado ..	"	2.720.000.00
Cuentas a pagar ..	"	3.694.544.34
Efectos a pagar ..	"	8.623.874.52
Industria Maderera del Norte S. A. ..	"	774.076.92
Madereira Ocean Ltd.	"	5.161.230.00
Previsión para deudores	"	438.401.82
Regularización conformes	"	11.612.058.97
Reservas	"	2.779.486.26
Reservas ampliación equipo	"	171.188.00
Reservas revaluación activo fijo	"	3.036.085.43
Resultados ejercicio 1965/966	"	6.854.726.23
Resultados ejercicio 1966/967	"	3.347.562.28
	$	56.832.281.59

Balance de resultados al día 31 de diciembre de 1967

Pérdidas:

Descuentos sobre ventas	$	50.447.06
Gastos administración y ventas	"	3.441.079.72
Gastos aserradero ..	"	2.541.399.92
Gastos vehículos ...	"	99.714.23
Varios	"	3.784.333.24
	$	9.916.974.17

Ganancias:

Aserrajes	$	1.821.060.06
Intereses y descuentos	"	780.88
Mercaderías	"	6.616.548.76
Pérdidas del ejercicio	"	1.478.584.47
	$	9.916.974.17

No aprobado aún por asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el día 31 de octubre de 1962 del folio 186 al folio 153 inclusive. El libro Inventario es el N.o 1.

$ 2.970. — 1|pub. — 1290.

MUAPHOSA S. A.

(Inscripción N.o 38.052)

8 de Octubre 3575

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo. —

Caja	$	69.188.61
Banco Territorial	"	45.181.71
Deudores varios	"	189.839.96
Efectos a cobrar	"	596.201.00
Materiales	"	30.917.18
Mercaderías	"	941.946.27
Acciones a emitir	"	94.650.00
Muebles y útiles	"	6.350.00
Gastos de constitución .	"	2.327.05
Instalaciones	"	3.729.06
Seguros a vencer	"	2.816.50
	$	1.983.147.34

Pasivo. —

Acreedores varios	$	545.368.10
Cuentas a pagar	"	17.485.70
Seguros a pagar	"	547.10
Efectos a pagar	"	511.874.00
Caja de Jubilaciones ..	"	68.678.70
Caja de Asignaciones ..	"	16.280.14
Oficina de Recaudación	"	11.620.89
Amortización gastos de constitución	"	1.903.42
Amortización muebles y útiles	"	3.130.00
Amortización instalaciones	"	1.350.77
Fondo de reserva ...	"	26.365.12
Capital autorizado ...	"	94.650.00
Capital integrado	"	405.350.00
Utilidad ejercicio 1965 .	"	57.082.09
Utilidad ejercicio 1966 .	"	221.461.31
	$	1.983.147.34

Pérdidas:

Materiales	$	31.359.45
Mercaderías	"	1.125.975.06
Impuestos	"	25.651.65
Lustres	"	121.950.00
Propaganda	"	260.936.70
Gastos generales	"	249.022.35
Jornales	"	38.734.64
Sueldos	"	257.418.54
Aportes jubilatorios ..	"	58.156.77
Asignaciones familiares	"	29.685.77
Descuentos concedidos	"	7.106.06
Seguros	"	8.091.69
Impuesto Sustitutivo Herencias	"	4.846.00
Impuestos Sociedades de Capital	"	6.259.00
Impuesto Renta Industria y Comercio	"	3.755.00
Impuesto al Patrimonio	"	4.846.00
Intereses	"	66.000.00
Alquileres	"	60.000.00
Utilidades ejercicio 1966	"	221.461.31
	$	2.581.255.49

Ganancias:

Ventas	$	2.565.165.00
Descuentos obtenidos ..	"	16.090.49
	$	2.581.255.49

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	221.461.31
	$	221.461.31
A fondo de reserva	$	221.461.31
	$	221.461.31

No han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 y 30 del libro Copiador de Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1958.

$ 2.370. — 1|pub. — 1297.

EDIFICIO SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 19.543)

Avda. Agraciada 1722

Estado de situación al 31 de diciembre del año 1963

Activo. —

Inmuebles	$	2.971.200.00
Pérdidas y ganancias .	"	626.44
	$	2.971.826.44

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones .	$	540.80
Caja de Asignaciones	"	85.64
Capital integrado	"	2.971.200.00
	$	2.971.826.44

Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 1963

Pérdidas. —

Imp. Municipales	$	9.549.30
Gtos. Portería	"	8.672.55
Consumos	"	21.748.24
Gastos varios	"	2.400.40
	$	42.370.49

Ganancias. —

Reintegro gastos comunes	$	41.744.05
Pérdidas y ganancias .	"	626.44
	$	42.370.49

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de marzo de 1964.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 1.300

INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 45.544)

Zabala 1441 Piso 4.o

Estado de Situación al día 31 de diciembre de 1966

Activo —

Acciones a emitir ...	$	900.000.00
Bancos: Ctas. garantías	"	439.543.61
Bco. de la Rep. Oriental del Uruguay, Cta. consignaciones para importación	"	1.833.910.62
Caja	"	140.060.43
Compras en trámite ..	"	662.625.71
Cuentas corrientes ..	"	139.448.94
Deudores p. conformes	"	4.998.104.95
Deudores por ventas .	"	1.948.408.88
Efectos a cobrar	"	4.161.664.69
Efectos a cobrar en garantía	"	460.446.28
Galpones	"	398.942.15
Gastos a amortizar ..	"	115.591.36
Gastos constitución sociedad anónima ...	"	130.541.40
Herramientas	"	8.840.18
Instalaciones	"	286.470.91
Muebles y útiles	"	15.660.00
Maquinarias	"	1.516.002.34
Materias primas	"	1.372.459.51
Partidas en suspenso .	"	31.790.00
Producción	"	2.637.266.70
Resultados Ej. 1962 .	"	31.467.39
Seguros	"	92.550.05
Títulos y valores	"	80.750.00
Vehículos	"	73.000.00
	$	21.925.545.60

Pasivo —

Amortización galpones	$	38.224.53
Amortiz. Gtos. constitución Sod. Anónima	"	49.934.04
Amortiz. herramientas	"	1.836.63
Amortiz. instalaciones	"	21.990.57
Amortiz. maquinarias	"	161.230.42
Amortiz. muebles y útiles	"	2.450.25
Bancos	"	118.549.49
Caja de Compensaciones y Asig. Familiar.	"	36.380.65
Caja de Jubilaciones .	"	454.570.40
Capital autorizado ...	"	900.000.00
Capital integrado ...	"	2.100.000.00
Cuentas a pagar	"	2.560.101.25
Efectos a pagar	"	1.875.600.00
Fondo de reserva ...	"	161.033.73
Danto Magnone Falleri	"	744.113.12
Regulariz. conformes	"	4.998.104.95
Reserva para deudores	"	109.000.00
Resultados del ejercicio 1966	"	6.449.857.82
Río Cuareim S. A. ...	"	1.142.564.75
	$	21.925.545.60

Balance de Resultados al día 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Costo ventas	"	10.231.178.50
Descuentos sobre vtas.		443.601.53
Dif. costo compras ..		333.113.38
Dif. de cambio		373.589.95
Gtos. administración y ventas	"	2.365.973.74
Gastos vehículos	"	29.340.00
Reserva deudores	"	59.000.00
Utilidades del ejercicio	"	6.449.857.82
	$	20.285.984.92

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	548.06
Ventas	"	20.285.436.86
	$	20.285.984.92

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva..	$	6.449.857.82
	$	6.449.857.82

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario No. 1, certificado en el Registro Público General de Comercio el día 7 de setiembre de 1961, del folio 62 al folio 76 inclusive, y en los folios 92 y 93.

$ 2.670.00 — 1|pub. — 1291

EDIFICIO SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 19.543)

Avda. Agraciada 1722

Estado de situación al 31 de diciembre del año 1964

Activo —

Inmuebles	$	2.971.200.00
Pérdidas ej. 1963	"	626.44
Caja Jubilaciones	"	161.80
	$	2.971.988.24

Pasivo —

Caja Asignaciones ...	$	8.23
Capital integrado	"	2.971.200.00
Utilidades 1964	"	780.01
	$	2.971.988.24

Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 1964

Ganancias —

Reintegro de gastos comunes	$	180.139.96
	$	180.139.96

Pérdidas —

Imp. Municipales	$	49.310.22
Gtos. generales edificio	"	6.736.66
Gtos. de Portería	"	22.556.40
Consumos	"	91.780.17
Gastos varios	"	8.976.50
	$	179.359.95
Utilidades 1964	"	780.01
	$	180.139.96

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Approbados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de marzo de 1964.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 1301.

INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE

(Inscripción N.o 45.544)

Zabala 1441, Piso 4.o

Estado de situación al día 31 de diciembre de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	900.000.00
Bancos	"	301.416.68
Bancos, ctas. gtías. ...	"	758.253.50
Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta consignaciones para importación ...	"	529.800.00
Caja	"	83.888.02
Compras en trámite ..	"	744.111.51
Deudores en gestión ..	"	7.444.04
Deudores por conformes	"	7.630.272.44
Deudores por ventas .	"	8.128.963.93
Efectos a cobrar	"	4.152.786.01
Efectos descontados ..	"	3.307.410.43
Galpones	"	1.715.572.61
Gastos a amortizar ...	"	142.972.98
Gastos constitución sociedad anónima ...	"	130.541.40
Herramientas	"	8.840.18
Instalaciones	"	1.029.157.88
Dante Magnone Falleri	"	179.393.03
Maquinarias	"	6.469.988.60
Materias primas	"	4.779.686.44
Muebles y útiles	"	41.596.50
Producción	"	3.783.197.82
Resultados ejerc. 1962	"	31.467.39
Río Cuareim S. A. .	"	774.076.92
Títulos y valores	"	30.750.00
Vehículos	"	1.967.711.06
	$	47.629.299.37

Pasivo —

Amortizaciones	$	223.755.06
Amort. gastos constitución sociedad anónima	"	76.042.32
Amort. herramientas .	"	1.836.63
Amort. instalaciones ..	"	103.170.46
Amort. maquinarias ..	"	304.418.25
Amort. muebles y útiles	"	14.869.16
Amort. vehículos	"	14.600.04
Bancos por efectos descontados	"	3.307.410.43
Caja de Compensaciones y Asig. Familiares	"	31.110.65
Caja de Jubilaciones .	"	1.046.048.94
Capital autorizado ...	"	900.000.00
Capital integrado	"	2.100.000.00
Cuentas a pagar	"	6.534.652.90
Cuentas corrientes ...	"	113.684.95
Efectos a pagar	"	265.000.00
Fondo de reserva	"	161.033.73
Regularización conformes	"	7.630.272.44
Reserva para deudores	"	196.000.00
Reserva revaluación activo fijo	"	5.793.489.84
Resultados del ejercicio 1966	"	6.449.857.82
Resultados del ejercicio 1967	"	11.756.045.75
	$	47.629.299.37

Balance de Resultados al día 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Costo ventas	$	19.916.752.04
Descuent. sobre ventas	"	527.537.57
Gastos administración y ventas	"	4.224.704.12
Gastos vehículos ...	"	47.299.97
Varios	"	2.429.776.69
Utilidades del ejercicio	"	11.756.045.75
	$	38.902.116.14

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	924.93
Ventas	"	38.901.191.21
	$	38.902.116.14

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reservas	$	11.756.045.75
	$	11.756.045.75

No aprobado aún por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario N.o 1, certificado en el Registro Público General de Comercio el día 7 de agosto de 1961; del Folio 77 al Folio 91 inclusive.

$ 2.790.00. — 1|pub. — 1292.

MARLIX S. A.

(Inscripción N.o 166.992)

Buenos Aires 484 Esc. 13

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Acciones a emitir ...	$	150.000.00
Suscripto de acciones .	"	55.000.00
Caja	"	10.658.50
Inmuebles	"	764.581.00
M. U. e Inst.	"	19.760.50
	$	1.000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	150.000.00
Capital suscrito	"	55.000.00
Capital integrado	"	795.000.00
	$	1.000.000.00

Balance de Resultados

Sin actividad.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 5 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Actas de Directorio y Asamblea, certificado el 19 de agosto de 1966.

$ 840.00 — 1|pub. — 1299

MARLIX S. A.

(Inscripción N.o 166.992)

Buenos Aires 484 Esc. 13

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo. —

Acciones a emitir ...	$	150.000.00
Caja	"	23.727.50
Inmueble	"	764.581.00
M. U. e Inst.	"	19.760.50
Resultados del ejercicio	"	41.931.00
	$	1.000.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado ...	$	150.000.00
Capital integrado	"	850.000.00
	$	1.000.000.00

Balance de Resultados

Sin actividad.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 5 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Actas de Directorio y Asamblea certificado el 19 de agosto de 1966.

$ 810.00 — 1|pub. — 1298

EDIFICIO SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 19.543)

Avenida Agraciada 1722

Estado de situación al 31 de diciembre del año 1965

Activo —

Inmuebles	$	2:971.200.00
Pérdidas y ganancias	"	626.44
Resultados ej. 1965 ..	"	2.346.41
Park S. A.	"	27.861.59
	$	3:002.034.44

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$	1.966.20
Caja de Asignaciones .	"	225.98
Capital	"	2:971.200.00
Fondo reserva	"	27.862.25
Resultado 1964	"	780.01
	$	3:002.034.44

Estado de resultados al 31 de diciembre del año 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	53.668.42
Impuestos municipales .	"	96.616.97
Gastos portería	"	25.340.74
Consumos	"	98.355.99
Cargas sociales	"	6.981.48
	$	280.963.60

Ganancias —

Reintegro gastos	$	278.617.19
Resultados 1965	"	2.346.41
	$	280.963.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 12 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de marzo de 1964.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 1302.

EDIFICIO SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 19.543)

Avenida Agraciada 1722

Estado de situación al 31 de diciembre del año 1966

Activo —

Inmuebles	$	2:971.200.00
Deudores varios	"	50.276.10
Resultados ej. anteriores	"	2.192.84
Caja Asignaciones ...	"	330.38
Pérdidas del ejercicio 1966	"	23.415.77
	$	3:047.415.09

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	5.541.24
Capital integrado ...	"	2:971.200.00
Reserva estatutaria ..	"	70.673.85
	$	3:047.415.09

Estado de resultados al 31 de diciembre del año 1966

Pérdidas —

Impuestos municipales	$	91.632.88
Consumos	"	196.172.33
Cargas sociales	"	12.879.00
Gastos generales	"	93.540.20
Gastos portería	"	57.309.61
	$	451.534.02

Ganancias —

Reintegros gastos comunes	$	428.118.25
Pérdidas ej. 1966	"	23.415.77
	$	451.534.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 12 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Soc[illegible]

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de marzo de 1964.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 1303.

EDIFICIO SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 19.543)

Avda. Agraciada 1822

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	2.971.200.00
Park S. A.	"	173.618.60
Resultados Ej. anterior	"	2.192.84
Pérdidas Ejerc. 1966	"	23.415.77
Caja Asignaciones	"	1.029.71
Caja Jubilaciones	"	19.796.98
	$	3.191.253.90

Pasivo —

Capital integrado	$	2.971.200.00
Reserva estatutaria	"	150.732.35
Utilidades	"	69.321.55
	$	3.191.253.90

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	132.561.00
Impuestos municipales	"	76.931.80
Consumos	"	404.282.60
Gastos portería	"	87.535.75
Cargas sociales	"	17.280.20
Resultado Ejerc. 1967 Utilidades	"	69.321.55
	$	787.912.90

Ganancias —

Reintegro gastos comunes	$	787.912.90
	$	787.912.90

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades —

Utilidades Ej. 1967	$	69.321.55
	$	69.321.55

Distribución —

Pérdidas ej. anteriores	$	2.192.84
Pérdidas ejerc. 1966	"	23.415.77
Fondo de reserva	"	43.712.94
	$	69.321.55

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 12 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 11 de marzo de 1964.

$ 1.960.00 — 1|pub. — 1304

JUAN B. FERRANDO S. A.

(Inscripción N.o 116.299)

Br. Artigas 3262

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo. —

Banco República	$	2.251.51
Caja	"	172.357.60
Suscriptores	"	3.000.000.00
Acciones a emitir	"	5.000.000.00
Material rodante	"	60.019.00
Instalaciones	"	69.750.77
Títulos y acciones	"	3.000.00
Muebles y útiles	"	20.764.50
Herramientas	"	69.276.30
Maquinarias	"	601.959.60
Banco de Crédito	"	130.181.85
Cuenta corriente Directores	"	653.082.75
Banco Popular	"	395.187.54
Gastos constitución	"	37.714.00
Impuesto ventas y servicios	"	86.081.61
Banco Comercial	"	570.843.32
Deudores varios	"	1.856.553.41
Mercaderías	"	1.598.669.68
Banco Trabajo y Galicia	"	7.023.14
Banco Francés e Italiano	"	1.249.04
Materia prima	"	2.409.415.28
Unión de Bancos	"	177.173.02
	$	16.922.553.92

Pasivo. —

Capital integrado	$	2.000.000.00
Capital autorizado	"	5.000.000.00
Capital suscrito	"	3.000.000.00
Documentos a pagar	"	1.102.449.00
Impuestos a pagar	"	184.911.32
Caja Jubilaciones	"	1.099.437.26
Caja Compensaciones N.o 31	"	65.024.84
Acreedores particulares	"	598.605.56
Acreedores varios	"	1.095.760.72
Crédito industrial	"	40.000.00
Chaseima	"	28.650.25
Pérdidas y ganancias 1967	"	497.333.24
Impuesto entradas brutas	"	99.08
Pérdidas y ganancias 1968	"	2.210.282.67
	$	16.922.553.92

Pérdidas y ganancias al 30 de junio 1968

Ganancias:

Mercaderías	$	5.859.439.45
	$	5.859.439.45

Pérdidas:

Sueldos	$	98.928.83
Material rodante	"	6.669.00
Instalaciones	"	2.963.00
Muebles y útiles	"	2.183.00
Herramientas	"	6.360.00
Maquinarias	"	18.515.00
Aporte obrero	"	21.496.00
Gastos reparto	"	588.934.20
Impuestos	"	389.119.17
Jubilaciones	"	500.576.78
Asignaciones	"	212.745.13
Aguinaldos	"	100.004.06
Intereses	"	584.076.09
Gastos constitución	"	9.428.00
Gastos generales	"	721.750.77
Aporte patronal Chaseima	"	68.085.91
Certificado de identidad	"	20.000.00
Intereses jubilatorio	"	297.321.84
Utilidad del ejercicio	"	2.210.282.67
	$	5.859.439.45

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 30 de junio de 1967	$	497.333.24
Utilidad ejercicio 30 de junio de 1968	"	2.210.282.67
Total de utilidades a distribuir	$	2.707.615.91
Se distribuye en acciones	$	2.700.000.00
A cuenta nueva	"	7.615.91
	$	2.707.615.91

No ha sido aprobado por la asamblea ordinaria por no haberse efectuado la misma.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a fojas 34 a 37 del libro de Inventario certificado con fecha 27 de diciembre de 1963.

$ 2.640. — 1|pub. — 1325.

SIMONIUS, VISCHER Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 24.993)

Zabala 1542

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Banco Comercial	$	49.312.32
Muebles y útiles	"	1.00
Pérdidas y ganancias	"	6.702.14
	$	56.015.46

Pasivo —

S. V. C. Basel	$	5.071.89
Leman S. A.	"	24.800.00
Capital	"	25.000.00
Reserva legal	"	1.143.57
	$	56.015.46

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	27.907.20

Ganancias —

Diferencias de cambio	"	22.270.08
Pérdidas del ejercicio cargadas a SVC Basel	$	5.637.12

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a folios 26 del Libro Inventario, rubricado el 21 de mayo de 1952 bajo el N.o 2.007. Folio 56.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 1318.

LEMAN S. A.

(Inscripción N.o 51.398)

Zabala 1542

Balance General practicado al 31 de julio de 1966 y correspondiente al ejercicio del 1.o de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$	205,85
Bancos	"	4.108,11
Cueros	"	165.568.00
Muebles y Utiles	"	10.710.47
Gastos de Constitución	"	1.181.80
Acciones a Emitir	"	76.900.00
S. V. O. Montevideo	"	4.939.13
	$	263.613.86

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	97.580.16
Acreedores	"	31.915.95
Bancos	"	11.239.88
Caja de Jubilaciones	"	11.975.50
Capital Autorizado	"	76.900.00
Capital Integrado	"	23.100.00
Pérdidas y Ganancias	"	10.816.57
Fondo de Reserva	"	185.35
	$	263.613.86

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Exportación	$	114.026.90
Cueros	"	85.905.25
Comisiones	"	24.000.00
	$	223.932.15

Pérdidas —

Muebles y Utiles	$	1.190.05
Gastos de Constitución	"	1.181.80
Intereses	"	56.502.61
Gastos Generales	"	141.234.76
Impuesto y Leyes Soc.	"	13.478.03
	$	213.587.25
Utilidades del Ejercicio	"	10.344.90
	$	223.932.15

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados en el Libro Inventario, de foja 11 a foja 14, rubricado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 11.805 a Fo. 204, del libro 13, con fecha 4 de diciembre de 1962.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 1319.

AGORA S. A.

(Inscripción N.o 51.099)

Buenos Aires 850

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	180.100.00
Servicio Hipotec. a Lq.	"	7.743.96
Gastos de Constitución	"	1.533.00
Pérdidas y Ganancias	"	27.734.70
	$	217.161.86

Pasivo —

Capital Integrado	$	100.000.00
Documentos a Pagar	"	13.393.00
Acreedores Varios	"	76.730.87
Banco Hipotecario	"	24.252.79
Previsiones	"	2.785.00
	$	217.161.86

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo Anterior	$	3.113.23
Impuestos	"	4.451.00
Gastos Generales	"	8.101.00
Gastos de Constitución	"	1.580.00
Intereses	"	10.489.47
	$	27.734.70

Haber —

Pérdidas	$	27.734.70
	$	27.734.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 8.072 al folio 103 en el Libro 19.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 1358.

REYSAN S. A.

(Inscripción N.o 110.744)

Buenos Aires 850

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Inmuebles	$	93.691.16
Caja y Bancos	"	7.656.33
Gastos de constitución	"	1.800.00
Pérdidas y ganancias	"	23.614.78
	$	128.762.47

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo amortización inmuebles	"	5.561.46
Cuentas corrientes	"	2.570.50
Banco Hipotecario del Uruguay	"	20.630.51
	$	128.762.47

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Debe —

Impuestos	$	1.723.00
Gastos generales	"	7.658.00
Amortizaciones	"	2.753.82
	$	12.137.82

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	12.137.82
	$	12.137.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 26 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 3582 a folio 333 del libro 13 el 4 de junio de 1963.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 1354.

SAMCO S. A.

(Inscripción N.o 110.080)

Buenos Aires 850

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Inmuebles	$	68.740.16
Cuentas corrientes	"	580.00
Acciones a emitir	"	30.000.00
Gastos de constitución	"	1.400.00
Pérdidas y ganancias	"	28.919.98
	$	129.640.14

Pasivo —

Capital integrado	$	70.000.00
Capital autorizado	"	30.000.00
Cuentas corrientes	"	20.436.59
Banco Hipotecario del Uruguay	"	9.203.55
	$	129.640.14

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Debe —

Impuestos	$	13.827.21
Gastos generales	"	3.654.50
Gastos de constitución	"	700.00
Intereses hipotecarios	"	669.90
Diferencia cotización títulos	"	71.61
	$	18.923.32

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	18.923.32
	$	18.923.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 26 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1963 y anotado con el N.o 4001 al folio 344 del libro 13.

$ 1.200.00. — 1|pub. — [illegible]

TERI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 21.954)

Asilo 3823

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Inmuebles	$	98:985.756.00
Maquinaria y equipo	"	88:090.264.36
Maquinaria en tránsito	"	164.010.29
Trabajos en proceso	"	1:807.088.46
Marcas de fábrica	"	1.00
Caja, Bancos y cheques al cobro	"	12:519.310.43
Documentos y cuentas a cobrar	"	216:189.648.26
Inventarios	"	197:524.915.77
Garantías de importaciones y otros depósitos	"	632.142.60
Intereses por facilidades de impuestos	"	32:714.810.16
Gastos amortizables	"	2:139.420.72
	$	650:767.677.04

PASIVO

Capital integrado	$	8:180.800.00
Reservas	"	189:823.138.98
Ganancia anterior	"	28.532.56
Ganancia este ejercicio	"	17:[illegible].135.09
Obligaciones y créditos bancarios ...	"	87:502.[illegible].17
Vales bancarios a pagar	"	15:[illegible].473.[illegible]
Acreedores por cuentas a pagar	"	77:001.585.80
Obligaciones documentadas a pagar ..	"	25:[illegible]57.875.56
Otros acreedores	"	101:994.841.48
Varios por sueldos y licencias a pagar	"	26:313.763.13
Acreedores prendarios	"	5:359.000.00
Acreedores por impuestos y contribuciones - Consolidados	"	122:172.472.32
Intereses y gastos debitados por adelantado	"	23:220.021.95
	$	650:767.677.04

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

Producto de las ventas			$ 129:7[illegible] 2[illegible]6.96
Impuesto a las ventas	$ 4:647.453.45		
Publicidad	" 18:849.493.51	$ 23:496.946.96	
Gastos de ventas y distribución:			
Sueldos y comisiones	$ 10:223.895.67		
Contribuciones a leyes sociales	" 4:016.982.40		
Gastos de distribución	" 11:529.684.38		
Gastos varios	" 2:143.221.47	" 28:015.783.92	
Gastos generales de administración:			
Sueldos y leyes sociales	$ 603.000.00		
Impuestos varios y timbres fiscales	" 12:785.095.56		
Gastos legales y de cobranza	" 922.340.18		
Sellos postales y suscripciones	" 184.124.49		
Gastos de royalty y patentes	" 1:205.480.62		
Gastos varios	" 853.012.45	" 16:553.053.30	
Otros cargos:			
Provisión para deudores morosos	$ 6:464.678.03		
Intereses y gastos bancarios	" 21:513.755.50		
Intereses por facilidades de Imp.	" 10:138.784.72	" 38:117.218.2[illegible]	
Provisión para impuestos:			
Rentas, patrimonio, S. herencias, etc.		" 2:500.000.00	
Diferencias de cambio absorbidas		" 8:432.100.44	" [illegible].111.87
Ganancia neta del ejercicio			$ 17:[illegible].135.09

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo ejercicio anterior	$ 28.532.56	
Utilidades de este ejercicio	" 17:670.135.09	$ 17:698.667.65
Reserva estatutaria	$ 883.506.75	
Reserva mantenimiento capital circulante ley N.o 13.586 de 13|2|67	" 16:786.628.00	" 17:670.134.75
Saldo a Cuenta Nueva		$ 28.532.90

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a Fo. N.o 85 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1957 y anotado con el N.o 856 al Fo. 555 del libro N.o 3.

C$ 340.00 — 1|pub. — 1018

C E M E S A

(Inscripción N.o 71)

Industria 2747

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1967

A C T I V O —

Caja y Bancos	$ 1.652.785.59
Propiedades	" 256.711.59
Muebles y útiles, máquinas y herramientas, taller de estañados y equipo motorizado	" 2.420.623.76
Mercaderías generales y materia prima	" 1.363.269.55
Cuentas deudoras varias	" 3.034.298.84
Acciones en cartera	" 103.600.00
	$ 8.831.289.33

P A S I V O —

Capital y fondos de reservas	" 2.091.197.73
Capital autorizado (Saldo)	" 103.600.00
Cuentas acreedoras varias	" 6.636.491.60
	$ 8.831.289.33

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1967

G A N A N C I A S —

Ventas ambulantes y a granel	$ 6.171.630.95
Mercaderías generales y fabricación	" 5.088.080.00
Descuentos y alquileres	" 131.541.88
	$ 11.391.252.83

P E R D I D A S —

Alquileres	$ 15.250.00
Propaganda	" 163.243.50
Promoción de ventas	" 69.152.00
Gastos concesiones	" 133.603.00
Intereses	" 78.605.81
Hielo Gas	" 922.702.50
Reintegro descuentos sobre ventas	" 728.594.72
Envases	" 6.964.45
Vestuario	" 110.094.80
Retribución venta ambulante	" 1,240.619.89
Trasporte y repuestos	" 1.228.180.18
Obligaciones impositivas	" 2.201.947.16
Reparación y conservación edificio	" 7.017.30
Comisión sobre créditos	" 900.00
Sueldos y jornales	" 2.297.643.98
Amortizaciones	" 404.339.82
Reparación máquinas y herramientas	" 90.325.82
Gastos generales	" 710.356.21
Total ganancias líquidas	" 986.760.99
	$ 11.391.252.83

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Total de ganancias líquidas	$ 986.760.99
	$ 986.760.99
Fondo reserva legal, 5 o|o	$ 49.338.05
Fondo reserva especial	" 139.812.79
Fondo ampliación equipos	" 389.640.00
Dividendo 1966-1967	" 259.956.00
Ganancias pro-indivisas (Art. 19 y 23 de estatutos)	" 148.014.15
	$ 986.760.99

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el 16 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 57 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1916.

$ 5.850.00. — 1|pub. — 1038.

EDITORIAL LA IDEA NUEVA S. A.

(Inscripción N.o 2.726)

Trinidad - Flores

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO —

Caja	$ 1.631.81	
Bancos	" 35.619.88	
Muebles y útiles	" 53.000.00	
Máquinas	" 379.000.00	
Propiedades	" 45.000.00	
Materiales varios	" 30.000.00	
Varios deudores	" 368.208.48	$ 912.460.17

PASIVO —

Dividendos a pagar	$ 13.781.40	
Fondo de previsión	" 42.230.57	
Fondo de reserva	" 13.038.22	
Varios acreedores	" 272.513.80	
Fondo especial	" 454.072.72	
Capital realizado	" 78.650.00	" 874.284.71
Utilidades a repartir		$ 38.175.46

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Accionistas, 30 o|o	$ 9.438.00
Directorio, 8 o|o	" 1.887.60
Fondo de reserva, 12 o|o	" 1.258.40
Empleados, 20 o|o	" 3.146.00
Fondo de previsión	" 22.445.46
	$ 38.175.46

BALANCE DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PERDIDAS

Cuentas incobrables	$ 76.502.70
Descuentos	" 2.617.49
Reparto del periódico	" 13.971.00
Jubilaciones	" 35.651.50
Sueldos de empleados	" 635.434.00
Intereses	" 21.770.03
Asignaciones familiares	" 12.097.47
Materiales varios	" 553.858.73
Gastos generales	" 202.325.43
Comisiones	" 4.018.00
Amortizaciones	" 52.818.93
Utilidades a repartir	" 38.175.46
	$ 1.649.240.80

GANANCIAS

Periódico	$ 1.111.864.80
Taller tipográfico	" 527.596.00
Alquileres	" 9.780.00
	$ 1.649.240.80

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 21 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Juzgado Letrado Departamental de Flores, el día 14 de mayo de 1951.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 987.

DISGAL S. A.

(Inscripción N.o 152.656)

Jose L. Terra 3381

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 1.749.782.51	Proveedores	$ 11.548.551.79
Deudores varios	" 5.685.665.75	Acreedores en cuenta corriente	" 355.159.40
Materias primas	" 229.632.00	Obligaciones a pagar	" 30.000.00
Mercaderías elaboradas	" 2.528.639.00	Cuentas corrientes accionistas	" 250.000.00
Envases retornables	" 1.354.210.00	Caja de Asignaciones N.o 34	" 1.390.38
Inmuebles	" 717.782.59	Impuesto a las ventas y servicios	" 265.993.00
Vehículos	" 352.635.00	Hipotecas a pagar	" 17.210.27
Gtos. de constituc. de sociedad anónima	" 13.939.00	Capital realizado	" 500.000.00
Obras en curso	" 593.225.25	Reserva por revaluación ley N.o 13420	" 361.160.66
Pagos adelantados	" 1.165.162.75	Pérdidas y ganancias	" 1.079.596.70
Pérdidas de ejercicios anteriores	" 18.388.85		
	$ 14.409.062.70		$ 14.409.062.70

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1968

PERDIDAS

Jornales y cargas sociales	$ 122.627.12
Gastos de administración	" 347.898.96
Gastos generales	" 88.702.95
Amortizaciones	" 104.850.00
Utilidades del ejercicio	" 1.063.347.69
	$ 1.727.421.72

GANANCIAS

Cuenta explotación	$ 1.727.421.72
	$ 1.727.421.72

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Pérdidas de ejercicios anteriores		$ 18.388.85
Ganancias de ejercicios anteriores		" 16.249.01
Utilidades del presente ejercicio		" 1.063.347.69
		$ 1.061.207.85
A reserva por reinversiones	$ 556.447.00	
A dividendos (en acciones)	" 500.000.00	" 1.056.447.00
Saldo a cuenta nueva		$ 4.760.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 29 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16|7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 1.073 al folio 387 del libro respectivo N.o 14.

$ 3.780.00. — 1|pub. — 1053.

THE BRIGHTON S. A.

(Inscripción N.o 186)

Av. 18 de Julio 875

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 118.229.00	Acreedores varios	$ 1.271.874.65
Bancos	" 1.873.681.73	Acreedores por cargas sociales	" 268.017.01
Deudores varios	" 49.424.90	Casa Central	" 223.364.45
Mercaderías	" 5.813.760.63	Capital	" 20.000.00
Muebles y útiles	" 5.000.00	Fondo de reserva	" 1.844.626.19
		Reserva mantenimiento capital circulante	" 544.320.00
		Ganancias y pérdidas	" 3.687.893.96
	$ 7.860.096.26		$ 7.860.096.26

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE AGOSTO DE 1963

G A N A N C I A S

Mercaderías	$ 9.699.440.35
Intereses Caja de Ahorro	" 635.21
	$ 9.700.075.56

P E R D I D A S

Cargas sociales	$ 1.316.230.[illegible]
Sueldos	" 3.416.561.[illegible]
Gastos generales	" 926.688.[illegible]
Impuestos	" 351.703.86
Amortizaciones	" 1.000.00
	$ 6.012.181.[illegible]
Utilidades del ejercicio	" 3.687.893.96
	$ 9.700.075.56

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$ 3.687.893.96
	$ 3.687.893.96
A fondo de reserva	$ 2.962.133.96
Reserva mantenimiento capital circulante	" 725.760.00
	$ 3.687.893.96

No han sido sometidos a asamblea de accionistas por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 110 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1962, con el N.o 9.137 al folio 135 del libro respectivo N.o 13.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 1035.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Departamento Contable — Sección Contabilidad

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1968

A C T I V O

Banco de la República	$	7:337.832.60
Caja chica	"	10.000.00
Deudores oficiales	"	43:169.443.68
Inventario de stock	"	2:167.798.78
Gastos diferidos (inmuebles)	"	4.852.97
Muebles y útiles de oficina	"	886.789.87
Útiles y equipos de Disp. móviles ..	"	896.401.81
Vehículos	"	71.585.69
Herramientas	"	18.962.19
Fondo nacional Pte. (títulos)	"	9:883.453.23
Inmuebles	"	2:272.460.00
[illegible] de pensiones	"	16:303.621.26
Remuneraciones personales	"	19:905.147.06
Prima por antigüedad	"	4:793.015.94
Asignaciones Familiares	"	1:004.246.67
Aporte patronal	"	5:260.868.86
Subsidios por fallecimiento	"	73.153.00
Prima por Hogar Constituido	"	2:393.740.00
Prima por nacimiento	"	18.000.00
Prima por matrimonio	"	4.000.00
Gastos de oficina y gestión	"	3:163.882.78
Honorarios	"	17.957.30
Comisión cobranza cupones	"	3.500.07
Remuneración extraordinaria	"	1:615.269.30
		$ 121:275.316.06
[illegible] bajo jurisdicción de otros organismos	"	4:033.031.68
		$ 125:308.347.74

P A S I V O

Acreedores varios	$	859.099.60
Tesorería General de la Nación 1 o|o	"	170.354.68
Aporte jubilatorio funcionarios	"	1:565.658.98
Aporte patronal	"	13:240.900.36
Subsidios por fallecimiento	"	23.038.00
Retenciones sobre sueldos	"	291.059.87
Servicio de pensiones 1 o|o	"	193.698.67
Fondo de amortizaciones	"	1:531.295.08
Fondo para obras hospitalarias, etc.	"	367.130.37
Reserva para adquisiciones de vehículos	"	333.000.00
Reserva para Dif. venta de acciones .	"	9.360.40
Reserva para importaciones	"	1:021.301.00
Reserva para adquisición de inmuebles	"	—
Erogaciones en formalización	"	1:575.005.40
Servicio de pensiones - Timbres ..	"	469.483.06
Partida para propaganda, profilaxis, vacunación e investigación antituberculosa	"	18:518.957.95
Patrimonio neto	"	15:873.905.06
Entradas varias	"	30:403.070.30
Recaudaciones	"	[illegible]1:103.433.68
Intereses de títulos	"	231.743.78
Reintegros varios	"	18.046.42
Servicio de pensiones - Reintegros ..	"	66.544.00
Movimiento de stock	"	409.331.10
		$ 121:275.316.06
Inversiones bajo jurisdicción de otros organismos	"	4:033.031.68
		$ 125:308.347.74

El Presente estado ha sido aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 21|1|69.

Dr. Víctor Armand Ugón, Presidente. — José Cullinal, Secretario. — Farm. Armando Pascual, Tesorero. — Cr. Valentín Arismendi, Contador.

[illegible] Pub. 31039.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS CORRESPONDIENTE AL 31 DE AGOSTO DE 1968

ACTIVO

	Total	Total general
Fijo:		
Administración general	$ 85.566.121.25	
Plantel eléctrico de Montevideo en servicio	" 258.091.171.33	
Plantel hidroeléctrico en servicio	" 645.652.107.68	
Plantel eléctrico del interior en servicio	" 312.338.160.36	
Plantel telefónico de Montevideo en servicio	" 89.735.116.48	
Plantel telefónico del interior en servicio	" 23.108.665.47	$ 1.417.491.842.[illegible]
Inventarios y trabajos en proceso:		
Materiales en almacenes	$ 805.077.598.89	
Trabajos en proceso UTE	" 785.233.971.42	
Trabajos en proceso leyes y obras especiales	" 5.888.327.563.30	
Materiales Contratados en el Exterior	" 718.922.230.20	
Divisas compradas para importación de materiales	" 140.780.035.12	
Importaciones a reliquidar	" 11.657.150.98	" 8.349.998.549.9[illegible]
Activo corriente:		
Caja y Bancos	$ 632.549.583.20	
Varios deudores particulares	" 1.854.601.730.98	
Varios deudores oficiales	" 910.764.766.40	
Varios deudores Intendencias Municipales	" 535.826.514.78	
Deudores especiales	" 28.797.471.03	
Valores en custodia	" 22.558.865.00	" 3.985.098.931.40
Activo diferido:		
Consal	$ 4.855.773.62	
Diferencias a liquidar por cotización títulos deudas	" 18.130.693.25	" 22.986.466.87
Activo nominal:		
Geología y Minas	$ 463.669.72	
Regularización por diferencia de cambio deudas externas	" 6.450.681.413.33	" 6.451.145.083.05
Activo de orden:		
Valores consignados	$ 9.593.293.91	
Valores en caución	" 4.109.838.731.50	
Banco República cuenta intereses en suspenso	" 94.215.738.14	
Materiales contratados en el exterior	" 464.673.715.43	
Varias cuentas deudoras	" 1.090.962.44	" 4.679.412.441.48
Cargos de explotación:		
Gastos de explotación	$ 3.812.992.841.86	
Intereses y obligaciones por leyes	" 428.014.577.01	" 4.241.007.418.87
		$ 29.147.140.234.14
Cuentas de orden		" 725.612.515.[illegible]
		$ 29.872.752.749.[illegible]

PASIVO

	Total	Total general
Patrimonial:		
Capital	$ 2.948.000.504.08	
Fondo de reserva	" 242.882.970.48	
Amortizaciones e intereses efectuadas por el Estado	" 123.166.881.78	$ 3.314.501.169.26
Exigible a largo plazo:		
Deudas internas	$ 4.234.577.537.57	
Deudas externas	" 7.892.741.503.99	" 12.134.819.041.56
Pasivo corriente:		
Bancos	$ 297.725.242.98	
Banco República cuenta adelantos de divisas	" 28.776.104.50	
Banco República Cuenta Convenio	" 660.801.650.16	
Varios acreedores	" 717.678.729.49	
Varios acreedores especiales	" 350.024.420.83	
Letras a pagar	" 3.758.735.433.70	
Letras a la vista	" 73.991.136.08	" 5.887.527.747.70
Pasivo diferido:		
Consolidación al 31 de diciembre de 1963. — Ley 31 de enero de 1964	$ 287.593.047.79	
Poder Ejecutivo. — Servicio de amortización e int. deudas	" 230.070.370.39	
Banco de Previsión Social. — Convenio 18.597 del 27 de julio de 1937	" 430.125.000.00	
Varias cuentas acreedoras	" 38.456.874.50	" 936.245.292.68
Pasivo transitorio:		
Créditos abiertos en el exterior	$ 390.682.579.37	
Poder Ejecutivo cuenta préstamo título decreto del 31 de octubre 1962	" 23.548.731.50	
Fondos destinados	" 63.238.616.57	
Varias cuentas acreedoras	" 5.148.711.85	
Fondo Especial — R. 68-4387 del 27|7|68	" 15.828.751.38	" 498.042.390.87
Créditos de explotación:		
Créditos de ejercicio		" 3.848.504.595.28
		$ 29.147.140.234.14
Cuentas de orden		" 725.312.515.47
		$ 29.872.752.749.61

Dr. Ulyses Pereira Reverbel, Presidente. — Ariel Raffo, Primer Secretario. — Cr. Pedro Rivero, Gerente, (División Hacienda. — Cr. Alfredo Fraggis, Gerente, (Sector Hacienda).

(J.O.) — 1|pub. — 31.144.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, [illegible] a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

[illegible]

CARRASCO S. A.

(Inscripción Nº 487)

Cno. Carrasco 5149

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles, construcciones industriales ..	$ 18:295.536.77	Capital integrado	$ 30:000.000.00
Maquinarias y herram., material rodante repuestos y muebles y útiles	" 6:880.260.48	Fondo de reserva	" 1:303.798.18
Semovientes	" 119.07	Reservas varias	" 151.049.51
Caja y Bancos	" 4:814.121.53	Fondo de reserva para reinversiones ...	" 2:702.986.20
Varios deudores	" 10:298 907.68	Cuentas a pagar y varios acreedores	" 6:572 476 09
Mercaderías, combustibles y mat. primas	" 16:247.368.61	Utilidades	" 15:956.793.90
Gastos diferidos	" 150 789.74	Depositantes de acciones en garantía ...	" 25.000.00
Acciones depositadas en garantía	" 25.000.00		$ 56:712.103.88
	$ 56:712.103.88		

Estado aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado en el libro Copiador rubricado al fº 326, certificado por el Jdo. Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno el 3 de marzo de 1945 y anotado con el Nº 1393 al fº 156.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1968

		DEBE	HABER
Ventas			$ 38:630 555.02
Alquileres			" 5.122.62
Intereses			" 148.234 27
Pérdidas y ganancias varias			" 2.891.63
Saldo anterior			" 16.387.06
Costo mercaderías vendidas		$ 9:340.998.38	
Sueldos, aguinaldos y cargas sociales		" 6:924 744.62	
Impuestos fiscales		" 4:069.176.46	
Gastos generales varios		" 1:086.947.37	
Mercaderías compradas		" 181 869 30	
Descuentos sobre ventas		" 139 854.85	
Castigo deudores incobrables		" 1.690.29	
Amortizaciones		" 1:101.115.43	
		$ 22:846 396.70	$ 38:803.190.60
Utilidades:			
Ganancia del ejercicio	$ 15:940.406.84		
Saldo anterior	" 16.387.06	" 15:956.793.90	
		$ 38:803.190.60	$ 38:803.190.60

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a los Arts. 42 y 43 de los Estatutos:

A fondo de reserva 5% s/$ 15:940 406.84	$ 797.020.34
A fondo mantenimiento capital circulante Ley 13586	" 2:553.492.20
A fondo de reserva para reinversiones	" 2:500 000.00
A reservas varias	" 2:400 000.00
A Directorio 10% s/$ 7:689.894.30	" 768 989.40
A Síndico 2% s/$ 7:689.894.30	" 153.797.88
A dividendo del ejercicio	" 6:750.000.00
A cuenta nueva	" 33.494.08
	$ 15:956.793.90

Estado aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado en el libro Copiador rubricado al fº 327, certificado por el Jdo. Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno el 3 de marzo de 1945 y anotado con el Nº 1393 al fº 156.

$ 5.580.00 1 pub. — 26074

EN.BE.CAR. S. A.

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1968
CORRESPONDIENTE AL 7º EJERCICIO
31/JULIO/1967 al 31/JULIO/1968

A C T I V O

Disponible:				
Caja	$	78 009.05	$	78.009.05
Realizable:				
Mercaderías	$	4:042.849.02		
Mercaderías de 2da.	"	18.000.00		
Materia prima	"	215.000.00	"	4:275.849.02
Exigible:				
Varios deudores	$	1:051.180.26	"	1:051.180.26
Fijo:				
Muebles y útiles	$	32.377.67		
Maquinarias y herramientas	"	1:352.212.69		
Vehículos	"	8.856.21	"	1:393.446.57
Total del activo			$	6:798.484 90

P A S I V O

Exigible:				
Varios acreedores	$	1:992.921.52		
Bancos	"	710.546.67		
Impuestos a pagar	"	135.686.55		
Sueldos y jornales a pagar	"	73.488.33		
Alquileres a pagar	"	96.000.00		
Dividendos a pagar	"	160 000.00		
Caja de Jubilaciones	"	326.512 18		
Chaseima	"	52 018.48		
Caja de Asignaciones	"	12.177.34	$	3:559.351.07
Exigible a largo plazo:				
Bertoni e Cotti	$	714.759.60	"	714.759.60
Patrimonial:				
Capital integrado	$	500.000.00		
Fondo de reserva	"	103 737.60	"	602.737.60
Utilidad del ejercicio			"	1:920.636.63
Total del pasivo			$	6:798.484.90

Se considerará en la Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 5 de diciembre de 1968 en el local de la Empresa.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en fojas 105 y 106 del libro correspondiente rubricado en el Juzgado de la Ciudad de San José el día trece de junio de mil novecientos sesenta y dos.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL 7º EJERCICIO
1º/AGOSTO/1967 al 31/JULIO/1968

		DEBE		HABER
Gastos generales	$	784.904.01		
Sueldos y jornales	"	1:277 561.77		
Intereses y descuentos	"	220.016.49		
Materia prima	"	102 770.00		
Timbres y sellados	"	93.539 80		
Asignaciones familiares	"	134.013.07		
Impuestos	"	236.994.71		
Pérdidas y ganancias	"	65.831.14		
Mutualistas (Chaseima)	"	32 511.55		
Jubilaciones	"	240 834.68		
Alquileres	"	96.000.00		
Amortizaciones	"	22.462.38		
Mercaderías			$	2:053.108.63
Mano de obra			"	3:175.067.60
Utilidad del ejercicio	"	1:920.636.63		
Totales	$	5:228.176.23	$	5:228.176 23

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio		$ 1:920.636.63
Dividendo a pagar 32%	$ 160 000.00	
Directorio	" 106.091.00	
Fondo de reserva	" 192.636.63	
Fondo mant. cap. circulante 40% merc. 31/7/67	" 626.432.61	
Reserva reinversiones 43.50% s/util.	" 835.476.39	
Totales	$ 1:920 636.63	$ 1:920.636.63

Se considerará en la Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 5 de diciembre de 1968 en el local de la Empresa.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en fojas 105 y 106 del libro correspondiente rubricado en el Juzgado de la Ciudad de San José el día trece de junio de mil novecientos sesenta y dos.

$ 7.200.00 — 1|pub. 25818

BARREIRO Y RAMOS S. A.

(Inscripción Nº 129)

25 de Mayo 610

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	2:032 511.14	Acreedores varios (corto y largo plazo)	74:969.586.84
Deudores varios	56:283 375.97	Banco Hipotecario	205.638.40
Mercaderías gles. y mat. prima en talleres	60:053.485.65	Obligaciones negociables	571.200.00
Títulos y acciones	74 054.04	Licencias, gastos a pagar y previsiones	4:049.206.89
Bienes inmuebles	10:297.601.98	Aguinaldo (previsión 7 meses)	3:926.898.79
Maquinarias y útiles talleres	9:004.991.57	Utilidad del ejercicio	8:021.312.50
Muebles y úts. e instalac. y mat. rodante	1:766.143.75	Capital integrado	5:347.500.00
Obligaciones amortizables - Descuentos primas y gastos	1.00	Capital autorizado a emitir	2:652.500.00
		Fondo de reserva estatutario	445 800.00
Gastos anticipados	230 306 70	Fondo de previsión	4:007 356.49
Acciones a emitir	2:652 500.00	Fondo de reserva por activo fijo	11:117.722.89
Marcas	1.00	Reserva mantenimiento capital circulante	27:080.250.00
Conformes descontados	1:550 079.63	Bancos conformes descontados	1:550.079.63
Cuentas de orden	1:449.520.00	Cuentas de orden	1:449.520.00
	145:394.572.43		145:394.572.43

Estado aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada por los Accionistas el 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 190 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de febrero de 1951.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1968

Utilidades brutas del ejercicio		51:603.434.85
Sueldos, comisiones, aguinaldo, Caja de Jubilaciones y Asig.	19:054.144.32	
Gastos de propaganda	513.790.45	
Intereses y descuentos	3.149 484.23	
Impuestos, tasa y contribuciones	1:881 933.28	
Amortizaciones y castigos	409.607 32	
Gastos de propiedades	28.133.47	
Gastos generales	1:984.399.28	
	27:021.492.35	
Mantenimiento capital circulante, Art. 31 Ley 13.586, Decreto 9 de mayo de 1967	16:560.630.00	43:582.122.35
		8:021 312.50

Estado aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada por los Accionistas el 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 191 del Libro de Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de febrero de 1951.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Directores 10% sobre $ 8:021.312.50		802.131.25
Dividendos:		
En efectivo: 12½% s/495 acciones de industria y trabajo	6.187.50	
En efectivo: 12½% s/5:347.500.00	668.437.50	674.625.00
Asignaciones al personal		622.910.74
Reserva ampliación equipos industriales		3:027 000.00
Fondo de previsión		2:805.695.51
Fondo de reserva estatutario		88.950.00
		8:021.312.50

Conforme a esta distribución, los rubros de Capital y Reservas de la Sociedad, alcanzarían las siguientes cifras:

Capital accionario integrado	8:021.250.00
Fondo de reserva estatutario	534.750.00
Fondo de previsión	6:813.052.00
Fondo de reserva por activo fijo (Ley 13.032, Art. 18)	11:117 722.89
Reserva ampliación eq. industriales (Ley 13.637, art. 29)	3:027.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante (Ley 13.586, Art. 31, decreto del 4 de abril de 1968)	27:080.250.00
	48:572.774.89
Total de capital y reservas	56:594.024.89

Estado aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada por los Accionistas el 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 192 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1951.

$ 8.820.00 — 1|pub. 25097

EL TIO S. A.

(Inscripción Nº 44.242)

Uruguay esq. Lavalleja — Salto

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 547.364.46	Capital integrado	$ 4:000.000.00
Mercaderías generales	" 4:785.587.78	Fondo de reserva	" 424.968.31
Muebles y útiles	" 200 000.00	Fondo de previsión	" 300 000.00
Inmuebles	" 1:170.000.00	Banco de la República	" 150 000.00
Banco de Salto, Suc. Montevideo	" 1.485.62	Cuentas corrientes	" 975.371.53
Banco de Salto, Casa Central	" 1.888 38	Utilidades a distribuir	" 855.986.40
Suma del activo	$ 6:706.326.24	Suma del pasivo	$ 6:706.326.24

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue copiado a Fº 68. del libro Copiador de Cartas Nº 1, certificado el día 7 de julio de 1960, por el Registro Público de Comercio, del Departamento de Salto.

BALANCE DE RESULTADOS

CREDITO		
Mercaderías generales		$ 4:404.247.81
Alquileres		" 77.254.00
Pérdidas y ganancias - Saldo cuenta		" 17.833.77
		$ 4:499.335.58
DEBITO		
Amortizaciones	$ 45.000.00	
Impuestos y leyes sociales	" 1:421.607.53	
Sueldos, intereses, gastos generales	" 2:176.741.65	" 3:643.349.18
Utilidades a distribuir		$ 855.986.40

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Accionistas:		
Dividendo del 12% s/$ 4:000.000.00	$	480.000.00
Fondo de reserva:		
15% sobre $ 855.986.40	"	128.398.00
Directorio y Síndico:		
4% sobre $ 855.986.40	"	34.240 50
Fondo de previsión:		
Reserva especial	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias:		
Saldo a cuenta nueva	"	13.347.90
Total de utilidades	$	855.986.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a Fº 69, del libro Copiador de Cartas Nº 1, certificado el día 7 de julio de 1960, por el Registro Público de Comercio, del Departamento de Salto.

$ 4.140.00 1 pub. — 26024

J. MARCELINO IGOA S. A.

(Inscripción Nº 174.061)

Carmelo

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO AL 30 DE ABRIL DE 1968

ACTIVO

Mercaderías	$	3:973 204.78
Caja	"	2.108.13
Banco Repca. cta. cte.	"	7.50
Banco San José	"	5.302.67
Deudores varios	"	610 467.26
Muebles y útiles	"	26.227.55
Total del activo	$	4:617.317.89

PASIVO

Efectos a pagar	$	69.227.60
Acreedores varios	"	1:151.358.40
J. Marcelino Igoa	"	21 327.73
Caja de Jubilaciones	"	63.105.97
Caja de Compensación	"	5.449.10
Dirección General Impositiva	"	174.796.85
Partidas a liquidar	"	553.000.00
Directores y síndicos	"	17 714.00
Dividendos a distribuir	"	40.000.00
Total del pasivo	$	2:165.979.65
Capital, reservas y resultados:		
Capital autorizado suscripto y realizado	$	500.000.00
Fondo reval. muebles y útiles	"	12 578 20
Fondo de reserva muebles y útiles	"	10.171.72
Fondo de despido personal	"	10 841.05
Fondo de reserva legal	"	16.052.94
Utilidad a distribuir	"	605.871.37
Utilidad del ejercicio	"	694.987.95
Reserva mantenimiento cap. circulante	"	600.835.01
	$	2:451.338.24

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 30 DE ABRIL DE 1968

Existencia principio ejercicio más compras	$	6:322.874.32
Existencia fin ejercicio	"	3:973.204.78
	$	2:349.669.54
Ventas	$	4:784.748.23
Costo de mercaderías vendidas	"	2:349.669.54
Utilidad bruta	$	2:435.078.69
Contribuciones patronales, imptos entradas brutas y gastos de funcionamiento	"	1:749.036.74
	$	686.041.95
Más descuentos obtenidos	"	8.946.00
	$	694.987.95

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a distribuir		$ 694.987.95
5% fondo reserva legal	$ 34 749.40	
1/12 fondo despido personal	" 22 777.58	
10% fondo reparación y conservación muebles y útiles	" 69 498.80	
Reserva mantenimiento cap. circulante	" 567.962.17	

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 22 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue inserto a fojas 146 y 147 del Libro Inventario. Rubricado en la ciudad de Colonia el 9 de julio de 1965.

$ 2.280.00 — 1|pub. 25495

SAN JORGE S. A

(Inscripción Nº 2.702)

Rondeau 1715

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
Terrenos y edificios, deducidas amortizac.	$ 13:132 093.07	Capital realizado	$ 3:500 000.00
Muebles y útil., deducidas amortizaciones	" 2.285.02	Reserva estatutaria	" 3:769.961.49
Deudores en cuentas corrientes	" 7:984 154.40	Reserva facultativa	" 10:997.931.86
Cuentas a cobrar	" 124 308.00	Acreedores en cuentas corrientes	" 468.63
Cargos diferidos	" 1:008.849.02	Cuentas a pagar	" 63.086.69
Bancos	" 73.36	Fondo seguro de paro	" 24.700.48
Cuentas de orden	" 1.00	Utilidades ejercicio 1º/jul./67 - 30/jun./68	" 3:895 618.72
		Cuentas de orden	" 1.00
	$ 22:251.768.87		$ 22:251.768.87

El presente Balance General ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla copiado al folio 766 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1954.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1968

UTILIDADES		
Alquileres	$ 3:977 551.10	
Intereses	" 764.909.95	
Pérdidas y ganancias	" 145.680.20	$ 4:888.141.25
PERDIDAS		
Gastos generales:		
Seguros	$ 286 455.55	
Reparación y conservación de edificios	" 251 853.14	
Varios	" 122.734.86	
Contribuciones e impuestos	" 215.727.38	
Amortizaciones	" 115.751.60	" 992.522.53
Utilidad del ejercicio 1º/7/67-30/6/68		$ 3:895.618.72

El presente estado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 767 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1954.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A fondo de reserva			$	2:523.711.72
A Oficina de Impuesto a la Renta:				
Ejercicio al 30 de junio de 1967:				
Impuesto al Patrimonio	$	231.052.00		
Ejercicio al 30 de junio de 1968:				
Impuesto a la Renta de las Sociedades de Capital	"	330.941.00		
Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio	"	198 565 00		
Impuesto Adicional a las Rentas de la Industria y Comercio	"	132 376.00		
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	212.877.00		
Impuesto al Patrimonio	"	266.096.00	"	1:371.907.00
			$	3:895.618.72

La presente Distribución de Utilidades ha sido aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada al folio 768 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1954.

$ 5.400.00 1 pub. — 26320

ACODIKE SUPERGAS S. A.

(Inscripción Nº 34.358)

Emilio Romero 909

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO

Disponible:			
Caja y Bancos			10:170.416.42
Exigible:			
Deudores varios		5:059 822.76	
Banco de la República Oriental del Uruguay cta. dep. prev.		1:541.080.00	
Oficina de Impuesto a la Renta		2:639.178.00	9:240.080.76
Realizable:			
Equipos		18:790.159.34	
Supergás		14:230.233 52	
Materiales		2:963.090.10	35:983.482.96
Fijo:			
Máquinas	389.262.53		
Amortizaciones	109.672.75	279.589.78	
Muebles y útiles	5:560.448.35		
Amortizaciones	1:188.399.96	4:372.048.39	
Vehículos	3:316.267.00		
Amortizaciones	808.846.60	2:507.420.40	
Stock Ci. R.	34:534.772.49		
Amortizaciones	3:179.019 91	31:355.752.58	
Planta industrial	6:408.311.70		
Amortizaciones	3:540.816.79	2:867.494.91	
Títulos cau.	50.000.00		
Reserva diferencia cotización	9.955.00	40.045.00	
Garantías varias		580.00	41:422.931.06
Transitorio:			
Mercaderías en trámite importación			1:839.503.91
Especial:			
Acciones en cartera			419.000.00
			99:075.415.11
De orden:			
Acciones a emitir			29:294.000.00
Acciones depositadas en garantía			892.000.00
			30:186.000.00

PASIVO

Exigible:		
Acreedores varios	44:127 541.64	
Documentos a pagar	4:843.680.00	
Caja Jubilaciones	5:455 737.86	
Fondo Seguro Enfermedad	282 867.19	
Bancos obligaciones, documentos	3:800.000.00	
Caja Asignaciones	1:088.433.47	59:598.260.16
Patrimonial:		
Aportes futura capitalización	197.968.93	
Capital integrado	20:706 000.00	
Fondo reserva	4:872.175.78	
Reserva para quebrantos	8.700.00	
Reserva revaluación activo fijo (Dec. 211. 5/mayo/1966)	5:434.995.89	
Reserva mantenimiento capital circulante (Dec. 9/5/66 - Ley 13586 Art. 31)	3:330.495.06	
Reserva impositiva	981.600.00	35:531.935.66
Utilidades a distribuir		3:945.219.29
		99:075.415.11
De orden:		
Capital autorizado a integrar		29:294.000.00
Depositante de acciones		892.000.00
		30:186.000.00

PERDIDAS

Gastos Departamento Administrativo	26:432.646.29	
Gastos Departamento Industrial	36:776.376.19	
Gastos Departamento Comercial	50:046.031.56	
Otras pérdidas	93.246.74	
Intereses	685.733.56	
Amortizaciones	2:588.452.19	116:622.486.53
Utilidades a distribuir		3:945.219.29
		120:567.705.82

GANANCIAS

Venta equipos	2:971.467.37	
Venta supergás	116:743.511.87	
Venta activo fijo	200.000.00	
Descuentos y bonificaciones	343.286.75	
Rep. e instalaciones	1.200.00	
Otras ganancias	153.162.94	
Rec. p/financ.	23.956.69	
Diferencia de cotización	127.746 50	120:567.705.82

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos a pagar (20%)	3:399.954.70
Res. mantenimiento capital cons. Dec. 240 (4/4/68)	545.264.59
	3:945.219.29

Balance aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 25 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado en el folio Nº 104 del Libro Copiador de Inventario inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3868, folio 258 del libro Nº 16 con fecha 15 de julio de 1966.

$ 8.190.00 1|pub. — 26083

OTONELLO HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 15.273)

Gral. Flores 3715

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

A C T I V O

Disponible:		
Caja	$ 5:437.565.11	
Bancos	" 4:015 241.11	$ 9:452.806.22
Exigible:		
Varios deudores	$ 13:633.320.24	
Doc. a cobrar	" 5:739 009.61	" 19:372.329.85
Realizable:		
Merc. elab. y en proceso	$ 6:289 350.00	
Materias primas y materiales	" 4:451.180.00	
Ganado en pie	" 1:297.941 00	
Timbres y valores	" 231 163.90	
Merc. imp. a recibir	" 100.486.62	" 12:370.121 52
Fijo:		
Inmuebles	$ 16:185.311.45	
Inm. Matadero Melilla	" 4:402 953.23	
Planta trat. aguas resid.	" 210.863.45	
Mat. Rod. y Sem. Mat. Melilla	" 1.00	
Particip. bretes tablada	" 8 507.13	
Gastos de organización	" 741.762.96	
Máquinas	" 5:030.110.73	
Muebles y útiles e instalac.	" 5:085 382.25	
	$ 34:972.118.81	
A deducir:		
Fondo res. p. amort.	" 5:682.962.15	
	$ 29:289 156.66	
Maq. y rep. a recibir	" 128.058.81	" 29:417.215.47
Transitorio:		
Seguros a vencer	" 28.277.44	" 28.277.44
Total del activo		$ 70:640.750.50
Cuentas de orden:		
Valores dep. en garantía	$ 25.000.00	
Acciones a distribuir	" 18:242.304.00	" 18:267.304.00
		$ 88:908.054.50

P A S I V O

Exigible:		
Acreedores varios	$ 12:772.497.39	
Acreedores fiscales	" 10:450.224 19	
Dividendos a pagar	" 2:104.128.04	$ 25:326.849.62
No exigible:		
Capital integrado	$ 35:457.200.00	
Fondo de reserva	" 2:365 600.25	
Fondo de res. p. divid. fut.	" 87.779.84	
Pérdidas y ganancias	" 7:403.320.79	" 45:313 900.88
Total de pasivo		$ 70:640.750.50
Cuentas de orden:		
Depositantes de val. en garantía	$ 25 000.00	
Accionistas 19º ejercicio	" 449.364 00	
Accionistas 20º ejercicio	" 1:617.540.00	
Accionistas cuenta revaluac.	" 16:175 400.00	" 18:267.304.00
		$ 88:908.054.50

Proyecto de Balance General al 31 de diciembre de 1967 a someterse a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura al folio 262, 263 y 264 del Libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 30 de junio de 1948.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO 1º/ENERO — 31/DICIEMBRE/1967

PERDIDAS

Materias primas y materiales	$	221:705.422.74
Fondo de res. p. amortización	"	1:694.454.62
Sueldos, jornales y licencia	"	11:620.785 75
Costos grales de adm. y ventas	"	11:740 039.12
Costos grales. de fábrica	"	41:036.385.67
	$	287:797 087.90
Utilidad del ejercicio	"	7:403 320 79
	$	295:200.408.69

GANANCIAS

Merc. elaboradas y en proc.	$	3:153.700.00
Ingresos grales. por ventas	"	292:041.708.69
	$	295:200.408.69

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura al folio 264 del Libro Actas Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 30 de junio de 1948.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
PERIODO: 1º/ENERO — 31/DICIEMBRE/1967

Utilidad del ejercicio			$	7:403.320.79
Fondo de reserva 2% 7:403.320.79	$	148.066.42		
Remun. extra. personal 12% s/7.403.320.79	"	888.398.49		
Remun. directorio 15% s/7:403.320.79	"	1:110 498.12	"	2:164.963.03
			$	5:256.357.76
Fondo res. dir. futuros (1966)			"	87.779.84
			$	5:344 137.60
Dividendos 21º ejercicio 15% s/35:457.200.00	$	5:318.580 00		
Fondo res. dir. futuros	"	25.557.60		
	$	5:344.137.60	$	5:344.137.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura al folio 264 y 265 del Libro Actas Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 30 de junio de 1948.

$ 9.000.00 — 1|pub. 02154

FABAN S. A.

(Incripción Nº 117.331)

Cuareim 1927

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Caja			$	201.497.70
Banco La Caja Obrera sucursal Santa Lucía cta. corriente			"	739.47
Maquinarias y herramientas	$	8:760.555.75		
Menos amortización 10%	"	151.082.43	"	8:609.473.32
Inmuebles	$	6:504.871.46		
Menos amortización 3%	"	168.757.94	"	6:336.113.52
Muebles y útiles	$	24.338.00		
Menos amortización 10%	"	8.682.30	"	15.655.70
Gastos de constitución	$	50.926.00		
Menos amortización 33.33%	"	10.299 00	"	40.627.00
Intereses a vencer			"	572 599.78
Seguros a vencer			"	8.190.26
Cuenta corriente de socios Pierre Debarre			"	190.031.12
Cuenta corriente de socios Alberto Prato			"	100.522.62
Total del activo			$	16:075.450.49

PASIVO

Banco de Flores sucursal Montevideo cuenta corriente	$	286.668.49
Acreedores varios	"	688.399.11
Acreedores fiscales	"	1:417.582 04
Acreedores en moneda extranjera	"	6:081.790.00
Deudores varios	"	2:498.911.76
Cuentas corrientes de socios Jorge Túlice	"	83 973.41
Capital integrado	"	4:300 000.00
Utilidades a distribuir	"	718.125.68
Total del pasivo	$	16:075.450.49

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

Dividendo a distribuir en acciones	$	541.000 00
A cuenta nueva	"	17.676.09
Utilidades del ejercicio	$	558.676.09

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

DEBE

Gastos generales	$	574.289.12
Gastos de mantenimiento y reparación	"	489.579.63
Honorarios	"	167.608.01
Papelería y artículos de escritorio	"	6.310 20
Diferencias de cambio	"	1:450 273.00
Fletes	"	2:164.683.85
Intereses y comisiones	"	36.343.06
Timbres y sellados	"	228.406.99
Sueldos y jornales	"	1:716.400.06
Leyes sociales	"	594.820.38
Agua y luz	"	84.963.48
Seguros	"	52.900.67
Licencias	"	95.188.50
Amortizaciones	"	189.987.28
Costo façon	"	2:943.389.81
Total del debe	$	10:795 144.04
Utilidades del ejercicio	"	558.676.09
Total	$	11:353.820.13

HABER

Despidos	$	5 940.00
Ventas façon	"	11:347.880.13
Total del haber	$	11:353.820.13

El presente balance y la distribución de utilidades fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Inventario a folios 14 y 15 respectivamente.

$ 5.740.00 1 pub. — 25344

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES
OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

GARBLANCO S. A.

(Inscripción Nº 7.519)

Colón 1486 — 2º piso

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO

Caja		$ 13.282.34		
Banco de Londres m/n.		" 1.760.61		
Banco de Londres dólares		" 1.755.00		
Banco de Londres libras		" 15 109.17		
Banco de Crédito m/n.		" 4.302.56		
Banco de Crédito dólares		" 3.992.50		
Banco La Caja Obrera m/n.		" 359.44		
Banco La Caja Obrera dólares		" 5 182.50	$	45.744.12
Muebles y útiles			"	16.707.77
Deudores varios		$ 907.183.23		
Dtos. en garantía	$ 12.000.00			
Diferencia de cot.	" 2.470.62	" 9.529.38		
Participación en cartera		" 21.520 00	"	938 232.61
Stock			"	38 439.54
Cargos diferidos			"	7.821.59
Acciones			"	50.000.00
			$	1:096.945.63

PASIVO

Acreedores varios	$ 496.364.70		
Caja de Jubilaciones	" 130.666.39		
Asignaciones Familiares	" 5.154.57	$	632.185.66
Capital integrado	$ 200 000.00		
Capital autorizado	" 50 000.00	"	250 000.00
Utilidades a distribuir		"	91.546.42
Pérdidas y ganancias:			
Ganancia ejercicio anterior	$ 51.279.72		
Ganancia del ejercicio	" 71.933.83	"	123.213.55
		$	1:096.945.63

BALANCE DE RESULTADO
PERIODO: 1º/JULIO/1967 — 30/junio/1968

GANANCIAS

Diferencia de cambio	$ 2.390.94		
Comisiones exterior	" 12.600.00		
Exportaciones a buques	" 2:061.525.28		
Ventas cartas náuticas	" 22.271.30	$	2:098.787.52

PERDIDAS

Abastecimientos a buques	$ 905.095 28		
Gastos generales	" 430.427.09		
Intereses y descuentos	" 10.320.60		
Amortizaciones	" 4.820.10		
Sueldos	" 455.858.00		
Aguinaldos	" 38.467.00		
Cargas sociales	" 164.704 62		
Impuestos	" 17.161.00	"	2:026.853.69
Utilidad líquida		$	71.933.83

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo del ejercicio 1965/1966	$ 91 546.42
Ganancias del ejercicio 1966/1967	" 51.279.72
Ganancias del ejercicio 1967/1968	" 71.933.83
	$ 214.759.97
Previsión impuestos	" 40.000.00
Saldo a cuenta nueva	$ 174.759.97

Balance aprobado por la Asamblea Gral. de Accionistas de 14 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fº 26 a 29 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1964.

$ 5.670.00 — 1|pub. 03021

FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.

(Inscripción Nº 49.863)

Piedras 429

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1968

ACTIVO

Disponible:		
Caja	586.235.16	
Bancos cuentas corrientes	2:683 075.13	
Bancos cuentas dólares	2:635.354.87	5:886.665.16
Exigible:		
Deudores varios	38:200.123 37	
Cuentas corrientes	10:022.308.30	
Documentos a cobrar	23.865.65	
Ministerio Ind. y Com. Dec. 654/967 retroactividad sueldos y jornales	4:024.876.00	
Accionistas	1:386.730 00	53:657.903.32
Realizable:		
Almacenes	77:167.435.66	
Cert. provisorios	1:038.600.00	78:206.035.66
Transitorio:		
Cuentas en suspenso	680.561.44	
Intereses a vencer	79.115.00	759.676.44
Fijo:		
Muebles y útiles	2:293.696.10	
Herramientas	349.616.49	
Maquinarias	7:030.653.40	
Instalaciones	13:307.378.21	
Planta industrial	40:945.211.24	
Material rodante	5:875.857.48	
Laboratorio	45.887.02	
Biblioteca	88 992 56	
Equip casa técnicos	1:570.904.18	
Obras en curso	1:025.103.16	
Inmuebles	15:164.377.15	
Acciones y valores	5.000.00	87:702.676.99
Nominal:		
Gastos de constitución	8.984.85	
Gastos de organización	544.360.06	
Costo de paralización	16:851.623.91	
Org. gtos. vta. cap. acc.	387.539.50	
UTE derechos de conexión	142.091.00	
Neg. tasajo (Dec. P. E. 8/9/64)	3:188.673.00	
	21:123.272.32	
Pérdidas y ganancias	2:708.536.46	23:831.808.78
Eventual:		
Seguros	1:226.141 50	
Consolidación deuda	520.241.10	1:746.382.60
De orden:		
Acc. en cartera p/canje	4:342 500.00	
Cert. prov. rescatados	1:657.500.00	6:000.000 00
Total activo		257:791.148.95

PASIVO

Exigible:

Acreedores bancarios		24:291.265.22	
Acreedores fiscales		17:477.598.93	
Acreedores varios		118:462.106.01	
Acreedores p. sueldos y jornales		4:624.978.43	
Documentos a pagar		12:577.600.02	
Bancos cuentas corrientes		206.730.46	177:640.279.07
Exigible a largo plazo:			
Banco República (cta. prenda)		37:063.897.74	
Acreedores fiscales consolidados		7:441.068.94	44:504.966.68
Patrimonial:			
Capital autorizado	700.000.00		
Capital realizado	1:300.000.00	2:000.000.00	
Ampl. de capital	338.600.00		
Ampl. cap. suscrip.	1:386.730.00		
Ampl. cap. realizado	2:274.670.00	4:000.000.00	
Prima s/colocación acciones		314.075.00	
Previsiones		9:271.643.53	
Amortización activo fijo		13:268.258.08	28:853.976.61
De orden:			
Accionistas (cert. prov. a rescat.)		6:000.000.00	6:000.000.00
Transitorio:			
Cuentas en suspenso		791.926.59	791.926.59
Total pasivo			257:791.148.95

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1968

GANANCIAS

Del ejercicio:

Resultado venta activo	56.200.00	
Recuperaciones	11:700.103.92	
Ventas	283:592.981.69	295:349.285.61

PERDIDAS

Elaboración	214:917.545.46	
Costos venta	67:112.054.03	
Diferencia de cambio	15:062.738.33	
De ejercicios anteriores	965.484.25	298:057.822.07
Resultado neto (pérdidas)		2:708.536.46

Este Balance será aprobado por nuestra próxima Asamblea General Ordinaria, para la cual no se ha fijado fecha cierta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el balance correspondiente al ejercicio económico 1º de agosto de 1967 - 31 de julio de 1968, que seguidamente se transcribe, figura en nuestro libro Inventario Nº "2", certificado en la ciudad de Pando, el 2 de setiembre de 1968, desde el folio 2 (dos) al folio 56 (cincuenta y seis), incluyendo también el inventario correspondiente al mismo ejercicio.

$ 9.360.00 — 1|pub. 02604

GARBLANCO S. A.

(Inscripción Nº 7.519)

Colón 1486 — 2º piso

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO

Caja		$ 12.774.43	
Banco de Londres m/n.		" 1.441.36	
Banco de Londres dólares		" 4.239.89	
Banco de Londres libras		" 8.313.40	
Banco de Crédito dólares		" 762.85	
Banco La Caja Obrera m/n.		" 359.44	
Banco La Caja Obrera dólares		" 351.32	$ 28.242.69
Muebles y útiles		$ 19.058.02	
Vehículos		" 2 469.85	" 21.527.87
Deudores varios		$ 814.375.67	
Dtos. en garantía	$ 12.000.00		
Diferencia cot.	" 2.470.62	" 9.529.38	
Part. en cartera		" 322.423.24	" 1:146.328.29
Stock			" 49.138.93
Cargos diferenciados			" 7.821.59
Acciones			" 50.000.00
			$ 1:303.103.47

PASIVO

Banco de Crédito m/n.	$ 85.978.58	
Acreedores varios	" 732.543.44	
Caja de Jubilaciones	" 83.824.89	
Caja de Asignaciones	" 7.930.42	$ 910.277.33
Capital integrado	$ 200.000.00	
Capital autorizado	" 50.000.00	" 250.000.00
Utilidades a distribuir		" 91.546.42
Pérdidas y ganancias		" 51.279.72
		$ 1:303.103.47

BALANCE DE RESULTADO
Período: 1º de julio de 1966 — 30 de junio de 1967

GANANCIAS

Exportaciones a buques	$ 2:117.424.17	
Comisiones exterior	" 27.491.00	
Ventas cartas náuticas	" 13.618.13	$ 2:158.533.30

PERDIDAS

Abastecimiento a buques	$ 1:243.313.25	
Sueldos	" 302.540.97	
Gastos generales	" 249.806.33	
Descuentos concedidos	" 151.088.89	
Cargas sociales	" 97.698.73	
Intereses y descuentos	" 30 167.67	
Aguinaldos	" 26 447.00	
Amortizaciones	" 6.190.74	" 2:107.253.58
Utilidades líquidas		$ 51.279.72

Balance aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de 14 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fº 22 a 25 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1964.

$ 4.770.00 — 1|pub. 03020

Víctor Borrat Quartino S. A.

(Inscripción Nº 89.814)

Cerro Largo 1074

Estado de Situación al 30/6/68

Activo

Caja y Bancos	$	316.737.15
Deudores varios	"	207.715.24
Mercaderías	"	1:266.829.10
Compra de autos	"	146.863.50
Máquinas y herramient.	"	64 152.00
Muebles y útiles	"	24.962.17
Obras y mejoras	"	28.545.58
	$	2:055.804.74

Pasivo

Acreedores varios	$	792.864.34
Cargas sociales	"	219.467.34
Amortizaciones	"	41.141.08
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	79.461.00
Pérdidas y ganancias .	"	422.270.97
	$	2:055.804.74

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 47 del libro "Copiador de Cartas", rubricado el 23 de diciembre de 1955.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas

Retribuciones	$	1:879.620.48
Impuestos y seguros ..	"	238.466.63
Leyes sociales	"	564.007.13
Alquileres	"	98.200.00
Amortizaciones	"	10.500.00
Empadronamientos	"	41.940.50
Gastos generales	"	135.261.97
Gastos taller	"	151.218.30
Luz y teléfono	"	63.061.20
Utilidad	"	422.270.97
	$	3:604.547.18

Ganancias

Ventas y comisiones ..	$	3:604.547.18

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fdo. ampliación equipo productivo	$	330.288.00
A dividendo en efectivo	"	91.982.97
	$	422.270.97

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 48 del libro "Copiador de Cartas", rubricado el 23 de diciembre de 1955.

$ 2.280.00 1|pub. — 25740

Bulytor S. A.

(Inscripción Nº 116.795)

Galicia 1203

Estado de Situación al 30/VI/68

Activo

Caja y Bancos	$	1:550.155.61
Deudores varios	"	2:569.042.53
Mueb., útiles e instalac.	"	232.958.26
Mercaderías	"	6:079.566.39
Caja de Jubilaciones .	"	19.536.54
Llave	"	20.000.00
Gastos de constitución	"	8.262.00
	$	10:479.521.33

Pasivo

Acreedores varios	$	3:129.411.27
Reser. p/mantenimiento activo circulante ...	"	392.966.00
Fondo de amortización	"	26.464.88
Capital integrado	"	3:000.000.00
Cargos diferidos	"	92.071.62
Utilidad del ejercicio .	"	3:353.407.68
Fondo de reservas	"	485.199.88
	$	10:479.521.33

El presente estado no ha sido aprobado aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 10 del libro "Copiador de Cartas", rubricado el 3 de febrero de 1964.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas

Gastos generales	$	886.427.29
Sueldos y jornales	"	1:042.921.14
Alquileres	"	95.200.62
Luz, teléfonos y agua .	"	81.282.40
Cargas sociales	"	298.637.59
Gastos de locomoción .	"	117.436.42
Papeler. y útiles de of.	"	103.489.10
Intereses y descuentos	"	319.719.25
Impuestos varios	"	279.316.23
Utilidad del ejercicio .	"	3:353.407.68
	$	6:577.837.72

Ganancias

Ventas	$	6:577.837.72

Proyecto de Distribución de Utilidades

Res. p/mantenimiento activo circulante	$	1:627.963.00
A fondo de reserva ..	"	1:725.444.78
	$	3:353.407.72

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 11 del libro "Copiador de Cartas", rubricado el 3 de febrero de 1964.

$ 2.370.00 1|pub. — 25741

Magnox S. A.

Balance de Situación al 31 de julio de 1968

Activo

Caja	$	95.594.31
Inmuebles	"	70.000.00
Pérdidas de ejs. anters.	"	8.769.09
Inmuebles prometidos en compra	"	1:500.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	636.60
	$	1:675.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores varios	"	200.000.00
Cuotas a pagar	"	475.000.00
	$	1:675.000.00

El presente Estado de Situación fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el Libro Copiador de Balances, rubricado por el Juzgado Letrado de Maldonado a fojas 13.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1968

Pérdidas

Impuestos	$	29.391.60
Gastos generales	"	3.245.00
	$	32.636.60

Ganancias

Alquileres	$	32.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	636.60
	$	32.636.60

El presente Estado de Pérdidas y Ganancias fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el Libro Copiador de Balances, rubricado por el Juzgado Letrado de Maldonado a fojas 14.

$ 1.620.00 — 1|pub. — 25795.